

INFORME DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Empresa Social del Estado
HOSPITAL DEL ROSARIO
Campoalegre – Huila

Nelson Leonardo Flerro González
Gerente



E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
NIT. 891180039-0



PRESENTACIÓN

Como Empresa Social del Estado Hospital del Rosario del municipio de Campoalegre, comprometidos con la mejora continua y el avance de los planes de acción de las diferentes áreas, presentamos los principales logros que como E.S.E. Hemos alcanzado, dando cumplimiento a los objetivos institucionales.

El año pasado fuimos probados y aprendimos a ser más solidarios, a gestionar con mayor celeridad y obligados a administrar de otra manera, esto se ha convertido en una labor nueva para el mundo y quienes estamos en la tarea de administrar, pero nosotros no podíamos quedarnos pensando en pandemia por el contrario se continuó trabajando en los temas que nuestra comunidad requería día a día.

Como Gerente y en nombre de la ESE Hospital del Rosario del municipio de Campoalegre, me complace presentar el Informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020, realizada el día 03 de junio de 2021, de forma Virtual transmitido por el Facebook Live de la ESE en el espacio, dentro del compromiso de construcción de una gestión Transparente.

MARCO NORMATIVO

- Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 489 de 1998 – Art 33.
- Ley 734 de 2002 – Código Disciplinario.
- Ley 850 de 2003 – Veedurías Ciudadanas.
- Ley 962 de 2005 – Racionalización de trámites y procedimientos administrativos.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1551 de 2012 – Nuevo Régimen de los Municipios.
- Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Ley 1909 de 2018 – Estatuto de la Oposición, Art. 22 Rendición de Cuentas e Informes
- Documentos Conpes.
- Manual Único de Rendición de Cuentas MURC de la DAF.

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Mediante Resolución No 029 del 12 de abril del 2021 se realizó la elaboración del reglamento de la audiencia virtual y conformación del equipo líder de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2021, una vez conformado el equipo de trabajo, se define en común acuerdo que el líder es Nelson Leonardo Fierro González, gerente de la ESE Hospital del Rosario, quién orientará las actividades y asignará las diferentes tareas, así como informará a nivel directivo los avances obtenidos en la de estrategia de rendición de cuentas.



Bajo la coordinación de la Gerencia:

- Se consolidó el informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, con la información suministrada por cada responsable de las diferentes áreas de la entidad y finalmente se envió al responsable de la página web para ser cargado oportunamente a disposición de la comunidad.

- Se realizó la convocatoria a través de invitación enviadas por correo electrónico a cada participante y por medio de la cartelera informativa de la E.S.E.
- Se organizó la logística del evento, así como la estrategia para la elaboración de los videos institucionales de cada gestión, la publicación de la convocatoria a través de las redes sociales, el cargue de la información de la Rendición de Cuentas y el espacio para recibir las preguntas por parte de la Comunidad en la página web institucional.

CONVOCATORIA AL EVENTO

La ESE Hospital del Rosario expidió la Resolución No 029 de 2021- Por medio de la cual se establece el reglamento para la audiencia pública de rendición de cuentas virtual de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre Huila, vigencia 2020 que fue publicado en la página web institucional: <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portal/normatividad/rendiciondecuentas/> y en la cartelera informativa de la E.S.E.





E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
Nº: 891180039-0



Invitación a Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020 El Hospital del Rosario ESE IAMI, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, invita a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020, a realizarse el día 27 de agosto de 2020, a las 10:00 AM, en el Salón de Actos del Hospital del Rosario, ubicado en la Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Via a Neiva / Campoalegre - (H). El Hospital del Rosario ESE IAMI, invita a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020, a realizarse el día 27 de agosto de 2020, a las 10:00 AM, en el Salón de Actos del Hospital del Rosario, ubicado en la Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Via a Neiva / Campoalegre - (H). El Hospital del Rosario ESE IAMI, invita a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020, a realizarse el día 27 de agosto de 2020, a las 10:00 AM, en el Salón de Actos del Hospital del Rosario, ubicado en la Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Via a Neiva / Campoalegre - (H).	Invitación Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020 El Hospital del Rosario ESE IAMI, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, invita a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020, a realizarse el día 27 de agosto de 2020, a las 10:00 AM, en el Salón de Actos del Hospital del Rosario, ubicado en la Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Via a Neiva / Campoalegre - (H). El Hospital del Rosario ESE IAMI, invita a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020, a realizarse el día 27 de agosto de 2020, a las 10:00 AM, en el Salón de Actos del Hospital del Rosario, ubicado en la Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Via a Neiva / Campoalegre - (H). El Hospital del Rosario ESE IAMI, invita a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020, a realizarse el día 27 de agosto de 2020, a las 10:00 AM, en el Salón de Actos del Hospital del Rosario, ubicado en la Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Via a Neiva / Campoalegre - (H).
Invitación Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020 El Hospital del Rosario ESE IAMI, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, invita a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020, a realizarse el día 27 de agosto de 2020, a las 10:00 AM, en el Salón de Actos del Hospital del Rosario, ubicado en la Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Via a Neiva / Campoalegre - (H). El Hospital del Rosario ESE IAMI, invita a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020, a realizarse el día 27 de agosto de 2020, a las 10:00 AM, en el Salón de Actos del Hospital del Rosario, ubicado en la Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Via a Neiva / Campoalegre - (H). El Hospital del Rosario ESE IAMI, invita a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020, a realizarse el día 27 de agosto de 2020, a las 10:00 AM, en el Salón de Actos del Hospital del Rosario, ubicado en la Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Via a Neiva / Campoalegre - (H).	Invitación Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020 El Hospital del Rosario ESE IAMI, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, invita a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020, a realizarse el día 27 de agosto de 2020, a las 10:00 AM, en el Salón de Actos del Hospital del Rosario, ubicado en la Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Via a Neiva / Campoalegre - (H). El Hospital del Rosario ESE IAMI, invita a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020, a realizarse el día 27 de agosto de 2020, a las 10:00 AM, en el Salón de Actos del Hospital del Rosario, ubicado en la Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Via a Neiva / Campoalegre - (H). El Hospital del Rosario ESE IAMI, invita a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020, a realizarse el día 27 de agosto de 2020, a las 10:00 AM, en el Salón de Actos del Hospital del Rosario, ubicado en la Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Via a Neiva / Campoalegre - (H).



E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
NIT. 891180039-0



Se hicieron las invitaciones a los integrantes de los diferentes sectores de Entidades descentralizadas del municipio, así como a la señora alcaldesa Municipal doctora Elizabeth Motta Álvarez.

La invitación a la Comunidad en General para que siguieran la transmisión de la audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2020 por Facebook Live, se realizó mediante publicación en la página web institucional y redes sociales de la ESE.

▪ Sitio Web de la ESE

Publicación en la página web de la ESE

<https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portal/normatividad/rendiciondecuentas/>

▪ Redes sociales de la ESE

Banner de invitación en la página de Facebook de la ESE

<https://www.facebook.com/HospitaldelRosarioCampoalegre>

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE
**RENDICIÓN
DE CUENTAS**
VIGENCIA 2020

Se informa a toda la comunidad del municipio de
Campoalegre-Huila que la Empresa Social Del Estado Hospital
del Rosario de Campoalegre realizará virtualmente la rendición
pública de informe de gestión para el periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

03 De Junio
De 2021

Hora: 10:00 A.M.
f LIVE En vivo



E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
NIL 891180035-0



DIVULGACIÓN DEL INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB

<https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portal/wp-content/uploads/2021/05/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2020.pdf>



TRANSMISIÓN EN VIVO DEL EVENTO EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2021



E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
NIT. 891180039-0





E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
Nº. 891180039-0



PUBLICACIÓN DEL INFORME

El informe de Rendición de Cuentas vigencia 2020, fue consolidado y publicado en el sitio web de la ESE Hospital del Rosario. <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portal/wp-content/uploads/2021/05/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2020.pdf>

The screenshot shows the website of ESE Hospital del Rosario. The header includes the hospital's logo, name, and accreditation status. A navigation menu is present with links to Inicio, La Entidad, Servicios, Atención al Usuario, Normatividad, and Contratación. The main content area is titled 'Rendición de Cuentas' and features a 'Micrositio' section with a PDF download link for the 2020 report. A list of documents is provided, including the consolidated report, indicators, and the report submitted to the Public Accounting Office. A large circular graphic with the text 'RENDICIÓN DE CUENTAS 2020' is also visible.

REALIZACIÓN DEL EVENTO

1. **INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE NUESTRO GERENTE.**
2. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y DE NUESTRO MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE.**
3. **LECTURA DEL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.**

Siendo las 10:00 de la mañana el moderador de la audiencia el Doctor Gustavo Bahamón Hernández, saluda a los asistentes y a quienes siguen la transmisión en vivo por Facebook Live, da inicio formal a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, procediendo a la realización de los actos protocolarios (Himno Nacional, Departamental y Municipal), presentación de la mesa principal y posteriormente presenta el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, explica la dinámica de la reunión a todos los asistentes y da lugar a la presentación del Informe presentado por el Gerente Doctor Nelson Leonardo Fierro González.



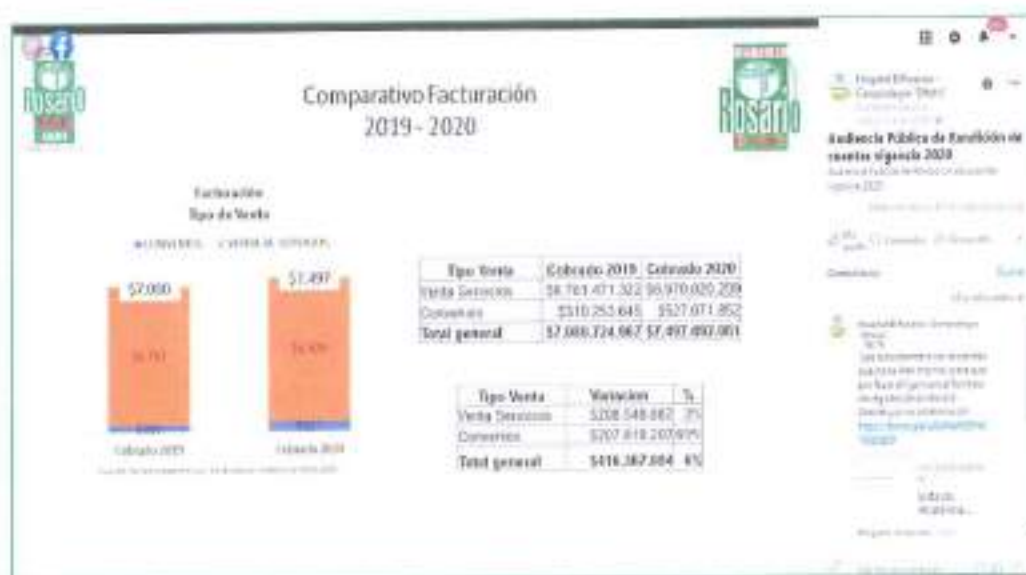
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE NUESTRO GERENTE Y SU EQUIPO DE COLABORADORES.

El Gerente Doctor Nelson Leonardo Fierro González, inicia su intervención agradeciendo y dando la bienvenida a los asistentes y a quienes siguen la transmisión en vivo por Facebook Live de la ESE, "ROSARIO EN VIVO" realizando la presentación de la gestión realizada para el cumplimiento de la gestión "Recuperar tu salud es nuestra prioridad".



En la Audiencia de Rendición de Cuentas se presentó la siguiente gestión realizada durante la vigencia 2020:

▪ **GESTIÓN FACTURACIÓN:**



• GESTIÓN AUDITORÍA CUENTAS MÉDICAS:

GESTIÓN AUDITORÍA CUENTAS MÉDICAS



■ PRODUCTIVIDAD 2020:

PRODUCTIVIDAD 2020

Este Hospital Del Rosario de Campalegre Se Moderniza Para Prestar Un Mejor Servicio

Este Hospital Del Rosario de Campalegre Se Moderniza Para Prestar Un Mejor Servicio

INDICADORES DE CALIDAD 2020

REPORTE DE INDICADORES DE CALIDAD

Se le solicita al sistema de información (reporte de los indicadores de calidad) según resolución 256 de 2016. La E.S.E. Hospital del Rosario enviar los reportes de calidad en el sistema de la plataforma ODS/WHO/WHO del Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a la siguiente periodicidad:

PERIODO	FECHA DE REPORTE
01-01-2020 AL 31-03-2020	31-04-2020
01-04-2020 AL 30-06-2020	30-07-2020
01-07-2020 AL 30-09-2020	30-10-2020
01-10-2020 AL 31-12-2020	30-01-2021

• GESTIÓN CONTRATACIÓN:

GESTIÓN CONTRATACIÓN 2020





MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO CLÍNICO:



▪ GESTIÓN JURÍDICA:

The screenshot shows a Facebook live stream interface. On the left, a man wearing a white shirt and a blue face mask is speaking into a microphone. The background behind him features several logos, including the ESE Hospital del Rosario logo. On the right side of the screen, the text 'GESTIÓN JURÍDICA' is displayed in a white box. To the far right, there is a sidebar with Facebook interface elements, including a search bar, a list of posts, and a section titled 'Auditoría Pública de Rendición de cuentas vigencia 2020'.

The screenshot shows a Facebook post from the ESE Hospital del Rosario page. The post features a table titled 'CONTRATACIÓN VIGENCIA 2020'. The table has columns for 'Proyecto', 'Descripción', 'Presupuesto', 'Ejecución', 'Avance', 'Presupuesto', 'Ejecución', 'Avance', 'Presupuesto', 'Ejecución', 'Avance', and 'Presupuesto'. The table is currently empty, with only the header row visible. Below the table, there is a red banner with the text '¡Más información en nuestro sitio web!'.

▪ **INFORME PRESUPUESTAL CONTABLE Y FINANCIERO:**

E.S.E. Hospital Del Rosario
Acreditado IAMI

INFORME PRESUPUESTAL CONTABLE Y FINANCIERO VIGENCIA 2020

ESE HOSPITAL DEL ROSARIO CAMPOALEGRE - HUILA

E.S.E. Hospital Del Rosario
Acreditado IAMI

INFORME PRESUPUESTAL RECONOCIMIENTO

PRESUPUESTO RECONOCIMIENTO CON RECONOCIMIENTO Y DEDUCCIONES				
EN MIL DE PESOS COLOMBIANOS				
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Presupuesto Reconocimiento	1.400.000.000,00	1.400.000.000,00	1.400.000.000,00	1.400.000.000,00
Deducciones	(1.000.000.000,00)	(1.000.000.000,00)	(1.000.000.000,00)	(1.000.000.000,00)
Presupuesto Reconocimiento	400.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00
Deducciones	(300.000.000,00)	(300.000.000,00)	(300.000.000,00)	(300.000.000,00)
Presupuesto Reconocimiento	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
Deducciones	(50.000.000,00)	(50.000.000,00)	(50.000.000,00)	(50.000.000,00)
Presupuesto Reconocimiento	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00
Deducciones	(25.000.000,00)	(25.000.000,00)	(25.000.000,00)	(25.000.000,00)
Presupuesto Reconocimiento	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00
Deducciones	(12.500.000,00)	(12.500.000,00)	(12.500.000,00)	(12.500.000,00)
Presupuesto Reconocimiento	12.500.000,00	12.500.000,00	12.500.000,00	12.500.000,00
Deducciones	(6.250.000,00)	(6.250.000,00)	(6.250.000,00)	(6.250.000,00)
Presupuesto Reconocimiento	6.250.000,00	6.250.000,00	6.250.000,00	6.250.000,00

E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
NR. 891180039-D



Centro Federal de Estadística

Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2020

Información sobre la gestión del Hospital del Rosario - Huila

Ver más

Comentarios

Compartir

Centro Federal de Estadística

Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2020

Información sobre la gestión del Hospital del Rosario - Huila

Ver más

Comentarios

Compartir

▪ **SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (S.I.A.U):**

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (S.I.A.U)

Recuperar tu salud es nuestra prioridad

CONSOLIDADO DE P.Q.R.S.F RADICADAS DURANTE EL AÑO 2020

MANIFESTACIÓN / MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PETICIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUEJAS	3	2	2	0	1	0	0	1	3	1	2	0	10
RECLAMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUGERENCIAS	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ENCUESTAS	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4
TOTAL	4	3	3	0	1	1	1	1	3	1	2	0	20

Nota: Fuente: Oficina Ejecutiva del Puesto de Campollegre

E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
NIT. 891180039-0



CONSOLIDADO P.Q.R.S.F. POR SERVICIO DEL AÑO 2020								
Categoría/ Servicio	Urgencias	Atención	Intervención	Formación	Atención	Control de gestión	Control Ejecutivo	TOTAL
QUEJAS	7	2	4	1	2	0	1	14
SUGERENCIAS	2	0	0	1	0	0	0	3
FELICITACIONES	3	1	1	0	0	1	0	6
TOTAL	12	3	5	2	2	1	1	21

Nota: El Hospital del Rosario E.S.E. IAMI, en el año 2020, recibió 21 P.Q.R.S.F. de los cuales 14 fueron quejas, 3 sugerencias y 6 felicitaciones.

Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2020
Informe periodístico del Hospital del Rosario E.S.E. IAMI, en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, se informa que el Hospital del Rosario E.S.E. IAMI, en el año 2020, recibió 21 P.Q.R.S.F. de los cuales 14 fueron quejas, 3 sugerencias y 6 felicitaciones.

CONSOLIDADO P.Q.R.S.F. POR SERVICIO DEL AÑO 2020					
CANALES DE RADICACIÓN DE P.Q.R.S.F.					
P.Q.R.S.F.	BUZÓN	OFICINA SAU	OFICINA GERENCIA	CONSEJO ELECTRONICO	TOTAL
QUEJAS	5	6	2	4	17
SUGERENCIAS	1	1	0	0	2
RECLAMOS	0	0	0	0	0
FELICITACIONES	3	3	1	0	7
TOTAL	9	10	3	4	21

Nota: El Hospital del Rosario E.S.E. IAMI, en el año 2020, recibió 21 P.Q.R.S.F. de los cuales 14 fueron quejas, 3 sugerencias y 6 felicitaciones.

Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2020
Informe periodístico del Hospital del Rosario E.S.E. IAMI, en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, se informa que el Hospital del Rosario E.S.E. IAMI, en el año 2020, recibió 21 P.Q.R.S.F. de los cuales 14 fueron quejas, 3 sugerencias y 6 felicitaciones.

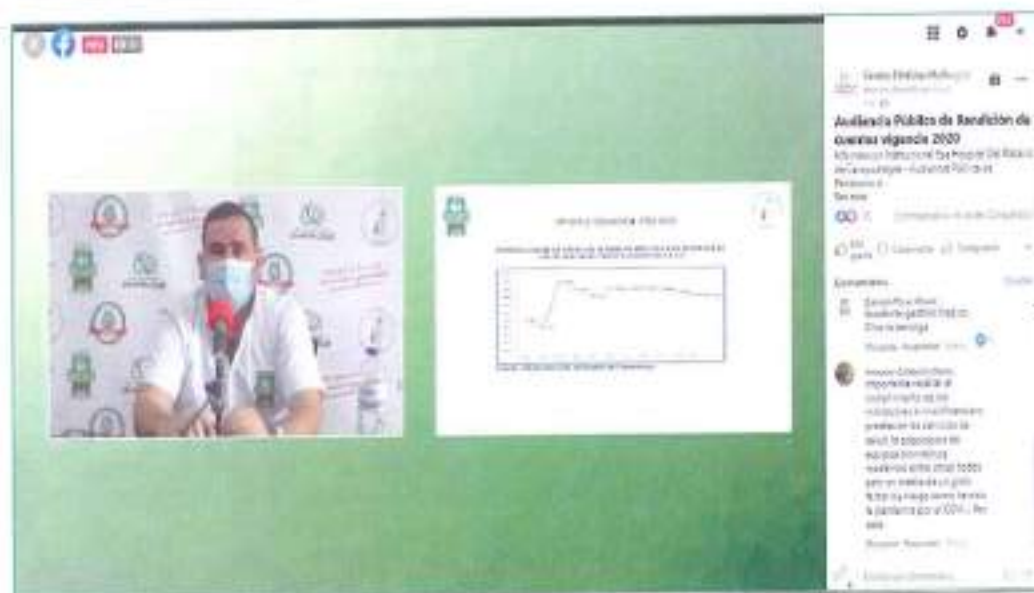
**Recuperar tu salud
es nuestra prioridad.**

CONSOLIDADO P.Q.R.S.F. POR SERVICIO DEL AÑO 2020

MANIFESTACIÓN	CARACTERÍSTICA DE LA MANIFESTACIÓN	Nº PQRSF
QUALIA	Incumplimiento al servicio de diagnóstico	1
	Falta de biomarcador y adherencia en el tiempo de espera	1
	Incumplimiento en la entrega de resultados de laboratorio	1
	Incumplimiento en la entrega de resultados de laboratorio	1
	Incumplimiento en la entrega de resultados de laboratorio	1
	Incumplimiento en la entrega de resultados de laboratorio	1
	Incumplimiento en la entrega de resultados de laboratorio	1
	Incumplimiento en la entrega de resultados de laboratorio	1
	Incumplimiento en la entrega de resultados de laboratorio	1
	Incumplimiento en la entrega de resultados de laboratorio	1
SISTEMAS	Incumplimiento en la entrega de resultados de laboratorio	1
	Incumplimiento en la entrega de resultados de laboratorio	1
	Incumplimiento en la entrega de resultados de laboratorio	1
	Incumplimiento en la entrega de resultados de laboratorio	1
RELACIONES Y COMUNICACIÓN	Incumplimiento en la entrega de resultados de laboratorio	1
	Incumplimiento en la entrega de resultados de laboratorio	1
Total		25

Elaborado por: Oficina de Atención al Paciente y al Ciudadano

SATISFACCIÓN GLOBAL:





• **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020:**



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020				
	NOMBRE DEL PROGRAMA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	PUNTAJE %
1	Rosarito recupera tu salud	5	5	100
2	Sistema Electrico	2	2	100
3	Ampliación de Urgencias/Hospitalización	4	4	100
4	Renovacion Equipos Biomedicos	4	4	100
5	Renovacion Ambulancia	3	3	100
6	Fortalecimiento TIC	2	2	100
7	Reorganizacion Talento Humano	6	3	50
8	Saneamiento Contable	8	8	100
9	Costos Hospitalarios	11	10	91
10	PEFIP	6	6	100
11	Gestion Documental	5	5	100
12	Modelo de Prestacion de Servicios	3	3	100
	TOTAL ACTIVIDADES	59	55	95



Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
Nº. 891180039-0

[illegible]

- Recuperar tu salud
es nuestra prioridad.*

E.S.E. Hospital Del Rosario
Acreditado IAMI

CLASIFICACIÓN RESULT. 495-7018

ANEXO N° 5: ESCALA DE RESULTADO

INDICADOR DE CALIFICACIÓN	CRITERIO	COMPONENTE DE PUNAJE RESULT
Indicador de Calidad (IAMI)	Indicador de Calidad	Indicador de Calidad
Indicador de Calidad (IAMI)	Indicador de Calidad	Indicador de Calidad

INDICADOR DE CALIFICACIÓN	CRITERIO	COMPONENTE DE PUNAJE RESULT
4.4	Indicador de Calidad	Indicador de Calidad



De esta manera el Gerente termina la presentación del informe de gestión nuevamente agradeciendo al equipo de colaboradores de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre, por el gran respaldo y compromiso, al equipo de medios y a todas las demás personas que estuvieron presentes en la Audiencia.

5. RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS, REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA AL HOSPITAL DEL ROSARIO, PREVIAMENTE INSCRITAS EN LA PÁGINA WEB O A TRAVÉS DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES Y
6. RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES Y PREGUNTAS PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA A TRAVÉS DE LOS MENSAJES QUE SE DEJARON EN FACEBOOK.

Una vez finalizada la presentación del informe de gestión por parte del gerente el moderador, procede a dar lectura y respuesta a las intervenciones, recomendaciones y sugerencias que realizó la ciudadanía.

Se realizó lectura de 4 preguntas las cuales fueron respondidas una a una.



2. ¿Qué acciones adelanta Hospital para la estrategia IAMI?

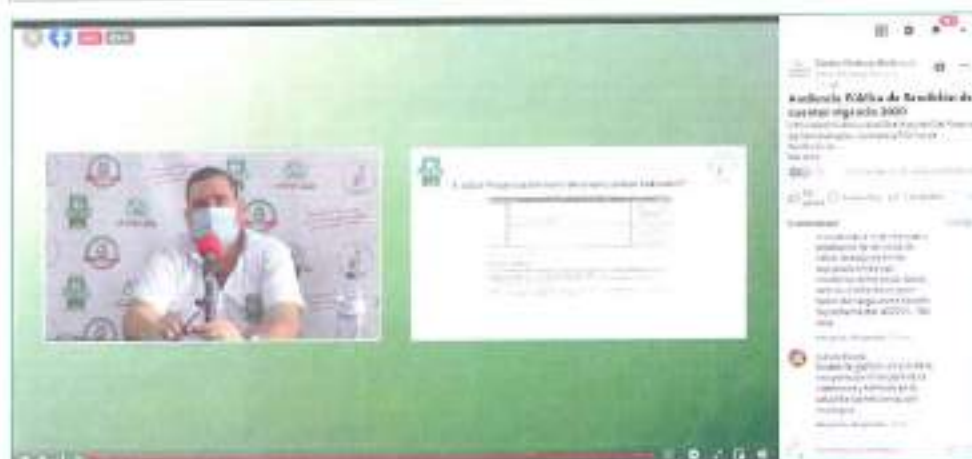
-Mediante Acuerdo No. 09 de 2020 se Adopta la Cultura Corporativa y direccionamiento estratégico de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario del Municipio de Campollegre; Departamento del Huila.

-Nueva (5) Políticas

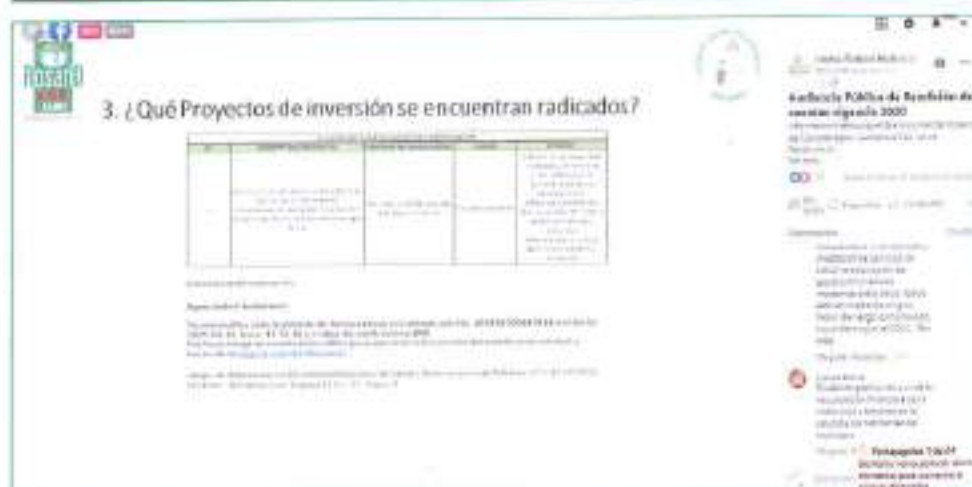
[...] 6. Política Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAM): como institución acredita IAMI, tenemos como compromiso, el mejoramiento continuo de los indicadores en cada una de las acciones para mejorar el estado de salud y nutrición de madres gestantes lactantes, niñas y niños y en consecuencia avanzar en el cumplimiento de sus derechos y en el logro de los objetivos del desarrollo del milenio.



HUBER PASTRANA
PREGUNTA #3

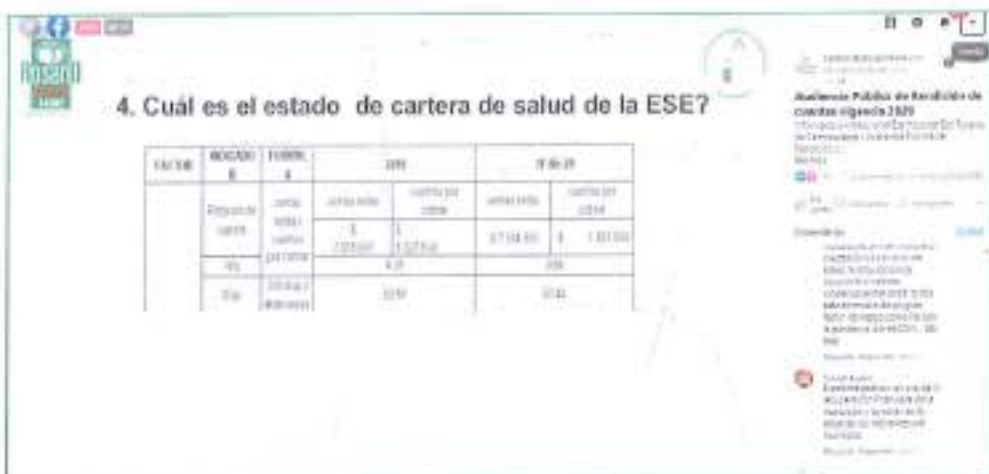


¿Qué Proyectos de inversión se encuentran radicados?



3. ¿Qué Proyectos de inversión se encuentran radicados?

Proyecto	Valor	Estado	Observaciones
Proyecto de inversión para la construcción de un centro de salud en el sector de la zona rural de la zona de influencia del Hospital del Rosario.	1.500.000.000	En ejecución	Se está realizando el estudio de factibilidad.
Proyecto de inversión para la construcción de un centro de salud en el sector de la zona rural de la zona de influencia del Hospital del Rosario.	1.500.000.000	En ejecución	Se está realizando el estudio de factibilidad.
Proyecto de inversión para la construcción de un centro de salud en el sector de la zona rural de la zona de influencia del Hospital del Rosario.	1.500.000.000	En ejecución	Se está realizando el estudio de factibilidad.



A continuación, se indica que se da inicio a un espacio en donde los ciudadanos cuentan con 10 minutos para que realicen las preguntas y comentarios a través del Facebook Live a las que posteriormente se les dará respuesta.

Mientras transcurre el tiempo de la formulación de las preguntas se proyecta video institucional de la gestión y desempeño de la ESE durante la vigencia 2020 y se informa que en el Facebook Live se encuentra habilitada el registro de asistencia para que los ciudadanos se inscriban y diligencien la evaluación de la audiencia pública, terminado los 10 minutos para que los usuarios realizaran las preguntas por Facebook Live se pudo verificar que la ciudadanía no realizó ninguna sugerencia ni pregunta referente a la gestión de la entidad.

7. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

8. CIERRE Y CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Finalmente, el coordinador de la oficina de control interno realiza el cierre y conclusiones de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020, manifestando que de acuerdo a las funciones de su cargo señaladas en la Ley 87 de 1993 se evaluó y se verificó la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseño, preparó y presento la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre.

Es así que se ha verificado el cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, por lo anterior, se cumple con la calidad y veracidad de la información presentada por nuestro Gerente Doctor Nelson Leonardo Fierro González, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020.





El moderador de la audiencia el Doctor Gustavo Bahamón Hernández, menciona que las preguntas radicadas para la presente audiencia pública, fueron contestadas en su totalidad, así como se dio

cumplimiento con el desarrollo de cada uno de los puntos relacionados en la programación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020 por la Gerencia de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre, por lo cual se procede a dar cierre a la Audiencia.



NELSON LEONARDO FIERRO GONZÁLEZ
Gerente E.S.E Hospital del Rosario de Campoalegre



E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
NIT. 891180039-0



ANEXOS

Hace parte integral del informe los siguientes documentos:

1. Acta conformacion Comité de Seguimiento.
2. Acta informe final del Comité de Seguimiento.
3. Resultado de encuesta de evaluación de Rendición de Cuentas.
4. Reporte de personas conectadas por Facebook a la audiencia.
5. Resolución No.029 - Acto Administrativo para la Audiencia – Reglamento.
6. Fotografías Publicación en Cartelera.
7. Registros de asistencia.
8. Informe de preguntas y respuestas.
9. Invitación-Presidentes.
10. Invitación-Liga Usuarios.
11. Invitaciones a Entidades y Comunidad.
12. Copias de los correos electrónicos donde se enviaron las invitaciones.
13. Acta de Rendición de Cuentas.
14. Caracterización Población Asistente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
15. Formatos con encuestas diligenciadas.
16. Informe Rendición de Cuentas.

EVIDENCIA LISTADO DE ASISTENCIA EN FORMATO VIRTUAL DISPONIBLE PARA LA COMUNIDAD DURANTE EL EVENTO



Se obtuvo 77 registros de personas que accedieron al formato disponible durante la transmisión en vivo de la audiencia de rendición de cuentas.

EVIDENCIA DE LA ASISTENCIA VIRTUAL CONECTADA DURANTE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020 – 82 PERSONAS CONECTADAS





E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
Nº. 091180030-0



EVIDENCIA DEL IMPACTO, PARTICIPACIÓN Y ALCANCE DE LA CIUDADANIA EN LA TRANSMISIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS





ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

ACTA



VIGENCIA: 15-08-2016

CODIGO: GCA-FO-01

VERSION: 2

Página 1 de 5

DATOS GENERALES

TEMA	CONFORMACION DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020			Fecha: 17-05-2021	
Nº ACTA	01			HORA INICIO	4:00 p.m.
RESPONSABLE	COORDINADORA DEL SIAU – BLANCA RUTH GUEVARA PENAGOS			HORA FINAL	5:15 p.m.
OBJETIVOS: Conformar un comité de seguimiento con 3 integrantes de la Asociación de Usuarios y 2 funcionarios de la E.S.E del Hospital del Rosario. Como esta estipulado en el Acto Administrativo.					

TEMA A TRATAR:

1. Saludo
2. Presentación y lectura del acto administrativo (Resolución 029)
3. Constitución del comité de seguimiento.
4. Conclusiones, despedida

DESCRIPCION BREVE

1. Saludo y presentación

Siendo las 4:00 pm del día 17 de mayo del año 2021, se da inicio a la socialización del tema correspondiente a llevar a cabo en la reunión, quienes se encuentra presente los abajo firmantes en la lista de asistencia.
Donde se les brinda los saludos y agradecimientos por la asistencia, se inicia con la presentación de los siguientes items.

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

ACTA



VIGENCIA: 15-08-2016

CODIGO: GCA-FO-01

VERSION: 2

Página 2 de 5

2. Presentación y lectura del acto administrativo (Resolución N°029 DEL 2021) (12 de abril).

Se da inicio a la presentación y lectura de la Resolución N° 029 del 2021) por medio del cual establece el reglamento para la audiencia pública de rendición de cuentas de la E.S.E Hospital del Rosario de Campoalegre - Huila vigencia 2020.

Teniendo en cuenta que dentro de los puntos de la Resolución 029, punto N° 2 de la justificación define que:

Durante la audiencia pública para la rendición de cuentas de debe formar un comité de Seguimiento el cual estará conformado por 2 personas de la E.S.E del Rosario y 3 representantes de la Asociación de Usuarios. Es por ello que se citaron a esta reunión, donde estarán muy atentos a que se cumpla y se aplique el acto administrativo como lo dice la resolución 029 del 2021.

Los participantes están de acuerdo a lo leído en la Resolución 029 y dispuestas a participar como los veedores de seguimiento y apoyo en la divulgación de invitación a la comunidad de igual manera apoyar en lo que están al alcance de ellos.

3. Constitución del comité de seguimiento según (Resolución 029 del 2021) 12 de abril.

Para la conformación del comité de seguimiento se citaron a tres funcionarios de la E.S.E del Rosario que fueron los siguientes:

1. Odontóloga KATERINE MONTERO QUINTERO
2. Bacterióloga MARIA ALEJANDRA CARVAJAL
3. Auxiliar de Enfermería LIBIA GONZALEZ

Asistieron tres representantes de la Asociación de Usuarios de la E.S.E del Rosario entre ellos:

4. Tesorera: MARIA NURI ROJAS
5. Secretaria: MARIA DE JESUS NARVAEZ
6. Participante del comité de ética Hospitalaria: AMPARO PASTRANA

Los antes mencionados estuvieron de acuerdo en ser parte del comité de Seguimiento de la Rendición de Cuentas vigencia 2020, de esta manera se llevo acabo la conformación. Teniendo en cuenta que solo dos profesionales de la E.S.E quedaron. Así queda conformada el Comité de Seguimiento.

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

ACTA



VIGENCIA: 15-08-2016

CODIGO: GCA-FO-01

VERSION: 2

Página 3 de 5

1. Odontóloga KATERINE MONTERO QUINTERO con numero de cedula 1130611921
2. Bacterióloga MARIA ALEJANDRA CARVAJAL con numero de cedula 1079177750
3. Tesorera: MARIA NURI ROJAS con numero de cedula 36087344
4. Secretaria: MARIA DE JESUS NARVAEZ con numero de cedula 39569735
5. Participante del comité de ética Hospitalara: AMPARO PASTRANA con numero de cedula 26468929

4. Conclusiones, despedida

Siendo las 5:15 de la tarde se da por terminado la reunión donde se logro el objetivo de la conformación del comité de Seguimiento de la E.S.E Para el acompañamiento en la audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020.
Se les Hace la invitación de estar presente en la presentación de la Rendición de Cuentas el día 3 de junio a las 10:00 de la mañana en Sala de Juntas de la E.S.E del Rosario. De la misma manera ser voceros para comunicarle e invitar a la comunidad que se conecte a la página del Facebook. <https://es-la.facebook.com/HospitaldelRosarioCampalegre/>.

Los representantes de la asociación de usuarios refieren estar muy atentos a participar e invitar a su comunidad de igual manera estar presentes el día de la audiencia.

Se les hace entrega de copia de la invitación donde se encuentra toda la información sobre la Audiencia pública de rendición de Cuentas Vigencia 2020.

Se le ofrece los agradecimientos por la participación de esta manera realizando la despedida.

Se anexa listado de asistencia.

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO
"Recuperar tu salud es nuestra prioridad"

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: GTH-FO-01

Versión: 05

Fecha: 12-04-2021



TEMA:

Comite - Constitución de comite Seguimiento Rendición de Cuentas 2020

RESPONSABLE:

Blanca Ruth Guevara - SIME

LUGAR: Instalaciones ESE Hospital Rosario

FECHA: 14 mayo 2021

HORA DE INICIO: 4: Pm

HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 Pm

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	4130641424	Katherine Nolasco Cárdenas	Odontóloga	3156574023	odontologica@hospitaldelrosario.gov.co	
2	4074144910	Hanna Alejandra Gonzalez	Bacteriologa	3168448577	laboratorio@hospitaldelrosario.gov.co	
3	26468929	HANNA PAZ ASTORINA	Asesoras legales	3157015208	anapazastorina@gmail.com	
4	36087344	ediana nur rosas	Asociación	312469457	mona.nur32@gmail.com	
5	39569735	Hanna de Jesus Novate	Asesoras legales	3114417119		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

ACTA



VIGENCIA: 15-08-2016

CODIGO: GCA-FO-01

VERSION: 2

Página 1 de 5

DATOS GENERALES

TEMA	SOCIALIZACION SOBRE EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020			Fecha: 7-06-2021	
Nº ACTA	02			HORA INICIO	4:00 p.m.
RESPONSABLE	COORDINADORA DEL SIAU – BLANCA RUTH GUEVARA PENAGOS			HORA FINAL	5:15 p.m.
OBJETIVO: Socializar con el comité de seguimiento sobre el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2020.					

TEMA A TRATAR:

1. Saludo
2. Revisar el procedimiento y mecanismos dentro del acto administrativo (Resolución 029 del 2021) 12 de abril, con el comité de Seguimiento.
3. Despedida

DESCRIPCION BREVE

1. Saludo y presentación

Siendo las 4:00 pm del día 7 de junio del año 2021, se da inicio a la socialización del tema correspondiente a llevar a cabo en la reunión, quienes se encuentra presente los abajo firmantes en la lista de asistencia.

Donde se les brinda los saludos y agradecimientos por la asistencia, se inicia con la presentación de los siguientes ítems.

2. Revisar el procedimiento y mecanismos dentro del acto administrativo (Resolución 029 del 2021) 12 de abril, con el Comité de

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

ACTA



VIGENCIA: 15-08-2016

CODIGO: GCA-FO-01

VERSION: 2

Página 2 de 5

Seguimiento).

Se revisa en apoyo del Comité de Seguimiento como fue el cumplimiento del desarrollo de la audiencia publica de la Rendición de cuentas Vigencia 2020. Teniendo en cuenta el Acto Administrativo según (Resolución 029 del 2021).

La representante señora Nury Rojas refiere que se de lectura de nuevo a la Resolución 029 para evaluar cada punto que se encuentra plasmado y si mismo calificar si se llevó a cabo.

La bacterióloga Maira Carvajal inicia la lectura de la Resolución 029, de esta manera se da inicio al informe sobre los reglamentos para la Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2020.

Durante el acompañamiento que realizo el Comité de Seguimiento de La E.S.E del Rosario de define que:

Se llevo a cabo en cabal cumplimiento la Convocatoria dirigida a funcionarios de la Entidad, ciudadanos y diferentes grupos de interés a través de: correos electrónicos, página web, personalizadas directas y formales a Entidades privadas y gubernamentales, llamadas telefónicas, carteleras.

De la misma manera se dio inicio a la hora establecida y el canal de presentación, su preparación fue acorde a los protocolos establecidos según Ministerio de Salud. la información fue pertinente y específica a la Audiencia, ya que se visualizó el informe de Gestión, y se elaboró un formulario digital de inscripción de propuestas, preguntas, observaciones de los ciudadanos, así como la invitación a la ciudadanía en general, indicando fecha, y hora de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía. En el desarrollo virtual de la presentación del Informe de Gestión 2020 y fue publicado en la página web, dejando a disposición los formatos diseñados para realizar las preguntas, observaciones o sugerencias, y el Formato de Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública fue dispuesto en el chat del Facebook live: <https://es-la.facebook.com/HospitaldelRosarioCampoalegre/>.

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

ACTA



VIGENCIA: 15-08-2016

CODIGO: GCA-FO-01

VERSION: 2

Página 3 de 5

La Odontóloga Katherine Montero menciona que la Rendición de cuentas se desarrollo excelentemente ya que se evidencia la expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

De esta manera de concluye que la rendición de cuentas se llevó a cabal cumplimiento según (Resolución 029 del 2021) por que se visualizó las acciones para informar oportunamente, en lenguaje comprensible a los ciudadanos y para establecer comunicación y diálogo participativo entre las entidades, la ciudadanía y sus organizaciones."

4.Despedida

Se da por terminada la reunión de socialización para el Informe final sobre el desarrollo de la Audiencia Publica de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, de la E.S.E Hospital del Rosario siendo la 5:15 minutos de la tarde:

Los representantes de la asociación de usuarios refieren estar muy satisfechos del acompañamiento que se realizó y refieren seguir apoyando y participando en lo que sea necesario para el bienestar del Hospital. Agradecen al Gerente Nelson Leonardo Fierro por su gran excelente labor y calidad de información.

Se le ofrece los agradecimientos por la participación de esta manera realizando la despedida.

Se anexa listado de asistencia.

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO
"Recuperar tu salud es nuestra prioridad"

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: GTH-FO-01

Versión: 05

Fecha: 12-04-2021



TEMA:

Informe final de la Rendición de cuentas Vigencia 2020

RESPONSABLE:

Blanco Ruth Gutuara Penagos

LUGAR:

Instalaciones E.S.E. Rosario

FECHA:

4 - Junio 2021

HORA DE INICIO:

4:00 pm

HORA DE FINALIZACIÓN:

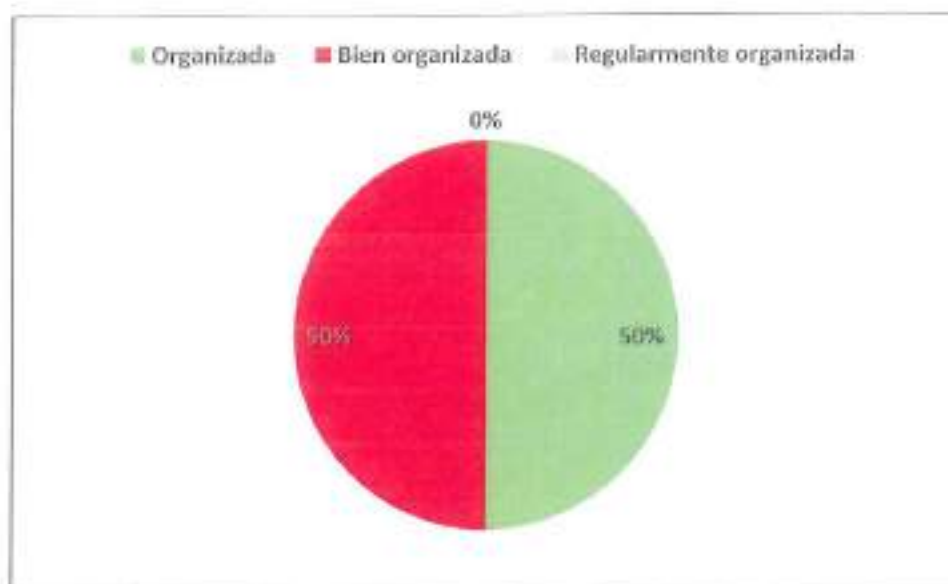
5:00 pm

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	36087344	Molina Ruth Pates	Asociación vecinal	31224669452		Molina Ruth Pates
2	26468929	ARPAZO TRASTARUA	Asociación vecinal	3153221890	empapapatz@hotmail.com	Empapatz Ruth Pates
3	37069535	Huad, Juan Manuel	Asociación vecinal	3114411911		Huad, Juan Manuel
4	409444450	Chaur Alejandra Carrasco	Pediatría	3168448574	alejandra@hotmail.com	Chaur Alejandra Carrasco
5	4490644921	Katrine Montero D.	Odonatología	3156599023	odonatologia@hospitaldelrosario.gov.co	Katrine Montero D.
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

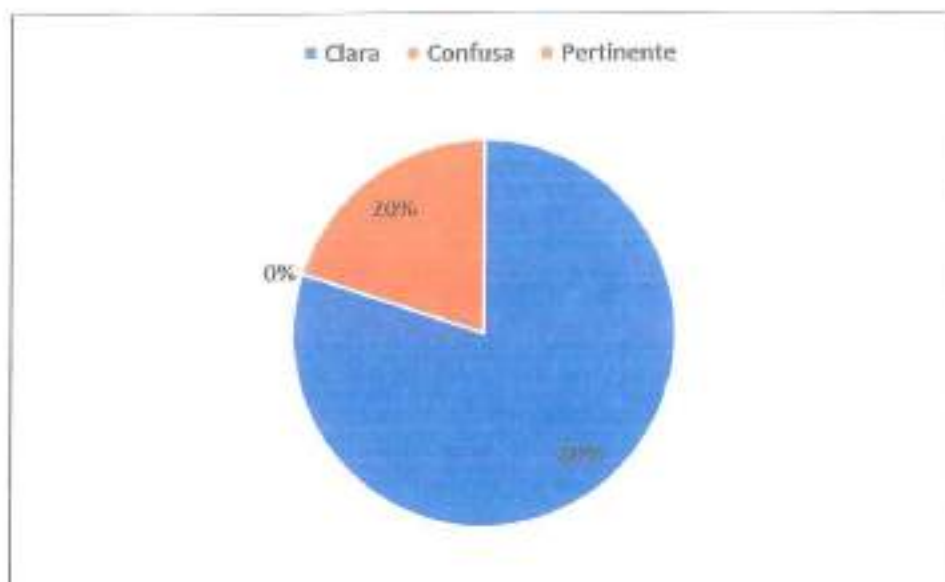
Se aplicaron 20 encuestas de evaluación del evento de la Rendición de Cuentas obteniendo como resultado las siguientes observaciones:

¿LA AUDIENCIA PÚBLICA DE DESARROLLO DE MANERA?



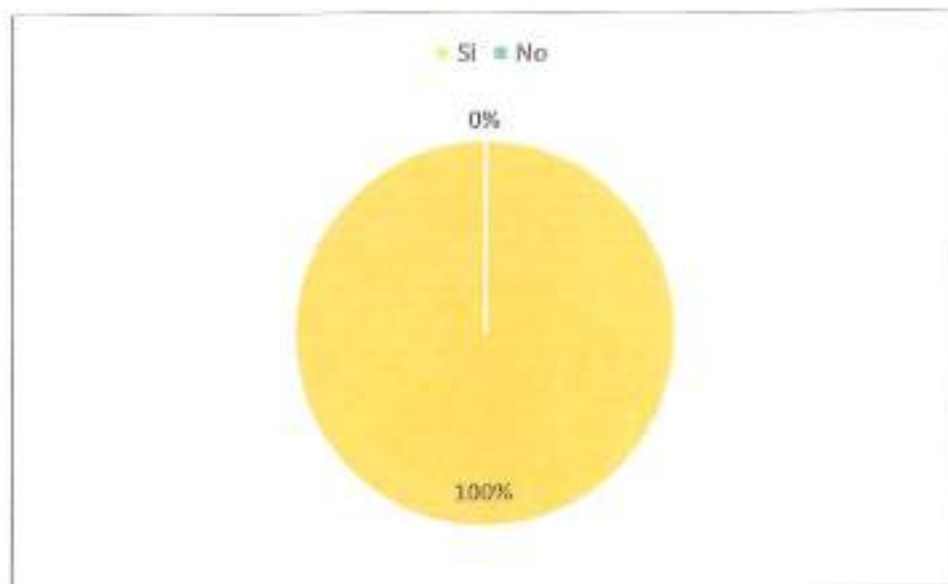
El resultado fue equilibrado obteniendo una calificación aceptable ante la organización de la audiencia.

¿LAS INTERVENCIONES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA FUERON?



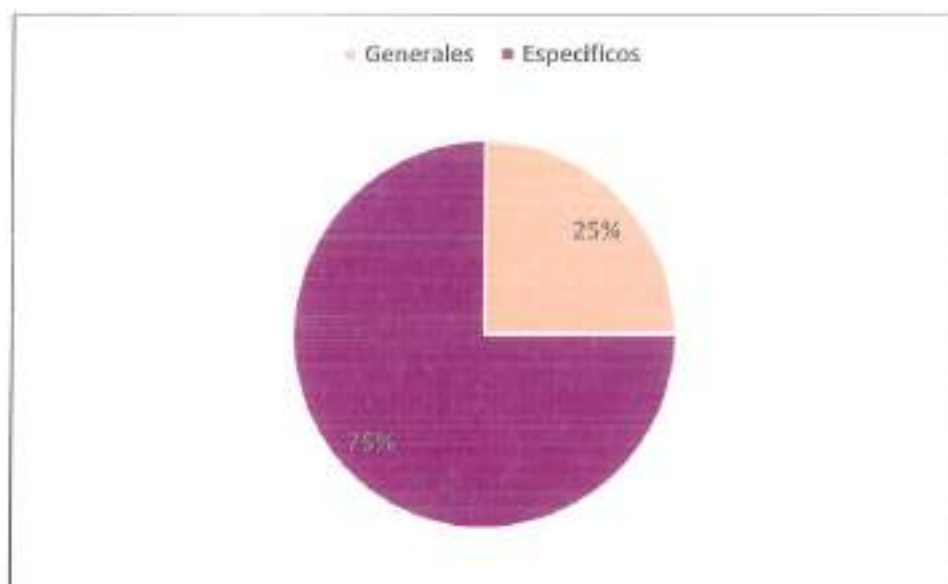
Se evidencia satisfacción de la comunidad referente a las intervenciones realizadas durante la audiencia Pública de Rendición de cuentas, manifestaron haber recibido la información de una manera clara y pertinente.

¿LOS PARTICIPANTES TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR?



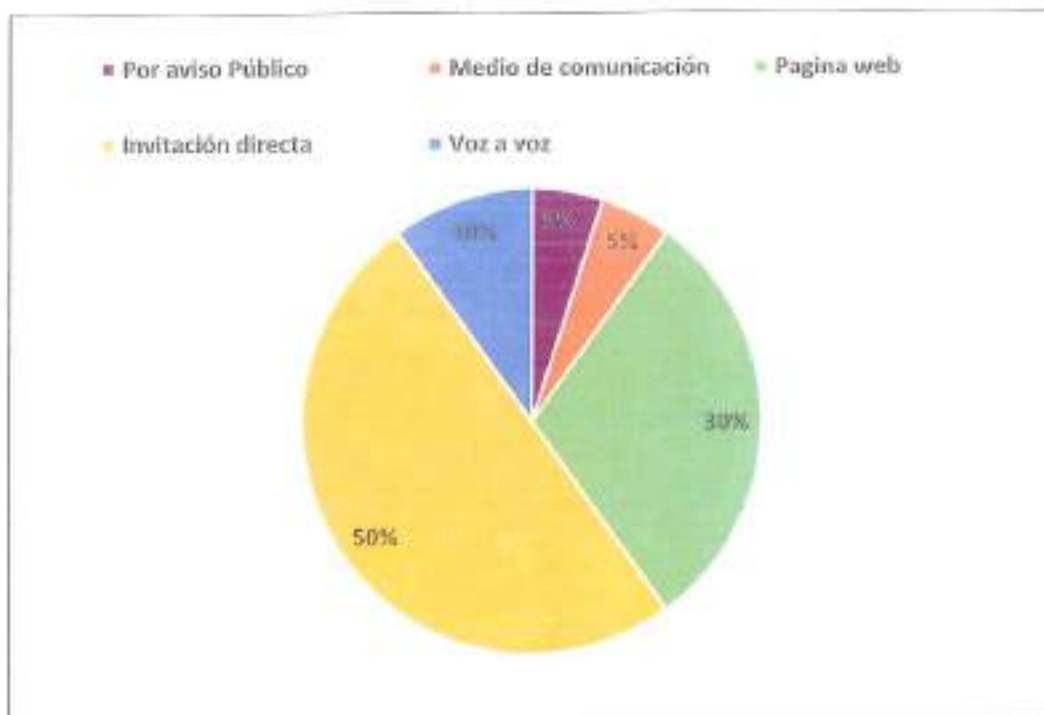
La ESE Hospital del Rosario de Campoalegre habilitó diferentes medios de participación hacia la comunidad donde se refleja como resultado de la evaluación de la audiencia un 100% de calificación en la participación ciudadana.

¿LOS TEMAS TRATADOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA FUERON?



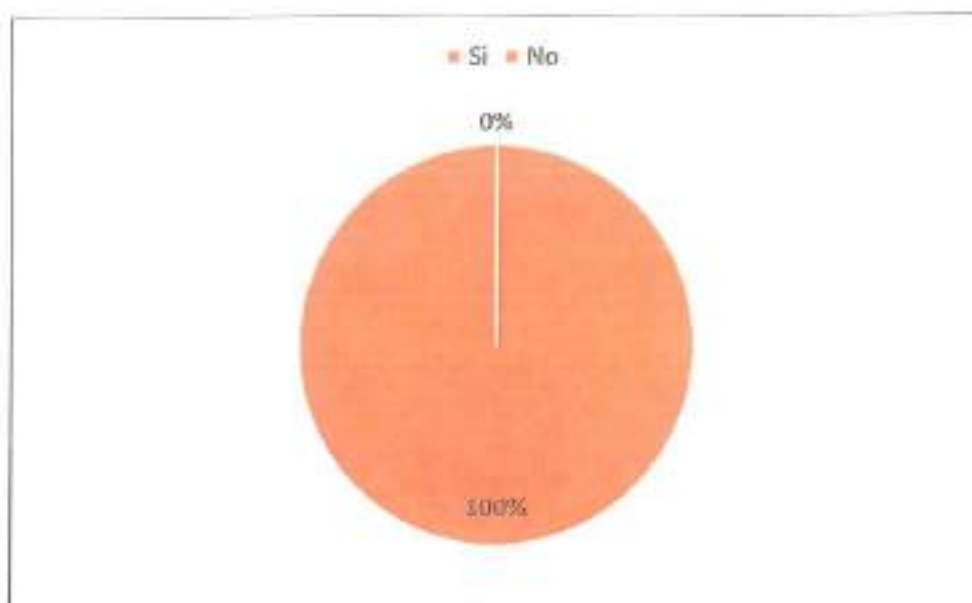
Con un 75% la comunidad manifiesta que los temas tratados durante la Rendición de Cuentas fueron recibidos de una manera general.

¿CÓMO SE ENTERÓ DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA?



El 50% de la comunidad manifestó conocer el evento de Rendición de Cuentas por medio de la invitación directa, seguido de la página web con un 30%, voz a voz con un 10% y por aviso público y medio de comunicación un 5%.

¿LA AUDIENCIA PÚBLICA LE HA PERMITIDO CONOCER MÁS DE LA E.S.E.?



Con un 100% se evidencia que la información entregada a la comunidad por medio de la Rendición de cuentas permite conocer más las gestiones realizadas por la E.S.E y acerca a la comunidad con la entidad.

¿ALGUNA SUGERENCIA PARA LA PRÓXIMA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO?

Las sugerencias dadas por la comunidad fueron las siguiente:

- Que la audiencia se haga de manera presencial y obligatoria para los funcionarios y sean invitados los representantes de las juntas de acción comunal de los barrios del municipio para que ellos les compartan a sus comunidades la buena gestión.
- Es más fácil que sea presencial.
- No tengo sugerencias, solo felicitarlos por su buena gestión de nuestro hospital.
- Ninguna.



NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Gerente

EVALUACION DE SATISFACCION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020 REALIZADA EN EL 2021

Marcas temporales	¿La audiencia pública se desarrolló de manera?	¿Las intervenciones en la audiencia pública fueron?	¿Los asistentes tuvieron la oportunidad de participar?	¿Los temas tratados en la audiencia pública fueron?	¿Cómo se entendi de la realización de la audiencia pública?	¿La audiencia pública le ha permitido conocer más de la E.S.E?	¿Alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas año 2021?	Si su respuesta a la anterior pregunta es Si, escriba cuáles son sus sugerencias.
2021/06/03 10:21:46 a. m. GMT-5	Bien Organizada	Clara	Si	Generales	Voz o voz	Si	No	
2021/06/03 10:21:47 a. m. GMT-5	Organizada	Clara	Si	Generales	Invitación directa	Si	No	
2021/06/03 11:03:11 a. m. GMT-5	Bien Organizada	Clara	Si	Generales	Invitación directa	Si	No	
2021/06/03 11:03:36 a. m. GMT-5	Organizada	Participante	Si	Generales	Página Web	Si	No	
2021/06/03 11:06:50 a. m. GMT-5	Organizada	Participante	Si	Específicos	Invitación directa	Si	Si	Que la audiencia se haga de manera presencial y obligatoria para los funcionarios, y sean invitados los representantes de la junta de acción comunal de los barrios del municipio para que ellos los comparen a sus comunidades la buena gestión que se ha
2021/06/03 11:10:23 a. m. GMT-5	Bien Organizada	Clara	Si	Generales	Invitación directa	Si	Si	
2021/06/03 11:11:32 a. m. GMT-5	Bien Organizada	Clara	Si	Específicos	Invitación directa	Si	No	
2021/06/03 11:39:24 a. m. GMT-5	Bien Organizada	Participante	Si	Específicos	Por sitio público	Si	No	Ninguna
2021/06/03 11:40:24 a. m. GMT-5	Organizada	Clara	Si	Específicos	Página Web	Si	No	
2021/06/03 11:40:25 a. m. GMT-5	Organizada	Clara	Si	Específicos	Página Web	Si	No	
2021/06/03 11:41:12 a. m. GMT-5	Organizada	Clara	Si	Específicos	Invitación directa	Si	No	
2021/06/03 11:42:13 a. m. GMT-5	Bien Organizada	Clara	Si	Específicos	Página Web	Si	No	
2021/06/03 11:42:30 a. m. GMT-5	Organizada	Clara	Si	Específicos	Invitación directa	Si	No	
2021/06/03 11:43:54 a. m. GMT-5	Organizada	Clara	Si	Específicos	Voz a voz	Si	No	
2021/06/03 11:43:59 a. m. GMT-5	Organizada	Clara	Si	Específicos	Página Web	Si	No	No tengo sugerencia solo felicidades por su buena gestión de nuestro hospital
2021/06/03 11:43:27 a. m. GMT-5	Bien Organizada	Clara	Si	Específicos	Método de Comunicación	Si	No	
2021/06/03 11:43:34 a. m. GMT-5	Organizada	Clara	Si	Específicos	Invitación directa	Si	No	
2021/06/03 11:48:42 a. m. GMT-5	Bien Organizada	Clara	Si	Específicos	Invitación directa	Si	No	
2021/06/03 11:54:17 a. m. GMT-5	Bien Organizada	Participante	Si	Específicos	Invitación directa	Si	No	

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PROCESO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES COOPERATIVAS		
	PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS		
	FORMATO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 22-10-2017	Versión : 2	Código:	Página 1 de 1

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020 REALIZADA EN EL 2021							
Ciudad y Fecha: <i>Campobello 2021 - 3 JUNIO</i>							
Persona u Organización social: <i>Dexly Lorenzotta</i>							
1. ¿La audiencia pública se desarrolló de manera?	Organizada	☒	Regularmente organizada	☐	Bien organizada	☐	
2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública fueron?	Clara	☒	Confusa	☐	Pertinente	☐	
3. ¿Los asistentes tuvieron la oportunidad de participar?			Si	☒	No	☐	
4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública fueron?			Generales	☐	Específicos	☒	
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?	Por aviso público	☐	Medio de comunicación	☒	Página WEB	Invitación directa	Voz a voz
6. ¿La audiencia pública le ha posibilitado conocer más de la E.S.E?			Si	☒	No	☐	
7. ¿Alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas año 2021?			Si	☐	No	☒	
Cual.							

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	PROCESO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES COOPERATIVAS			
	PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS			
	FORMATO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
Fecha: 22-10-2017	Versión : 2	Código:	Página 1 de 1	

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020 REALIZADA EN EL 2021						
Ciudad y Fecha: <i>Campoplegre 3 junio 2020</i>						
Persona u Organización social: <i>Presidente Junta Vecinal Rosariego</i>						
1. ¿La audiencia pública se desarrolló de manera?	Organizada	☒	Regularmente organizada		Bien organizada	
2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública fueron?	Clara	☒	Confusa		Pertinente	
3. ¿Los asistentes tuvieron la oportunidad de participar?		Si	☒	No		
4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública fueron?		Generales		Específicos	☒	
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?	Por aviso público		Medio de comunicación	Página WEB	Invitación directa	☒
6. ¿La audiencia pública le ha posibilitado conocer más de la E.S.E?		Si	☒	No		
7. ¿Alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas año 2021?		Si		No	☒	
Cual.						

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	PROCESO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES COOPERATIVAS			
	PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS			
	FORMATO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
Fecha: 22-10-2017	Versión : 2	Código:	Página 1 de 1	

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020 REALIZADA EN EL 2021						
Ciudad y Fecha: <i>Cumpralegre 03 de junio</i>						
Persona u Organización social:						
1. ¿La audiencia pública se desarrolló de manera?	Organizada	☒	Regularmente organizada		Bien organizada ☒	
2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública fueron?	Clara	☒	Confusa		Pertinente ☐	
3. ¿Los asistentes tuvieron la oportunidad de participar?			Si	☒	No ☐	
4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública fueron?			Generales		Específicos ☒	
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?	Por aviso público	☒	Medio de comunicación	Página WEB	Invitación directa	Voz a voz ☐
6. ¿La audiencia pública le ha posibilitado conocer más de la E.S.E?			Si	☒	No ☐	
7. ¿Alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas año 2021?			Si		No ☒	
Cual.						

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PROCESO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES COORPORATIVAS		
	PROCEDIMIENTO RENDICION DE CUENTAS		
	FORMATO DE ENCUESTA DE SATISFACION DE AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS		
Fecha: 22-10-2017	Versión : 2	Código:	Página 1 de 1

EVALUACIÓN DE LA SATISFACION AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020 REALIZADA EN EL 2021						
Ciudad y Fecha: <i>carapolegre - 03-06-2021</i>						
Persona u Organization social:						
1. ¿La audiencia pública se desarrolló de manera?	Organizada		Regularmente organizada		Bien organizada ☒	
2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública fueron?	Clara	☒	Confusa		Pertinente ☐	
3. ¿Los asistentes tuvieron la oportunidad de participar?		Si	☒	No	☐	
4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública fueron?		Generales		Específicos	☒	
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia publica?	Por aviso publico		Medio de comunicac ión	Pagina WEB	Invitación directa	Voz a voz ☒
6. ¿La audiencia pública le ha posibilitado conocer más de la E.S.E?		Si	☒	No	☐	
7. ¿Alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas año 2021?		Si		No	☒	
Cual.						

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	PROCESO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES COOPERATIVAS			
	PROCEDIMIENTO RENDICION DE CUENTAS			
	FORMATO DE ENCUESTA DE SATISFACION DE AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS			
Fecha: 22-10-2017	Versión : 2	Código:	Página 1 de 1	

EVALUACIÓN DE LA SATISFACION AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020 REALIZADA EN EL 2021					
Ciudad y Fecha: <i>Campesino - 03-06-2021</i>					
Persona u Organization social:					
1. ¿La audiencia pública se desarrolló de manera?	Organizada		Regularmente organizada		Bien organizada ☒
2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública fueron?	Clara	☒	Confusa		Pertinente ☐
3. ¿Los asistentes tuvieron la oportunidad de participar?			Si	☒	No ☐
4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública fueron?			Generales		Específicos ☒
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia publica?	Por aviso publico		Medio de comunicac ión		Pagina WEB
					Invitación directa
				☒	Voz a voz
6. ¿La audiencia pública le ha posibilitado conocer más de la E.S.E?			Si	☒	No ☐
7. ¿Alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas año 2021?			Si		No ☒
Cual.					

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	PROCESO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES COOPERATIVAS			
	PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS			
	FORMATO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
Fecha: 22-10-2017	Versión : 2	Código:	Página 1 de 1	

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020 REALIZADA EN EL 2021					
Ciudad y Fecha: <u>Campoalegre</u> <u>03/06/2021</u>					
Persona u Organización social:					
1. ¿La audiencia pública se desarrolló de manera?	Organizada	☒	Regularmente organizada	☐	Bien organizada
2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública fueron?	Clara	☒	Confusa	☐	Pertinente
3. ¿Los asistentes tuvieron la oportunidad de participar?	Si		☒	No	☐
4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública fueron?	Generales		☒	Específicos	☐
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?	Por aviso público	☐	Medio de comunicación	☒	Página WEB
		☐	Invitación directa	☐	Voz a voz
6. ¿La audiencia pública le ha posibilitado conocer más de la E.S.E?	Si		☒	No	☐
7. ¿Alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas año 2021?	Si		☐	No	☒
Cual,					

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	PROCESO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES COORPORATIVAS			
	PROCEDIMIENTO RENDICION DE CUENTAS			
	FORMATO DE ENCUESTA DE SATISFACION DE AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS			
Fecha: 22-10-2017	Versión : 2	Código:	Página 1 de 1	

EVALUACIÓN DE LA SATISFACION AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020 REALIZADA EN EL 2021						
Ciudad y Fecha: <i>Campoalegre, 03/Junio/2021</i>						
Persona u Organization social:						
1. ¿La audiencia pública se desarrolló de manera?	Organizada		Regularmente organizada	Bien organizada	☒	
2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública fueron?	Clara	☒	Confusa	Pertinente		
3. ¿Los asistentes tuvieron la oportunidad de participar?	Si		☒	No		
4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública fueron?	Generales			Específicos	☒	
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia publica?	Por aviso publico		Medio de comunicac ión	Pagina WEB	Invitación directa	☒
6. ¿La audiencia pública le ha posibilitado conocer más de la E.S.E?	Si		☒	No		
7. ¿Alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas año 2021?	Si			No	☒	
Cual.						



Informacion Institucional Ese
Hospital Del Rosario de Campoalegr...

jueves a las 9:55 · 🌐

Impresiones

7384

Alcance

7205

Interacción

517

Interacciones



32



11



0



0



0



0



Reacciones

43



Comentarios

9



Reproducciones de video de 3 segundos

2793



Clicks en el enlace

1

Estadísticas de la página

Promocionar publicación

RESOLUCIÓN No. 029 DE 2021 **(12 de Abril)**

Por medio de la cual se establece el reglamento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la E.S.E. Hospital del Rosario de Campoalegre - Huila Vigencia 2020

El Gerente de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias conferidas en el acuerdo Número 002 del 12 de mayo de 1999 por medio del cual se modifican los estatutos de la Empresa Social del Estado ESE Hospital del Rosario de Campoalegre, en el cual se establecen las funciones del gerente en su artículo 30 del acuerdo en mención y en especial las conferidas por el Art. 209 de la Constitucional Nacional.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia estableció; "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución: facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

Que el artículo 209 de la Constitución, consagró "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones."

Que la rendición de cuentas de la administración pública a la ciudadanía es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la sociedad en general, lo cual se constituye como un mecanismo de deber de informar sobre sus acciones al gobernante y de derecho de conocer dichas actuaciones por parte de la ciudadanía, y de esta manera evidenciar el cumplimiento y/o incumplimiento de los compromisos adquiridos al inicio del mandato.

Que la Ley 489 de 1 998 en su artículo 33 estableció: "Audiencias públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos."

Que el legislador estableció la obligación de la rendición de cuentas en el artículo 78 de la ley 1474 de 2011 así: "En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010."

Que en cumplimiento de lo establecido en el Documento CONPES 3654 de 2010 correspondiente a la "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos", el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, con el apoyo de Transparencia por Colombia y las Federaciones de Departamentos y Municipios, entre otras, elaboraron la guía "Lineamientos para la Rendición de Cuentas por parte de las administraciones públicas territoriales", la cual a folio 11 establece: "Rendición de cuentas social: en la que las administraciones públicas (nacional y territorial) informan, explican y asumen sanciones o premios por parte de la ciudadanía, y lo hacen con cierta periodicidad (al menos una vez al año a través de audiencias públicas, foros, etc.)".

Que, conforme a lo expuesto, las entidades públicas están obligadas a darle publicidad a su gestión y a sus resultados, utilizando para ello las audiencias públicas, permitiendo la participación de las organizaciones civiles y de la ciudadanía en general para que esta a su vez tenga poder vinculante y decisorio en el desarrollo social de la población.

Que la audiencia de rendiciones de cuentas desarrolla el principio de transparencia sobre el cual se deben cimentar las entidades públicas, buscando a su vez que se genere confianza entre la ciudadanía y los gobernantes, permitiendo que se ejerza un control

social adecuado y que las administraciones reajusten sus programas y proyectos a las necesidades de la ciudadanía.

Que el Decreto 417 del 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional" también establece: ".....Que el posible aumento de casos de contagio del nuevo Coronavirus COVID-19 constituye un reto de dimensiones inusuales para el Sistema Nacional de Salud, quien no sólo debe atender las necesidades de los directamente afectados, sino que tiene la responsabilidad de Impedir la extensión de los efectos hacia todos los habitantes del país, lo cual exige la disposición de Ingentes recursos económicos y la adopción de parte de todas las entidades del Estado y de los particulares de las acciones necesarias para restringir el contacto de los habitantes, con la finalidad, de garantizar las condiciones necesarias de atención en salud, evitar el contagio de la enfermedad y su propagación...."; Esto implica que las entidades del estado como lo es la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre, debe implementar medidas congruentes y urgentes para garantizar el cumplimiento de las directrices, entre ellas, las de evitar reuniones masivas de personas en cualquier parte del territorio nacional.

Que la Superintendencia de Salud expidió la circular externa No 006 del 31 de marzo del 2020 "reporte de información - instrucciones adicionales a la circular 004 de 2020" establece en el artículo séptimo lineamientos para adelantar la audiencia pública de rendición de cuentas de manera virtual, estableciendo que la misma deberá publicar la fecha y los medios virtuales por donde se realizará a más tardar el próximo 31 de Julio del 2020.

Que mediante la Resolución 222 del 2021 del 25 de febrero el Ministerio de Salud y Protección Social prorrogó la Emergencia Sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante la Resolución 285 de 2020 y prorrogada a su vez por las resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020, donde en su artículo No 2. Medidas, prohíbe los eventos públicos o privado que impliquen aglomeraciones de personas, también en su No 2.10 la resolución recomienda a la ciudadanía no realizar o asistir a eventos sociales.

Por todo lo anterior y en el orden de cumplir con todos los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional, El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre, realizará la audiencia pública de la vigencia 2020 de manera virtual a través de los medios oficiales de la entidad.

Que, en mérito de lo expuesto, el despacho de la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: LUGAR Y FECHA: Se establece como fecha de AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE, el día 03 junio de 2021 a las 10:00 a.m., la cual se llevará a cabo a través de trasmisión en vivo por la cuenta de Facebook de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre, en el espacio denominado ROSARITO EN VIVO. <https://es-la.facebook.com/HospitaldelRosarioCampoalegre/>

ARTICULO SEGUNDO: Rendir a toda la comunidad del Municipio de Campoalegre el Informe de Gestión **"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"** de la Vigencia 2020.

ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: SE ADOPTA el REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE de la vigencia 2020, el cual forma parte integral de la presente resolución. Dicho reglamento determina los criterios, parámetros, metodología y contenido para el desarrollo de audiencia pública de rendición de cuentas descrita en el Artículo primero.

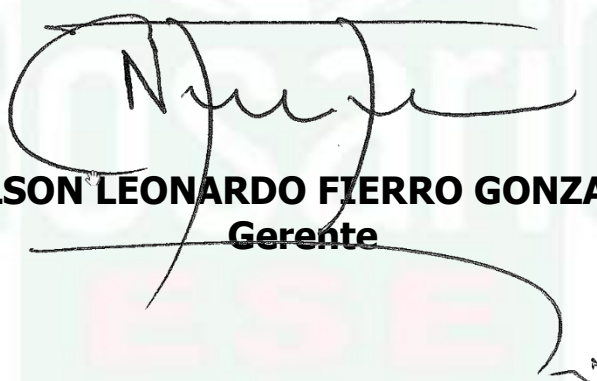
ARTICULO CUARTO: PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS: La Rendición de Cuentas de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre, se realizará cumpliendo con todas las fases conforme a la guía de rendición de cuentas elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo de la Función Pública

(DAFP) y el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y de acuerdo a lo establecido en el artículo séptimo de la circular externa No 006 del 31 de Marzo del 2020 "reporte de información - instrucciones adicionales a la circular 004 de 2020".

ARTICULO QUINTO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Campoalegre Huila a los Doce (12) días del mes de Abril de 2021.



NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Gerente

REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

ADOPTADO RESOLUCIÓN No. 029 DE 2021

PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2020

FECHA DE REALIZACIÓN: JUNIO 03 DE 2021

CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN.....	8
1. ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	8
2. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	11
3. DESARROLLO LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	13
4. DESPUES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS..	16
5. CRONOGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS....	18

JUSTIFICACIÓN

El presente reglamento establece los mecanismos y procedimientos a través de los cuales, la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre, realizará la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas por el periodo Enero a Diciembre de 2020 a la comunidad del Municipio de Campoalegre - Huila, sobre la Gestión realizada de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia en especial los artículo 270, Ley 489 de 1998 Capítulo VIII artículo 33, la Ley 1474 de 2011 artículo 78 y circular externa No 006 del 31 de Marzo del 2020 "reporte de información - instrucciones adicionales a la circular 004 de 2020"

Este reglamento aclara aspectos importantes relativos al desarrollo de la Audiencia pública virtual de rendición de cuentas, para que las diferentes organizaciones y la sociedad en general se sientan dentro de un marco de transparencia y equidad.

Además, orienta a la comunidad sobre los parámetros dentro de los cuales se actuará y se harán las intervenciones durante el desarrollo de toda la Audiencia Pública.

1. ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL:

Se conforma un grupo de apoyo constituido por el Gerente, Profesional Universitario, los Asesores: Contable, Jurídico, Calidad y Control Interno, así como los líderes de los procesos asistenciales y administrativos de la institución, para:

- Preparación de informes.
- Preparación de la logística para la audiencia pública.

DIVULGACIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre, divulgará oportunamente por medio de la página web:

<https://www.hospitaldelrosario.gov.co> y la página de Facebook: <https://es-la.facebook.com/HospitaldelRosarioCampoalegre/> todo lo relacionado con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; en la cual se publicarán el informe, documentos y orientaciones que la ciudadanía requiera con el fin de que esta se encuentre debidamente informada.

Adicionalmente y para facilitar la participación de la ciudadana y usuarios se hará extensiva la invitación a la Rendición Pública de Cuentas, a través de carteleras, Medios Electrónicos (Facebook y página web institucional), cartas de invitación directa a través de correo electrónico.

Además de la invitación a la ciudadanía en general se cursará invitación a través de correo electrónico, mensajes de texto, llamadas o mensajes de WhatsApp a las siguientes instituciones:

- Junta Directiva del Hospital.
- Personería.
- Veedurías Ciudadanas.
- Organos de Control.
- Entes Gubernamentales.
- Concejales.
- Gerente o delegado de la ESP.
- Asociación de Usuarios de las ESE.
- Presidentes de Juntas de Acción Comunal.
- Líderes de Organizaciones Sociales.
- Grupos de Interés y Comunidad en General.

INSCRIPCIÓN:

Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la comunidad en general, podrán presentar propuestas de temas que consideren deben ser tratados en la rendición de cuentas, preguntas y propuestas de intervención, las cuales se deben realizar dentro de los siguientes parámetros:

- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE TEMAS DE INTERES, INTERVENCIONES Y PREGUNTAS:** Desde el momento de la publicación de la invitación y hasta dos (2) días hábiles, antes de la fecha establecida para la audiencia virtual de rendición de cuentas vigencia 2020, es decir hasta el día 31 de mayo de 2021.
- **FORMA DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE TEMAS DE INTERES, PROPUESTAS O PREGUNTAS:** Para este fin, la ESE ha dispuesto las siguientes formas:
 - El formulario en su página WEB y Facebook, donde la comunidad podrá expresarse, diligenciando.
 - Enviar video con la pregunta o propuesta al celular **3178933357** o correo institucional administracion@hospitaldelrosario.gov.co
- **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES:** Para garantizar la Intervención de las organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanos y Asistentes, se verificará la existencia de preguntas o propuestas inscritas con anterioridad a través de los correos electrónicos o medios virtuales anteriormente descritos.

Para la exposición, el moderador de la audiencia presentara la petición y/o video que llegaron con anterioridad y la entidad contará con cinco (5) minutos para responder.

También las personas conectadas a la transmisión de la audiencia pública podrán formular preguntas a través de los comentarios, posteriormente el moderador del evento seleccionará al azar y se dará lectura formulando la pregunta al Gerente, quien procederá a dar respuesta, la cual puede ser apoyada en su equipo de trabajo. Este mecanismo se repetirá hasta completar un mínimo de 10 preguntas, o el 10% del total de preguntas inscritas.

Esta sección tendrá una duración de treinta (30) minutos.

2. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

REGISTRO Y PARTICIPACIÓN DE ASISTENTES:

- El día de la audiencia, la transmisión será a través de la cuenta de Facebook de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre, en el Programa ROSARITO EN VIVO. Dicha transmisión se abrirá con 10 (diez) minutos de anticipación de la hora programada.
- De las personas conectadas a la transmisión de la audiencia pública se elaborará un listado, quienes a través de mensajes podrán hacer preguntas y evaluar el evento.
- Las personas conectadas no podrán fomentar desórdenes ni usar palabras inadecuadas al momento de participar a través de los mensajes.
- Los ciudadanos que quieran intervenir y que no radicaron sus intervenciones como se había programado en la página WEB o en el correo electrónico del Hospital en las fechas y horarios estipulados; podrán hacerlo el día de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas una vez finalizada la intervención del Gerente.

- Se dará un espacio de 10 minutos, donde el moderador indicará el inicio y finalización.
- Una vez iniciado el espacio para las intervenciones, las personas interesadas lo podrán hacer a través de mensajes, para lo cual quien interviene deberá identificarse plenamente con nombres y apellidos, indicando barrio o vereda del municipio de Campoalegre desde donde realiza la pregunta. (No se tendrán en cuenta intervenciones que no cumplan con estos parámetros).
- El Moderador del evento, clasificará y elegirá las intervenciones a las que se les dará respuesta durante la audiencia, leyéndolas de manera oportuna al Gerente, para que dé respuesta o asigne el funcionario respectivo.
- En la audiencia se tienen reservados sesenta (60) minutos, tiempo en el cual se dará respuesta a las intervenciones que sea posible. Las que no se puedan atender por la limitante del tiempo, se responderán a más tardar 15 días hábiles después de realizado el evento de manera escrita a la dirección que el usuario suministre.
- En la audiencia pública no se dará respuesta a casos particulares, estos deberán hacerse al correo electrónico administracion@hospitaldelrosario.gov.co y se responderán a más tardar 15 días hábiles después de realizado el evento.
- Sólo se permiten intervenciones a través de mensajes en la transmisión en vivo de la audiencia pública virtual.

Nota: No se tendrán en cuenta intervenciones irrespetuosas o aquellas que se realicen desde perfiles donde se evidencie dudas frente a la identidad de su dueño.

FUNCIONES DEL MODERADOR:

Para efectos de la realización de la audiencia se nombrará un moderador, quien deberá cumplir con las siguientes funciones:

- a) Presentar la agenda de la jornada y leer los elementos fundamentales del reglamento para el desarrollo de la audiencia.
- b) Moderar el tiempo en que se podrán hacer las intervenciones en la transmisión a través de mensajes para evitar que la audiencia se convierta en un debate.
- c) Asegurarse que las intervenciones cumplan con los requisitos establecidos en el presente reglamento.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO:

Se debe conformar un Comité de Seguimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas conformado por 2 personas de la ESE y 3 representantes de la Asociación de Usuarios.

Así mismo la asesoría de Control Interno, actuara como garante de la rendición de cuentas que se lleve en debida forma de acuerdo como lo exige la Superintendencia Nacional de Salud.

3. DESARROLLO LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El Orden del día contiene los temas a tratar y los responsables de la exposición en su orden, que contiene como mínimo:

- **INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD:** El representante legal de la la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre, presenta en

forma clara y comprensible el informe de rendición de cuentas, con el apoyo del equipo de trabajo que considere pertinente.

- **INTERVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES:** El moderador presentara las intervenciones escritas o por video que enviaron los representantes de las organizaciones inscritas. La entidad dará la respuesta en el tiempo establecido según cronograma.
- **INTERVENCIÓN DE LOS CIUDADANOS:** Los ciudadanos podrán intervenir en vivo para presentar las inquietudes registradas a través de mensajes identificándose según lo referenciado anteriormente. La duración de la intervención de los ciudadanos dependerá de la cantidad de ciudadanos inscritos y de los tiempos establecidos en la transmisión.
- **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE RESPONDERÁ EN FORMA INMEDIATA LAS PREGUNTAS O INQUIETUDES QUE PRESENTEN EN LA AUDIENCIA LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE LOS MENSAJES:** En caso de no ser posible responder en ese momento, la entidad debe comprometerse a hacerlo en un tiempo prudencial. Si se trata de denuncias o quejas sobre aspectos disciplinarios la entidad escuchará y tramitará esta petición a través los canales establecidos legalmente.

CONTENIDO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del Gerente.
- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno Departamento del Huila.
- Himno Municipio de Campoalegre.
- Presentación Mesa Principal.
- Lectura del reglamento de la Audiencia Pública.
- Presentación del Informe de Rendición de cuentas por parte del Gerente y su equipo de colaboradores.

- Respuesta a las intervenciones, observaciones, recomendaciones o sugerencias, realizadas por la ciudadanía a la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre, previamente inscritas en la página WEB o a través de los correos institucionales: 30 minutos.
- Respuesta a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la Audiencia: 30 minutos.
- Evaluación de la Audiencia Pública: 5 minutos.
- Cierre de la Audiencia Pública y Conclusiones del Acto: 5 minutos
- La Gerencia delega como Moderador a: **GUSTAVO BAHAMON HERNANDEZ.**

CIERRE Y EVALUACIÓN DE LOS CIUDADANOS:

- **ACUERDOS Y PROYECCIONES:** De ser necesario, el representante legal de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre, debe llegar a acuerdos con las organizaciones sociales para fijar un plan de acción orientado a mejorar las debilidades, incorporar las propuestas ciudadanas o facilitar el ejercicio del control social frente a temas de interés.
- **EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA AUDIENCIA:** La Gerencia debe elaborar las conclusiones de la audiencia.
- **PARA CERRAR LA AUDIENCIA:** se dejará en la página web y Facebook, un link donde los interesados encontrarán el formato para calificar el evento de la audiencia pública, con el fin de identificar si se cumplió con las expectativas y las propuestas de mejoramiento.

4. DESPUES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES:

Las intervenciones a las que no se les dé respuesta el día de la audiencia, se responderán haciendo uso de la página web de la institución <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/>, o por escrito a la dirección de correo electrónico que se hubiese consignado en el formato si es del caso, a más tardar 15 días hábiles después de realizado el evento.

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE LA AUDIENCIA:

Para divulgar las conclusiones de la audiencia pública, se elabora el documento de la audiencia pública dónde se resume lo expuesto y los principales comentarios y preguntas recibidas de la ciudadanía durante la audiencia, el cual se publicará en la página web de la de la entidad a los quince (15) días hábiles siguientes a la audiencia de la rendición y en el sitio de la Superintendencia Nacional de Salud: <https://nrvc.supersalud.gov.co/>

Después de la audiencia pública debe continuar el proceso de interacción y comunicación con la ciudadanía con el fin de retroalimentar la gestión institucional y mejorar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía.

COMUNICADO

Se informa a toda la comunidad del Municipio de Campoalegre - Huila que la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre, realizará virtualmente la Rendición Pública del Informe de Gestión para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

**LUGAR: CUENTA DE FACEBOOK HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE
PROGRAMA VIRTUAL "ROSARITO EN VIVO"**

**FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021
HORA: 10:00 a.m.**

Link de Reglamento de la Audiencia Pública Virtual, Informe de Gestión 2020 y Formulario de Preguntas: <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/>

Correo Inscripción de preguntas o intervención: administracion@hospitaldelrosario.gov.co

Teléfono para inscripción de preguntas o intervención: 3178933357

Recuerda que la fecha límite de entrega de preguntas escritas o través de video es el 31 de mayo de 2021, las cuales deberán contener: nombre completo, vereda, barrio u organización que representa.

¡Esperamos su asistencia!

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"

5. CRONOGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de desarrollar adecuadamente todas las fases que integran la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía y garantizar que la E.S.E. enmarca este proceso dentro de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Departamento Nacional de Planeación y La Superintendencia Nacional de Salud, se ha estructurado el siguiente cronograma:



FASES DE AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS	ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA A REALIZAR	RESPONSABLE	SOPORTE
PREPARACION	Programación de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera virtual.	3 de junio del 2021	Gerencia	Acta de reunión
	Elaborar cronograma para el desarrollo de las diferentes fases de la rendición de Cuentas de manera virtual.	19 de abril del 2021	Gerencia	Cronograma
	Establecer mediante acto administrativo, el reglamento para el desarrollo de la Rendición de Cuentas de manera virtual.	20 de abril del 2021	Gerencia	Resolución
	Divulgación en medios de comunicación electrónicos y físicos: Redes sociales y Emisora. Página web institucional: www.hospitaldelrosario.gov.co Facebook de la entidad: https://es-la.facebook.com/HospitaldelRosarioCampoalegre/	Desde el 30 de abril hasta el 03 de junio de 2021.	Profesional Universitario Equipo de apoyo logístico	Flayer Informativos para página Web y Facebook, cartelera, oficios de invitación y cuña radial
	Presentación de propuestas, preguntas y/o sugerencias respetuosas en la audiencia	Hasta el 31 de mayo de 2021.	Organizaciones de la sociedad civil y Comunidad en General	Formatos en link de Facebook y en la plataforma WEB
REALIZACION	Logística del evento, preparación del sitio, organización de la logística	Del 02 al 03 de junio de 2021	Profesional Universitario Equipo de apoyo logístico	Fotos, Videos, Formatos
	Registrar asistencia de la ciudadanía a la Rendición de Cuentas a través de la transmisión en vivo.	03 de junio de 2021	Profesional Universitario Equipo de apoyo logístico	Número de personas conectadas
	Presentación de la Rendición de Cuentas (Exposición de temas preparados) a través de transmisión en vivo.	03 de junio de 2021	Gerente – Equipo Directivo	Fotos Grabación

	Respuesta a intervenciones de la comunidad: resolución de dudas previamente inscritas y respuestas a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la Rendición de Cuentas	03 de junio de 2021	Gerente - Equipo Directivo	Registro inquietudes
	Aplicación de encuestas para evaluar la Rendición de Cuentas	03 de junio de 2021	Profesional Administrativa	Encuesta virtual
	Consolidación de encuestas	08 de junio de 2021. (dentro de los 5 días siguientes.)	Profesional Administrativa	Encuestas diligenciadas y consolidadas
CIERRE	Publicación del Informe de la audiencia de Rendición de Cuentas	28 de junio de 2021	Profesional Universitario Equipo de apoyo logístico	Pantallazo Página Web
	Recopilar y enviar evidencias de la Rendición de Cuentas a la Contraloría General	29 de junio de 2021	Profesional Administrativa	Recibido del oficio
	Informar la realización y resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a la Superintendencia Nacional de Salud, en la plataforma dispuesta para este fin en su página WEB,	28 de junio de 2021	Profesional Administrativa	Pantallazo Página Web Supersalud

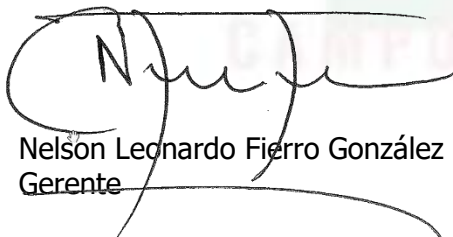
Proyecto:

Juan Carlos Gutiérrez Bernal
Asesor de Control Interno

Revisado:

Gustavo Bahamón Hernández
Asesor Gerencia

Aprobado:


Nelson Leonardo Fierro González
Gerente

Contratación

Se informa a toda la comunidad del municipio de Campoalegre-Huila que la Empresa Social Del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre realizará virtualmente la rendición publica de informe de gestión para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

03 De Junio
De 2021 **Hora: 10:00 A.M.**
f LIVE En vivo



Atención al Usuario





HOSPITAL DEL ROSARIO

ARITO INFORMA



[illegible]



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO
"Recuperar tu salud es nuestra prioridad"

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: GTH-FO-01

Versión: 05

Fecha: 12-04-2021



TEMA: Rendición de Cuentas Vigencia 2020

RESPONSABLE: Gerente Nelson Leonardo Fierro

LUGAR: Sala de Juntas E.S.E. ROSARIO

FECHA: 3 JUNIO 2021

HORA DE INICIO: 10:00 AM

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 AM

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	113021771	Katherine Montano D.	Odontóloga	3156599023	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
2	55300405	Nelly Quintan Larios	Enfermera	3203911424	negociala@hospitaldelrosario.gov.co	
3	36341201	Dora Injillo Otero	Administrativa	3165311942	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
4	1039180713	Hanna Puentes P.	Fisioterapeuta	3134400123	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
5	36009259	Nancy C. Gonzalez P.	Cajero	3169910300	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
6	83089945	Nelson Colmenero M.	COORD. CH	3152720202	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
7	26606581	Esperanza Baldo	Profesional	3178934404	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
8	36087344	Nancy Nery Quintero	Asesoría	3124169457	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
9	36087485	Nelly Gonzalez H.	Asesoría	3118825952	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
10	36087652	Marta Cecilia Rios	Profesional	3157330351	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
11	39569235	Nancy Nery Quintero	Secretaria	3227442400	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
12	36087991	Sandra L. Restrepo	Docente	3176681634	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
13	36346305	Carolina Hernandez C.	Asesoría	3156165991	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
14	101917450	Nancy Nery Quintero	Profesional	101917450	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
15	36345400	Nancy Nery Quintero	Profesional	3123414822	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
16	34841740	Ruth Custodia Fierro	CHACSA E.F.P.	3176674863	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
17	36341773	Blanca Ruth Escobar	Farmacéutica	3204459523	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
18						

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

FECHA AUDIENCIA: 03-junio-2021

SEÑOR PARTICIPANTE, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASOCIACIONES DE USUARIOS, ENTRE OTROS: Si tiene alguna inquietud, observación o sugerencia, respecto de la gestión del HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE, durante la vigencia 2020, favor diligenciar el siguiente formato.

Recomendación: Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con el HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE, quien va a realizar la Rendición de Cuentas.

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS: Gerardo Montenegro Leiton
DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: Barrio Maravay
TELEFONO: 3123061380
CORREO ELECTRONICO: _____

Marque con una X, según el caso: ¿Actúa en forma personal? ____ ¿Actúa en representación de una organización? X ¿Cual? _____

PREGUNTA:

Describe por favor la inquietud, observación o sugerencia:

Que acciones tiene el Hospital del
Rosario Frente al programa IAMI

FIRMA DE QUIEN ENTREGA: Gerardo Montenegro Leiton

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE: (funcionario de la entidad)

Diana Ruth Guevara Penagos - SIAU

Este formato se encontrará publicado en nuestra página web <https://www.hospitaldelrosario.gov.co>, el cual debe ser diligenciado y enviado al correo electrónico administracion@hospitaldelrosario.gov.co o entregado a más tardar el día 31 de mayo de 2021, en la oficina de atención al usuario SIAU del HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE.

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

FECHA AUDIENCIA: 03-junio-2021

SEÑOR PARTICIPANTE, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASOCIACIONES DE USUARIOS, ENTRE OTROS: Si tiene alguna inquietud, observación o sugerencia, respecto de la gestión del HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE, durante la vigencia 2020, favor diligenciar el siguiente formato.

Recomendación: Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con el HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE, quien va a realizar la Rendición de Cuentas.

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS: Maria de Jesús Narváez García
DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: Kia 13 A B 15-38 la Molina
TELEFONO: 3227442708
CORREO ELECTRONICO: _____

Marque con una X, según el caso: ¿Actúa en forma personal? ¿Actúa en representación de una organización? X ¿Cual? Vecedora en Salud

PREGUNTA:

Describe por favor la inquietud, observación o sugerencia:

que donacion recibio la identidad para atender la emergencia Sanitaria del hospital

FIRMA DE QUIEN ENTREGA: Maria de Jesús Narváez García

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE: (funcionario de la entidad)

Este formato se encontrará publicado en nuestra página web <https://www.hospitaldelrosario.gov.co>, el cual debe ser diligenciado y enviado al correo electrónico administracion@hospitaldelrosario.gov.co o entregado a más tardar el día 31 de mayo de 2021, en la oficina de atención al usuario SIAU del HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE.

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

FECHA AUDIENCIA: 03-junio-2021

SEÑOR PARTICIPANTE, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASOCIACIONES DE USUARIOS, ENTRE OTROS: Si tiene alguna inquietud, observación o sugerencia, respecto de la gestión del HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE, durante la vigencia 2020, favor diligenciar el siguiente formato.

Recomendación: Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con el HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE, quien va a realizar la Rendición de Cuentas.

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS: Daniel Pastrana
DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: Cra 2a #15-38 Barrio Divino Niño
TELEFONO: 315 8052171
CORREO ELECTRONICO: No tengo

Marque con una X, según el caso: ¿Actúa en forma personal? ☒ ¿Actúa en representación de una organización? ☐ ¿Cuál? _____

PREGUNTA:

Describe por favor la inquietud, observación o sugerencia:

Que proyectos de inversión se encuentran radicados para el hospital del Rosario

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

Daniel Pastrana

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE: (funcionario de la entidad)

Blanca Ruth Guerrero Penagos - SIAU

Este formato se encontrará publicado en nuestra página web <https://www.hospitaldelrosario.gov.co>, el cual debe ser diligenciado y enviado al correo electrónico administracion@hospitaldelrosario.gov.co o entregado a más tardar el día 31 de mayo de 2021, en la oficina de atención al usuario SIAU del HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE.

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

FECHA AUDIENCIA: 03-junio-2021

SEÑOR PARTICIPANTE, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASOCIACIONES DE USUARIOS, ENTRE OTROS: Si tiene alguna inquietud, observación o sugerencia, respecto de la gestión del HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE, durante la vigencia 2020, favor diligenciar el siguiente formato.

Recomendación: Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con el HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE, quien va a realizar la Rendición de Cuentas.

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS: Maria Nury Rojas Galvis
DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: calle 7 # 10A 16
TELEFONO: 3124669437
CORREO ELECTRONICO: MariaNuryRojas@gmail.com

Marque con una X, según el caso: ¿Actúa en forma personal? ☒ ¿Actúa en representación de una organización? ☐ ¿Cual? _____

PREGUNTA:

Describe por favor la inquietud, observación o sugerencia:

Doctor, en estos momentos.
Como se encuentra la gestión de la E.S.E
Hospital del Rosario Campoalegre?

FIRMA DE QUIEN ENTREGA: _____

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE: (funcionario de la entidad) _____

Este formato se encontrará publicado en nuestra página web <https://www.hospitaldelrosario.gov.co>, el cual debe ser diligenciado y enviado al correo electrónico administracion@hospitaldelrosario.gov.co o entregado a más tardar el día 31 de mayo de 2021, en la oficina de atención al usuario SIAU del HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE.

INFORME DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Preguntas realizadas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Entidad ó Persona que Formula la Pregunta	Pregunta Formulada	Respuesta de la Administración Municipal	Funcionario Responsable
Señora María de Jesús Narváez García	¿Qué donaciones recibió la entidad para atender la emergencia sanitaria de hospital?	Se realizó el convenio No 083 del 2020 con la secretaria de salud municipal para aunar esfuerzos en la contingencia COVID-19: \$30.000.000. Recibimos apoyo a formalización de empleo por el Ministerio de Hacienda: \$14.391.000. Apoyo de la secretaria departamental de salud para garantizar la prestación a la población afectada por el COVID-19 por un valor de \$120.500.000. El pago obligatorio de laborales por un valor de \$24.549.000 Dotación de equipos biomédicos de la Secretaria de Salud Departamental por un valor de \$219.800.240. VALOR TOTAL DE \$409.240.240	Nelson Leonardo Fierro González Gerente

Entidad ó Persona que Formula la Pregunta	Pregunta Formulada	Respuesta de la Administración Municipal	Funcionario Responsable
Señor Gerardo Montenegro Leiton	¿Qué acciones tiene el hospital el Rosario Frente al programa IAMI?	Mediante acuerdo 09 del 2020 se adopta la cultura corporativa y direccionamiento estratégico de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario del municipio de Campoalegre, departamento del Huila. Nueve (9) Políticas. Política de Instituciones amigas de la mujer y la infancia (IAMÍ): como institución acredita IAMI, tenemos como compromiso el mejoramiento continuo de los indicadores en cada una de las acciones para mejorar el estado de salud y nutrición de madres gestantes lactantes, niños y niñas y en consecuencia avanzar en el cumplimiento de sus derechos y en el logro de los objetivos del desarrollo del milenio. Realizar Autoevaluación de la ESE para el cumplimiento de los pasos de la estrategia IAMÍ. Verificación de estándares de calidad anual y proceso permanente del mejoramiento y evaluación a través de auto apreciación IAMÍ. Solicitud de evaluación externa a la ESE como estrategia institución amiga de la mujer y la infancia integral – IAMÍ	Nelson Leonardo Fierro González Gerente

Entidad ó Persona que Formula la Pregunta	Pregunta Formulada	Respuesta de la Administración Municipal	Funcionario Responsable
Señor Duvier Pastrana	¿Qué proyectos de inversión se encuentran radicados?	Construcción del servicio de urgencias y ampliación del área de hospitalización de la ESE Hospital del Rosario. Por un valor de \$5.264.300.000	Nelson Leonardo Fierro González Gerente
Señor Carlos Bahamon Bernal	¿En estos momentos, cómo se encuentra la cartera de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre?	Estamos trabajando en la depuración de cartera, estamos en un proceso de saneamiento contable terminando a 31 de diciembre de 2020 todo el saneamiento de los activos, hoy tenemos una rotación de cartera del 3.98 al año y por días cada peso que tenemos de cartera son 90.44 días en la recuperación de nuestra cartera. Nuestra cartera asciende a un valor de \$3.277.160.151.	Nelson Leonardo Fierro González Gerente

NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Gerente

**Entrega invitaciones Rendición de Cuentas E.S.E Hospital del Rosario de
Campoalegre Huila vigencia 2020**

NOMBRES /BARRIO	FIRMA
DISNEY RINCON SANABRIA Presidente Junta de Acción Comunal Barrio Gaitán	Disney Rincon
CARMENZA ROJAS PERALTA Presidente Junta de Acción Comunal Barrio La Libertad	Carmenza Rojas Peralta
LUZ MIREYA PERDOMO YASNO Presidente Junta de Acción Comunal Barrio La Candelaria	Luz Mireya Perdomo Yasno
LUIS EDUARDO FIERRO SILVA Presidente Junta de Acción Comunal Barrio José Hilario López	Luis Eduardo Fierro Silva
RUBEN GERARDO ALMARIO Presidente Junta Acción Comunal Barrio Nuevo Horizonte	Ruben Almario
RODRIGO MATOMA CORTES Presidente Junta Acción Comunal Barrio Rodrigo Lara	Rodrigo Matoma Cortes
YIMI MAURICIO FIERRO ROJAS Presidente Junta Acción Comunal Barrio Los Pinos	Yimi Mauricio Fierro Rojas
JOSE SANTOS GARCIA GUTIERREZ Presidente junta de Acción Comunal Barrio Panamá	Jose Santos Garcia Gutierrez
YANDRI MARITZA CARVAJAL WALLES Presidente Junta de Acción Comunal Barrio Vivienda Obrera	Yandri Maritza Carvajal
CARMENZA VEGA Presidente Junta de Acción Comunal Barrio Las Palmitas	Carmenza Vega
HERMINSON CASTILLO Presidente Junta Acción Comunal Barrio Islas del Sol	Herminson Castillo
ASTERIO FIERRO CASTILLO Presidente Junta Acción Comunal Barrio Las Brisas	Asterio Fierro Castillo

Campoalegre, 25 de mayo 2021

Señores
ASOCIACION DE USUARIOS
E.S.E Hospital del Rosario
Campoalegre Huila
La ciudad

Asunto: Rendición de Cuentas Vigencia 2020.

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, La Gerencia de la E.S.E Hospital del Rosario Campoalegre Huila. Se complace en invitarlos a participar en la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2020, la cual se llevará a cabo en la siguiente fecha correspondiente:

FECHA: jueves 3 de junio del 2021

HORA: 10:00 AM

TRANSMISIÓN: <https://es-la.facebook.com/HospitaldelRosarioCampoalegre/>

Según comunicado que se encuentra en esta invitación si tienen alguna pregunta o intervención para el día de la Audiencia de la Rendición de Cuentas.

Esperamos contar con su presencia en conexión. Deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

*Heira de Jesus Bonate Recibido
cc 39569735
Secretaria Asoc. Usuarios
JELINE SANCHEZ
RFE-ASOPO
77633503*



E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
Nit. 801180039-0



COMUNICADO

Se informa a toda la comunidad del Municipio de Campoalegre - Huila que la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre, realizará virtualmente la Rendición Pública del Informe de Gestión para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

**LUGAR: CUENTA DE FACEBOOK HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE
PROGRAMA VIRTUAL "ROSARITO EN VIVO"**

**FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021
HORA: 10:00 a.m.**

**Link de Reglamento de la Audiencia Pública Virtual, Informe de Gestión 2020 y Formulario de Preguntas: <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/>
Correo Inscripción de preguntas o intervención: administracion@hospitaldelrosario.gov.co**

Teléfono para inscripción de preguntas o intervención: 3178933357

Recuerda que la fecha limite de entrega de preguntas escritas o través de video es el 31 de mayo de 2021, las cuales deberán contener: nombre completo, vereda, barrio u organización que representa.

¡Esperamos su asistencia!

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"


NELSON LEONARDO PIARRO GONZALEZ
Gerente ESE

- 📍 Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Via a Neiva / Campoalegre - (H)
- ☎ Telefonos: (098) 838 14 81 - 838 00 30
- ✉ administracion@hospitaldelrosario.gov.co
- 🌐 www.hospitaldelrosario.gov.co



SIAU Servicio de Atencion al Usuario <siau@hospitaldelrosario.gov.co>

INVITACION RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS MÉDICAS VIGENCIA 2020 ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE (HUILA)

2 mensajes

Administración . <administracion@hospitaldelrosario.gov.co>

1 de junio de 2021, 9:04

Para: Calidad ESE <calidad@hospitaldelrosario.gov.co>, Coordinacion Tecnica <coordinacion@hospitaldelrosario.gov.co>, Laboratorio ESE del Rosario <laboratorio@hospitaldelrosario.gov.co>, Odontología ESE <odontologia@hospitaldelrosario.gov.co>, SIAU Servicio de Atencion al Usuario <siau@hospitaldelrosario.gov.co>, Almacen ESE del Rosario <almacen@hospitaldelrosario.gov.co>, Farmacia ESE Rosario <farmacia@hospitaldelrosario.gov.co>, Facturación ESE <facturacion@hospitaldelrosario.gov.co>, Sistemas ESE DEL ROSARIO <sistemas@hospitaldelrosario.gov.co>, lidy592008@hotmail.com, Urgencias ESE <urgencias@hospitaldelrosario.gov.co>, "Contratación E.S.E del Rosario" <contratacion@hospitaldelrosario.gov.co>, Administrativa Financiera <administrativayfinanciera@hospitaldelrosario.gov.co>, Covid-19 ESE <covid19@hospitaldelrosario.gov.co>, PAI Vacunacion <pai@hospitaldelrosario.gov.co>, SALUD OCUPACIONAL TRABAJO <saludocupacional@hospitaldelrosario.gov.co>, Talento Humano <talentohumano@hospitaldelrosario.gov.co>, Asesor Gerencia <asesor@hospitaldelrosario.gov.co>, piccampoalegrehuila@gmail.com, Covid-19 ESE <glosas@hospitaldelrosario.gov.co>, Cuentas Medicas <cuentasmedicas@hospitaldelrosario.gov.co>, Cartera ESE del Rosario <cartera@hospitaldelrosario.gov.co>, monicafernandapuentes@gmail.com

COMUNICACIÓN INTERNA

Campoalegre (Huila), Junio 1° de 2021

Para: Todos los Coordinadores de Área y Líderes de la E.S.E. Procesos de

De: Dr. NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ Gerente

Tema: Invitación Rendición Pública de Cuentas Médicas Vigencia 2020 de La E.S.E Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila)

Cordial Saludo:

La Gerencia de la E.S.E Hospital del Rosario Campoalegre Huila. Se complace en invitarlos a participar de manera presencial en la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2020, la cual se llevará a cabo en la siguiente fecha:

DIA: Jueves 3 de junio del 2021

HORA: 10:00 AM

LUGAR: Sala de Juntas de la E.S.E Hospital del Rosario

TRANSMISIÓN: <https://es-la.facebook.com/HospitaldelRosarioCampoalegre/>

Solicito a todos los Coordinadores de área difundir con el personal a su cargo esta invitación e invitarlos a que participen de manera virtual a través del link adjunto.

Deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Cordialmente,

**INVITACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020**

1 mensaje

SIAU Servicio de Atención al Usuario <siau@hospitaldelrosario.gov.co>
Para: delyhogares2021@gmail.com

27 de mayo de 2021, 11:42

Cordial Saludo

Estimada Servidora de la Institución ICBF

La Gerencia de la E.S.E Hospital del Rosario Campollegre Huila. Se complace hacer extensiva la participación a usted y su grupo de trabajo "madres comunitarias" a participar en la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2020, la cual se llevará a cabo en la siguiente fecha correspondiente:

FECHA: Miércoles 3 de junio del 2021

HORA: 10.00 AM

TRANSMISIÓN: <https://es-la.facebook.com/HospitaldelRosarioCampollegre/>

Esperamos contar con su presencia en conexión. Deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Cordialmente

NELSON LEONARDO FIERRO GONZALES

Gerente

E.S.E Hospital del Rosario

 Invitacion-Rendicion-de-Cuentas.pdf
75K



SIAU Servicio de Atencion al Usuario <siau@hospitaldelrosario.gov.co>

INVITACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

1 mensaje

SIAU Servicio de Atencion al Usuario <siau@hospitaldelrosario.gov.co>

27 de mayo de 2021, 15:17

Para: auxgestionbuenvivirhuila2@aicsalud.org.co, kelly.gutierrez@asmetsalud.com, EPS Campoalegre
<epscomfamiliarcampoalegre@comfamiliarhuila.com>, usj_campoalegre@ecoopsos.com.co

cordial saludo

Estimados Servidores (as) de las diferentes Entidades e Instituciones.

La Gerencia de la E.S.E Hospital del Rosario Campoalegre Huila. Se complace en invitarlos a participar en la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2020, la cual se llevará a cabo en la siguiente fecha correspondiente:

FECHA: Miércoles 3 de junio del 2021

HORA: 10:00 AM

TRANSMISIÓN: <https://es-la.facebook.com/HospitaldelRosarioCampoalegre/>

Esperamos contar con su presencia en conexión. Deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Cordialmente

NELSON LEONARDO FIERRO GONZALES

Gerente

E.S.E Hospital del Rosario



Invitacion-Rendicion-de-Cuentas.pdf

76K



SIAU Servicio de Atencion al Usuario <siau@hospitaldelrosario.gov.co>

INVITACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

2 mensajes

SIAU Servicio de Atencion al Usuario <siau@hospitaldelrosario.gov.co>

24 de mayo de 2021, 12:29

Para: concejo@campoalegre-huila.gov.co, disalud@campoalegre-huila.gov.co, alcaldia@campoalegre-huila.gov.co, hacienda-tesoreria@campoalegre-huila.gov.co, personeriacampoalegre@gmail.com, educacion-social@campoalegre-huila.gov.co, comisariadefamilia@campoalegre-huila.gov.co, controlinterno@campoalegre-huila.gov.co, inspecciondepolicia@campoalegre-huila.gov.co, splaneacion@campoalegre-huila.gov.co, sgeneral@campoalegre-huila.gov.co

Estimados Servidores (as) de las diferentes Entidades e Instituciones,

La Gerencia de la E.S.E Hospital del Rosario Campoalegre Huila. Se complace en invitarlos a participar en la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2020, la cual se llevará a cabo en la siguiente fecha correspondiente:

FECHA: Miércoles 3 de junio del 2021

HORA: 10:00 AM

TRANSMISIÓN: <https://es-la.facebook.com/HospitaldelRosarioCampoalegre/>

Esperamos contar con su presencia en conexión. Deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Cordialmente

NELSON LEONARDO FIERRO GONZALES

Gerente

E.S.E Hospital del Rosario



Invitacion-Rendicion-de-Cuentas.pdf

76K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

24 de mayo de 2021, 12:32

Para: siau@hospitaldelrosario.gov.co**No se ha encontrado la dirección**

Tu mensaje no se ha entregado a inspecciondepolicia@campoalegre-huila.gov.co porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:



SIAU Servicio de Atención al Usuario <siau@hospitaldelrosario.gov.co>

INVITACION RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS MÉDICAS VIGENCIA 2020 ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE (HUILA)

2 mensajes

Administración . <administracion@hospitaldelrosario.gov.co>

1 de junio de 2021, 9:04

Para: Calidad ESE <calidad@hospitaldelrosario.gov.co>, Coordinación Técnica <coordinacion@hospitaldelrosario.gov.co>, Laboratorio ESE del Rosario <laboratorio@hospitaldelrosario.gov.co>, Odontología ESE <odontologia@hospitaldelrosario.gov.co>, SIAU Servicio de Atención al Usuario <siau@hospitaldelrosario.gov.co>, Almacén ESE del Rosario <almacen@hospitaldelrosario.gov.co>, Farmacia ESE Rosario <farmacia@hospitaldelrosario.gov.co>, Facturación ESE <facturacion@hospitaldelrosario.gov.co>, Sistemas ESE DEL ROSARIO <sistemas@hospitaldelrosario.gov.co>, lidy592008@hotmail.com, Urgencias ESE <urgencias@hospitaldelrosario.gov.co>, "Contratación E.S.E del Rosario" <contratacion@hospitaldelrosario.gov.co>, Administrativa Financiera <administrativayfinanciera@hospitaldelrosario.gov.co>, Covid-19 ESE <covid19@hospitaldelrosario.gov.co>, PAI Vacunación <pai@hospitaldelrosario.gov.co>, SALUD OCUPACIONAL TRABAJO <saludocupacional@hospitaldelrosario.gov.co>, Talento Humano <talentohumano@hospitaldelrosario.gov.co>, Asesor Gerencia <asesor@hospitaldelrosario.gov.co>, piccampoalegrehuila@gmail.com, Covid-19 ESE <glosas@hospitaldelrosario.gov.co>, Cuentas Médicas <cuentasmedicas@hospitaldelrosario.gov.co>, Cartera ESE del Rosario <cartera@hospitaldelrosario.gov.co>, monicafernandapuentes@gmail.com

COMUNICACIÓN INTERNA

Campoalegre (Huila), Junio 1° de 2021

Para: Todos los Coordinadores de Área y Líderes de la E.S.E. Procesos de

De: Dr. NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Gerente

Tema: Invitación Rendición Pública de Cuentas Médicas Vigencia
2020 de La E.S.E Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila)

Cordial Saludo:

La Gerencia de la E.S.E Hospital del Rosario Campoalegre Huila. Se complace en invitarlos a participar de manera presencial en la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2020, la cual se llevará a cabo en la siguiente fecha:

DÍA: Jueves 3 de junio del 2021

HORA: 10:00 AM

LUGAR: Sala de Juntas de la E.S.E Hospital del Rosario

TRANSMISIÓN: <https://es-la.facebook.com/HospitaldelRosarioCampoalegre/>

Solicito a todos los Coordinadores de área difundir con el personal a su cargo esta invitación e invitarlos a que participen de manera virtual a través del link adjunto.

Deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Cordialmente,



SIAU Servicio de Atención al Usuario <siau@hospitaldelrosario.gov.co>

INVITACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

1 mensaje

SIAU Servicio de Atención al Usuario <siau@hospitaldelrosario.gov.co>
Para: delyhogares2021@gmail.com

27 de mayo de 2021, 11:42

Cordial Saludo

Estimada Servidora de la Institución ICBF

La Gerencia de la E.S.E Hospital del Rosario Campoplegre Huila. Se complace hacer extensiva la participación a usted y su grupo de trabajo "madres comunitarias" a participar en la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2020, la cual se llevará a cabo en la siguiente fecha correspondiente:

FECHA: Miércoles 3 de junio del 2021

HORA: 10.00 AM

TRANSMISIÓN: <https://es-la.facebook.com/HospitaldelRosarioCampoplegre/>

Esperamos contar con su presencia en conexión. Deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Cordialmente

NELSON LEONARDO FIERRO GONZALES

Gerente

E.S.E Hospital del Rosario

 Invitacion-Rendicion-de-Cuentas.pdf
75K



SIAU Servicio de Atencion al Usuario <siau@hospitaldelrosario.gov.co>

INVITACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

1 mensaje

SIAU Servicio de Atencion al Usuario <siau@hospitaldelrosario.gov.co>

27 de mayo de 2021, 15:17

Para: auxgestionbuenvivirhuila2@aicsalud.org.co, kelly.gutierrez@asmetsalud.com, EPS Campoalegre
<epscomfamiliarcampoalegre@comfamiliarhuila.com>, usj_campoalegre@ecoopsos.com.co

cordial saludo

Estimados Servidores (as) de las diferentes Entidades e Instituciones.

La Gerencia de la E.S.E Hospital del Rosario Campoalegre Huila. Se complace en invitarlos a participar en la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2020, la cual se llevará a cabo en la siguiente fecha correspondiente:

FECHA: Miércoles 3 de junio del 2021

HORA: 10:00 AM

TRANSMISIÓN: <https://es-la.facebook.com/HospitaldelRosarioCampoalegre/>

Esperamos contar con su presencia en conexión. Deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Cordialmente

NELSON LEONARDO FIERRO GONZALES

Gerente

E.S.E Hospital del Rosario



Invitacion-Rendicion-de-Cuentas.pdf

76K



SIAU Servicio de Atencion al Usuario <siau@hospitaldelrosario.gov.co>

INVITACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

2 mensajes

SIAU Servicio de Atencion al Usuario <siau@hospitaldelrosario.gov.co>

24 de mayo de 2021, 12:29

Para: concejo@campoalegre-huila.gov.co, disalud@campoalegre-huila.gov.co, alcaldia@campoalegre-huila.gov.co, hacienda-tesoreria@campoalegre-huila.gov.co, personeriacampoalegre@gmail.com, educacion-social@campoalegre-huila.gov.co, comisariadefamilia@campoalegre-huila.gov.co, controlinterno@campoalegre-huila.gov.co, inspecciondepolicia@campoalegre-huila.gov.co, splaneacion@campoalegre-huila.gov.co, sgeneral@campoalegre-huila.gov.co

Estimados Servidores (as) de las diferentes Entidades e Instituciones,

La Gerencia de la E.S.E Hospital del Rosario Campoalegre Huila. Se complace en invitarlos a participar en la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2020, la cual se llevará a cabo en la siguiente fecha correspondiente:

FECHA: Miércoles 3 de junio del 2021

HORA: 10:00 AM

TRANSMISIÓN: <https://es-la.facebook.com/HospitaldelRosarioCampoalegre/>

Esperamos contar con su presencia en conexión. Deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Cordialmente

NELSON LEONARDO FIERRO GONZALES

Gerente

E.S.E Hospital del Rosario



Invitacion-Rendicion-de-Cuentas.pdf

76K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

24 de mayo de 2021, 12:32

Para: siau@hospitaldelrosario.gov.co**No se ha encontrado la dirección**

Tu mensaje no se ha entregado a inspecciondepolicia@campoalegre-huila.gov.co porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

ACTA No 001

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

PROCESO: Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2020.		FECHA: 03 de Junio de 2021	HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas de la ESE Hospital del Rosario y por Facebook de la entidad	ACTA: 001		

A los 3 días del mes junio de 2021, siendo las 10:00 a.m., la ESE Hospital del Rosario dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la Sala de Juntas y de forma virtual mediante transmisión por Facebook Live, para rendir un informe a la ciudadanía sobre la gestión realizada durante la vigencia 2020 por la ESE Hospital del Rosario "Recuperar tu salud es nuestra prioridad"; con esta audiencia se garantiza y se promueve el ejercicio de control social, generando transparencia y condiciones de confianza de la ciudadanía hacia lo público, es así que los resultados obtenidos de esta rendición de cuentas, servirán de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para la siguiente vigencia.

ASISTENTES

De forma presencial quien preside el acto de rendición de cuentas es el Gerente de la ESE Doctor Nelson Leonardo Fierro González, Alcaldesa Doctora Elizabeth Motta Alvarez, Sub gerente, Coordinador de Control Interno.

La Rendición de Cuentas como proceso sistemático de diálogo entre la ESE y la ciudadanía, debe seguir una serie de pasos que garanticen su adecuada organización, preparación y monitoreo, este proceso previamente ha sido determinado por el Equipo Líder de Rendición de Cuentas.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del Gerente.
2. Himno Nacional de la República de Colombia, del Departamento del Huila y de nuestro municipio de Campoalegre.
3. Presentación mesa principal.

4. Lectura del reglamento de la audiencia publica
5. Presentación del informe de rendición de cuentas por parte del Gerente y su equipo de colaboradores.
6. Respuesta a las intervenciones, observaciones, recomendaciones o sugerencias, realizadas por la ciudadanía a la ESE Hospital del Rosario, previamente inscritas en la página WEB o a través de los correos institucionales: 30 minutos.
7. Respuesta a las intervenciones y preguntas presentadas en la Audiencia a través de los mensajes que se dejaron en Facebook: 30 minutos
8. Evaluación de la Audiencia Pública: 5 minutos
9. Cierre y Conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: 5 minutos.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Instalación de la Audiencia Pública:

El doctor Gustavo Bahamon Hernández moderador de la audiencia, saluda a los asistentes y a quienes siguen la transmisión en vivo por Facebook Live y da inicio formal a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020.

Himnos:

Se inicia con los actos protocolarios:

- Himno a la República de Colombia.
- Himno al Departamento del Huila.
- Himno al Municipio de Campoalegre.

Presentación de la Mesa Principal:

Como presidenta de la junta directiva de la ESE Hospital del Rosario toma la palabra la Alcaldesa Doctora Elizabeth Motta Álvarez haciendo acto de presencia y agradece la invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas y la participación de los funcionarios y comunidad manifestando el compromiso de las actividades disciplinadas y articuladas, con optimación de los recursos públicos de la salud para brindarle a todos los campoalegrunos bienestar y seguridad y atender las gestiones en salud que le compete.

Presentación del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

El Doctor Gustavo Bahamon Hernández presenta el reglamento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, así como la dinámica de la reunión, para todos los asistentes.

Informe del Gerente de la gestión realizada en la vigencia 2020:

El Gerente Doctor Nelson Leonardo Fierro González inicia su intervención agradeciendo y dando la bienvenida a los asistentes y a quienes siguen la transmisión en vivo por Facebook live de la ESE, realizando la presentación de la gestión realizada para el cumplimiento de la gestión "Recuperar tu salud es nuestra prioridad":

GESTIÓN FINANCIERA



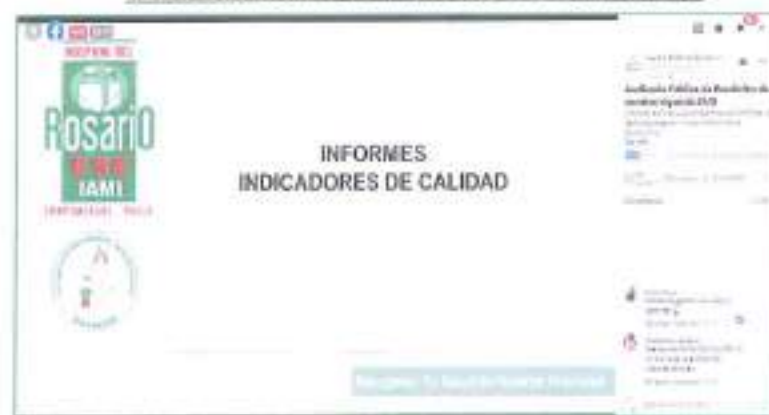
GESTIÓN AUDITORÍA CUENTAS MÉDICAS



PRODUCTIVIDAD 2020



INFORMES INDICADORES DE CALIDAD



GESTIÓN CONTRATACIÓN



MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO CLÍNICO



GESTIÓN JURÍDICA:



INFORME PRESUPUESTAL CONTABLE Y FINANCIERO



SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (S.I.A.U)



SATISFACCIÓN GLOBAL:



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020:



De esta manera el Gerente termina la presentación del Informe de Gestión nuevamente agradeciendo al equipo de colaboradores de la ESE por el gran respaldo, al equipo de medios y a todas las demás personas que estuvieron presentes en la Audiencia.

5. Respuesta a las intervenciones, observaciones, recomendaciones o sugerencias, realizadas por la ciudadanía

Una vez finalizada la presentación del informe de gestión por parte del gerente el moderador, procede a dar lectura y respuesta a las intervenciones, recomendaciones y sugerencias que realizó la ciudadanía.

Se realizó lectura de 4 preguntas las cuales fueron respondidas una a una.

Entidad ó Persona que Formula la Pregunta	Pregunta Formulada	Respuesta de la Administración Municipal	Funcionario Responsable
María de Jesús Narváez García	¿Qué donaciones recibió la entidad para atender la emergencia sanitaria de hospital?	*Se realizó el convenio No 083 del 2020 con la secretaria de salud municipal para aunar esfuerzos en la contingencia covid-19: \$30.000.000. *Recibimos apoyo a formalización de empleo por el Ministerio de Hacienda: \$14.391.000. *Apoyo de la secretaria departamental de salud para garantizar la prestación a la población afectada por el covid-19 por un valor de \$120.500.000. *El pago obligatorio de laborales por un valor de \$24.549.000 *Dotación de equipos biomédicos de la secretaria de salud departamental por un valor de \$219.800.240. VALOR TOTAL DE \$409.240.240	Nelson Leonardo Fierro González Gerente
Gerardo Montenegro Leiton	¿Qué acciones tiene el hospital el Rosario Frente al programa IAMI?	*Mediante acuerdo 09 del 2020 se adopta la cultura corporativa y direccionamiento estratégico de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario del municipio de Campoalegre, departamento del Huila. *Nueve (9) Políticas.	Nelson Leonardo Fierro González Gerente

Entidad o Persona que Formula la Pregunta	Pregunta Formulada	Respuesta de la Administración Municipal	Funcionario Responsable
		*Política de Instituciones amigas de la mujer y la infancia (IAM): como institución acredita IAM, tenemos como compromiso el mejoramiento continuo de los indicadores en cada una de las acciones para mejorar el estado de salud y nutrición de madres gestantes lactantes, niños y niñas y en consecuencia avanzar en el cumplimiento de sus derechos y en el logro de los objetivos del desarrollo del milenio. *Realizar Autoevaluación de la ESE para el cumplimiento de los pasos de la estrategia IAM. *Verificación de estándares de calidad anual y proceso permanente del mejoramiento y evaluación a través de auto apreciación IAM. *Solicitud de evaluación externa a la ESE como estrategia institución amiga de la mujer y la infancia integral - IAM	
Duvier Pastrana	¿Qué proyectos de inversión se encuentran radicados?	*Construcción del servicio de urgencias y ampliación del área de hospitalización de la ESE Hospital del Rosario. Por un valor de \$5.264.300.000	Nelson Leonardo Fierro González Gerente
Carlos Bahamon Bernal	¿En estos momentos, cómo se encuentra la cartera de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre?	*Estamos trabajando en la depuración de cartera, estamos en un proceso de saneamiento contable terminando a 31 de diciembre de 2020 todo el saneamiento de los activos, hoy tenemos una rotación de cartera del 3.98 al año y por días cada peso que tenemos de cartera son 90.44 días en la recuperación de nuestra cartera. Nuestra cartera asciende a un valor de \$3.277.160.151	Nelson Leonardo Fierro González Gerente

Posteriormente se procedió a verificar si realizaron preguntas los asistentes a la audiencia de Rendición de Cuentas a través de Facebook Live evidenciando que no se realizaron preguntas por éste medio virtual.

7. Evaluación del Evento Público de Rendición de Cuentas:

El moderador informa a la ciudadanía que en el Facebook live se encuentra habilitado el formato para que realizaran la evaluación del evento público de Rendición de cuentas.

8. Cierre de la Audiencia de la Rendición de Cuentas por el Coordinador de Control Interno:

El coordinador de Control Interno Juan Carlos Gutiérrez Bernal, menciona que, de acuerdo a las funciones de la Oficina de Control Interno, señaladas en la Ley 87 de 1993, se evaluó y se verificó la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseño, preparó y presentó la ESE Hospital del Rosario.

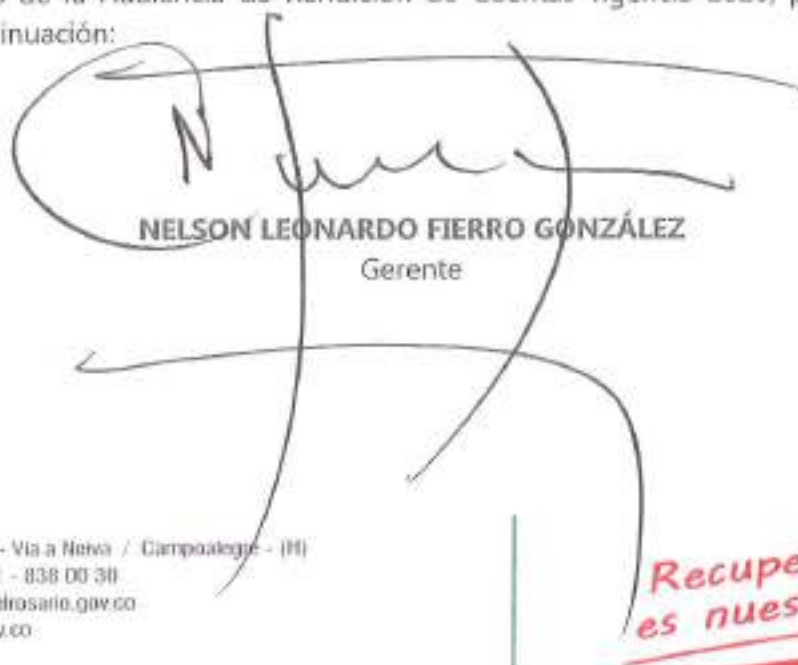
Expone el coordinador de control interno, que ha verificado el cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, por lo anterior, se cumple con la calidad y veracidad de la información presentada por nuestro gerente Doctor Nelson Leonardo Fierro González en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, resalto que las preguntas radicadas antes de la audiencia fueron contestadas en su totalidad.

Hace parte integral de la presente acta los siguientes documentos:

- Listado de asistencia
- Informe de Rendición de Cuentas, vigencia 2020.

Se da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas a las 11:30 p.m. en la misma fecha y lugar de su inicio, agradeciendo a toda la participación.

Responsables de la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2020, para constancia firman a continuación:



NELSON LEONARDO FIERRO GONZÁLEZ
Gerente

[illegible]



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO
"Recuperar tu salud es nuestra prioridad"

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: GTH-FO-01

Versión: 05

Fecha: 12-04-2021



TEMA: Rendición de Cuentas Vigencia 2020

RESPONSABLE: Gerente Nelson Leonardo Fierro

LUGAR: Sala de Juntas ESE ROSARIO

FECHA: 3 JUNIO 2021

HORA DE INICIO: 10:00 AM

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 AM

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	113021771	Katherine Montano D.	Odontóloga	3156599023	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
2	55300405	Nelly Quintan Larios	Enfermera	3203911424	negociala@hospitaldelrosario.gov.co	
3	36341201	Dora Injillo Otero	Administrativa	3165311942	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
4	1039180713	Hanna Puentes P.	Fisioterapeuta	3134400128	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
5	36009259	Nancy C. Gonzalez P.	Contable	3164910300	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
6	83089945	Nelson Coltreza M.	COORD CH	3152720202	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
7	2660551	Esperanza Baldo	Profesional	3178934404	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
8	36087344	Nancy Nery Quintero	Asesoría	3124169457	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
9	36087485	Nelly Gonzalez M.	Asesoría	3118825952	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
10	36087652	Marta Cecilia Rios	Profesional	3157330351	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
11	39569235	Nancy Nery Quintero	Secretaria	3227442400	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
12	36087491	Sandra L. Restrepo	Docente	3176681634	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
13	36346305	Carolina Hernandez C.	Asesoría	3156165991	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
14	103917750	Nancy Nery Quintero	Profesional	103917750	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
15	36345400	Nancy Nery Quintero	Profesional	3123414822	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
16	34841740	Ruthy Castañeda Fierro	CHACSA ESE	3136674863	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
17	36341773	Blanca Ruth Escobar	Farmacéutica	3204459529	gerente@hospitaldelrosario.gov.co	
18						

E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

VIGENCIA 2020

GERENTE: NELSON LEONARDO FIERRO G.

Junio de 2021

JUNTA DIRECTIVA

ELIZABETH MOTTA ALVAREZ	Presidente
NELSON L. FIERRO G.	Secretario
SANDRA L. PASTRANA R.	Dirección Local de Salud
MARTHA C. MEDINA S.	Asociación de Usuarios
ESPERANZA GALINDO Y.	Representante sector científico

EQUIPO DE COLABORADORES

Dra. MARTHA C. PUENTES A.	Profesional Universitaria.
Enf. ESPERANZA GALINDO YUSTRES.	Profesional Universitaria
Dra. BLANCA RUTH GUEVARA P.	Coordinadora SIAU
Dra. MONICA B. MARTINEZ M.	Coordinadora SOGC
Dra. JIMENA Y. AYA CARDOZO	Contadora
Dr. ENRIQUE PEÑA LUCUARA	Oficina de Contratación
Dr. JUAN C. GUTIERREZ B.	Control Interno
Dr. GUSTAVO BAHAMON H.	Asesor de Gerencia

Tabla de contenido

MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL	7
1. IDENTIFICACION GENERAL DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO	10
2. PORTAFOLIO DE SERVICIOS.....	12
3. GESTION FINANCIERA.....	14
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020.....	14
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	19
3.2.1 EQUILIBRIO PRESUPUESTAL RECAUDO VS COMPROMISO	21
3.2.2 EQUILIBRIO OPERACIONAL CORRIENTE	21
CONCEPTOS.....	21
2019.....	21
dic-20.....	21
3.2.3 EQUILIBRIO OPERACIONAL NO CORRIENTE	22
3.2.4 EQUILIBRIO OPERACIONAL TOTAL	22
3.3 RIESGO FISCAL Y FINANCIERO DE LA ESE.	22
3.4 INFORMACION CONTABLE	23
3.4.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	23
3.4.2 ESTADO DE RESULTADOS	26
3.5 INDICADORES FINANCIEROS	28
3.5.1 INDICADORES DE RENTABILIDAD	28
3.5.2 INDICADORES DE LIQUIDEZ.....	29
3.5.3 INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	30
3.5.4 INDICADORES DE ACTIVIDAD	31
4. GESTION TECNICO CIENTIFICA	32

4.1 SERVICIOS PRESTADOS AÑO 2019-2020	32
4.2 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	35
4.2.1 CONTROL PLANIFICACIÓN FAMILIAR	35
4.2.2 DETECCIÓN TEMPRANA DE ALTERACIONES DEL EMBARAZO	38
5. GESTION SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	40
5.1. SERVICIOS HABILITADOS AÑO 2020	40
5.1.1 SERVICIOS HABILITADOS SEGÚN REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD – REPS.....	40
5.2 INDICADORES Y SUS RESULTADOS: EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMIA	43
5.3 REPORTE DE INDICADORES DE CALIDAD	46
5.4 EVALUACION DE LA APLICACIÓN DE LAS GUIAS DE MANEJO	46
5.5 PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD CON ENFASIS EN ESTANDARES DE ACREDITACION (PAMEC)	48
6. ESTADÍSTICAS Y DATOS EPIDEMIOLOGICOS.....	52
6.1 CONSULTA EXTERNA	53
6.2 URGENCIAS.....	56
6.3 HOSPITALIZACION	59
6.4 ATENCIONES DE ODONTOLOGIA.....	63
6.5 ATENCIONES POR PSICOLOGIA	65
6.6 COMPORTAMIENTO EDA	67
6.7 COMPORTAMIENTO IRA.....	70
7. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)	72
7.1 INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (P, Q, R, S, F) AÑO 2020	72
7.1.1 ATENCION Y ORIENTACION AL USUARIO	73

7.1.2 GESTIÓN DE RECLAMOS, SUGERENCIAS, AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES.....	75
8. PROYECTOS Y SU RESPECTIVA EVALUACIÓN.....	83
8.1 INFORME PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2024 VIGENCIA 2020	83
8.1.1 Fortalecimiento del Programa de Salud Pública a través de la estrategia “Rosarito Recupera Tu Salud”	83
8.1.2. Proyecto de mejoramiento del sistema eléctrico de la ESE del Rosario Municipio de Campoalegre Huila	85
8.1.3. Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la construcción y ampliación de los servicios de urgencias y hospitalización, así como los estudios y diseños de vulnerabilidad y reforzamiento de la estructura antigua del Hospital del Rosario.....	86
8.1.4 Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la renovación de equipos biomédicos	87
8.1.5 Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la renovación de TAB- AMBULANCIA.....	89
8.1.6 Proyecto de Sistematización Integral e Implementación del Sistema de Información en Salud para la Calidad en la ESE Hospital DEL ROSARIO.	90
8.1.7 Programa de Actualización del Estudio Técnico para la reorganización Funcional de la Nómina de Personal de Planta y Empleos Temporales de la ESE Hospital del Rosario	90
8.1.8 Programa de Ajustes y Saneamientos Contables institucionales con énfasis en las ejecutorias de la implementación del Manual de Prácticas Contables y Financieras en la ESE Hospital del Rosario	91
8.1.9 Implementación del Módulo de Centros de Costos Hospitalarios en el Sistema de Información de la ESE – Hospital del Rosario.....	92
8.1.10 Proceso de Planificación Económica, Financiera y Presupuestal PEFIP en la ESE Hospital del Rosario.....	94

8.1.11 Implementación Del Proceso Sistematizado y Electrónico de la Gestión Documental; Organización Archivística y Creación del Centro de Documentación en la Empresa Social Del Estado Hospital del Rosario.....	95
8.1.12 Proyecto -Adopción e Implementación del Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE – Hospital del Rosario	97
9. CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTION	100
10. INVERSIÓN EN LA VIGENCIA Y SU RESPECTIVA FUENTE	100
10.1 PROYECTO DE DOTACION DE UN EQUIPO DE HEMATOLOGIA	100
10.2 PROYECTOS CON RECURSOS PROPIOS.....	101
10.3 CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	102
11. INFORME OFICINA DE CONTRATACIÓN	105
11.1 ASPECTO GENERAL JURIDICO.....	105
11.1.1 ESTATUTO INTERNO DE CONTRATACIÓN	106
11.2 CONTRATACIÓN DIRECTA 2020.....	108
12. GESTION JURIDICA.....	112
13. ANÁLISIS COSTO / BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	113
14. CONCLUSIONES	115

MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL

Las actuaciones y ejecutorias que se plasman en el presente informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, alianza de usuarios y comunidad de nuestra área de gestión sanitaria; se encuentran enmarcadas en el siguiente contexto legal de obligatorio cumplimiento:

Constitución Política de Colombia: establece el derecho a conformar, ejercer y controlar el poder público en sus artículos 1, 2, 3 y 40

Decreto 1151 de 2008: establece y regula el programa Gobierno en línea

Documento CONPES 3654 de 2010 "Política de Rendición de Cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos

Decreto Ley 0019 de 2012: Política anti trámites.

Decreto 2482 de 2012: Por medio del cual se implementa el Modelo integrado de Planeación y Gestión.

Lineamiento De Rendición de Cuentas DAFP.

Circular Única Supersalud en lo pertinente.

Normatividad de Emergencia Sanitaria, económica, social y ecológica Ministerio de salud y Entidades territoriales

"En su acepción general la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado". (CONPES 3654/2010)

La presente rendición de cuentas ciudadana es de carácter social para informar a los actores y grupos de interés de la comunidad usuaria de los servicios y en general a los habitantes que viven en la jurisdicción de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE** cuyo territorio es la Región Centro Sur; Subregión Norte y en la Red Pública de prestadores el Nodo

Norte, que le corresponde prestar los servicios de salud a la población ubicada en los Barrios, Veredas y Centros Poblados de su área de gestión sanitaria; estableciendo en qué estado y resultados se han obtenido por parte de la presente administración el cumplimiento de manejar un bien meritorio público como es la prestación de los servicios de salud de baja complejidad, del cual se benefician la comunidad usuaria más pobre y vulnerable como disposición de su oferta de servicios autónoma.

Como rendición de cuentas social propiciamos un proceso de diálogo constructivo y permanente y una relación de doble vía entre los órganos de gobierno del hospital que incluye la relación docencia servicio y los aliados estratégicos privados, con los ciudadanos y los actores interesados en los resultados y en la “gestión pública” para mejorar de manera continua los mismos, en especial en el avance que hemos tenido del Plan anticorrupción y de atención ciudadana y el Plan de Acción.

Por ende, con la presente Rendición de Cuentas a las veedurías, alianzas de usuarios y pacientes de nuestro hospital público ESE, estamos cumpliendo nuestro deber de dar capacidad de respuesta a nuestra misión institucional y a las exigencias que hace la ciudadanía en la utilización de nuestros servicios, por el manejo de los recursos, por las decisiones tomadas y por la gestión realizada en ejercicio del poder que nos ha sido encomendado reglamentariamente.

Como todos sabemos la rendición de cuentas ciudadanas y los espacios de diálogos, se han visto afectados por las medidas de bioseguridad por la pandemia que atraviesa el país y nuestro municipio debe atender los lineamientos de la emergencia sanitaria. Por tal razón, se propone generar la comunicación institucional con los actores del sector y la comunidad y sus representantes a través de medios virtuales y la publicación del presente documento en la página web de la ESE, a disposición de todos los interesados y garantías de mecanismos de pronunciamiento de quienes quieran explicación sobre los aspectos inherentes a la rendición para darle respuesta en forma eficiente y se cumplan las garantías de publicidad y atención a la comunidad usuaria y demás actores.

Por último, someterse al control social es una nueva forma en que la presente administración se relaciona con su comunidad. Por tanto, este proceso de interlocución estamos seguros que nos genera beneficio cuando:

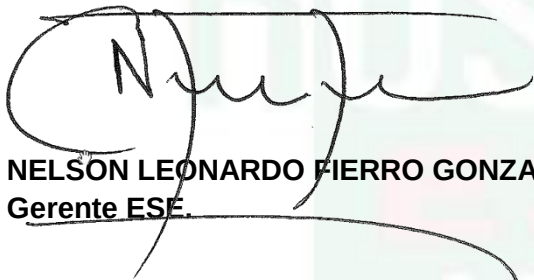
Incrementa la legitimidad como hospital público de baja complejidad

Posibilita espacios de diálogo para acercar la oferta de servicio a la ciudadanía y generar confianza

Compromete a la administración y a la ciudadanía en un trabajo en equipo, permitiendo aclarar dudas, despejar malentendidos y participar en los logros y retos

Retroalimenta la gestión pública de brindar servicios de salud con calidad, eficiencia y calidez humana; para el logro efectivo de los objetivos institucionales

Renovando nuestra disposición a que cada día los usuarios alcancen con calidad y calidez humana, unos servicios eficientes y eficaces que den respuesta a unos usuarios inteligentes y a unos funcionarios probos para el cumplimiento de las metas de logros comprometidas.



NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Gerente ESE.

1. IDENTIFICACION GENERAL DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

El Municipio de Campoalegre cuenta con una población de 31.357 habitantes, de acuerdo a las proyecciones realizadas por el DANE para el año 2020, el 75,95% de la población del municipio de Campoalegre habita en la cabecera municipal, lo que corresponde a 23.818 personas y el 24,05% restante en área rural: 7.539 personas. Igualmente, de esta población: 15.584 son hombres y 15.773 son mujeres.

Está ubicado en el centro del Departamento del Huila, distante 22 Km de perímetro urbano a perímetro urbano, entre la ciudad de Campoalegre y la ciudad de Neiva, medida tomada sobre la vía troncal del sur, que une la mayoría de los municipios regionales. Limita al norte con el municipio de Rivera, al sur con los municipios de El Hobo y Algeciras, al oriente con el municipio de Algeciras y al occidente con el municipio de Yaguará

Extensión total: 661 Km² Aprox.

Extensión área urbana: 250 km² Aprox.

Extensión área rural: 411 Km² Aprox.

Altitud de la cabecera municipal (666 metros sobre el nivel del mar)

Temperatura media: 27°C° C

La vía que conduce de la Ciudad de Neiva a Campoalegre es denominada Troncal del Sur, con categoría nacional, distinguida con el código 4505 que atraviesa los departamentos del Tolima y Huila, comunicando toda la región sur, con el centro del país. Dentro de la parte urbana, conforman las vías el trazado interno de la ciudad. El plan vial se configuró principalmente por las carreras 9 y 12, pues son las partes urbanas de la carretera troncal del Huila, espina dorsal que une a Neiva con la mayoría de los municipios regionales.

En cuanto a las vías de tráfico rápido y pesado, que permiten el flujo de los vehículos de paso, el cual se complementó, construyendo un puente sobre la quebrada La Caraguaja y ampliando las calles 12 y 24 conformando así un anillo vial central llamado Avenida de Circunvalación. Como parte fundamental del actual plan vial

contamos igualmente con la calle 18 que atraviesa la mancha urbana en toda su longitud en sentido este-oeste por el sector central.

LOCALIZACIÓN DE LA ESE MUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA



La Red en salud, en el Departamento del Huila se encuentra dividida en cuatro zonas; siendo la ESE Hospital del Rosario, parte de la Zona Norte, la cual está conformada además por los municipios de Neiva, Aipe, Villa vieja, Baraya, Tello, Colombia, Rivera, Algeciras, Hobo, Yaguará, Palermo, Iquira, Teruel, y Santa María. La ESE Hospital del Rosario, según la tipología de la Red de Prestación de Servicio de Salud realizada por la Secretaría de Salud Departamental Huila y aprobada

por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Documento de Red 2013, fue clasificada para ofertar servicios de salud de **BAJA COMPLEJIDAD. TIPO B.**

De acuerdo con lo descrito en el Documento de Red, la ESE cumple con los siguientes requisitos:

- ⇒ La atención en salud está orientada al desarrollo de las actividades de detección temprana y protección específica
- ⇒ Los servicios asistenciales o de recuperación, incluyen además de la atención ambulatoria intramural, la prestación de servicios en la modalidad extramural móvil.
- ⇒ Se presta servicio de urgencias 24 horas, atención de partos de bajo riesgo, y existe disponibilidad de camas de hospitalización general adultos y pediátrica y servicio de laboratorio clínico básico e imagenología como apoyo a la atención de urgencias y partos.

El talento humano asistencial, es recurso humano de formación profesional, liderados por el médico general, e incluye odontología general, Psicólogo, Bacteriólogo, Enfermería profesional y auxiliar, Vacunación, Regente en Farmacia. Como apoyo diagnóstico: tamización de cáncer de cuello uterino, Rayos X, laboratorio clínico, y toma de muestras de Laboratorio clínico.

2. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

CONSULTA EXTERNA DE BAJA COMPLEJIDAD

- ✓ Medicina General
- ✓ Odontológica
- ✓ Enfermería
- ✓ Terapia Respiratoria

- ✓ Promoción y Prevención

SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE BAJA COMPLEJIDAD

- ✓ Internación General Adulto
- ✓ Internación General Pediátrico
- ✓ Internación Obstetricia

URGENCIAS DE BAJA COMPLEJIDAD

- ✓ Consulta Médica de Urgencias General
- ✓ Procedimientos Médico-Quirúrgicos
- ✓ Trauma
- ✓ Observación
- ✓ Rehidratación Oral

SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPÉUTICA

LABORATORIO

- ✓ Laboratorio Clínico (Baja Complejidad)
- ✓ Toma de Muestras

IMAGENOLOGÍA

- ✓ Rayos X Médicos (Baja complejidad)

- ✓ Rayos X Odontológicos (Baja complejidad)
- ✓ Ecografía (Obstétrica y Pélvica)
- ✓ Electrocardiograma
- ✓ Monitoreo Fetal

ESTERILIZACIÓN

TERAPIA RESPIRATORIA

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTE

- ✓ Transporte Asistencial Básico (TAB)

PROMOCION Y PREVENCIÓN:

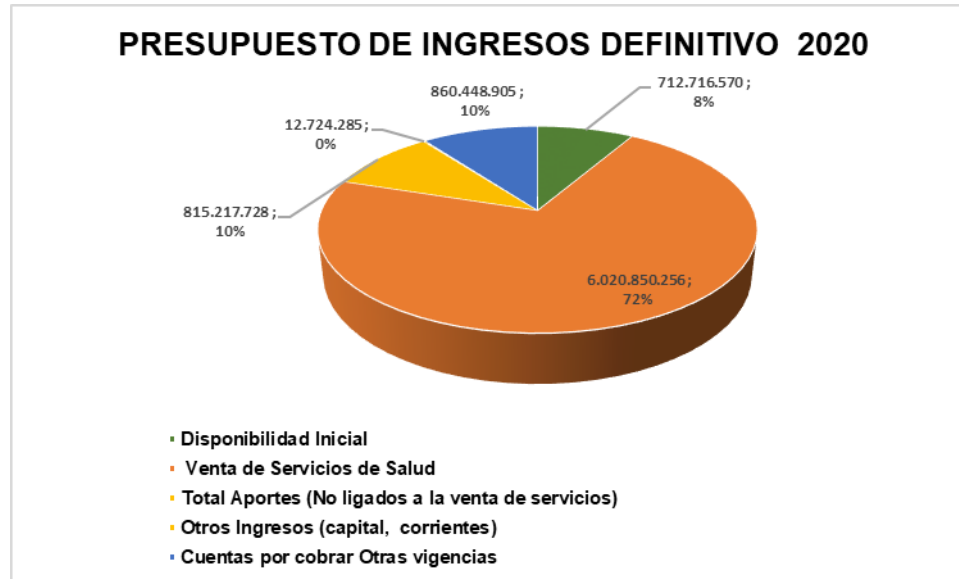
- ✓ Atención Preventiva Salud Oral
- ✓ Planificación Familiar
- ✓ Promoción en Salud
- ✓ Unidad Móvil Extramural

3. GESTION FINANCIERA

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

Con el acuerdo No. del 010 de diciembre 16 de 2019, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre Huila, aprobó por unanimidad el Presupuesto inicial por el valor de \$6.044.885.882. La ESE del

Rosario termina con el presupuesto definitivo a diciembre 31 de 2020 por el valor total de \$8.421.957.744, equivale a un crecimiento del 39.32%.



Fuente: Módulo Presupuesto - Software Dinámica Gerencial Hospitalario

El Presupuesto definitivo de Ingresos de la vigencia 2020, se detalla de la siguiente manera: la venta de servicios de salud, con la mayor participación del 72%, seguido de las cuentas por cobrar de vigencias anteriores en 10%; igualmente 10% correspondiente a los aportes del Ministerio de Salud y Protección Social y del Departamento del Huila para la atención COVID -19; el 8% disponibilidad inicial y otros ingresos (capital, corrientes) el 0.1%.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEFINITIVO COMPARATIVO A DICIEMBRE 2020 - 2019

El presupuesto de ingresos definitivo, al 31 de diciembre de las vigencias 2020 y 2019 presentan el siguiente comportamiento:

PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO A DICIEMBRE 2020 - 2019 (miles de pesos corrientes)				
CONCEPTO	DIC 2019	DIC 2020	DIFERENCIA 2020-2019	VARIACION %
Disponibilidad Inicial	105.866.187,00	712.716.570,00	606.850.383,00	573,22%
Venta de Servicios de Salud	4.956.314.744,00	6.020.850.256,00	1.064.535.512,00	21,48%
Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	120.404.566,00	815.217.728,00	694.813.162,00	577,07%
Otros Ingresos (capital, corrientes)	66.832.680,00	12.724.285,00	-54.108.395,00	-80,96%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	1.667.580.236,00	860.448.905,00	-807.131.331,00	-48,40%
Total	6.916.998.413,00	8.421.957.744,00	1.504.959.331,00	21,76%

TABLA 1. Fuente: SIHO información financiera

Al analizar el comportamiento de ingresos comparativo vigencias 2019 y 2020, se logra evidenciar que el Presupuesto de Ingresos para la vigencia 2020 presenta un incremento en la disponibilidad inicial de 573%, y en venta de servicios de salud el 21%. Así mismo el total de aportes no ligados a las ventas aumenta en un 577%. mientras que en otros ingresos capital y corrientes se presenta una disminución del 80% y las cuentas por cobrar en un 48,40% con respecto a la vigencia 2019. El total del presupuesto definitivo para la vigencia 2020 se incrementó en un 21.76% frente a la vigencia 2019, \$1.504 más de lo estimado en dicha vigencia anterior.

COMPARATIVO RECONOCIMIENTO AÑO 2020 – 2019

PRESUPUESTO DE INGRESO CON RECONOCIMIENTO A DICIEMBRE (miles de pesos corrientes)				
CONCEPTO	DIC 2019	DIC 2020	DIFERENCIA 2020-2019	VARIACION %
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	7.197.818.241,00	8.246.524.352,00	1.048.706.111,00	14,57%
Total Venta de Servicios de Salud	7.011.081.995,00	7.394.360.393,00	383.278.398,00	5,47%
Régimen Subsidiado	5.241.597.070,00	5.031.206.531,00	-210.390.539,00	-4,01%
Régimen Contributivo	911.624.530,00	1.408.041.366,00	496.416.836,00	54,45%
Otras ventas de servicios de salud	207.861.133,00	393.794.958,00	185.933.825,00	89,45%
Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	120.404.566,00	815.217.728,00	694.813.162,00	577,07%
Otros Ingresos (capital, corrientes)	66.331.680,00	36.946.231,00	-29.385.449,00	-44,30%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	1.812.456.802,00	895.818.210,00	-916.638.592,00	-50,57%
Ingreso Total Reconocido	9.010.275.043,00	9.142.342.562,00	132.067.519,00	1,47%

TABLA 2. Fuente: SIHO información financiera

El comportamiento de la venta de servicios de salud al 31 de diciembre del 2020 tiene una variación positiva del 5.47% que a pesar de la situación de pandemia se incrementaron en \$383 millones respecto del año 2019. Adicionalmente los ingresos por venta de servicios de salud representan el 80% del total de los ingresos generados para el 2020. Se observa también que por el régimen contributivo los ingresos crecieron en \$496 millones, el 54%, mientras que el régimen subsidiado tuvo una disminución de 210 millones, el 4%. Así mismo se evidencia que los ingresos totales han crecido el 1.47% frente al año anterior

Es de resaltar que el total de los aportes no ligados a las ventas de servicios (Ministerio de salud y protección social y del Departamento del Huila para la atención COVID -19) presentó un aumento del \$694 millones que equivale al 577%.

COMPARATIVO RECAUDO AÑOS 2020 – 2019

Concepto	Análisis vertical		Análisis Horizontal	
	dic-19	dic-20	Pesos	%
Régimen Contributivo	\$ 410,737	\$ 557,523	\$ 146,786	35.7%
Régimen Subsidiado	\$ 4,356,192	\$ 4,262,679	-\$ 93,513	-2.1%
PPNA	\$ 120,404	\$ -	-\$ 120,404	-100.0%
Demás Pagadores	\$ 616,621	\$ 716,534	\$ 99,913	16.2%
Otros Ingresos no Asociados a VSS generados durante la vigencia	\$ -	\$ 815,218	\$ 815,218	100.0%
Total (sin Disp.Inicial y Cuentas x Cobrar Vig.Anteriores)	\$ 5,503,954	\$ 6,351,954	\$ 848,000	15.4%
Por venta de servicios	\$ 5,383,550	\$ 5,536,736	\$ 153,186	2.8%

TABLA 3. Fuente: SIHO información financiera

La tabla muestra el comparativo del recaudo año 2020 – 2019. Se evidencia que el total de los ingresos recaudados han crecido el 15.4% al cierre de la vigencia 2020 frente al año anterior. El recaudo por concepto de la gestión en la consecución de ingresos adicionales (convenios) con las diferentes instancias del gobierno, para afrontar la emergencia sanitaria creció en un 100%, siendo este crecimiento de 815 millones para el 2020. También se observa que el régimen contributivo mejoro su recaudo en un 35%, mientras que para el régimen subsidiado disminuyo en el 2% respecto del año 2019.

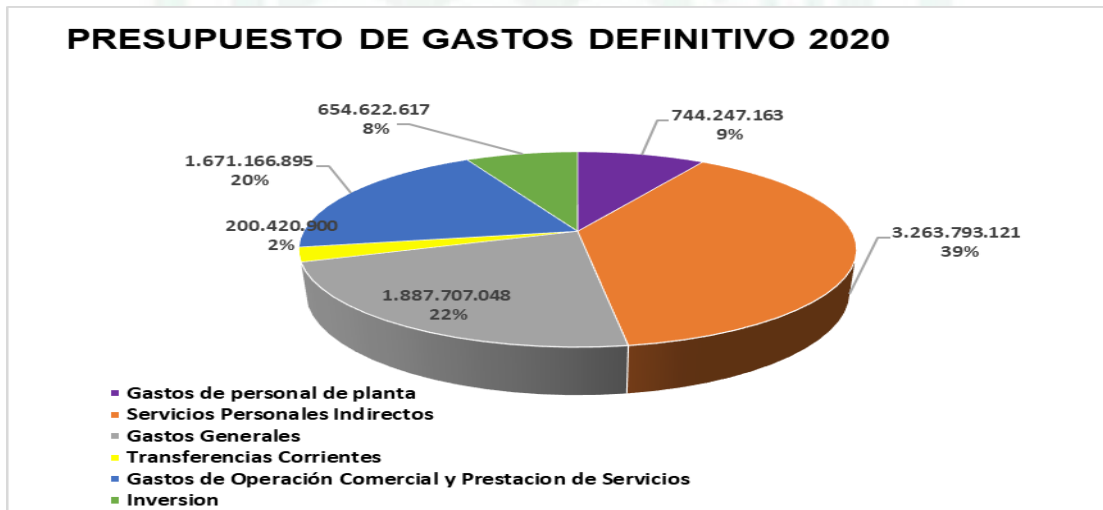
COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO FRENTE A LOS INGRESOS RECONOCIDOS

Concepto	2019	31-dic-20
Régimen Contributivo	45%	40%
Régimen Subsidiado	83%	85%
PPNA	100%	0%
Demás Pagadores	72%	77%
Otros Ingresos no Asociados a VSS generados durante la vigencia	0%	100%
Total (sin Disp.Inicial y Cuentas x Cobrar Vig.Anteriores)	77%	77%
Por venta de servicios	75%	75%

Para la vigencia 2020, de los ingresos por venta de servicios de salud se recaudó el 75% del total reconocido, siendo el régimen subsidiado con mayor participación. Seguidamente encontramos a los demás pagadores con el 77%. Mientras que para el régimen contributivo el recaudo asciende al 40%. Para el total de los ingresos el porcentaje del recaudo asciende al 77%. Al comparar el total del recaudo por la venta de servicios de salud frente a la vigencia anterior 2019, no existe variación.

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

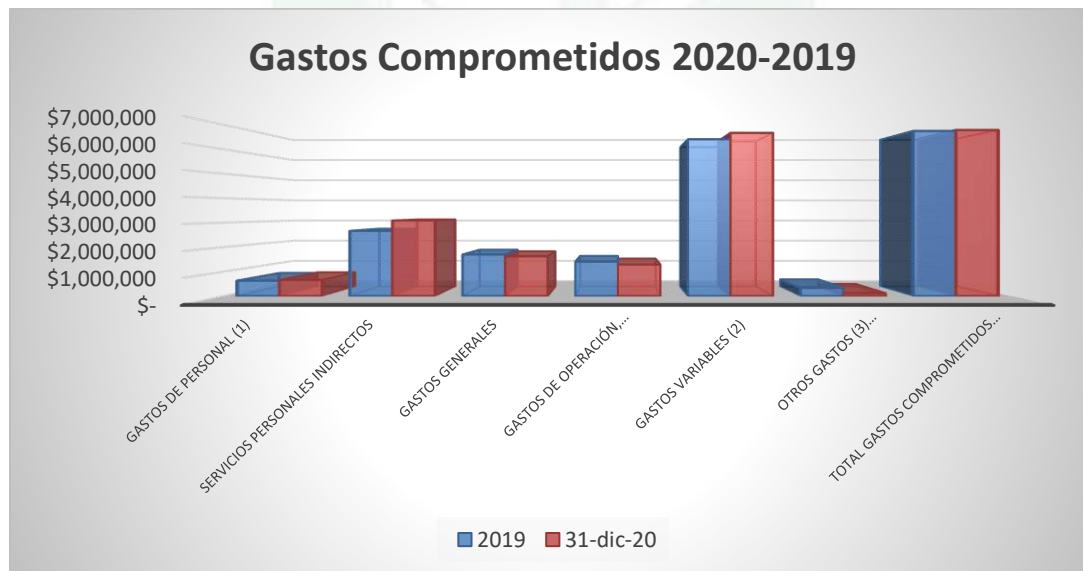
El presupuesto de gastos definitivo de la vigencia 2020 tiene su mayor peso porcentual en los gastos de servicios personales indirectos con 39%, seguido de los gastos generales en 22%, igualmente los gastos de operación comercial en 20%, los gastos de personal el 9%, los gastos de inversión corresponden al 8% y finalmente las transferencias corrientes al 2%.



Fuente: Módulo Presupuesto - Software Dinámica Gerencial Hospitalario

CUADRO COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS COMPROMETIDOS 2020 – 2019

Concepto	2019	31-dic-20	Var % dic 2019/2020
Gastos de Personal (1)	\$ 631,113	\$ 660,227	5%
Servicios Personales Indirectos	\$ 2,665,843	\$ 3,090,082	16%
Gastos Generales	\$ 1,697,419	\$ 1,625,372	-4%
Gastos de Operación, Comercialización y PS	\$ 1,412,904	\$ 1,290,816	-9%
Gastos Variables (2)	\$ 6,407,279	\$ 6,666,498	4%
Otros Gastos (3) (Transferencias C + Inversión + Deuda Pública)	\$ 337,423	\$ 118,925	-65%
Total Gastos Comprometidos (4) Excluye CxP de vig. anteriores	\$ 6,744,702	\$ 6,785,422	1%



Fuente: SIHO información financiera

El total de los gastos comprometidos en el 2020 alcanzaron los 6.785 millones incrementados en el 1% frente al año 2019, siendo los gastos de personal y los

servicios personales indirectos con un incremento del 5% y 16%, respectivamente. Mientras que los gastos generales disminuyeron en un 4% y a su vez los gastos de operación y comercialización en el 9% y los gastos de inversión y transferencias en un 65%; permitiendo esto obtener un equilibrio presupuestal con recaudo y con reconocimiento.

3.2.1 EQUILIBRIO PRESUPUESTAL RECAUDO VS COMPROMISO

CONCEPTOS CON RECAUDO	2019	dic-20
INGRESOS TOTALES RECAUDADOS	7,382,744,370	7,284,558,491
GASTOS TOTALES COMPROMETIDOS	6,744,703,839	6,785,422,095
RESULTADO EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDO	1.1	1.1

TABLA 4. Fuente: SIHO información financiera

Se verifica que en la vigencia 2020, la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre (H), tuvo un equilibrio operacional de 1.1, donde los recaudos son mayores que los compromisos, permitiendo tener un grado de apalancamiento para cubrir sus compromisos fijos y variables.

3.2.2 EQUILIBRIO OPERACIONAL CORRIENTE

CONCEPTOS	2019	dic-20
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS RECAUDADOS	5,383,551,322	5,536,736,322
OTROS INGRESOS CORRIENTES RECAUDADOS	0	27,968,000
80% CARTERA MENOR A 90 DIAS	319,300,983	530,534,676
INGRESOS OPERACIONALES CORRIENTES RECAUDADOS	5,702,852,305	6,095,238,998
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,265,467,167	5,389,731,406
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL -MEDICAMENTOS	910,149,745	1,290,815,689
GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	502,755,247	0
GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTES COMPROMETIDOS	6,678,372,159	6,680,547,095
SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL CTE	-975,519,854	-585,308,097

TABLA 5. Fuente: SIHO información financiera

3.2.3 EQUILIBRIO OPERACIONAL NO CORRIENTE

CONCEPTOS DE LARGO PLAZO	2019	dic-20
70% ENTRE 90 Y 360 DIAS	859,883,110	836,119,008
50% MAYOR DE 360 DIAS	433,823,515	709,768,040
ESTIMACION DE RECAUDO DE CARTERA	1,293,706,625	1,545,887,048
PASIVOS LABORALES NO CTES.	0	0
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	0	0
OTROS PASIVOS	0	0
PASIVOS ADQUIRIDOS EN VIGENCIAS ANTERIORES	0	0
SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL NO CTE	1,293,706,625	1,545,887,048

TABLA 6. Fuente: SIHO información financiera

3.2.4 EQUILIBRIO OPERACIONAL TOTAL

CONCEPTOS TOTALES	2019	dic-20
SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL CTE.	-975,519,854	-585,308,097
SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL NO CTE	1,293,706,625	1,545,887,048
SUPERAVIT O DEFICIT TOTAL	318,186,771	960,578,951

TABLA 7. Fuente: SIHO información financiera

Se analiza que el Equilibrio operacional total tiene un comportamiento positivo de acuerdo a la sumatoria del superávit o déficit operacional corriente y no corriente definitivo en la vigencia 2020, donde arrojó un superávit total de \$960 millones con una variación de 202%, mayor con respecto al año 2019.

3.3 RIESGO FISCAL Y FINANCIERO DE LA ESE.

CONCEPTOS IRFF	2019	dic-20
SUPERAVIT O DEFICIT TOTAL	318,186,771	960,578,951
INGRESOS OPERACIONALES TOTALES RECAUDADOS	5,570,287,568	6,388,740,281

INDICE DE RIESGO	0.06	0.15
VARIACION %	-72%	151%

Teniendo en cuenta la metodología para la categorización del riesgo fiscal y financiero de las empresas sociales del estado del nivel territorial, definida por el Ministerio de Salud y Protección social, la ESE Hospital del Rosario Campoalegre Huila al cierre de la vigencia 2020 se categoriza **SIN RIESGO**, en atención a la capacidad de financiar las obligaciones operacionales corrientes y no corrientes frente a los ingresos corrientes, según información financiera reportada en la plataforma SIHO.

SUPERÁVIT O DÉFICIT OPERACIONAL CON INGRESOS RECONOCIDOS EXCLUYE CXC VIGENCIAS ANTERIORES

CONCEPTOS RECONOCIDOS	2019	dic-20
INGRESOS TOTALES RECONOCIDOS	7,197,818,241	8,246,524,366
GASTOS COMPROMETIDOS	6,744,703,839	6,785,422,095
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL	453,114,402	1,461,102,271

TABLA 8. Fuente: SIHO información financiera

Se analiza que en la vigencia 2020, la ESE obtuvo un equilibrio presupuestal con reconocimientos totales excluyendo las cuentas por cobrar de vigencias anteriores, con superávit de \$1.461 millones.

3.4 INFORMACION CONTABLE

3.4.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Concepto	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACIÓN	ANÁLISIS %
	31-12-2020	31-12-2019		
ACTIVO	\$ 10,502,081,046	\$ 9,433,100,821	\$ 1,068,980,225	11.3%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 1,228,843,729	\$ 712,716,570	\$ 516,127,159	72.4%
Cuentas por cobrar	\$ 3,302,333,684	\$ 2,634,686,532	\$ 667,647,152	25.3%
Inventarios	\$ 443,372,196	\$ 281,631,180	\$ 161,741,016	57.4%
Inversiones e Instrumentos Derivados	\$ 18,830,000	\$ 18,830,000	\$ -	0.0%
Propiedades, Planta y Equipo	\$ 5,128,524,617	\$ 3,097,845,028	\$ 2,030,679,589	65.6%
Otros Activos	\$ 380,176,820	\$ 2,687,391,511	-\$ 2,307,214,691	-85.9%
PASIVO	\$ 1,090,429,234	\$ 307,144,165	\$ 783,285,069	255.0%
Cuentas por Pagar	\$ 27,102,823	\$ 41,806,619	-\$ 14,703,796	-35.2%
Beneficios a los Empleados	\$ 82,876,384	\$ 3,178,274	\$ 79,698,110	2507.6%
Provisiones	\$ 527,761,311	\$ 262,159,272	\$ 265,602,039	101.3%
Otros Pasivos	\$ 452,688,716	\$ -	\$ 452,688,716	100.0%
PATRIMONIO	\$ 9,411,651,812	\$ 9,125,956,656	\$ 285,695,156	3.1%
Patrimonio de las Empresas	\$ 9,411,651,812	\$ 9,125,956,656	\$ 285,695,156	3.1%

TABLA 9. Fuente: SIHO información financiera

ACTIVOS

Los activos son recursos controlados por el Hospital, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse confiablemente.

Los Activos Totales presentaron un incremento de \$1.068 millones, el 11.3%, en relación al 2019.

Las cuentas del Activo con mayor incidencia en el 2020, fueron el efectivo y equivalentes al efectivo con un incremento de \$516 millones, el 72.4%; la propiedad planta y equipo \$2.030 millones, el 65%; los inventarios \$161 millones, el 57%; y las cuentas por cobrar \$667 millones, el 25%.

PASIVOS

Los pasivos representan las obligaciones presentes del Hospital, que hayan surgido de eventos pasados y que, para liquidarlas, la entidad debe desprenderse de recursos que incorporan un potencial servicio o beneficios económicos futuros,

siempre que el valor de la obligación pueda medirse fiablemente. Los Pasivos totales, cubren el 10% del Activo total. Los Pasivos Totales presentaron un incremento de \$783 millones, el 255%, en relación con la vigencia 2019, Las cuentas del Pasivo con mayor incidencia en el 2020, fueron los Beneficios a los Empleados con un incremento de \$79 Millones; las Provisiones (Litigios y demandas) con un incremento de \$265 millones, el 101%; los Otros Pasivos (Ingreso Diferido por Subvenciones Condicionadas) \$452 millones, el 100%. Por el contrario, en las cuentas por pagar hubo una disminución de \$14 Millones, el 35%. El concepto de los **otros pasivos** hace referencia al ingreso diferido por subvenciones condicionadas, referente a los recursos asignados por el Ministerio de Salud según resolución 1940 del 2020 para la compra de Equipos Biomédicos. Esta transferencia recibe este tratamiento contable de pasivo porque la transferencia está condicionada a la compra de equipos biomédicos y que en caso de no ejecutarse por parte de la ESE, deberán devolverse al Ministerio, por ende, mientras no se ejecuten dichos recursos deberán reconocerse contablemente como un pasivo diferido.

PATRIMONIO

Los rubros más representativos del patrimonio alcanzaron un monto total de \$9.411 millones; distribuidos entre el capital fiscal con \$5.097 millones que equivale al 54%; el resultado de ejercicios anteriores con \$3.894 millones equivalente al 41% del total del Patrimonio y el resultado del ejercicio actual con \$420 millones, representando el 4% del Patrimonio. El Patrimonio del Hospital tuvo una variación de \$285 Millones equivalentes al 3,1% entre la vigencia 2019 al 2020.

3.4.2 ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Concepto	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACIÓN	ANALISIS %
	31-12-2020	31-12-2019		
INGRESOS	\$ 8,396,056,882	\$ 8,579,243,262	-\$ 183,186,380	-2.1%
VENTA DE SERVICIOS	\$ 7,394,360,393	\$ 7,753,458,350	-\$ 359,097,957	-4.6%
SERVICIOS DE SALUD	\$ 7,397,112,385	\$ 7,753,772,035	-\$ 356,659,650	-4.6%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVIOS (DB)	-\$ 2,751,992	-\$ 313,685	-\$ 2,438,307	777.3%
TRANSFERENCIAS	\$ 936,643,253	\$ 133,005,848	\$ 803,637,405	604.2%
TRASFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 936,643,253	\$ 133,005,848	\$ 803,637,405	604.2%
OTROS INGRESOS	\$ 65,053,236	\$ 692,779,064	-\$ 627,725,828	-90.6%
FINANCIEROS	\$ 7,964,946	\$ 6,390,851	\$ 1,574,095	24.6%
INGRESOS DIVERSOS	\$ 57,088,290	\$ 686,388,213	-\$ 629,299,923	-91.7%

TABLA 10. Fuente: SIHO información financiera

Los Ingresos totales de la E.S.E. Hospital del Rosario del Municipio de Campoalegre tuvieron una disminución de \$183´, el 2%, respecto de la vigencia 2019, de \$8.579 millones pasaron a \$8.396 millones; la mayor fuente de ingresos del hospital corresponde a la Venta de Servicios de salud, \$7.394 millones, el 88%; seguido por las Transferencias y Subvenciones que equivalen a un 11% con \$936 millones.

COSTOS Y GASTOS

Concepto	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACIÓN	ANALISIS %
	31-12-2020	31-12-2019		
COSTO VENTAS	4,464,650,999.00	4,061,942,088.00	402,708,911.00	10%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	4,464,650,999.00	4,061,942,088.00	402,708,911.00	10%
SERVICIOS DE SALUD	4,464,650,999.00	4,061,942,088.00	402,708,911.00	10%
GASTOS	3,511,010,338.00	3,992,930,643.00	-481,920,305.00	-12%
DE ADMINISTRACION Y OPERACIONES	1,972,643,785.00	1,848,487,198.00	124,156,587.00	7%
SUELDOS Y SALARIOS	167,639,010.00	220,440,355.00	-52,801,345.00	-24%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,507,419.00	12,610,494.00	-11,103,075.00	-88%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	45,917,972.00	92,988,700.00	-47,070,728.00	-51%
APORTES SOBRE LA NOMINA	11,441,268.00	13,098,900.00	-1,657,632.00	-13%
PRESTACIONES SOCIALES	106,073,826.00	44,950,917.00	61,122,909.00	136%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1,125,277,550.00	901,620,901.00	223,656,649.00	25%
GENERALES	499,397,611.00	548,998,028.00	-49,600,417.00	-9%

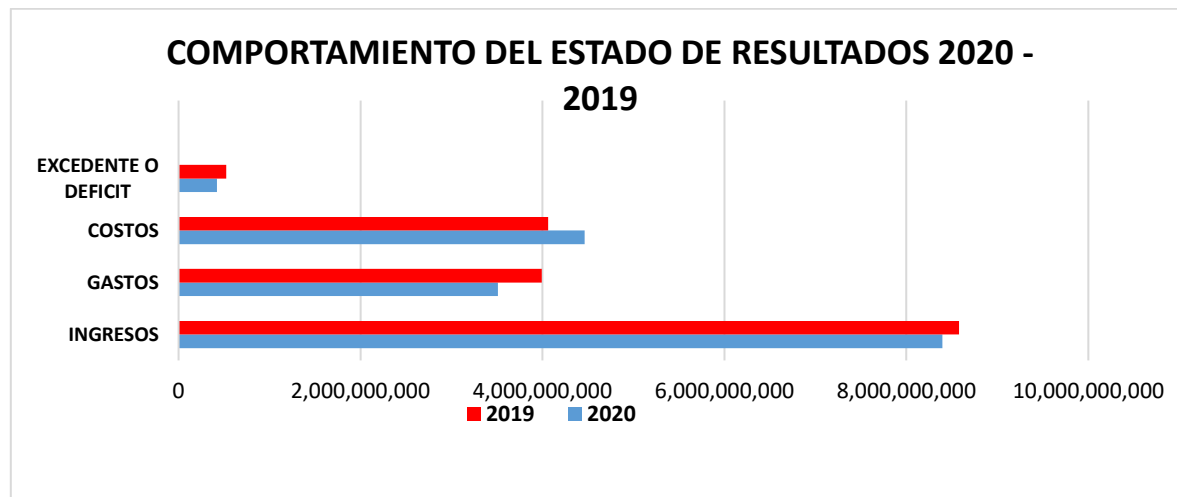
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	15,389,129.00	13,778,903.00	1,610,226.00	12%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,295,224,938.00	662,268,431.00	632,956,507.00	96%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	165,498,615.00	190,355,420.00	-24,856,805.00	-13%
DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	686,110,681.00	0.00	686,110,681.00	100%
DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	55,467,430.00	27,931,680.00	27,535,750.00	99%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	122,546,173.00	63,981,331.00	58,564,842.00	92%
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	265,602,039.00	380,000,000.00	-114,397,961.00	-30%
OTROS GASTOS	243,141,615.00	1,482,175,014.00	-1,239,033,399.00	-84%
COMISIONES	13,507,024.00	8,485,155.00	5,021,869.00	59%
FINANCIEROS	172,825,803.00	276.00	172,825,527.00	62617945%
GASTOS DIVERSOS	56,808,788.00	1,473,689,583.00	-1,416,880,795.00	-96%

TABLA 11. Fuente: SIHO información financiera

Los gastos del Hospital E.S.E. Hospital del Rosario del Municipio de Campoalegre disminuyeron para el 2020 en \$482 Millones, el 12% respecto de lo reflejado en el 2019. Los gastos de mayor incidencia fueron; los Gastos por Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones que se incrementaron en \$632 millones, el 96%; los Gastos de Administración y Operación (sueldos y salarios, prestaciones sociales etc) en \$124 millones, es decir el 7%, y los Otros Gastos que se disminuyeron en \$1.239 millones, el 84%. Como un rubro importante que afecta el Estado de Resultados está el Costo de Ventas de Prestación de Servicios el cual se incrementó en \$402 millones, el 10% frente al 2019.

Dentro del total de gastos para la vigencia 2020, el concepto con mayor participación son los gastos de Administración y Operación, los cuales representan el 56% del total de gastos, seguidamente encontramos el deterioro, las depreciaciones, amortizaciones y provisiones con el 37% y finalmente otros gastos (Comisiones, Financieros y gastos diversos) con el 7% frente al 2019.

EXCEDENTE O DEFICIT



AÑO	INGRESOS	GASTOS	COSTOS	EXCEDENTE O DEFICIT
2020	8.396.056.882	3.511.010.338	4.464.650.999	420.395.545
2019	8.579.243.262	3.992.930.643	4.061.942.088	524.370.531
DIF	-183.186.380	-481.920.305	402.708.911	-103.974.986
%	-2%	-12%	10%	-20%

TABLA 12. Fuente: SIHO información financiera

El Hospital generó un excedente del ejercicio de \$420 millones para la vigencia 2020, el cual disminuyó en \$103 Millones, un 19% menos, respecto al año 2019.

3.5 INDICADORES FINANCIEROS

3.5.1 INDICADORES DE RENTABILIDAD

INDICADOR	FORMULA	2019	31-dic-20
-----------	---------	------	-----------

		ventas netas	costos	ventas netas	costos
Margen Bruto	Ventas netas - costo/ ventas netas	\$ 7,011,081	\$ 4,061,942	\$ 7,394,360	\$ 4,464,651
		42%		39.6%	
Margen neto	Utilidad neta / ventas netas	utilidad neta	ventas netas	utilidad neta	ventas netas
		\$ 524,370	\$ 7,011,081	\$ 420,396	\$ 7,394,360
		7%		5.7%	
Rentabilidad de la inversión	Utilidad neta / total activos	utilidad neta	total, activos	utilidad neta	total, activos
		\$ 524,370	\$ 9,433,100	\$ 420,396	\$ 10,502,081
		6%		4.0%	
Rentabilidad patrimonial	Utilidad neta / patrimonio neto	utilidad neta	patrimonio neto	utilidad neta	patrimonio neto
		\$ 524,370	\$ 9,125,956	\$ 420,396	\$ 9,411,652
		6%		4.5%	

TABLA 13. Fuente: SIHO información financiera

Al cierre de la vigencia 2020, el margen bruto representó el 39% del total de las ventas netas, con una disminución del 3% frente al año 2019. En tanto el margen neto fue del 5.7% para el 2020, un 1% menos al resultado del 2019. Así mismo la rentabilidad neta originada sobre los activos fue del 4% para el 2020, menor en 2% al año anterior. La rentabilidad patrimonial del 4.5%, con una disminución del 1.5% del 2019 al 2020.

En resumen, el impacto de la situación de pandemia por el Covid-19 para el 2020, en los indicadores de rentabilidad fue en promedio del 1.8% frente a un año en condiciones económicas normales 2019.

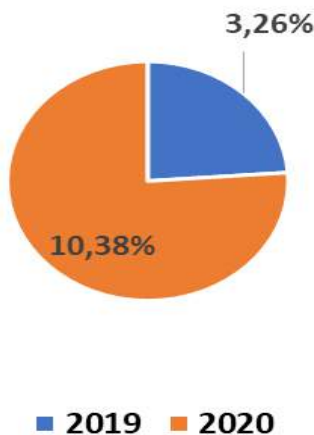
3.5.2 INDICADORES DE LIQUIDEZ

FACTOR	INDICADOR	FORMULA	2019	31-dic-20
LIQUIDEZ	Razón corriente	Activo corriente / pasivo corriente	84.43	3.39
	Prueba acida	Activo corriente - inventarios/ pasivo corriente	78.17	2.98
	Capital de trabajo Neto	Activo corriente - pasivo corriente	\$ 3,753,083	\$ 2,606,543

La ESE El Rosario por cada peso de deuda corriente a diciembre del 2020, tiene 3.39 pesos de activos corrientes para pagar o respaldar la deuda. Así mismo posee 2.98 pesos de activos líquidos (activos corrientes - inventarios) por cada peso de deuda corriente. Finalmente, la ESE cuenta con \$2.606 Millones de activos corrientes para el desarrollo de la actividad. Las variaciones significativas del 2019 al 2020 radican principalmente por el incremento en el pasivo corriente, en razón a las diferentes estimaciones contables, como provisiones de procesos judiciales, prestaciones sociales a los empleados y pasivos diferidos por las transferencias (subvenciones) condicionadas a la compra de equipos biomédicos; todo esto en atención al Régimen de Contabilidad Publica que nos aplica. Es de resaltar que dichas prácticas contables no fueron aplicadas en la vigencia 2019.

3.5.3 INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

FACTOR	INDICADOR	FORMULA	2019	2020
Endeudamiento	Nivel de endeudamiento	Total pasivo / Total activo	3,26%	10,38%



La razón de endeudamiento nos indica que el 10.38% de los activos están financiados por los acreedores de la ESE.

Las variaciones significativas del 2019 al 2020 radican principalmente por el incremento en el pasivo corriente, en razón a las diferentes estimaciones contables, como provisiones de procesos judiciales, prestaciones sociales a los empleados y pasivos diferidos por las transferencias (subvenciones) condicionadas a la compra de equipos biomédicos; todo esto en atención al Régimen de Contabilidad Publica que nos aplica. Es de resaltar que dichas prácticas contables no fueron aplicadas en la vigencia 2019.

Fuente: SIHO información financiera

3.5.4 INDICADORES DE ACTIVIDAD

FACTOR	INDICADOR	FORMULA	2019		31-dic-20	
ACTIVIDAD	Rotación de cartera	ventas netas / cuentas por cobrar	ventas netas	cuentas por cobrar	ventas netas	cuentas por cobrar
			\$ 7,011,081	\$ 1,627,530	\$ 7,394,360	\$ 1,857,624
			4.31		3.98	
	Año					
	Días	360 días / # de veces	83.57		90.44	
	Rotación Inventarios	costo de ventas / inventarios	costos de ventas	inventarios	costos de ventas	inventarios
			\$ 4,061,942	\$ 281,631	\$ 4,464,651	\$ 443,372
			14.42		10.07	
	Año					
	Días	360 días / # de veces	25		36	
	Rotación Inversión	ventas netas / total activos	ventas netas	total activos	ventas netas	total activos
			\$ 7,011,081	\$ 9,433,100	\$ 7,394,360	\$ 10,502,081
			0.74		0.70	

TABLA 14. Fuente: SIHO información financiera

El indicador de la Rotación de Cartera permite medir la rapidez con la que las ventas de la entidad se convierten en efectivo, indicado esto para la ESE que, en promedio cada 90 días la cartera menor a 360 días, se convierte en efectivo.

El indicador de Rotación de Inventarios nos indica el número de días (36) promedio en que el inventario presenta movimiento; es decir que cada 36 días el inventario se consume o se vende y por lo tanto se convierte en efectivo.

4. GESTION TECNICO CIENTIFICA

4.1 SERVICIOS PRESTADOS AÑO 2019-2020.

VARIABLE	PRODUCCION 2019	PRODUCCION 2020	DIFERENCIA
Dosis de biológico aplicadas	13770	13393	-377
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	5015	3297	-1718
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	10434	5742	-4692
Citologías cervicovaginales tomadas	3263	1214	-2049
Consultas de medicina general electivas realizadas	40945	21196	-19749
Consultas de medicina general urgentes realizadas	31855	24901	-6954
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	2330	2723	393
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	6418	3699	-2719
Número de sesiones de odontología realizadas	25179	10594	-14585
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	2719	1531	-1188
Sellantes aplicados	32689	7490	-25199
Superficies obturadas (cualquier material)	20003	5208	-14795
Exodoncias (cualquier tipo)	1865	1461	-404
Partos vaginales	110	85	-25
Total de egresos	867	1959	1092
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	110	95	-15
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	757	1864	1107
Pacientes en Observación	3897	2807	-1090

Total de días estancia de los egresos	1781	2873	1092
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	199	143	-56
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	1582	2730	1148
Total de días cama ocupados	1781	2782	1001
Total de días cama disponibles	1825	4590	2765
Exámenes de laboratorio	52548	38223	-14325
Número de imágenes diagnósticas tomadas	9816	6962	-2854
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	8880	968	-7912
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	139	0	-139
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	4327	5112	785
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	22525	8117	-14408

TABLA 15. FUENTE: SIHO- PRODUCCIÓN AÑO 2019-2020

Se describen los indicadores de producción de la ESE Hospital Del Rosario del municipio de Campoalegre 2019 – 2020. En términos generales, se puede evidenciar la disminución en los servicios y por ende en la producción en el periodo de evaluación. Cabe mencionar la disminución en la producción de servicios en el año 2020, que se da por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID 19,

El **“Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19)”**, adoptado por la Resolución 536 del 31 de marzo de 2020, continúa aplicándose en su totalidad, hasta tanto se determine lo contrario por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. Por lo tanto, se han tenido que tomar las siguientes medidas:

- *Restricción de servicios relacionados con la atención de la salud bucal.*
- *Restricción de consulta externa en modalidad intramural para los*

procedimientos de promoción y prevención, consulta médica ambulatoria, entre otras.

- *Conformación del Comité de seguimiento al Covid-19, con reuniones semanales de seguimiento y monitoreo, para toma de decisiones*
- *Elaboración y adopción del Manual para el manejo de la pandemia por Covid-19, al interior de la ESE Hospital del Rosario.*
- *Capacitación y actualización continúa de todos los funcionarios de la ESE, en el conocimiento y aplicación del manual para el manejo de la pandemia por Covid-19.*

Así mismo, en el contexto de la actual pandemia y en el marco de la ética y la autonomía profesional, la E.S.E. continúa realizando la prestación de servicios de salud con modalidades que minimicen los desplazamientos y el contacto físico, como la modalidad de **tele consulta y la atención domiciliaria** por parte de equipos multidisciplinarios de salud. No obstante, para aquellos casos en que no puedan ser atendidos a través de estas modalidades, se continúa realizando la atención presencial en la E.S.E.

La prestación de servicios de salud por parte de las IPS, durante las fases de mitigación y control de la emergencia sanitaria por COVID-19 en Colombia, ha implicado un manejo razonable y seguro de los mismos, enmarcado en la reactivación de las actividades económicas y por ende en la movilización de grupos humanos que se encontraban en aislamiento obligatorio preventivo, atendiendo a la necesidad de preservar la salud pública, garantizando la continuidad y la oportunidad de la atención en los servicios de atención intramural y ambulatoria.

Con el fin de atender a los lineamientos nacionales y al comportamiento de la pandemia en el Municipio, la E.S.E debió ampliar su capacidad instalada hospitalaria, pasando de tener habilitadas 5 camas en el servicio de Internación, a 20. De igual manera se aumentó la contratación del talento humano en salud para garantizar la atención integral de los pacientes con Dx o sospecha de COVID19, además de adecuar la infraestructura para la atención exclusiva de este tipo de usuarios.

A continuación, se describen las actividades en los diferentes programas y servicios de la Institución

4.2 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

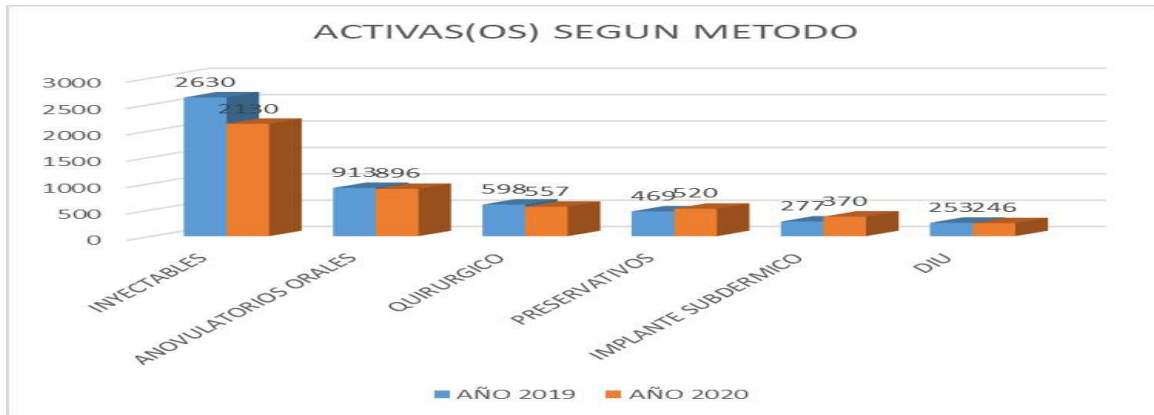
Las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que se realizan en la ESE Hospital Del Rosario van dirigidas al individuo, la familia y la comunidad en coordinación con otros sectores de la entidad territorial. Estas actividades se desarrollan en todos los entornos: hogar, comunitario, institucional, laboral y educativo, dentro de los programas establecidos por cada servicio de salud, en relación con las necesidades de salud de la población del municipio de Campoalegre.

4.2.1 CONTROL PLANIFICACIÓN FAMILIAR

La planificación familiar es el conjunto de prácticas que pueden ser utilizadas por una mujer, un hombre o una pareja de potenciales progenitores, orientados básicamente al control de la reproducción mediante el uso de métodos anticonceptivos en la práctica de relaciones sexuales.

La ESE Hospital Del Rosario, atiende al grupo de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) en el programa de planificación familiar, para que por medio de las intervenciones se pueda disminuir considerablemente los embarazos de alto riesgo, la mortalidad materna, la morbilidad materna extrema e indirectamente la morbimortalidad infantil.

Planificación familiar MEF 15 a 49 años según métodos, Activas 2019 - 2020.

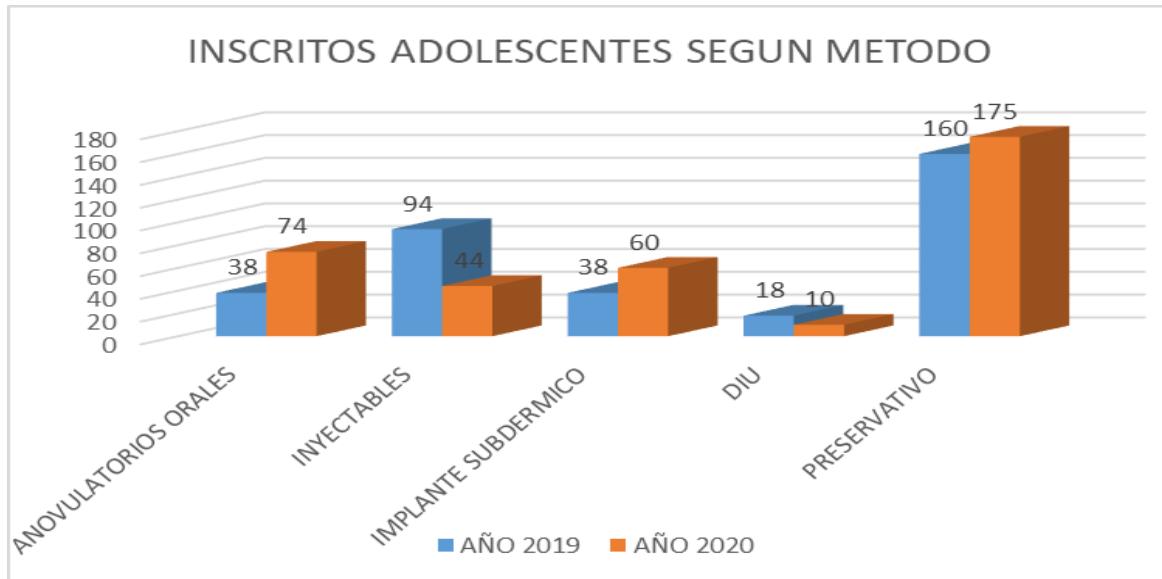


Fuente: Informe Salud Sexual y reproductiva. ESE Hospital Del Rosario, 2019 - 2020

Durante el año 2020, se registraron en promedio 4.719 personas activas dentro del programa de planificación familiar en la población de 15 a 49 años, en comparación al año 2019 donde se registraron en promedio 4.847, observando un descenso en la proporción de 2.6%.

El método de mayor elección continúa siendo los inyectables, seguido de los anovulatorios orales, anticoncepción quirúrgica, los preservativos, implante subdérmico y en último lugar el dispositivo intrauterino.

Planificación Adolescentes 15 a 19 años según métodos, Inscritas nuevas, 2019 - 2020

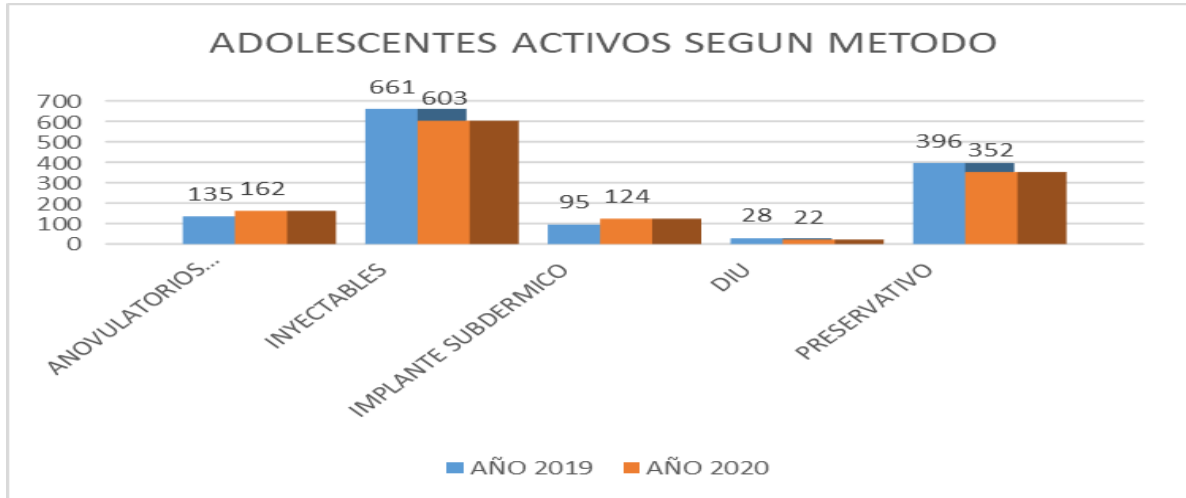


Fuente: Informe Salud Sexual y reproductiva. ESE Hospital Del Rosario, 2016 - 2019

En la población Inscrita Nueva que planifica de 15 a 19 años en el municipio de Campoalegre el comportamiento de los años 2019 y 2020 es similar siendo el preservativo el método de elección en adolescentes en los periodos mencionados.

En el 2019, el segundo método de elección fueron los métodos modernos como lo son los inyectables mensuales y trimestrales, seguido del implante subdérmico y los anovulatorios orales y por último está el dispositivo intrauterino DIU. El comportamiento en el 2020, el segundo método de elección fueron los anovulatorios orales, seguido por el implante subdérmico, los inyectables y el dispositivo intrauterino.

Planificación familiar Adolescentes 15 a 19 años según métodos, Activas, 2019 – 2020



Fuente: Informe Salud Sexual y reproductiva. ESE Hospital Del Rosario, 2019 - 2020

La población adolescente que se encuentra planificando en los años 2019 y 2020, corresponden a 1315 y 1263 respectivamente, observándose una leve disminución del 3.9%

Para la población Activa de 15 a 19 años que planifico en el año 2020, el método de planificación familiar de mayor aceptación fue los inyectables mensuales y trimestrales, le siguen en su orden los preservativos, anovulatorios orales, implante subdérmico y en último lugar tenemos el dispositivo intrauterino DIU.

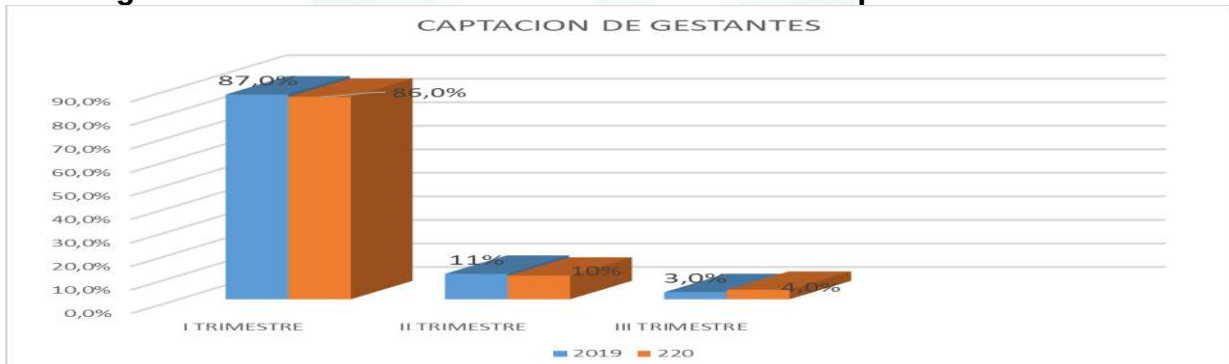
4.2.2 DETECCIÓN TEMPRANA DE ALTERACIONES DEL EMBARAZO

En el municipio de Campoalegre, en la ESE Hospital Del Rosario, ingresaron nuevas gestantes al programa prenatal 328 gestantes registradas en el año 2020, 14 gestantes menos que en el año 2019 (342 gestantes), y en promedio mensualmente ingresan 27 gestantes nuevas al Programa de detección temprana de las alteraciones del embarazo, se evidencia que a pesar de las limitantes, las

restricciones dadas por la pandemia, las actividades de detección temprana y protección específica y la estrategia IAMI, generan impacto positivo en indicadores de salud como es el de la disminución en morbilidad materna perinatal dado por el descenso en el número de embarazos .

Se evidencia que de todas las gestantes ingresadas al control prenatal durante el año 2020, existe un 1.5% (5 gestantes) que no están afiliadas al SGSSS y pertenecen a población migratoria que no ha podido vincularse debido a que no tienen la documentación al día. El 98.4% restante están aseguradas dentro del SGSSS, de las cuales el 1.2% pertenecen al régimen contributivo (4 Gestantes) el restante (314 gestantes) que corresponde al 97.2% pertenecen al régimen subsidiado.

Edad gestacional al inicio de control inicio del control prenatal 2019 - 2020



Fuente: Informe Salud Sexual y reproductiva. ESE Hospital Del Rosario, 2019 - 2020

La ESE Hospital Del Rosario ha realizado un gran esfuerzo en la captación temprana de las gestantes manteniendo el ingreso temprano de gestantes antes de la semana 12 de gestación por encima del 85%, logrando coberturas de 87% en el año 2019 a 86% en el año 2020.

La captación temprana es una de las metas de producto del gobierno local y departamental que tienen como propósito mejorar la calidad de vida de la gestante y su producto a través de las medidas preventivas y de diagnóstico oportuno y de calidad.

ADOLESCENTES EN CONTROL PRENATAL

En el año 2020, de todas las gestantes inscritas nuevas el 24.3% (82 embarazadas) corresponde a adolescentes de edades entre 10 a 19 años; Mientras que, en el año 2019, el porcentaje de gestantes en embarazo fue el 36.3% (125 embarazadas) observándose una disminución del 12%, evidenciándose la efectividad de la estrategia IAMI de la ESE, para contribuir en la disminución de los embarazos en los adolescentes.

5. GESTION SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD

5.1. SERVICIOS HABILITADOS AÑO 2020

La ESE Hospital del Rosario, según Resolución 2003 de 2014, se encuentra con autoevaluación vigente hasta el día 2021-01-30. Los servicios de la ESE Hospital del Rosario, se encuentran habilitados en su totalidad según Resolución N°2612 del 20 de diciembre de 2016 emitida por la Secretaria de Salud Departamental del Huila.

5.1.1 SERVICIOS HABILITADOS SEGÚN REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD – REPS

Servicio	Distintivo
101 -GENERAL ADULTOS	DHS066245
102 -GENERAL PEDIÁTRICA	DHS066246
112 -OBSTETRICIA	DHS066247
312 -ENFERMERÍA	DHS066248
328 -MEDICINA GENERAL	DHS066249

334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHS066250
344 -PSICOLOGÍA	DHS066251
501 -SERVICIO DE URGENCIAS	DHS066252
601 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	DHS241733
706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHS066253
710 -RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	DHS066254
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHS066255
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHS066256
719 -ULTRASONIDO	DHS066257
724 -TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS	DHS066258
741 -TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	DHS066261
907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO	DHS066262
908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO	DHS066263
909 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)	DHS066264
910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)	DHS066265
911 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO	DHS066266
912 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	DHS066267
915 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL	DHS066268
916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN	DHS066269
917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	DHS066270
918 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES	DHS066271
950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN	DHS066272

TABLA 16. FUENTE: REPS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Así mismo dada la contingencia de la pandemia por el COVID 19 la E.S.E Hospital del Rosario generó durante el año 2020, la habilitación transitoria de los siguientes servicios para garantizar las atenciones acordes a las necesidades de la población:

SERVICIO	MODALIDAD
CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	AMBULATORIA -HOSPITALARIA- DOMICILIARIA

910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)	DOMICILIARIA
DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO	DOMICILIARIA
DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	DOMICILIARIA
SERVICIO FARMACEUTICO	DOMICILIARIA
TOMA DE MUESTRAS LABORATORIO CLINICO	DOMICILIARIA
TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DOMICILIARIA
CONSULTA MEDICINA GENERAL	DOMICILIARIA
CONSULTA ENFERMERIA	DOMICILIARIA
CONSULTA ODONTOLOGIA GENERAL	DOMICILIARIA
CONSULTA PSICOLOGIA	DOMICILIARIA
SERVICIO	CAPACIDAD
INTERNACION ADULTOS	13 CAMAS
INTERNACION PEDIATRICA	2 CAMAS

La habilitación de estos servicios a permitió desarrollar actividades que evitan las aglomeraciones de pacientes en sala de espera en cumplimiento de la normatividad exigida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social para la población de riesgo, la cual debe ser atendida en su domicilio. Por otra parte, la ampliación de camas permite la atención de los pacientes que requieren manejo hospitalario derivado del manejo que requiere su patología por COVID 19 en un área específica de atención.

Durante el mes de noviembre del año 2020 se realizó la apertura de una ambulancia básica, ampliando de esta forma la capacidad instalada a (4) cuatro unidades de atención Básica.

Modelo	Tarjeta de propiedad	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de Propiedad
AMBULANCIAS	Básica	1	OCM007	TERRESTRE	2012	10003077243
AMBULANCIAS	Básica	1	OCM010	TERRESTRE	2013	10004749083
AMBULANCIAS	Básica	1	OZQ030	TERRESTRE	2007	41132008942
AMBULANCIAS	Básica	1	ODU332	TERRESTRE	2021	10021630900

5.2 INDICADORES Y SUS RESULTADOS: EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMIA

INDICADORES DE CALIDAD AÑO 2020		
Indicadores seguridad de la atención		
Variable	Numerador/ Denominador	Resultado 2020
P.2.6. Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	2	0.0007
P.2.6 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	2873	
P.2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.	141	0.0056
P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido.	25212	
P.2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo.	3	0.0015
P.2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.	1959	

TABLA 17. FUENTE: SIHO- CALIDAD AÑO 2020

De acuerdo a los resultados de los indicadores de seguridad de paciente se obtuvieron resultados dentro de las metas esperadas menor o igual a 2 por cada 1.000 egresos, en lo concerniente a caídas de pacientes en hospitalización,

reingresos al servicio de urgencias y reingresos al servicio de Hospitalización. Para los reingresos de urgencias se realizó análisis de causalidad con el fin de intervenir con el personal médico en un primer acercamiento con el fin de disminuir el número de casos y generar las acciones de mejora que se requieran pertinentes. Actualmente se encuentra en desarrollo el fortalecimiento del programa de seguridad de paciente que permita una búsqueda activa de casos, su análisis sistemático e implementación de acciones de mejora que permitan la disminución del riesgo de los pacientes durante el proceso de atención.

Indicadores de Experiencia de la Atención		
Variable	Numerador/ Denominador	Resultado 2020
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	10047	1.42
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	7079	
P.3.2 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	3757	1.30
P.3.2 Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	2898	
P.3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	72928	16.83
P.3.10 Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado.	4332	
Variable	Numerador/ Denominador	Resultado 2020
P.3.14 Número de usuarios que respondieron? ¿muy buena? o? buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?	3546	99%

P.3.14 Número de usuarios que respondieron la pregunta.	3600	
---	------	--

TABLA 18. FUENTE: SIHO- CALIDAD AÑO 2020

Por otra parte, los resultados de los indicadores con respecto a la experiencia en la atención muestran igualmente resultados de acuerdo a las metas esperadas para cada uno de los indicadores: consulta de medicina general y odontología menor o igual a 3 días, tiempo esperado para la atención de pacientes clasificados en Triage II menor a 30 minutos, observando de esta forma que se está dando una accesibilidad a los usuarios de acuerdo a las necesidades de la atención requerida.

La satisfacción global correspondiente a este periodo tuvo un resultado superior al 90% que es la meta esperada, logrando una adherencia de nuestros usuarios con los servicios brindados.

Información para otros indicadores	
Variable	Cantidad
No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	5152
No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	2194
No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	374

Con respecto a la información de referencia de los pacientes a otros niveles de complejidad del total de paciente atendidos se remitieron a servicios ambulatorios y hospitalarios de otros niveles de complejidad 5152 pacientes, desde el servicio de urgencias a otros niveles de complejidad un total de 2194 y de estos casos de pacientes para atención del parto 374 casos.

5.3 REPORTE DE INDICADORES DE CALIDAD

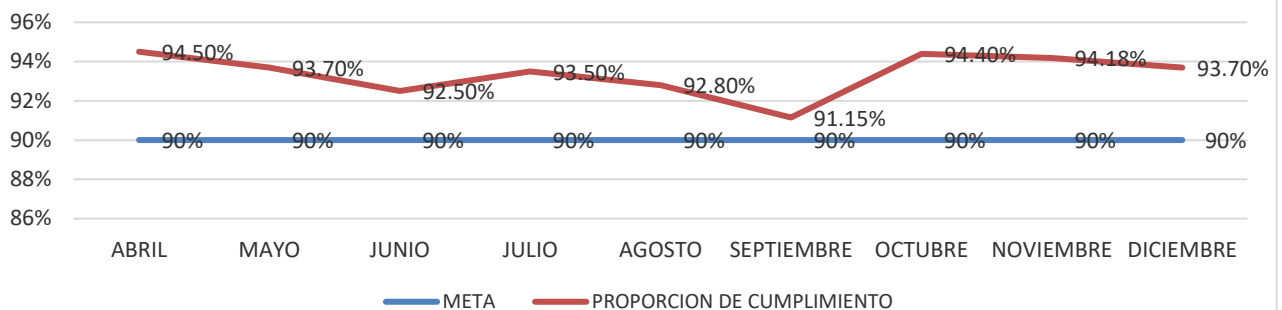
En lo referente al sistema de información “reporte de los indicadores de calidad según resolución 256 de 2016” La ESE Hospital del Rosario realizó los reportes trimestrales establecidos en la plataforma SISPRO-PISIS del Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a la siguiente periodicidad:

PERIODO	FECHA DE REPORTE
01-01-2020 AL 30-03- 2020	21-04 -2020
01-04-2020 AL 30-06- 2020	22-07-2020
01-07-2020 AL 30-09- 2020	28-10-2020
01-10-2020 AL 31-12-2020	26-01-2021

5.4 EVALUACION DE LA APLICACIÓN DE LAS GUIAS DE MANEJO

De acuerdo a los parámetros establecidos en los indicadores de gestión se tienen los siguientes resultados de la medición de adherencia a las guías de manejo, teniendo en cuenta que se realizó la verificación de los resultados del periodo de inicio de la gerencia a partir del mes de abril hasta diciembre del año 2020.

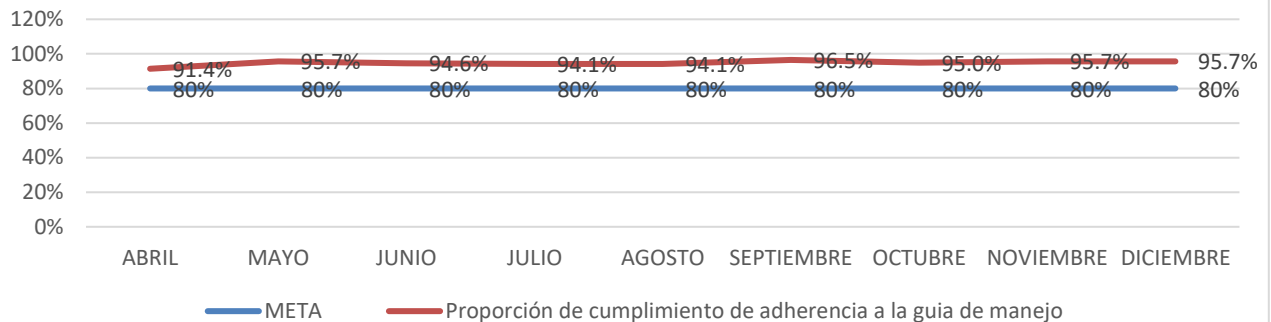
**PROPORCION DE CUMPLIMIENTO A LA ADHRENCIA A LA GUIA DE
ATENCION DE ENFERMEDAD HIPERTENSIVA
ABRIL A DICIEMBRE DE 2020
HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE**



Fuente base de datos auditoria guía riesgo cardiovascular 2020

Este indicador de medición de la pertinencia en el manejo de los pacientes con Riesgo cardiovascular a través de la auditoria a la adherencia a la guía de manejo obtuvo un resultado promedio durante el año 2020 de 93.3% con 3.3 puntos porcentuales por encima de la meta esperada que es mayor o igual al 90%.

**PROPORCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ADHRENCIA A LA GUÍA
DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
ABRIL A DICIEMBRE DE 2020
ESE HOSPITAL DEL ROSARIO**



Fuente base de datos auditoria guía crecimiento y desarrollo 2020

Este indicador de medición de la pertinencia en el manejo de los pacientes del programa de crecimiento y desarrollo a través de la auditoria a la adherencia a la guía de manejo obtuvo un resultado promedio durante el año 2020 de 94,8% con 14,8 puntos porcentuales por encima de la meta esperada que es mayor o igual al 80%, observando un comportamiento uniforme durante todo el periodo de medición.

**5.5 PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD
CON ENFASIS EN ESTANDARES DE ACREDITACION (PAMEC)**

En lo referente al Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Salud – PAMEC, también se logró una alta ejecución en la vigencia 2020, informe que fue reportado el día 26 febrero de 2020, a la Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento de la Circular 012 de 2016.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el documento inicial PAMEC 2020

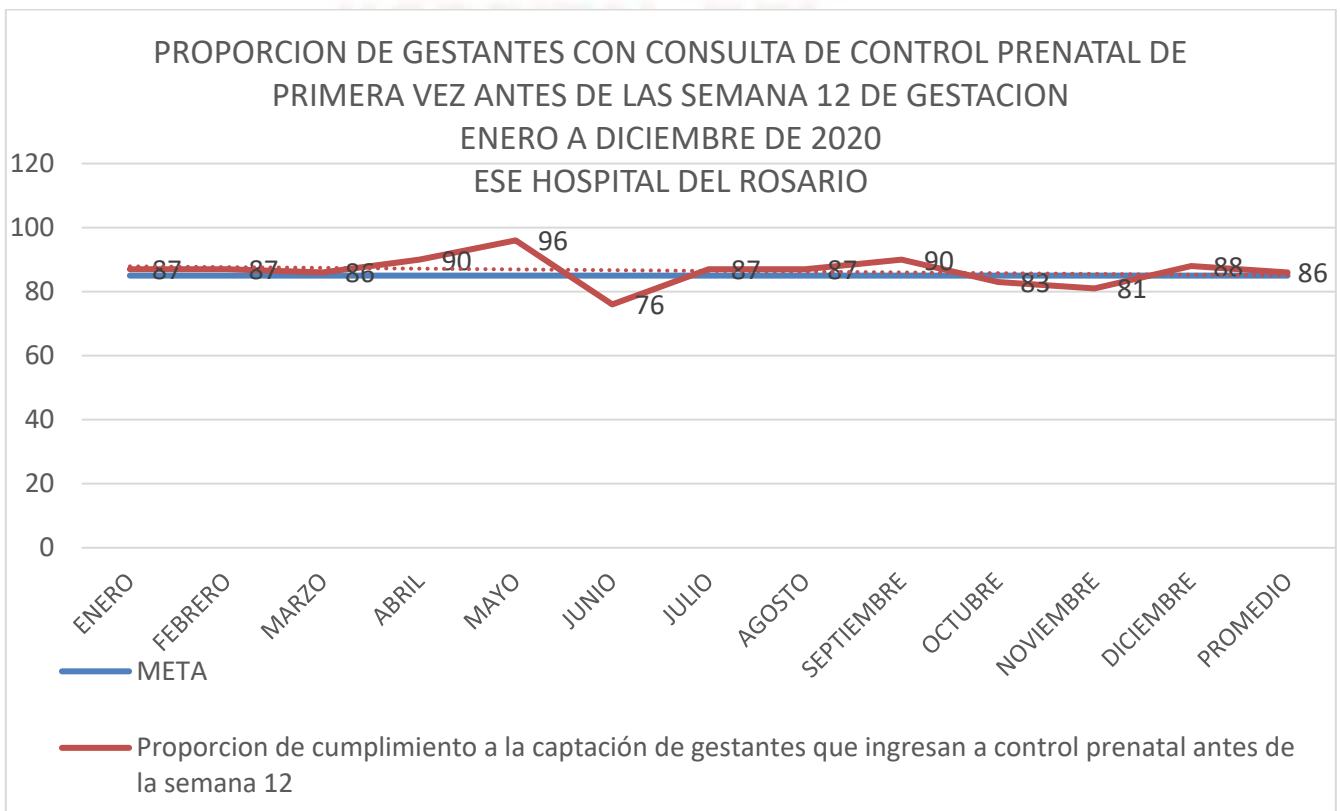
generado en el mes de enero del mismo año y según Resolución N° 008 del 10 de enero de 2020 por la anterior Gerencia, de la cual quedo solo la planeación para el desarrollo del mismo, se da continuidad con el proceso de mejoramiento continuo en cumplimiento de acuerdo a lo establecido por ley para el desarrollo de la ruta completa del PAMEC institucional generando los siguientes resultados:

PLANEACION	RESULTADO
Emisión de resoluciones para desarrollo de pasos de la ruta critica	Resolución 068 de 2020: Se modifica la resolución 008 de enero de 2020 y se adoptan los Estándares Sistema Único de Acreditación según resolución 5095 de 2018
	Resolución 069 de 2020: Adopta el aplicativo para la evaluación del PAMEC
	Resolución 083 de 2020: Adopción de las fichas FIEL para establecer las acciones de mejora
	Resolución 089 de 2020: Conformación de los grupos internos de trabajo GIT

PASOS DE LA RUTA PAMEC	RESULTADO
Autoevaluación de estándares de acreditación en salud (Manual de estándares resolución 5095 de 2018)	Calificación promedio de estándares de cliente asistencial y de apoyo de 1.0
Selección y priorización de procesos a mejorar	Dentro de los procesos priorizados para mejora están: indicadores de control interno y gestión hospitalaria, encuestas de satisfacción, auditoria operacional jurídica, Reporte UPGD, bioestadística, pólizas, manual de contratación administrativa, gestión de insumos, programa IAMI, procesos de talento Humano, Pagina WEB,

	PGIRASA, RIPS, Historia clínica electrónica, compras, implementación RIAS y Guías de práctica clínica, costos, PEFIP, saneamiento contable, gestión documental, TICS, Referencia y contrarreferencia
Definición de la calidad esperada y medición inicial del desempeño de los procesos	Se determino de acuerdo a la implementación de las fichas fiel que la calidad esperada está dada por el cumplimiento de las actividades planteadas en las mismas y por otra parte se realizó seguimiento a los procesos a través de los indicadores de calidad institucionales
Formulación, ejecución y evaluación del plan de mejoramiento	Se establecieron las acciones a través de las diferentes fichas FIEL (25) para cada uno de los procesos priorizados.
Evaluación del mejoramiento	De acuerdo a las fichas establecidas se dio un cumplimiento del 90,5% con respecto a las actividades programas en las fichas FIEL. Auditorias Programadas por el área de control interno: • Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la renovación de equipos biomédicos e industriales de uso hospitalario de la ESE Hospital del Rosario. • Implementación del proceso sistematizado y electrónico de la Gestión documental- Organización archivística. • Programa de ajustes de saneamiento contables institucionales con énfasis en las ejecutorias de la implementación de las prácticas contables y financieras de la ESE. • Implementación de Modulo de Costos Hospitalarios en el Sistema de Información de la ESE. • Proceso de planificación económica, financiera y presupuestal PEFIP. • Implementación de proceso sistematizado y electrónico de la Gestión documental: organización archivística y creación del centro de documentación.

	Fortalecimiento del Modelo de prestación de servicios.
Aprendizaje organizacional	Dentro del proceso de organización se establecieron los ajustes documentales con base en las acciones determinadas en cada una de las fichas FIEL.



Este indicador de medición de la captación temprana de gestantes obtuvo un resultado promedio durante el año 2020 de 86% con 1 puntos porcentuales por encima de la meta esperada que es mayor o igual al 85%, observando un

comportamiento con tendencia a estar por encima de la meta espera excepto para los meses de junio, octubre y noviembre.

6. ESTADÍSTICAS Y DATOS EPIDEMIOLOGICOS

El presente informe refleja las estadísticas de los indicadores de morbilidad por servicios de la ESE Hospital del Rosario, durante el año 2020.

Tabla 1. Atenciones realizadas por área. Año 2020.

AREA DE ATENCION	NUMERO
ATENCION (VISITA) DOMICILIARIA, POR ENFERMERIA	267
ATENCION (VISITA) DOMICILIARIA, POR MEDICINA GENERAL	3415
ATENCION (VISITA) DOMICILIARIA, POR PSICOLOGIA	49
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	4612
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	5133
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	1201
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	714
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	12546
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	743
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	355
CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	25191
CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA GENERAL	1069

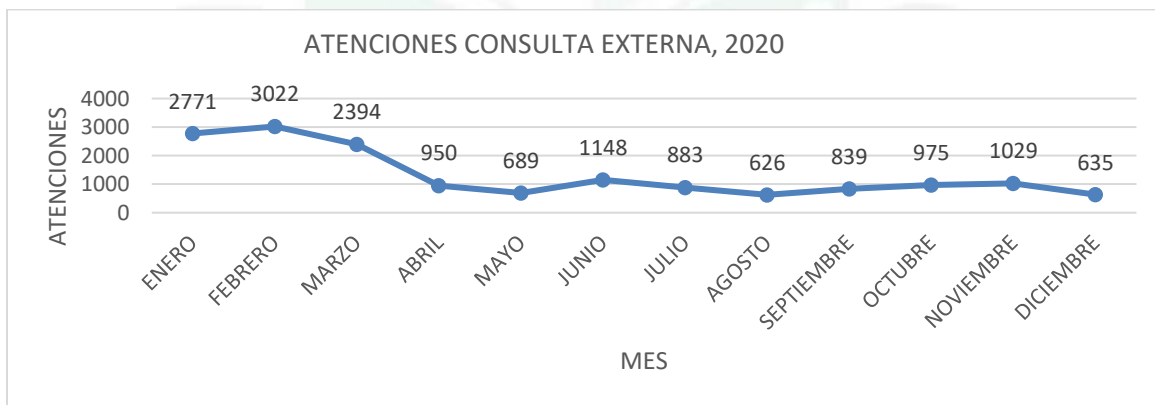
CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	3762
INTERCONSULTA POR ENFERMERIA	136
INTERCONSULTA POR PSICOLOGIA	6

TABLA 18

En el cuadro de atenciones por área se observa la mayor demanda en el área de urgencias, después la consulta externa por medicina general, seguido del área de PyP con las consultas de seguimiento a los pacientes crónicos.

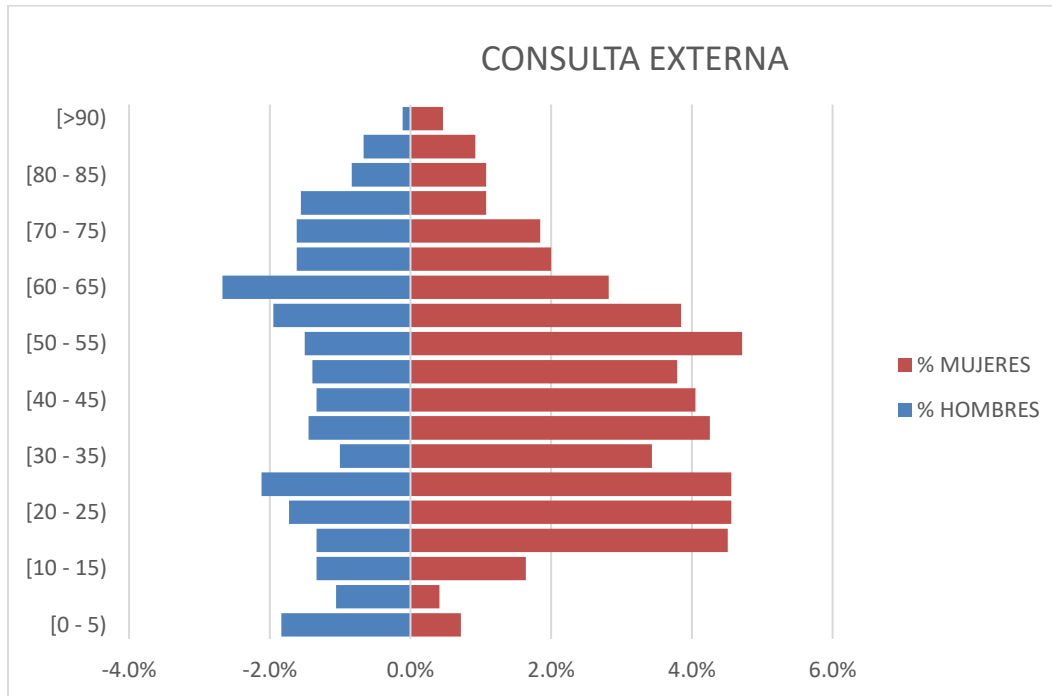
6.1 CONSULTA EXTERNA

Gráfica 1. Atenciones consulta externa. Año 2020



Se observa durante el 2020 una caída abrupta al inicio del segundo trimestre del presente año de las atenciones de consulta externa, como consecuencia del inicio de la pandemia por Covid-19 y las acciones en salud pública que se tomaron por parte del Ministerio Salud con respecto al cierre de los servicios de salud ambulatorios y la restricción a la movilidad de las personas en todo el territorio nacional.

Gráfica 2. Pirámide poblacional Atenciones consulta externa. Año 2020



Se observa una marcada desviación en la consulta por medicina general a favor del sexo femenino, con una gran carga en las edades de 15 a 55 años, el sexo masculino ha presentado una baja demanda en términos porcentuales.

Tabla 2. Diagnósticos de mayor incidencia consulta externa. Año 2020

CIE10	DIAGNOSTICO	N
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	722
Z349	SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO	393
Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL	345

E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	296
Z532	PROCEDIMIENTO NO REALIZADO POR DECISIÓN DEL PACIENTE, POR OTRAS RAZONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	245
U072	IRA POR VIRUS NUEVO	224
N390	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	192
R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	156
R51X	CEFALEA	147
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	128

TABLA 19

Se puede observar en primer lugar la hipertensión arterial, supervisión del embarazo y el examen médico general, en cuanto a patologías se encuentran la IRA por virus nuevo (covid-19) y la infección de vías urinarias.

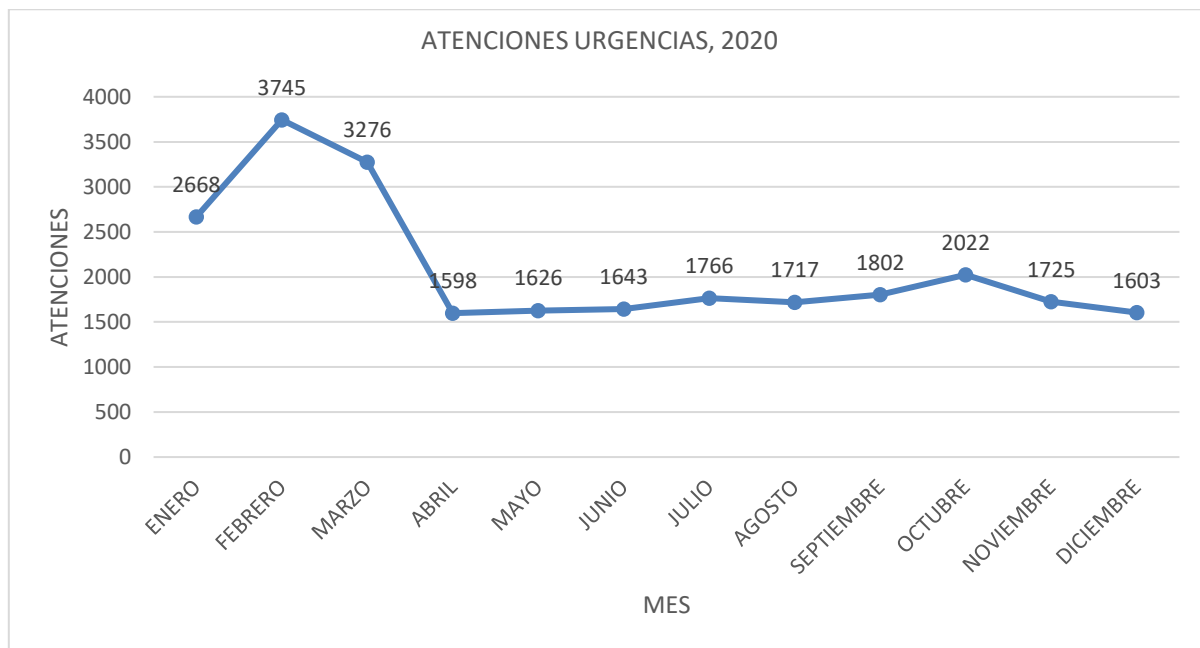
Tabla 3. Consulta por régimen de afiliación consulta externa IV trimestre

EPS	N
COMFAMILIAR HUILA EPS - CCF	3894
ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA -ASMET SALUD	1326
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD - ECOOPSOS	1157
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA -A.I.C.	685

El mayor número de consultas por EAPB con contrato vigente con la ESE, lo lidera Comfamiliar, seguido de Asmetsalud, Ecoopsos y AIC.

6.2 URGENCIAS

Gráfica 3. Atenciones urgencias. Año 2020



Se observa un descenso marcado en la consulta al servicio de urgencias en el mes de abril coincidente con la cuarentena adoptada en el país debido a la pandemia covid-19. Posteriormente un aumento sostenido en el periodo de agosto a octubre en la consulta de urgencias, auspiciado por la nueva normalidad adoptada en el país, sin restricciones en la cuarentena. Sin embargo, después del primer pico de la pandemia se denota un descenso en la consulta finalizando el año.

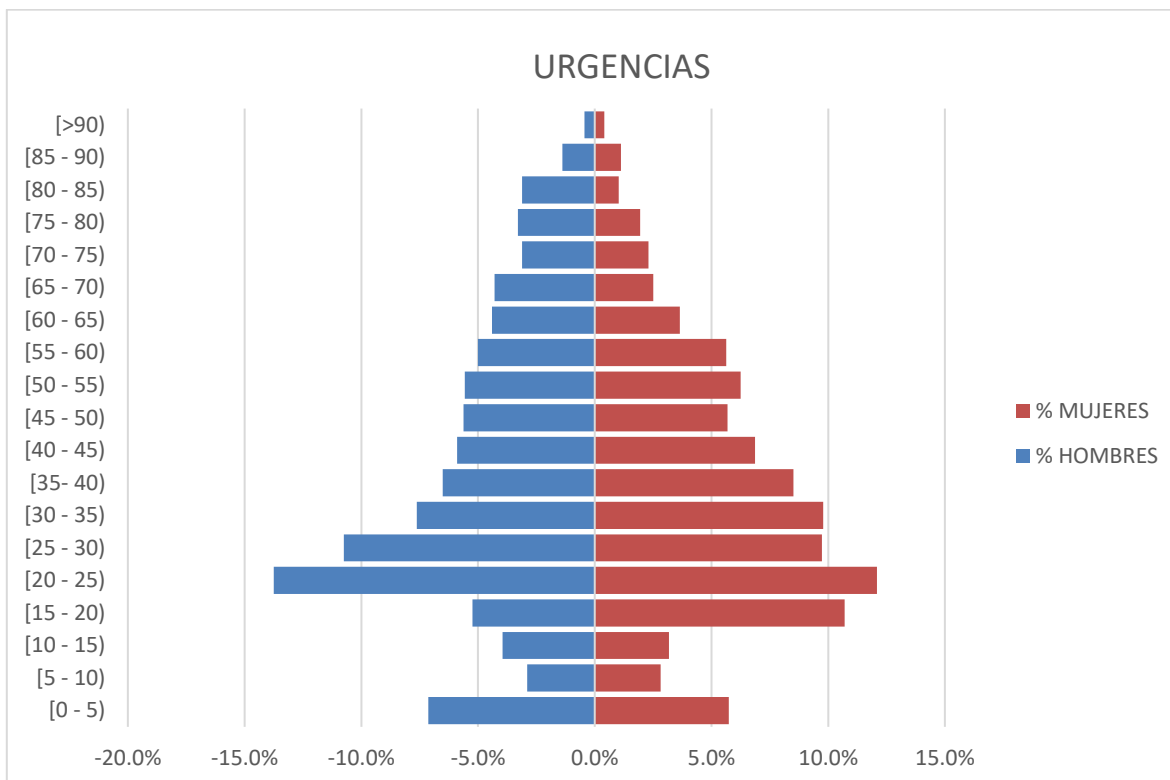
Tabla 4. Diagnósticos de mayor incidencia urgencias. Año 2020

CIE10	DIAGNOSTICO URGENCIAS	N
R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	697
R51X	CEFALEA	658
U072	IRA POR VIRUS NUEVO	615
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	537
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	482
N23X	COLICO RENAL NO ESPECIFICADO	303
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	287
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	283
R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	283
B349	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	268

TABLA 20

Los síntomas de consulta más comunes en el año 2020 por urgencias fueron fiebre, cefalea y otros dolores abdominales. A nivel de patologías los diagnósticos de mayor incidencia fueron los casos probables de covid19, la infección de vías urinarias y el cólico renal.

Gráfica 4. Pirámide poblacional Atenciones urgencias. Año 2020



Se puede observar que la población consultante con mayor demanda al servicio de urgencias durante el 2020 fue la comprendida entre los 20 a 30 años de edad.

Históricamente la población infantil menor de 10 años siempre había sido la mayor demandante de servicios por urgencias, teniendo en cuenta el panorama pandémico presentado, se observa una disminución de consulta durante este curso de vida, probablemente siendo tratadas en el domicilio y sin consultar los servicios de salud por temor a la pandemia.

Tabla 5. Consulta por régimen de afiliación urgencias. Año 2020

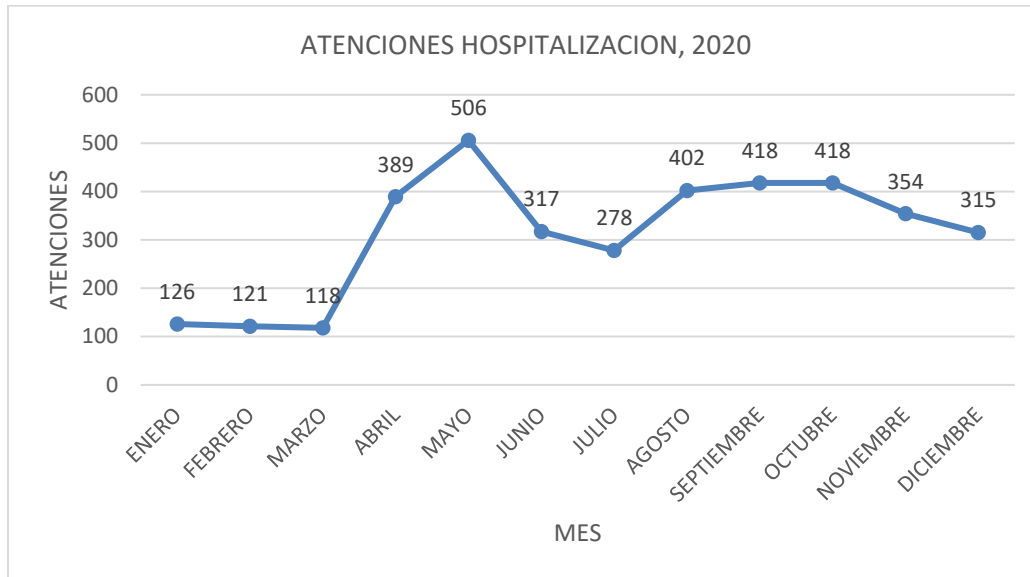
EPS	N
COMFAMILIAR HUILA EPS - CCF	5550
NUEVA EPS S.A.	2304
ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA -ASMET SALUD	2054
MEDIMAS	1869
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD -ECOOPSOS	1375
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA -A.I.C.	861
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	274
OTROS	137
MUNDIAL DE SEGUROS	131
FUERZAS MILITARES	130
SEGUROS DEL ESTADO	115
SOAT	86
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	83
COOMEVA E.P.S. S.A.	48
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	46
E.P.S. FAMISANAR LTDA.	39
CAPITAL SALUD EPSS SAS.	31
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	22
COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA -COMPARTA	17
CAJACOPI ATLANTICO - CCF	11
SURA EPS	10

TABLA 21

En cuanto a la población por EAPB consultante al servicio de urgencias se encuentra en primer lugar Comfamiliar, seguidas por Nueva EPS, Asmetsalud y Medimás.

6.3 HOSPITALIZACION

Gráfica 5. Atenciones hospitalización. Año 2020



Se observa durante el año 2020 una baja ocupación del servicio de hospitalización en el primer trimestre; sin embargo, a partir del segundo trimestre hubo un incremento sostenido, como consecuencia del alto volumen de usuarios con patología respiratorias, producto de la pandemia por covid-19. Ya en el último trimestre y finalizando el año se nota una leve disminución en la ocupación hospitalaria.

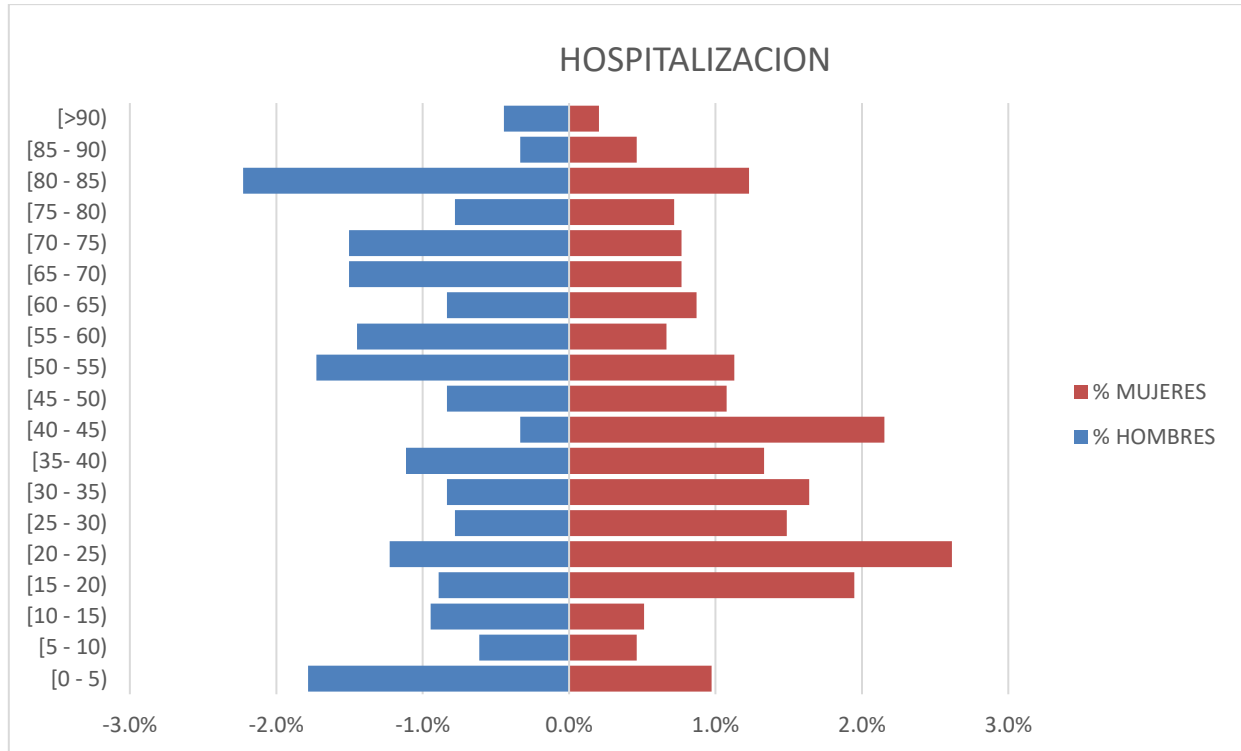
Tabla 6. Diagnósticos de mayor incidencia hospitalización. Año 2020

CIE10	DIAGNOSTICO URGENCIAS	N
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	429
J189	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	152
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	129
N23X	COLICO RENAL NO ESPECIFICADO	109
R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	99
U072	IRA POR VIRUS NUEVO	98
A90X	FIEBRE DEL DENGUE	84
A090	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	71
A099	GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	69
L031	CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	64

TABLA 22

Los diagnósticos de mayor incidencia en el servicio de hospitalización han sido la infección de vías urinarias, seguido de la neumonía probablemente reflejada como complicación de usuarios con infección por covid19, otros dolores abdominales y el cólico renal.

Gráfica 6. Pirámide poblacional atenciones hospitalización. Año 2020



Se puede observar que la población consultante con mayor afluencia al servicio de hospitalización durante el 2020 fue la comprendida entre los 15 a 25 años de edad, en concordancia con lo reportado en el servicio de urgencias.

Tabla 7. Consulta por régimen de afiliación hospitalización. Año 2020

EPS	N
COMFAMILIAR HUILA EPS - CCF	1139
NUEVA EPS S.A.	500
ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA -ASMET SALUD	462
MEDIMAS	457

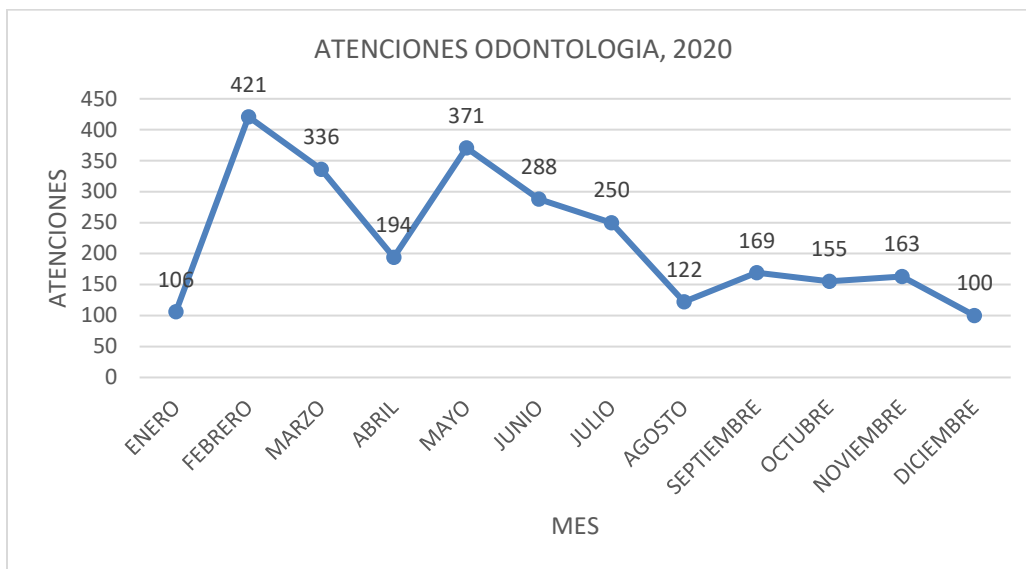
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD - ECOOPSOS	334
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA -A.I.C.	245
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	58
OTROS	29
SOAT	24
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	22
FUERZAS MILITARES	16
MUNDIAL DE SEGUROS	12

TABLA 23

En cuanto a la población por EAPB que requirió el servicio de hospitalización se encuentra en primer lugar Comfamiliar, seguido por Asmetsalud y dos EAPB del régimen contributivo como lo son Nueva EPS y Medimás.

6.4 ATENCIONES DE ODONTOLOGIA

Gráfica 7. Atenciones Odontología. Año 2020



Durante el 2020 las consultas de odontología han sido variables, se resalta una disminución a partir del segundo semestre como consecuencia de la restricción al servicio de odontología, como lineamiento de salud pública, con ocasión de la pandemia por Covid-19.

Tabla 8. Diagnósticos Odontología. Año 2020

CODIGO	DIAGNOSTICO	N
Z012	EXAMEN ODONTOLOGICO	662
K040	PULPITIS	303
K044	PERIODONTITIS APICAL AGUDA ORIGINADA EN LA PULPA	184
K047	ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	152
K083	RAIZ DENTAL RETENIDA	141
K052	PERIODONTITIS AGUDA	68
K021	CARIES DE LA DENTINA	35
K080	EXFOLIACION DE LOS DIENTES DEBIDA A CAUSAS SISTEMICAS	30
K010	DIENTES INCLUIDOS	30

R520	DOLOR AGUDO	26
------	-------------	----

TABLA 24

En el año 2020 los diagnósticos de mayor incidencia en odontología son la pulpitis, la periodontitis apical aguda y el absceso periapical.

Tabla 9. Consulta de Odontología, por régimen de afiliación. Año 2020

EPS	N
COMFAMILIAR HUILA EPS - CCF	1424
ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA -ASMET SALUD	540
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD - ECOOPSOS	437
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA -A.I.C.	237
NUEVA EPS S.A.	7
MEDIMAS	5

En cuanto a la población por EAPB que requirió del servicio de odontología se encuentra en primer lugar Comfamiliar, seguido por Asmetsalud, después se encuentran Ecoopsos y AIC.

6.5 ATENCIONES POR PSICOLOGIA

Gráfica 8. Atenciones por Psicología. Año 2020



Durante el 2020 en el primer trimestre se realizaron un bajo número de consultas, se obtuvo un incremento entre el segundo y tercer trimestre, teniendo una disminución al finalizar el año.

Tabla 10. Diagnósticos Psicología. Año 2020

CODIGO	DIAGNOSTICO	N
Z717	CONSULTA PARA ASESORIA SOBRE EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH]	882
Z918	HISTORIA PERSONAL DE OTROS FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	596
Z349	SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO	28
T742	ABUSO SEXUAL	7
Z359	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	6

F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	5
R456	VIOLENCIA FISICA	3

TABLA 25

En el 2020 los diagnósticos de mayor incidencia en psicología son la consulta para asesoría de VIH, y la historia personal de otros factores de riesgo.

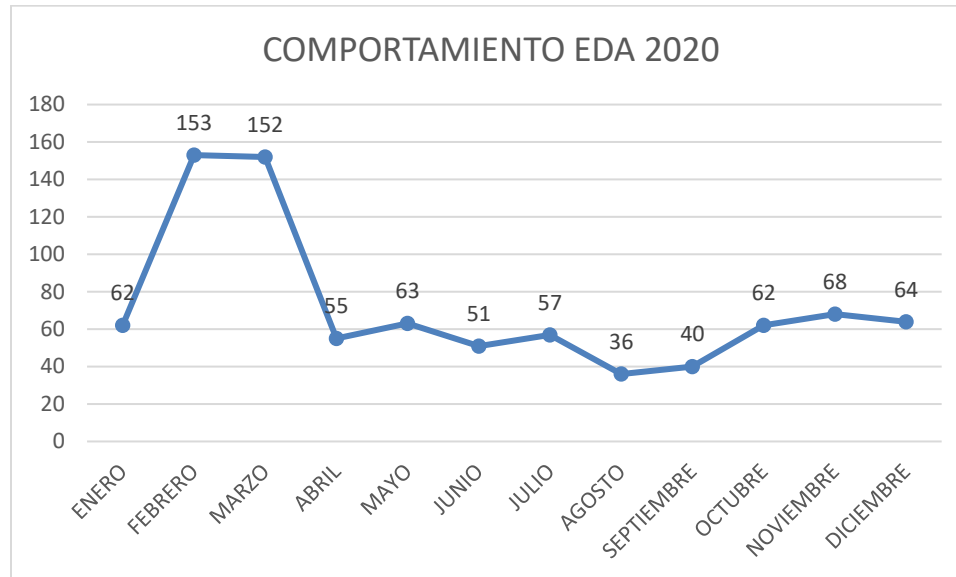
Tabla 11. Consulta de Psicología, por régimen de afiliación. Año 2020

EPS	REGIMEN
COMFAMILIAR HUILA EPS - CCF	786
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD -ECOOPSOS	339
ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA -ASMET SALUD	272
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA -A.I.C.	149
MEDIMAS	12
NUEVA EPS S.A.	8
COOMEVA E.P.S. S.A.	2

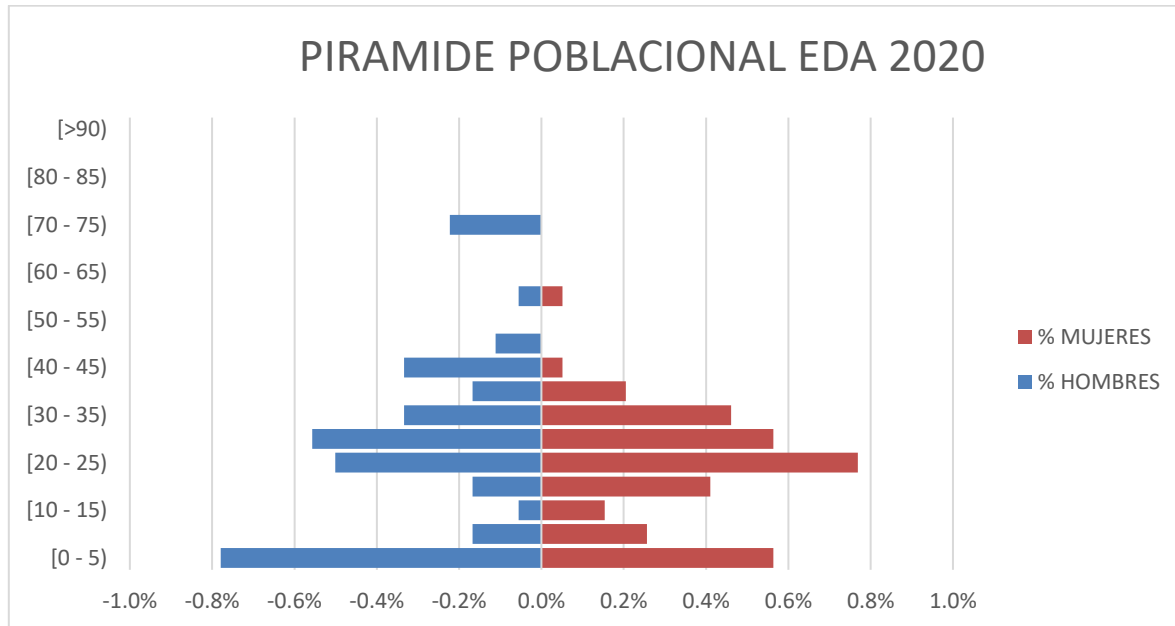
En cuanto a la población por EAPB que requirió del servicio de psicología se encuentra en primer lugar Comfamiliar, seguido por Ecoopsos, después se encuentran Asmetsalud y AIC.

6.6 COMPORTAMIENTO EDA

Gráfica 9. Morbilidad por EDA. AÑO 2020



Se observa durante el primer trimestre un aumento de la consulta de EDA y en el resto del año un numero sostenido a la baja, en la consulta por EDA en la población general consultante.



Gráfica 10. Pirámide poblacional morbilidad por EDA. Año 2020

La enfermedad diarreica aguda durante el 2020 ha presentado un comportamiento general similar en ambos sexos de la población consultante, con la histórica mayor demanda del curso de vida de la primera infancia con énfasis en la población masculina.

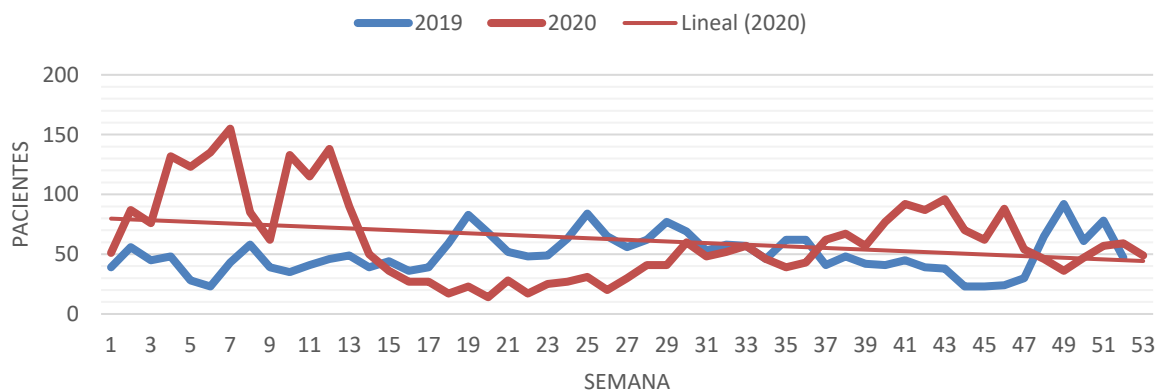
Se observa una marcada incidencia por enfermedad diarreica aguda en dos grupos etarios específicos, los menores de 5 años y la población de 20 a 30 años de edad.

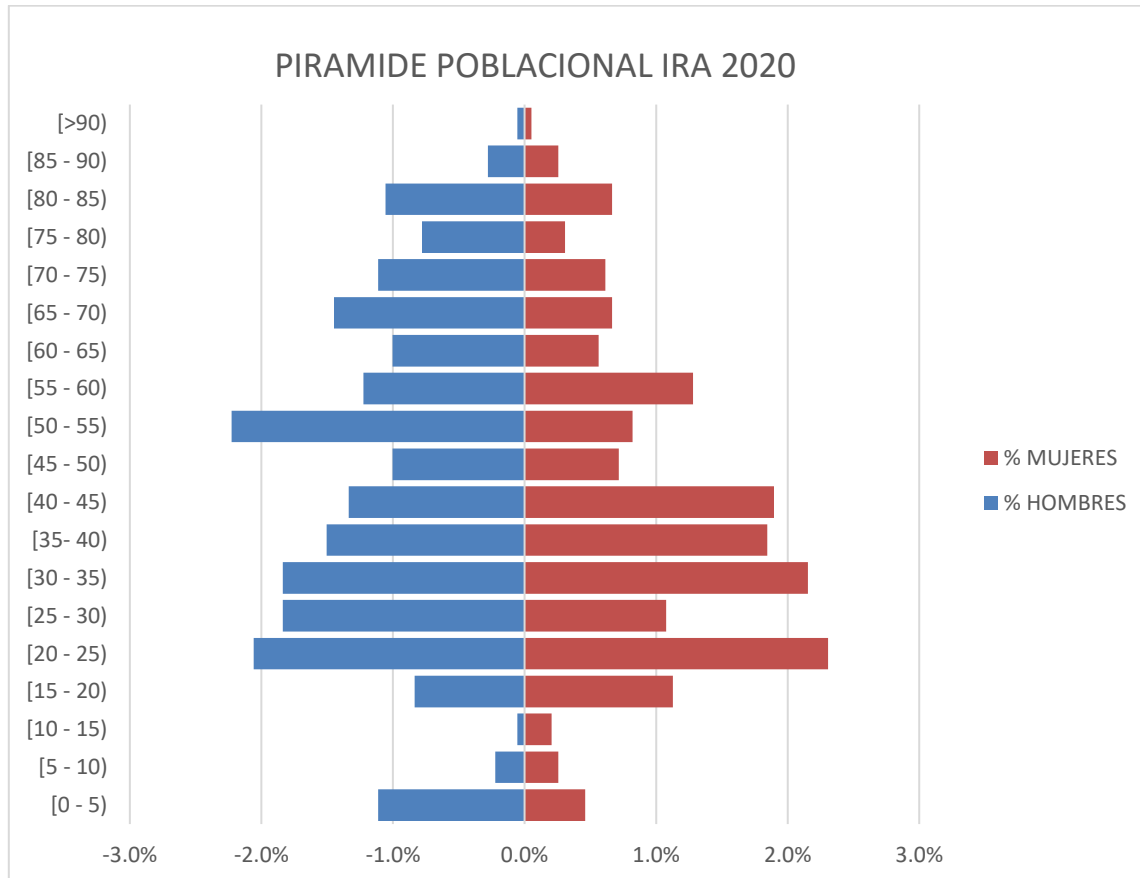
6.7 COMPORTAMIENTO IRA

Gráfica 11. Morbilidad por IRA. Vigencias 2019 - 2020

Las infecciones respiratorias aguda durante el primer trimestre presentaron una alta incidencia, después un descenso respecto al trimestre anterior en el marco de la pandemia por covid19, que se mantuvo en niveles bajos aumentando hasta llegar el pico del mes de octubre, y ya en el mes de noviembre disminuyó, incluso las consultas respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior fueron más bajas en el mes de noviembre.

COMPORTAMIENTO IRA 2019-2020, ESE HOSPITAL DEL ROSARIO





Gráfica 12. Pirámide poblacional morbilidad por IRA. Año 2020

La Infección respiratoria aguda durante el 2020 presentó un comportamiento general similar en ambos sexos de la población consultante, la histórica mayor demanda del curso de vida de la primera infancia no se vio reflejada en este periodo, en la cual la mayor demanda es de la población adulta comprendida entre los 20 a 45 años, situación concordante con la pirámide de casos Covid19 positivos a nivel nacional y regional.

7. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)

7.1 INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (P, Q, R, S, F) AÑO 2020

En el cumplimiento de su misión y de acuerdo con las diferentes normas, que van desde la misma Constitución Política Nacional, la Ley 100 de 1993, el Decreto 1757 de 1994, el Decreto 1011 de 2006 y muy específicamente la Ley 1474 de 2011 que se refiere al Estatuto Anticorrupción, la Oficina de Atención al Usuario de la ESE Hospital del Rosario tiene desde su hacer, un enfoque de atención alineado con el modelo de atención Institucional, centrado como Amiga de la Mujer y de la Infancia – IAMI, que presta servicios de salud de primer nivel en el usuario y su familia, buscando responder a las necesidades y problemas que obstaculizan su acceso a la salud, facilitando mediante la orientación y aplicación del conocimiento de la normatividad Institucional y de la legislación vigente, el ejercicio de los derechos y los deberes de los usuarios para articular los recursos propios, los existentes en el sistema y activar las redes de apoyo institucionales.

En virtud de la Ley 1474 y para dar cumplimiento específicamente al artículo 76 de la citada ley, se presenta el informe de la vigencia año 2020 de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y felicitaciones, así como de las actividades desarrolladas por la oficina encargada del manejo de la atención del usuario de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre tales como: realización de encuestas de satisfacción, apertura de buzones, charlas educativas, asesorías personalizadas a los usuarios.

El proceso SIAU está conformado por tres procedimientos:

1. Atención y Orientación al Usuario
2. Gestión de Reclamos, Sugerencias, Agradecimientos y Felicitaciones.
3. Monitoreo de la Satisfacción del Usuario.

7.1.1 ATENCION Y ORIENTACION AL USUARIO

Como eje fundamental del proceso de SIAU, desarrollado principalmente mediante este procedimiento, se busca siempre mostrar al usuario la comprensión de su situación, transmitirle el esfuerzo realizado por intentar resolver su necesidad y de paso educarlo sobre los conductos regulares, mecanismos y formas de acceder al Sistema de Salud actual. Es preciso destacar la importancia de este eje, debido a que los determinantes sociales tienen cada vez mayor relevancia e impacto en la calidad de la salud de los usuarios y cuya influencia se ve reflejada en la misma predisposición con la que llegan éstos al servicio, llegando incluso a dificultar el proceso de atención. Para la ejecución de lo anterior, la oficina de Atención al Usuario cuenta con un funcionario y dispone de canales de comunicación directa que promueven y facilitan la participación de la comunidad. Éstos son:

CANAL	MODO DE CONTACTO
Línea gratuita	018000915521
Físico	Toda correspondencia documentos o escritos – en la oficina de Atención al Usuario SIAU en el horario de 7:00 Am – 12:00 M – 2:00 Pm – 5: 00 pm
Virtual	http://www.hospitaldelrosario.gov.co/portal/atencionalusuario/servicios-virtuales/pqrf/ - siau@hospitaldelrosario.gov.co
Presencia	Proceso personalizado en la oficina de atención al usuario ubicada en el primer piso en horario hábil.
Buzones	Existen buzones de sugerencias ubicados en los pasillos de atención de consulta externa, de urgencias y atención a respiratorios. Los cuales son revisados todos los viernes de cada semana, luego se

	realiza el trámite para dar respuesta en los términos establecidos por el manual del usuario.
--	---

El procedimiento de Atención y Orientación al Usuario, hace referencia a la escucha activa y atención al usuario, su familia y/o partes interesadas, solicitando información adicional si es necesario, con el fin de entregar la respuesta o el servicio según lo solicitado, para lo cual se hace uso de la información, normatividad vigente, herramientas, mecanismos y recursos disponibles, contactando funcionarios de otros servicios, personal, virtual o telefónicamente, buscando apoyo en otras entidades cuando esto fuere necesario, sensibilizando sobre los procesos a seguir y ofreciendo otras alternativas, cuando no sea posible resolver la necesidad del usuario o responder satisfactoriamente a su requerimiento.
Se informa a los usuarios sobre el uso, acceso y disponibilidad de los servicios que presta la Institución; utilizando los medios de comunicación como son:

FACEBOOK

PAGINA WEB



CARTELERA



Se educa a los usuarios que utiliza los servicios sobre mecanismos para acceder a la información y conocimientos en los diferentes niveles de atención en salud; educación que se realiza cada mes.

Se apoya con trámites en casos especiales. Para todos los casos es necesario destinar tiempo y espacio, teniendo en cuenta que sin prometer lo que no se puede cumplir, se debe analizar la situación a fondo y apropiarse de la búsqueda de la solución.

7.1.2 GESTIÓN DE RECLAMOS, SUGERENCIAS, AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES.

Como proceso del SIAU, se desarrolla la gestión de reclamos, sugerencias, agradecimientos y felicitaciones, haciendo uso de los formatos de registro cuya manifestación se recibe, se tramita y se da solución. Mediante este procedimiento se busca siempre mostrar al usuario la comprensión de su situación, transmitirle el esfuerzo realizado por intentar resolver su necesidad.

La E.S.E Hospital del Rosario tiene al servicio de los usuarios tres Buzones de sugerencias ubicados en el servicio de Urgencias, servicio de pacientes

respiratorios, consulta general. Se realiza la apertura de los buzones todos los viernes de cada semana como está estipulado en el cronograma.

El procedimiento de recepción, tramite de las peticiones, quejas y reclamos se realizada de la siguiente manera:

- Diligencia el formato para quejas, reclamos y sugerencias. Se recibe y se radica la manifestación interpuesta por el usuario.
- Validar la información emitida por el usuario.
- Analizar y direccionar la petición, queja, reclamo, sugerencia o felicitación, de acuerdo al área involucrada.
- Enviar el oficio remisorio con copia del formato al jefe del área involucrada, calidad y gerencia.
- Recepcionar y analizar la respuesta formal y elaboración del reporte final.
- Remitir e informar la respuesta oficial al usuario.

De esta manera se realiza el procedimiento buscando el bienestar del usuario y mejorar la atención como E.S.E Hospital del Rosario.

TABLA 26. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS FORMALES ELEVADOS ANTE LA OFICINA DEL SIAU VIGENCIA AÑO 2020

CONSOLIDADO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES AÑO 2020 ESCRITAS													
MANIFESTACIÓN / MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PETICIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUEJAS	3	3	2	0	1	1	0	1	1	3	2	0	17
RECLAMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUGERENCIAS	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
FELICITACIONES	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	7
TOTAL	4	5	3	1	2	1	1	1	1	3	4	0	26

Fuente: Oficina SIAU- ESE del Rosario de Campoalegre.

Según la tabla N°26, nos muestra que en la vigencia 2020, se recibieron un total de veintiséis (26) manifestaciones por los usuarios, quienes utilizan el servicio de la ESE Hospital del Rosario, donde se evidencia que en el mes de mayor manifestaciones interpuestas fue el mes de febrero con cinco (5); tres (3) de ellas fueron quejas, 1 felicitación y 1 sugerencia, seguidamente está el mes de enero con cuatro (4) manifestaciones, tres (3) son quejas y una (1) felicitación, y el mes de noviembre con igual cantidad cuatro (4) manifestaciones, con dos (2) quejas y 2 dos felicitaciones, luego sigue el mes de marzo con tres (3) manifestaciones, entre ellas dos (2) quejas y 1 sugerencia, el mes de octubre también tiene 3 quejas, sigue el mes de mayo con dos (2) manifestaciones, 1 queja y 1 felicitación, se evidencia el mes de abril con 1 manifestación con una felicitación, el mes de junio con 1 queja, el mes de julio con 1 felicitación, el mes de agosto con 1 queja y el mes de septiembre con una queja, por ultimo tenemos el mes de diciembre que no se presentó ninguna manifestación.

A cada una de las anteriores quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas y radicadas de los usuarios que utilizan los servicios de la E.S.E Hospital del Rosario se realizó el trámite establecido según lo indicado en el Manual de Atención al Usuario, en cumplimiento a los términos de oportunidad.

CANALES DE RADICACION DE PQRSF AÑO 2020

CANAL DE RADICACION P.Q.R.S.F					
P.Q.R.S. F	BUZÓN	OFICINA SIAU	OFICINA GERENCIA	CORREO ELECTRONICO	TOTAL
QUEJAS	5	6	2	4	17
SUGERENCIAS	1	1	0	0	2
RECLAMOS	0	0	0	0	0
FELICITACIONES	3	3	1	0	7
TOTAL	9	10	3	4	26

Tabla N° 27 Fuente: Oficina Siau ESE del Rosario de Campoalegre

En la tabla N° 27 se relacionan los canales de radicación donde se presentaron las manifestaciones por escrito del año 2020. El canal donde se presentó la mayor cantidad de radicados fue la oficina del SIAU con 10 manifestaciones entre ellas 6 quejas, 1 sugerencia, 3 felicitaciones, seguidamente está el canal de los Buzones de sugerencia con 9 manifestaciones, 5 quejas, 1 sugerencia, 3 felicitaciones. Luego está el correo electrónico con 4 quejas y por último esta la oficina de gerencia con 2 quejas y 1 felicitación.

CONSOLIDADO P.Q.R.S.F. POR SERVICIO DEL AÑO 2020

Clasificación / Servicio	Urgencias	Aislamiento	Facturación	Farmacia	Odontología	IAMI	Hospitalización	Consulta Externa	TOTAL
QUEJAS	7	1	4	1	2	0	1	1	17
SUGERENCIAS	2	0	0	0	0	0	0	0	2
FELICITACIONES	3	1	1	0	0	2	0	0	7
TOTAL	12	2	5	1	2	2	1	1	26

Tabla N° 28 Fuente: Oficina Siau ESE de Rosario de Campoalegre

En la tabla N°28 se evidencia que el servicio donde se presentaron mayor cantidad de manifestaciones fue Urgencias con un total de 12, entre ellas 7 quejas, 2 sugerencias y 3 felicitaciones, seguidamente está el servicio de facturación con 5 manifestaciones, 4 quejas, 1 felicitación. Luego está el servicio de odontología con 2 quejas, el servicio de aislamiento con 1 queja y 1 felicitación y el servicio de IAMI con 2 felicitaciones, y por último está el servicio de farmacia, hospitalización consulta externa con una queja.

Se realizó la retroalimentación correspondiente de la inconformidad interpuesta por los usuarios a la coordinación de cada servicio e igualmente al grupo de talento humano donde se presenta la queja, sugerencia e felicitación con el motivo de generar estrategias en pro de mejorar la actitud de prestación del servicio, con apoyo del comité de calidad, seguridad al paciente y gerencia de nuestra Institución.

CONSOLIDADO P.Q.R.S.F. POR EAPB AÑO 2020

Clasificación / Servicio	COM familiar	Anónimas	Ecoopsos	Nueva EPS	Total
QUEJAS	9	3	5	2	19
SUGERENCIA	1	1	0	0	0
FELICITACIONES	2	2	2	1	7
Total	12	6	7	3	26

Tabla N° 29 Fuente: Oficina Siau ESE del Rosario de Campoalegre

En la tabla N° 29 nos muestra que usuarios de la EPS comfamiliar fueron quienes más manifestaciones radicaron en la E.S.E con un total de doce (12) entre ellas 9 quejas, 1 sugerencia y 2 felicitaciones seguido por los usuarios de la EPS ecoopsos con 7 manifestaciones entre ellas cinco (5) quejas y dos (2) felicitaciones, seguidamente encontramos las anónimas con seis (6) manifestaciones tres (3) quejas, 1 sugerencia y dos (2) felicitaciones y por ultimo esta la Nueva EPS con tres (3) manifestaciones dos (2) quejas y 1 felicitación.

NATURALEZA DE LAS QUEJAS RECEPCIONADAS POR LOS DIFERENTES CANALES DE RECEPCION DEL AÑO 2020

Durante el año 2020 se radicaron en total 26 oficios por escrito, entre ellos siete (7) felicitaciones, diecisiete (17) quejas y dos (2) sugerencias, cuyas manifestaciones se reflejan por las siguientes características:

MANIFESTACION	CARACTERISTICA DE LA MANIFESTACION	N° PQRS.F
QUEJA	Inconformidad al servicio de odontología.	2
	Falta de humanización y atención en el servicio de salud.	4
	Inconformidad en la asignación de cita.	2
	Inconformidad con la farmacia (Entrega de medicamentos)	1

	Negación en la prestación del servicio.	1
	Demora en la atención del servicio de urgencias.	5
	Fallas en la prestación del servicio de salud de urgencias con el TRIAGE.	2
SUGERENCIA	sugerencia para la revisión del estado de la pesa del servicio de urgencias.	1
	Sugerencia sobre el manejo y control de los mosquitos.	1
FELICITACIONES	Apoyo en una cita oportuna para la atención.	1
	Agradecimientos por la buena atención y calidad humana del médico y equipo del servicio de urgencias.	2
	Buena atención en el servicio por parte del equipo de IAMI.	2
	Buena atención por parte del equipo de la atención en el área de respiratorios.	2
Total		26

Tabla N° 30 Fuente: Oficina Siau ESE del Rosario de Campoalegre

7.2 MEDICION DE LA SATISFACCION DE LOS USUARIOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL AÑO 2020.

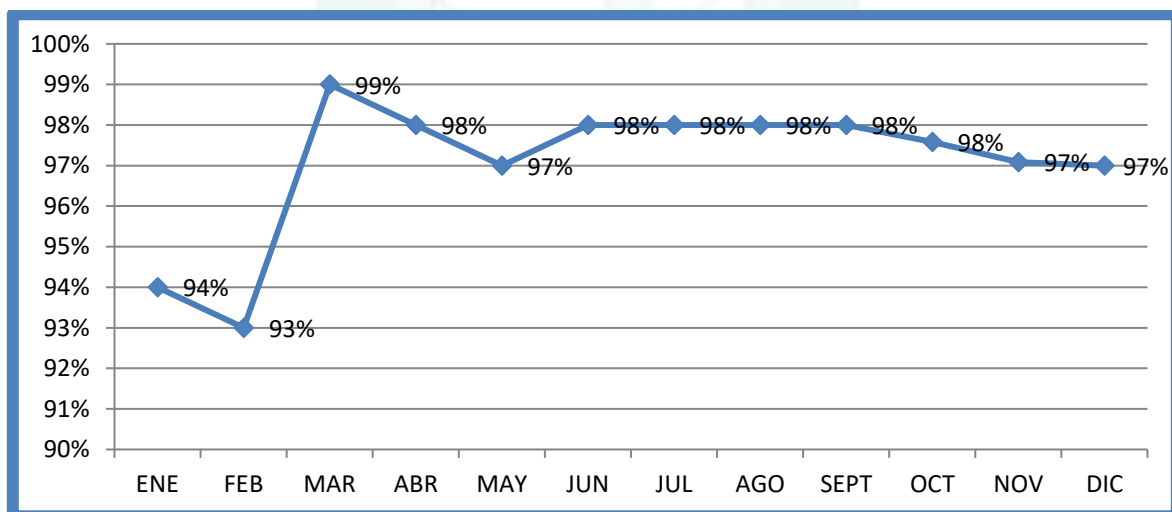
La satisfacción de los usuarios es considerada un indicador de calidad de resultado y puede definirse como el grado de cumplimiento por parte del Sistema de Salud respecto de las expectativas del usuario en relación a los servicios que éste le ofrece.

Dentro de la metodología aplicada para medir el grado de satisfacción se encuentra la aplicabilidad de la encuesta institucionalizada por la E.S.E. Como instrumento aplicado en diversos servicios y estructurada para evaluar los procesos: Derechos y Deberes, Procesos Administrativos, Proceso previo a la atención, Proceso de atención, Proceso posterior a la atención, Proceso de Retroalimentación por parte del usuario y Satisfacción Global, los cuales integran la globalidad del servicio y contienen la información para el respectivo análisis, el cual es correspondiente al estudio de encuestas aplicadas.

Durante el año 2020, se realizaron un total de tres mil seiscientas (3.600) encuestas; donde cada mes se realiza la aplicación de 300 encuestas realizadas de manera presencial o mediante una llamada telefónica a los usuarios que utilizaron los servicios de la ESE Hospital del Rosario como es el de urgencias, urgencias aislamiento, consulta externa, odontología, laboratorio, vacunación, farmacia, facturación, crónicos, psicología, rayos x, hospitalización, control de gestantes, control de crecimiento.

A continuación, se relaciona las gráficas donde son evaluados los criterios de satisfacción en los meses de enero a diciembre de esta manera arrojando el porcentaje de satisfacción logrado de acuerdo a las encuestas aplicadas a los usuarios que utilizan los servicios de la E.S.E. Hospital del Rosario.

3.1 PROPORCION DE SATISFACION GLOBAL RESPECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD QUE HA RECIBIDO A TRAVES DE LA IPS?

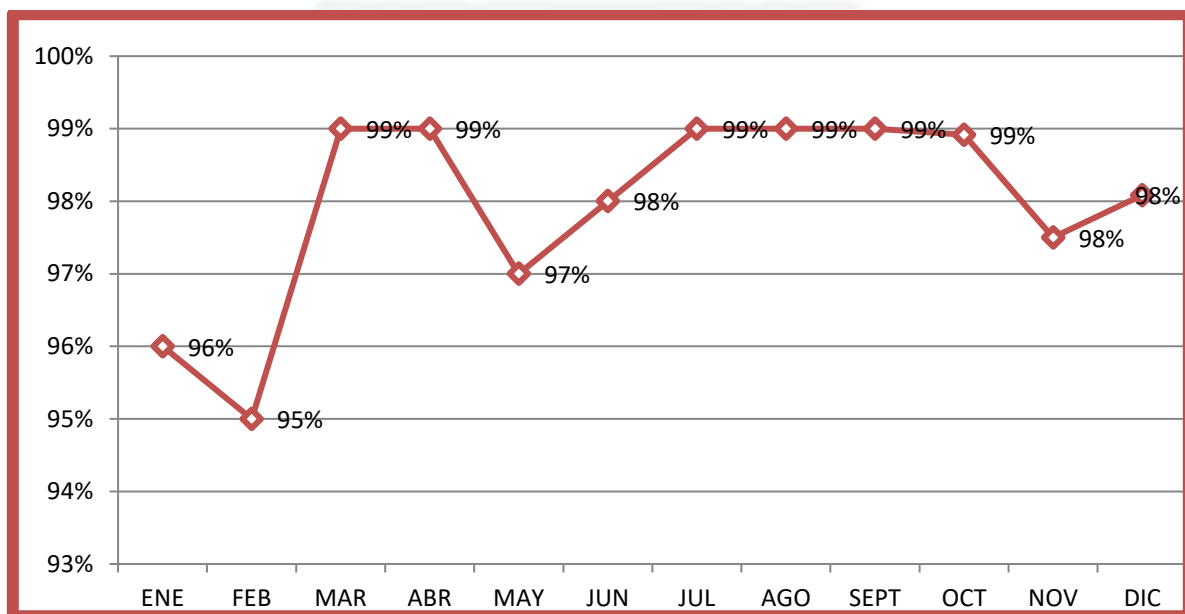


Grafica N° Fuente: Oficina Siau ESE de Rosario de Campoalegre

La gráfica nos muestra la proporción de satisfacción global respecto a los servicios de salud que utiliza los usuarios durante la vigencia del año 2020, como se evidencia que en el mes de enero se inicia con una proporción de un 94 % terminando en el

mes de diciembre con una proporción del 97% de satisfacción. Lo cual se evidencia que se logró tener la meta establecida del 95 % de satisfacción.

3.2 PROPORCION DE USUARIOS QUE RECOMENDARIA SU IPS A UN FAMILIAR O AMIGO.



Fuente: Oficina Siau ESE de Rosario de Campoalegre

La gráfica nos muestra la proporción de usuarios que recomiendan la E.S.E Hospital del Rosario, durante la vigencia del año 2020, iniciando el mes de enero con una proporción de un 96 %, y terminando en el mes de diciembre con una proporción del 98% de satisfacción. Lo cual se deduce que se logró mantener la meta del 95% de satisfacción.

8. PROYECTOS Y SU RESPECTIVA EVALUACIÓN

8.1 INFORME PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2024 VIGENCIA 2020

1. OBJETIVO: Presentar informe del Plan Operativo correspondiente a la vigencia 2020, del Plan de Desarrollo Institucional de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre.

2. CONTENIDO: Para la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional, se utiliza la herramienta de seguimiento y evaluación al Plan de Acción, de la Institución y que para la vigencia del II semestre del año 2020 planteó **59** actividades, las cuales se asignaron para ser ejecutadas por diferentes unidades funcionales de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre.

Dicha herramienta contiene un tablero de control por cada programa o proyecto priorizado para la vigencia en evaluación y permite realizar la calificación final y dejar las observaciones de las actividades no realizadas o aún en ejecución.

A continuación, se relacionan los doce programas y/o proyectos priorizados, con sus respectivas actividades:

8.1.1 Fortalecimiento del Programa de Salud Pública a través de la estrategia "Rosarito Recupera Tu Salud"

7.1.1 Fortalecimiento del Programa de Salud Pública a través de la estrategia "Rosarito Recupera Tu Salud"	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
ESTRUCTURACION DEL PROYECTO	DOCUMENTO DEL PROYECTO	1	1	100%
SOCIALIZACION A LAS JAC Y ASOCIACION DE USUARIOS	SESION DE SOCIALIZACION	1	1	100%
ADECUACION DE LA UNIDAD MOVIL	MANTENIMIENTO UNIDAD	1	1	100%
CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	CAPACITACION	1	1	100%
IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA	CRONOGRAMA	1	1	100%
RESPONSABLE: ESPERANZA GALINDO YUSTRES	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

Esta estrategia busca fortalecer los programas IAMI, Riesgo cardiovascular, Cáncer de cérvix, Reducción de Enfermedades Inmunoprevenibles Prevalentes de la Infancia, Reducción de la Mortalidad Infantil, Implementación de la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva; Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores; Promoción de Estilos de Vida Saludables para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas; Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición e Implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Implementación de la Política de Salud Mental y Reducción del Impacto en Salud de la Violencia; Otras Enfermedades de Interés en Salud Pública; Tuberculosis, Lepra- Zoonosis; Gestión en Salud Pública; Vigilancia en Salud Pública; Participación Social y Salud Ambiental, lo anterior con las prioridades anotadas según el perfil epidemiológico actual de las 10 primeras causas de enfermar de la población del municipio, pero como pivote, las actividades de mitigación del Covid 19.

Este programa se cumplió al 100% en sus actividades; pero es preciso agregar que, aunque se tenía establecido solamente llegar a dejar listo el cronograma de visita a los diferentes barrios y centros rurales poblados para iniciarlas en el año 2021, se pudo lograr iniciar desde finales del mes de octubre de 2020, las actividades asistenciales en salud, abarcando los dos barrios más grandes del Municipio, como son los barrios Panamá y Alfonso López.

8.1.2. Proyecto de mejoramiento del sistema eléctrico de la ESE del Rosario Municipio de Campoalegre Huila

1.1.1 Proyecto de mejoramiento del sistema eléctrico de la ESE del Rosario Municipio de Campoalegre Huila	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS	DOCUMENTO DEL PROYECTO	1	1	100%
ENTREGA DEL PROYECTO A LA ENTIDAD PARA APROBACION (ELECTRIFICADORA)	CERTIFICACION	1	1	100%
RESPONSABLE: GUSTAVO BAHAMON H./NELSON FIERRO G.	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

Con este proyecto se espera elaborar el diseño y actualización de la red eléctrica del Hospital del Rosario de Campoalegre y la posterior ejecución de las obras y acciones pertinentes, lo cual permitirá cumplir con la normatividad vigente, como lo son la NTC2050, RETIE y RETILAP.

En la presente vigencia se logró lo siguiente:

-Elaboración y entrega de planos físico y magnético los cuales tienen los siguientes cálculos: 1- Diagrama Unifilar 2- Calculo de Acometidas. 3- Calculo de Tuberías. 4- Cuadro de Cargas. 5- Cálculos de Regulación. 6- Calculo de Subestación. 7- Detalles Eléctricos. 8- Cálculos Nivel de Tensión. 9- Coordinación de Protecciones. 10- Cálculo y Dimensionamiento del sistema de Protección Contra Descargas Atmosféricas. 11- Calculo y Dimensionamiento sistema de respaldo. 12- Diseño Iluminación de Emergencia. 13- Memorias de Cálculo. 14- Especificaciones Técnicas para construcción. 15- Cálculo y Dimensionamiento del Sistema de Puesta a Tierra. 16- Calculo Distancias de Seguridad. 17- Diligenciamiento Disponibilidad de Energía y Potencia. 18- Análisis y Cálculo de los 21 puntos exigidos por el RETIE 19- Presupuesto de obra.

Las actividades programadas se cumplieron al 100%.

8.1.3. Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la construcción y ampliación de los servicios de urgencias y hospitalización, así como los estudios y diseños de vulnerabilidad y reforzamiento de la estructura antigua del Hospital del Rosario.

1.1.1 Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la construcción y ampliación de los servicios de urgencias hospitalización así como los estudios y diseños de vulnerabilidad y reforzamiento de la estructura antigua del Hospital del Rosario.	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
VERIFICACION DEL TERRENO PARA VIABILIDAD DEL PROYECTO	INFORME	1	1	100%
INSCRIPCION DEL PROYECTO EN EL PLAN BIENAL	DOCUMENTO	1	1	100%
ELABORACION DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD INSTALADA Y ESTUDIO FINANCIERO	RADICACION	1	1	100%
PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD INSTALADA Y ESTUDIO FINANCIERO ANTE LA SSDH	ACTA	1	1	100%
RESPONSABLE: GUSTAVO BAHAMON HERNANDEZ/NELSON FIERRO G	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

El objeto es evaluar la factibilidad técnica y la conveniencia socio económica para la construcción y ampliación de la Unidad de Urgencias y hospitalización de la ESE Hospital DEL ROSARIO del Municipio Campoalegre, que contribuya a cumplir con la capacidad técnico- científica y al mejoramiento de la producción de servicios en su área social de mercado.

En la vigencia evaluada se obtuvo la aprobación del proyecto en el Plan Bienal de Inversiones, la elaboración del estudio de oferta y demanda del proyecto, el estudio de localización dentro del terreno, los estudios financieros y de capacidad instalada para ser presentados a la Secretaria de Salud Departamental del Huila y se está a la espera del concepto técnico por parte de ésta última, para que se pueda certificar que el proyecto es factible técnicamente y socioeconómicamente para la ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA.

Todas las acciones, documentos y radicación de los mismos se llevaron a cabo como estaba previsto y se está a la espera del concepto técnico por parte de la Secretaria de Salud Departamental del Huila, para proseguir con la gestión del proyecto en la vigencia 2021.

8.1.4 Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la renovación de equipos biomédicos

1.1.1 Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la renovación de equipos biomédicos	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
VERIFICACION DE HABILITACION REFERENTE A NECESIDADES DE EQUIPOS BIOMEDICOS	INFORME	1	1	100%
FORMULACION DEL PROYECTO DE DOTACION EN METODOLOGIA MGA	DOCUMENTO DEL PROYECTO	1	1	100%
INSCRIPCION DEL PROYECTO EN EL PLAN BIENAL	RADICACION	1	1	100%
PRESENTACION DEL PROYECTO ANTE LA SSDH PARA REVISION	RADICADO	1	1	100%
RESPONSABLE: GUSTAVO BAHAMON HERNANDEZ/NELSON FIERRO G.	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

Con este proyecto se pretende:

- Efectuar mediante un auto-proceso de verificación del sistema único de habilitación por parte de expertos, la necesidad de renovación de los equipos y dotación biomédica de la ESE en sus Unidades de Prestación de servicios.
- Fortalecer la oferta de servicios en términos del cumplimiento de la política nacional de prestación de servicios, garantizando en todas nuestras unidades funcionales la accesibilidad, oportunidad y eficiencia de los servicios habilitados de la ESE.
- Evaluar y establecer las necesidades de dotación de acuerdo a las visitas de verificación de los actores responsables, los informes de mantenimiento y los diagnósticos de los responsables de la ingeniería biomédica en la ESE; para garantizar un servicio con calidad efectiva.
- Formular, Preparar y evaluar el proyecto en mención buscando que sea financiado en su etapa de pre inversión por entidades sectoriales financiadoras.

- Cumplir con el Plan Bienal de inversiones y el sistema obligatorio de la garantía de la calidad en salud en la ejecución y desarrollo de los servicios complementarios y subsidiarios a lugar con el presente proyecto.
- Garantizar la dotación de equipos biomédicos que permitan dotar las nuevas áreas de infraestructuras a construir.
- Cumplir con las proyecciones en la atención de pacientes diagnosticados con covid-19 y que requieren atención en los servicios de urgencias, consulta externa, laboratorio clínico, traslado asistencial básico TAB y hospitalización
- Adquirir equipos biomédicos para la atención de pacientes en la emergencia hospitalaria a causa del virus covid-19.
- Garantizar la atención oportuna y segura a pacientes sospechosos y con confirmación del virus covid-19.

A raíz de la pandemia por Covid-19, el Ministerio de Salud estableció los lineamientos que deben implementar los servicios de transporte asistencial y servicios de atención intrahospitalaria para el manejo de pacientes identificados como casos sospechosos o confirmados del coronavirus (SARS – Cov-2), con el fin de disminuir el riesgo de transmisión durante la atención en salud, y así minimizar la presentación de casos en trabajadores de la salud.

Para el presente proyecto se cumplieron todas las actividades programadas (100%) y también se logró su aprobación por parte de la Secretaria de Salud Departamental y el desembolso de los recursos por parte del Ministerio de Salud y de la Protección Social.

8.1.5 Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la renovación de TAB- AMBULANCIA

1.1.1 Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la renovación de TAB- AMBULANCIA	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
FORMULACION DEL PROYECTO DE DOTACION EN METODOLOGIA MGA	DOCUMENTO DEL PROYECTO	1	1	100%
PRESENTACION DEL PROYECTO ANTE LA SSDH Y MINSALUD	RADICACION	1	1	100%
REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO POR PARTE DE SSDH	CERTIFICADO	1	1	100%
RESPONSABLE: GUSTAVO BAHAMON HERNANDEZ/NELSON FIERRRO G	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

El objetivo del presente proyecto es lograr obtener de la Dirección Territorial de salud y del Ministerio de Salud y de la Protección Social, un equipo automotor de Transporte Asistencial Básico, para renovar el existente que viene con problemas de mantenimiento y cumplimiento de su ciclo de vida útil.

Para el presente proyecto se cumplió con el 100% de las actividades, pero además se logró la aprobación del mismo y la entrega de la ambulancia TAB durante el mes de diciembre de 2020.

8.1.6 Proyecto de Sistematización Integral e Implementación del Sistema de Información en Salud para la Calidad en la ESE Hospital DEL ROSARIO.

Proyecto de Sistematización Integral e Implementación del Sistema de Información en Salud para la Calidad en la ESE Hospital DEL ROSARIO.	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
Estructura de la arquitectura tecnológica de la ESE y sus necesidades.	DOCUMENTO DEL PROYECTO	1	1	100%
FORMULACION DEL PROYECTO DE SISTEMATIZACION DE LA ESE	DOCUMENTO DEL PROYECTO	1	1	100%
RESPONSABLE: ING. SAUL MURCIA-	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

El proyecto busca fortalecer el Sistema de Información en Salud para la Calidad de los servicios de la ESE Hospital del Rosario , de tal manera que las bioestadísticas, los reportes, los indicadores, los proceso de calidad y seguridad de la información básica de funcionamiento del Hospital registren estandarizados sus procesos en forma sistematizada, para la utilidad de su cliente interno y externo y su organización de datos, informes, reportes, actividades y bioestadísticas, de tal manera que se tomen decisiones operativas, administrativas, financieras y logísticas con idoneidad y en tiempo real.

Se tienen previstos recursos dentro de los gastos del giro normal de recursos por venta de servicios de la ESE y recursos del orden nacional (Plan de Tics MINTIC, s, s) y se buscará financiación de la inversión para el desarrollo de este proceso de sistematización de la gestión de calidad de la ESE.

Las actividades programadas se cumplieron en el 100%.

8.1.7 Programa de Actualización del Estudio Técnico para la reorganización Funcional de la Nómina de Personal de Planta y Empleos Temporales de la ESE Hospital del Rosario

1.1.1 Programa de Actualización del Estudio Técnico para la reorganización Funcional de la Nómina de Personal de Planta y Empleos Temporales de la ESE Hospital del Rosario	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO	SOPORTE
REVISION Y ACTUALIZACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ESE	DOCUMENTO	1	1	100%	Documento en medio digital
REVISION Y ACTUALIZACION DE LAS ASIGNACIONES CIVILES DE LA ESE	DOCUMENTO	1	1	100%	Documento en medio digital
ESTUDIO DE JUSTIFICACION TECNICA DE PLANTA DE PERSONAL DE NOMINA Y TEMPORAL DE LA ESE	DOCUMENTO	1	0	0%	En ejecución
REVISION Y ACTUALIZACION DEL MANUAL DE FUNCIONES	DOCUMENTO	1	0	0%	En ejecución
ACTO ADTIVO DE REINCORPORACION DEL PERSONAL DE PLANTA Y DE NOMINA	DOCUMENTO	1	0	0%	En ejecución
ACTO ADTIVO DE CREACION DE EMPLEOS TEMPORALES EN LA ESE	DOCUMENTO	1	1	100%	Documento en medio digital
RESPONSABLE: MARTHA CECILIA PUENTES A.	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			50%	

Con relación a este Programa se alcanzó un cumplimiento del 50% de las actividades programadas, y se encuentran al momento de la presente evaluación, tres actividades en ejecución y pendientes de su terminación.

8.1.8 Programa de Ajustes y Saneamientos Contables institucionales con énfasis en las ejecutorias de la implementación del Manual de Prácticas Contables y Financieras en la ESE Hospital del Rosario

PRIORIDAD DE LA SOLUCION	1.1.1 Programa de Ajustes y Saneamientos Contables institucionales con énfasis en las ejecutorias de la implementación del Manual de Prácticas Contables y Financieras en la ESE Hospital del Rosario	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
1	Operativizar Comité de Saneamiento Contable	RESOLUCION	1	1	100%
2	Diagnóstico por rubro de los Estados Financieros	DOCUMENTO DX	1	1	100%
3	Depuración de los rubros (efectivo, bancos, cuentas de orden, facturación glosada en venta de servicios de salud)	DOCUMENTO	1	1	100%
4	Retoma física de propiedad planta y equipos.	DOCUMENTO	1	1	100%
5	Inventarios de gestión de insumos hospitalarios.	DOCUMENTO	1	1	100%
6	Ajustes contables de los resultados físicos.	DOCUMENTO-CERTIFICACION	1	1	100%
7	Actualización hoja de vida de los activos y bienes.	DOCUMENTO-CERTIFICACION	1	1	100%
8	Certificación del valor de los bienes (perito lonja.)	DOCUMENTO-CERTIFICACION	1	1	100%
	RESPONSABLE: MARTHA CECILIA PUENTES A.	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

Todas las actividades del Programa de Saneamiento Contable se cumplieron al 100%.

8.1.9 Implementación del Módulo de Centros de Costos Hospitalarios en el Sistema de Información de la ESE – Hospital del Rosario

1.1.1 Implementación del Módulo de Centros de Costos Hospitalarios en el Sistema de Información de la ESE – Hospital del Rosario	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
Recolección de información	INFORME	1	1	100%
Diagnóstico con base en la información	DOCUMENTO DX	1	1	100%
Análisis de la información Contable (Cuentas 51 y 73)	INFORME	1	1	100%
Definición de unidades funcionales, áreas de servicios y centros de producción	DOCUMENTO	1	1	100%
Recopilación de información para depuración, análisis y conformación de centros de costo	DOCUMENTO	1	1	100%
Creación del Comité de Costos.	DOCUMENTO-CERTIFICACION	1	0	0%
Análisis de información para el logro de distribución de costos indirectos, administrativos y logísticos.	INFORME	1	1	100%
Conformación de informe general de costos comparando costo Vs facturación realizada por la institución.	INFORME	1	1	100%
Conformación de informe de costos por cada centro de costo asistencial de manera detallada con el costo por producto de la institución.	INFORME	1	1	100%
Concertación de políticas y normas para el mejoramiento de cada uno de los centros de costo.	INFORME	1	1	100%
Elaboración y adopción del manual de costos institucional	MANUAL	1	1	100%
RESPONSABLE: MARTHA CECILIA PUENTES A.	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			91%

El objetivo de este programa es: desarrollar el estudio, diseño, montaje y proceso de evaluación del sistema de costos de los servicios de salud en la empresa social del estado – HOSPITAL EL ROSARIO, con el fin de que los actores responsables, tengan una herramienta eficiente para tomar decisiones operativas, administrativas y financieras en la autogestión del servicio con idoneidad, calidad y con la premisa de la auto sostenibilidad, como hospital público de baja complejidad y en donde los usuarios sean los mayores ganadores.

El cumplimiento de las actividades tendientes a la implementación del módulo de costos en la ESE Hospital del Rosario, al momento de la evaluación es del 91%, pero se debe hacer claridad que durante la operación de la Institución y en aras de optimizar los procesos, el tiempo y las agendas de los colaboradores, se determinó

la **no creación del Comité de Costos** y poder realizar el análisis, monitoreo y seguimiento al proceso de Costos, en el Comité de Saneamiento Contable.

8.1.10 Proceso de Planificación Económica, Financiera y Presupuestal PEFIP en la ESE Hospital del Rosario

1.1.1 Proceso de Planificación Económica, Financiera y Presupuestal PEFIP en la ESE Hospital del Rosario	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
Verificación de los procesos contables financieros y presupuestales de la ESE	INFORME	1	1	100%
Actualización del manual de políticas contables	DOCUMENTO	1	1	100%
Actualización de las notas a los estados financieros.	DOCUMENTO	1	1	100%
Revisión y ajustes de los estados financieros y presupuestales de la ESE	INFORME	1	1	100%
Mecanismos de fijación presupuestal en el marco fiscal a mediano plazo sistematizado	DOCUMENTO	1	1	100%
Evaluación y monitoreo del equilibrio operacional y presupuestal y el índice de riesgo financiero de la ESE	INFORME	1	1	100%
RESPONSABLE: MARTHA CECILIA PUENTES A.	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

El alcance de este programa pretende desarrollar en forma técnica y articulada la implementación de los Puntos de control de las cuentas de balance, con las del estado de actividad económica de la ESE que atiendan racionalmente el cumplimiento de los principios presupuestales en términos de expedición de Certificados y registros de lo programado, con respecto a lo presupuestado; que sean coherentes con una acertada contratación, una adecuada facturación y un óptimo recaudo; que redunden en un manejo coherente de los rubros económicos, financieros y presupuestales de la ESE.

Todas las actividades del Proceso de Planificación Económica, Financiera y Presupuestal se cumplieron al 100%.

8.1.11 Implementación Del Proceso Sistematizado y Electrónico de la Gestión Documental; Organización Archivística y Creación del Centro de Documentación en la Empresa Social Del Estado Hospital del Rosario

1.1.1 Implementación Del Proceso Sistematizado y Electrónico de la Gestión Documental; Organización Archivística y Creación del Centro de Documentación en la Empresa Social Del Estado Hospital del Rosario	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
Elaboración del Diagnóstico Integral de Archivos	INFORME	1	1	100%
Elaboración del Plan Institucional de Archivos - PINAR	DOCUMENTO	1	1	100%
Elaboración y presentación de las Tablas de Retención Documental	DOCUMENTO	1	1	100%
Primera Fase de Planeación para la elaboración del Programa de Gestión Documental -PGD-	INFORME	1	1	100%
Asesoría y capacitación al personal para la organización de los archivos de Gestión y Fondos Acumulados.	DOCUMENTO	1	1	100%
RESPONSABLE: MARTHA CECILIA PUENTES A.	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

Los objetivos del Programa de Implementación del Proceso de Gestión Documental, son:

- ✓ Mediante un Diagnóstico integral estandarizar la información documental electrónica y archivos físicos que se genera en la ESE Hospital Público.
- ✓ Adaptar el Sistema de Gestión Documental y la operación del archivo y manejo de correspondencia a la estructura organizacional de la ESE.
- ✓ Recibir y ubicar los archivos de gestión documental en cada una de las áreas y unidades funcionales de la ESE.

- ✓ Organizar en forma física cada uno de los puestos de trabajo de manejo de la gestión documental y archivística de la ESE.
- ✓ Implantar un Proceso Sistematizado de la Información Física y documental del rol misional de la ESE.
- ✓ Montaje del proceso de Recibir, codificar, radicar, distribuir, revisar y despachar toda la correspondencia y documentos que se manejan en forma interna y externa en la ESE.
- ✓ Crear, analizar y aplicar las tablas de retención documental – TRD.
- ✓ Definir metodología para el manejo documental y del Centro de documentación en la ESE
- ✓ Transferir al Archivo General de la Nación los documentos que han cumplido los requisitos para el efecto.
- ✓ Analizar Indicadores de la gestión documental y archivística y las no conformidades de dicho proceso, tomando acciones correctivas o preventivas de mejora continua.
- ✓ Implementación de los siguientes Manuales y Programas donde se deben establecerse tales como: Manual de Calidad; manual de Archivos; Manual de Correspondencia, programa de Gestión Documental; Manual de imagen institucional, manual de funciones y requisitos por competencias con los procedimientos y proceso de la gestión documental, archivística, correspondencia y Centro de Documentación.
- ✓ Creación del expediente electrónico, conformación de expedientes electrónicos de archivo, foliado electrónico de archivo y características,
- ✓ conservación y preservación a largo plazo, incluido el buen manejo de Gestión de la historia clínica electrónica y la facturación electrónica.

- ✓ Capacitar a Todas las personas que se vinculen o se contraten en la institución para que entienda por qué debe regirse de acuerdo a lo reglamentado en el Programa de Gestión Documental y los documentos del Sistema de Calidad implementado en la ESE.

Todas las actividades programadas del Proceso de Gestión Documental, se cumplieron al 100%.

8.1.12 Proyecto -Adopción e Implementación del Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE – Hospital del Rosario

1.1.1 Proyecto -Adopción e Implementación del Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE – Hospital del Rosario	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
<i>Evaluación de las actividades de la gestión y adopción del acto administrativo.</i>	INFORME	1	1	100%
<i>Adecuación de las trazabilidades y transversalidades del modelo de prestación de servicios de salud.</i>	DOCUMENTO	1	1	100%
<i>Formación del recurso humano y desarrollo de capacidades de la gestión del modelo.</i>	DOCUMENTO	1	1	100%
RESPONSABLE: FERNAN E. FORTICH (ASESOR).	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

Los objetivos propuestos para este proyecto, son:

- ✓ Orientar e Ilustrar a las diferentes áreas misionales y de apoyo responsables de sacar adelante el desarrollo empresarial hospitalario en adoptar una ruta epistémica de administración de sus recursos humanos, materiales, tecnológicos, financieros y ambientales de la ESE, mediante la Adopción e implantación de un Modelo de Prestación de Servicios de Salud específicos, para mejorar la Gestión holística de la ESE, que resuelva en su rol misional en la atención eficiente del usuario.

- ✓ Ilustrar y acompañar técnicamente las dinámicas y gestión integral del modelo de prestación de servicios de salud, de tal manera que permita cumplir con las funciones como ESE en términos de administración gerencial, mercadeo de servicios de salud, producción de servicios de salud, procesos y procedimientos operativos, administrativos, financieros y logísticos; talento humano hospitalario y calidad de la gestión de prestación de servicios, para su estabilización y consolidación institucional a favor de los pacientes.
- ✓ Prestar asistencia Técnica a los actores responsables de hacer la Transversalidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y Determinar sus Criterios Diferenciales; a fin de estabilizar su rol de prestación de servicios en su nivel de resolutiveidad; para cumplir como entidad pública con los fines esenciales del estado en salud.
- ✓ Capacitar y Asesorar a los actores responsables de las áreas y unidades funcionales de la ESE., en la Trazabilidad de los Procesos operacionales inherentes al rol misional y conductas de trabajo de los actores responsables, como son el funcionamiento de los Grupos Internos de trabajo – GITESE; Mapas de riesgos clínicos y administrativos – SIGARESE y la Gestión del Control Interno – SICIASE:
- ✓ Orientar y Prestar la Asistencia Técnica para Generar las ejecutorias mediante acciones simultaneas de Contingencias, Estabilización y Consolidación; en los Sistemas Integrados de Planeación- SIPLESE; de Organización – SIORESE; de Dinamización – SIORESE, de Reportes y Responsabilidad – SIORESE, de Evaluación y Auditoria – SIORESE y Reajuste y mejora – SIORESE, para mejorar los indicadores, metas, resultados y estandarizaciones que pongan a la ESE en un ranking de privilegio en la gestión de la red departamental y nacional.

Todas las actividades programadas para la implementación del Modelo de Prestación de Servicios, se cumplieron al 100%.

En conclusión:

- El Plan de Desarrollo Institucional se ejecutó a través del Plan de acción para los primeros 9 meses del ejercicio de la actual Administración.
- El cumplimiento de cada una de las actividades contempladas en el Plan de Acción se realizó por parte de los funcionarios responsables, en conjunción con los Grupos Internos de Trabajo de las respectivas Unidades Funcionales conformados para tal fin y para los programas y/o proyectos que apliquen.
- De las 59 actividades programadas, se ejecutaron 55 al momento de la presente evaluación. Una de dichas actividades no se cumplió como consecuencia de un análisis de la Unidad Financiera de la Institución, en donde se determinó no crear el Comité de Costos e incorporar el seguimiento y monitoreo de las actividades del Proceso de Costos dentro del Comité de Saneamiento Contable. En ese orden de ideas el cumplimiento global es del **95,08%**.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020			
NOMBRE DEL PROGRAMA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	PUNTAJE %
Rosarito recupera tu salud	5	5	100
Sistema Electrico	2	2	100
Ampliación de Urgencias/Hospitalizacion	4	4	100
Renovacion Equipos Biomedicos	4	4	100
Renovacion Ambulancia	3	3	100
Fortlaecimiento TIC	2	2	100
Reorganizacion Talento Humano	6	3	50
Saneamiento Contable	8	8	100
Costos Hospitalarios	11	10	91
PEFIP	6	6	100
Gestion Documental	5	5	100
Modelo de Prestacion de Servicios	3	3	100
TOTAL ACTIVIDADES	59	55	95,08

9. CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTION

ANEXO N° 5: ESCALA DE RESULTADO

RANGO DE CALIFICACIÓN	CRITERIO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN
Puntaje total entre 0.0 y 3.49	Insatisfactoria	Menor al 70%
Puntaje total entre 3.50 y 5.0	Satisfactoria	Igual o Superior al 70%

RANGO DE CALIFICACIÓN	CRITERIO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN
4.4	Satisfactoria	88%

10. INVERSIÓN EN LA VIGENCIA Y SU RESPECTIVA FUENTE

10.1 PROYECTO DE DOTACION DE UN EQUIPO DE HEMATOLOGIA

Periodo	Departamento/ Distrito	Municipio	Sede	Proyecto	Valor (en pesos\$)	Recursos	Tipo	Estado Proyecto	Evaluación
2020	Huila	Campoalegre	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	PROYECTO DOTACION DE UN EQUIPO DE HEMATOLOGIA	\$33.869.705	CUENTAS MAESTRAS REGIMEN SUBSIDIADO.	Adición Resolución 307 del 14/12/2020 Municipio de Campoalegre	Proyecto aprobado	Proyecto no ejecutado

Fuente: Plan Bienal año 2020 - 2021

El proyecto anteriormente mencionado, se presentó a la Secretaria de Salud Departamental del Huila, dando cumplimiento al cronograma de Plan Bienal; Posteriormente la Secretaria de Salud Departamental emite concepto favorable de viabilidad técnico institucional y financiero. Proyecto Dotación de un equipo de Hematología para el servicio de laboratorio clínico de la ESE del Rosario de Municipio de Campoalegre fue inscrito y aprobado en el Plan Bienal 2020 - 2021 ajuste 1 ley 1608 acta 02 de 09 de septiembre de 2020. Para la ejecución de los recursos con destinación establecida, en la Resolución No.307 del 14 de diciembre de 2020 del Municipio de Campoalegre (H) se realizó adición al presupuesto de la ESE del Rosario de Campoalegre (H).

10.2 PROYECTOS CON RECURSOS PROPIOS

Los proyectos mencionados a continuación, se realizaron con recursos propios de la ESE del Rosario de Campoalegre (H)

TIPO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR (En pesos \$)	RUBRO PRESUPUESTO	EVALUACION
HR CTR: 002 de 2020	FLEMING BIOMEDICA SAS	SUMINISTRAR LOS SIGUIENTES EQUIPOS BIOMEDICOS: -EQUIPO DE QUIMICA SANGUÍNEA MARCA AURIT, MODELO 802A; EQUIPO DE COMPUTO MARCA HP, MODELO EMPRESARIAL 280 G3 SFF NOVENA GENERACION, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DEL FABRICANTE, MOUSE, TECLADO. -SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA CON OSMOSIS INVERSA CON LUZ ULTRAVIOLETA CON TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 3 GAL O SUPERIOR, CUENTA CON CARCASA Y CARTUCHO RELLENABLE DE 20 CON RESINA MIXTA Y ADAPTADORES PARA CONEXIÓN RAPIDA. SOFTWARE DE INTERFACE (HIS) CON LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO HACIA LAS HISTORIAS CLINICAS DE DYNAMIC GERENCIAL, PERMITIENDO ASI UNA MEJORA EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRADO AL PACIENTE EN CADA UNA DE LAS	\$89.875.000	802010004	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100% CONTRATO

		AREAS MEDICAS – INTERFACE CON DYNAMICA GERENCIAL. INCLUYE EL HOS CONEXIÓN CON DYNAMICA GERENCIA.			
CONTRATO HR CTR: 009 de 2020	FARPA INGENIERIA S.A.S NIT: 900.559.946-7	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION A TODO COSTO DE ACOMETIDA ELECTRICA, MALLA PUESTA TIERRA Y TABLERO DE PROTECCION PARA EQUIPOS DE RAYOS X, HOSPITAL ESE DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS NACIONALES Y REGIONALES COMO LO SON EL RETIE, NTC 2050 Y NORMA ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P	\$30.194.753	202020001	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
CONTRATO HR CTR: 008 de 2020- y HR CTR: 530	CODEL INGENIERIA LTDA - MIGUEL ANGEL BURGOS LOPEZ – Apoyo Supervisión	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE - HUILA	\$15.000.000	802010005	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
TOTAL RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2020				\$135.069.753	

Fuente: Contratación ESE Hospital del Rosario 2020

10.3 CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

La ESE con el apoyo de la alcaldía del Municipio de Campoalegre y la Secretaria de Salud Departamental- Gobernación del Huila, ejecutó contratos interadministrativos y adiciones durante la vigencia 2020, en lo referente a actividades relacionadas con el objeto social y misional de la ESE; las cuales se describen a continuación:

TIPO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR (En pesos \$)	EVALUACION
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 062 DE 2020	Municipio de Campoalegre	LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO SE COMPROMETE A PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO APOYO GRUPOS VULNERABLES, ATENCION HOGAR DE PASO Y APOYO AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE -HUILA	\$33.390.000	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 089 DE 2020	Municipio de Campoalegre	AUNAR ESFUERZOS PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA DEL VIRUS COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE -HUILA	\$20.000.000	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°181 DE 2020	Municipio de Campoalegre	TRANSFERIR RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION 672 DE 2020 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, PARA OPTIMIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD, CONFORME AL PLAN DE BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 5857 DE 2018 O AQUELLA QUE LE ADICIONE, MODIFIQUE O SUSTITUYA, INCLUYE LAS ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DE PROTECCION ESPECIFICA, DETECCION TEMPRANA Y ATENCION DE ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PUBLICA CONFORME A LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD, SEGÚN NORMAS Y GUIAS ADOPTADAS MEDIANTE, RESOLUCION 3280 DE 2018, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION Y EN COHORENCIA CON LA RESOLUCION 2626 DE 2019, QUE IMPLEMENTA EL MODELO DE ATENCION INTEGRAL TERRITORIAL.	\$217.546.111	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
ADICION RESOLUCION 1013 DE 2020 de la Gobernación del Huila	Departamento del Huila – Secretaría de Salud Departamental	LA SECRETARIA DE SALUD DPTAL ASIGNO Y ORDENO UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ESE DEL ROSARIO VIGENCIA 2020, IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION PARA MANEJO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID 19. I-CONTRATACION PERSONAL ASISTENCIAL APOYO COVID 19 II- ADQUISICION DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA BIOMEDICA III-COMPRA INSUMOS Y REACTIVOS LABORATORIO IV-SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION DE PERSONAL DEL SECTOR SALUD.	\$120.500.000	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 963 DE 2020	Departamento del Huila – Secretaria de Salud Departamental	PRESTAR SERVICIOS EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC CONCURRENCIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA	\$83.428.792	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 925 DE 2020	Departamento del Huila – Secretaría de Salud Departamental	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUTAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE HANSEN Y TUBERCULOSIS EN LA POBLACION VULNERABLE DE LOS MUNICIPIOS DE HOBO, GARZON, ALGECIRAS, CAMPOALEGRE, COLOMBIA, BARAYA, TELLO, VILLAVIEJA, RIVERA, PALERMO, YAGUARA, TERUEL, SANTA MARIA, NEIVA, AIPE, AGRADO, PITAL Y PAICOL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$95.000.000	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 092 DE 2020	Municipio de Campoalegre	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD TENDIENTES A EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y CUMPLIMIENTO DE METAS SEGÚN EL PLAN DE ACCION 2020 EN PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD.	\$24.646.582	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1056 DE 2020	Departamento del Huila – Secretaría de Salud Departamental	EVALUAR LA COBERTURA DE VACUNACION A TRAVES DE METODOS ESTANDARIZADOS EN 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$60.000.000	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
TOTAL RECURSOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2020			\$654.511.485	

Fuente: Contratación ESE Hospital del Rosario 2020

El Ministerio de Protección Social asigno recursos a la ESE del Rosario de Campoalegre (H) por un valor total de \$443.301.912, para desarrollar actividades específicas con el objeto social y misional de la institución en razón a la pandemia Covid 19, como se detalla a continuación:

TIPO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR (En pesos \$)	EVALUACION
ADICION RESOLUCION 2017 DE 09/11/2020 Ministerio Protección Social	Ministerio de Protección Social	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL ASIGNO A LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL ORDEN TERRITORIAL, ADMINISTRADORES DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE PROPIEDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE CARÁCTER MIXTAS, RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL VIGENCIA 2020. DEL RUBRO FOME.	\$24.549.000	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
ADICION RESOLUCION 1940 DE 28/10/2020 Ministerio Protección Social	Ministerio de Protección Social	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL ASIGNA RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A LOS DEPARTAMENTOS, DISTRITOS Y EMPRESAS SOCIAL DEL ESTADO, CON DESTINO A LOS PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y/O DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE ATENCION POR EL COVID 19	\$418.752.912	NO SE EJECUTO EN EL AÑO 2020
TOTAL RECURSOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2020			\$443.301.912	

Fuente: Ejecución Presupuestal 2020.

11. INFORME OFICINA DE CONTRATACIÓN

11.1 ASPECTO GENERAL JURIDICO

La empresa social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre- Huila, fue creada mediante acuerdo 036 del 28 de septiembre de 1996 del Concejo Municipal y tiene por objeto “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD” adelantando acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud.

Para adelantar el proceso de contratación se debe respetar principalmente las normas establecidas en la Constitución Nacional, algunas estipulaciones de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, por ser un establecimiento público de carácter descentralizado del orden Municipal.

Así mismo el artículo 195 de la ley 100 de 1993 en su numeral 6 establece que los procesos de contratación que realice las Empresas Sociales del Estado se rigen por el derecho privado.

Igualmente se habla de las remisiones del derecho privado en relación con ciertos contratos que celebre el Hospital como entidad pública, los cuales exige que la junta directiva establezca algunos requisitos y la obtención de ciertas autorizaciones de orden interno cuando de la celebración de determinados contratos se trate.

Además de lo anterior, el Ministerio de Salud y Protección Social ha emitido la resolución 5185 de 2013 que establece los lineamientos generales para que las empresas del Estado adopten sus respectivos estatutos de contratación.

Por otra parte, la Constitución Nacional nos habla que la función administrativa esta al servicio de los intereses generales y se desarrolla con los fundamentos en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la delegación y desconcentración de funciones.

11.1.1 ESTATUTO INTERNO DE CONTRATACIÓN

La E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO posee actualmente el acuerdo 007 de agosto 01 del 2019, por medio del cual adoptan el estatuto interno de contratación y recopila en artículos los lineamientos para los diferentes procesos de contratación, dentro de los cuales establece los siguientes:

- | | | | |
|----------------------------|---|--|---|
| ❖ Con Formalidades Plenas: |  | ✓ Contratación Directa → Mínima Cuantía: Equivalente a 1000 SMLMV | |
| | | ✓ Oferta Privada → Menor Cuantía: 1000 y sea igual o Inferior a 1500 SMLMV | |
| | | ✓ Oferta Pública → Mayor Cuantía: Superior a 1.500 SMLMV | |
| ❖ Sin Formalidades Plenas: |  | ✓ O.P.S | ■ Precio |
| | | ✓ O.S | ■ Objeto - Dependiendo Garantías Necesarias |
| | | ✓ O.C | ■ Calidad |
| | | ✓ O.T | ■ Terminos de Entrega |
| | | | |

ETAPAS GENERALES

Una vez realizada la planeación por parte de las diferentes áreas de la E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO y creada la necesidad del servicio, se solicita el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal, que es aquel que indica que hay presupuesto para contratar.

Se procede entonces a la elaboración de los estudios previos, que son realizados por la oficina de contratación para que sean firmados por los supervisores de la contratación que se trate; en la E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO la supervisión del área asistencial la realiza la oficina Técnica Científica y del área Administrativa la profesional universitaria administrativa y financiera.

Una vez en firme los estudios previos se procede hacer la invitación pública, privada o la contratación directa.

La Gerencia ha ordenado que cuando se trate de hacer contratos que no superen los 10 SMMLV se tenga por lo mismo dos o tres cotizaciones de los oferentes y en

los demás casos se realiza invitación privada en donde se establece una fecha para presentación de propuestas, otra fecha para la evaluación de propuestas activando el comité de evaluación contractual y la fecha siguiente para la adjudicación de contrato respectivo al oferente favorecido una vez se verifique todos los requisitos exigidos.

ETAPAS ESPECIALES

INVITACIÓN PÚBLICA:

PREPLIEGOS DE CONDICIONES: Se Publicará en 3 días Hábiles.

OBSERVACIONES: Son todos aquellos escritos radicados durante el termino de publicación anteriormente señalados. Las cuales se acogerán o rechazarán al día siguiente de la publicación de los Prepliegos.

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS: Serán publicados durante 5 días hábiles.

APERTURA DE INVITACIÓN PÚBLICA: Se inicia con Acto Administrativo de apertura, el cual aprueba los Pliegos de Condiciones definitiva y establecerá quien realizará la Supervisión o Interventoría y será publicado con los Pliegos Definitivos - Plazo para presentar ofertas es de 3 días después de estar en firme el Acto Administrativo.

EVALUACIÓN DE LA OFERTAS: Comité de Contratación.

OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTAS Y SUS RESPUESTAS: Dentro de los 3 días hábiles siguientes, habrá observaciones y su respuesta la realizará el Comité de Contratación.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: Se elabora en la oficina de contratación una vez se verifique la existencia de todas las etapas precontractuales y contractuales.

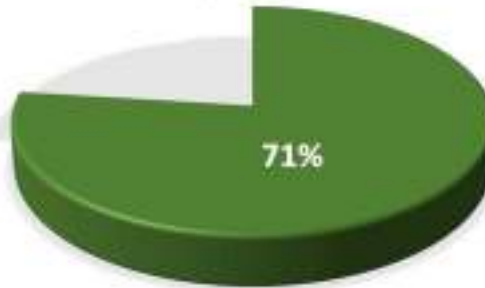
Para pasarla luego al ordenador del gasto que es la Gerencia de la E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO.

11.2 CONTRATACIÓN DIRECTA 2020



ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2020

- MEDICOS
- ENFERMEROS
- AUXILIARES DE ENFERMERIA URGENCIA
- ODONTOLOGOS
- AUXILIARES DE ODONTOLOGIA
- HIGIENISTAS ORALES
- BACTERIOLOGOS
- AUXILIARES DE LABORATORIO
- REGENTE DE FARMACIA
- AUXILIARES DE FARMACIA
- PERSONAL PIC
- PERSONAL PIC DEPARTAMENTAL
- AUXILIAR DE RX
- AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
- ASESORES EXTERNOS
- ASESORES INTERNOS
- ORIENTADORES
- SERVICIOS GENERALES
- SERVICIOS DE MANEJO
- APOYO A TRASLADO ASISTENCIAL
- LECTURA DE CITOLOGIA
- LABORATORIO ESPECIALIZADO
- CAPACITACIONES
- REPARACION Y MANTENIMIENTO DE
- AIRE
- ACONDICIONADOS Y PLANTA ELECTRICA
- CALIBRACION EQUIPOS BIOMEDICOS
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
- CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS
- MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS

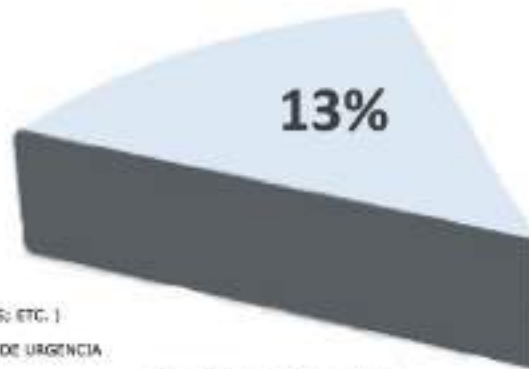


\$ 3.852.993.833

Mediante esta grafica ilustramos toda la contratación que se realiza a los profesionales de la salud como lo mencionamos en la parte izquierda de dicha gráfica, constituyendo la base fundamental para el buen funcionamiento y cumplimiento del objeto misional de la E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE.

ORDENES DE COMPRA

- ❖ BATERIAS
- ❖ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
- ❖ FOTOCOPIADORAS
- ❖ IMPRESORAS
- ❖ FORROS, COLCHONETAS
- ❖ MATERIALES Y REPUESTOS ELECTRICOS
- ❖ AIRES ACONDICIONADOS
- ❖ SILLAS
- ❖ INSUMOS DE LIMPIEZA Y ASEO
- ❖ ELEMENTOS VARIOS (SABANAS, COLCHONES; ETC.)
- ❖ COMPRA DE MEDICAMENTOS NECESARIOS Y DE URGENCIA

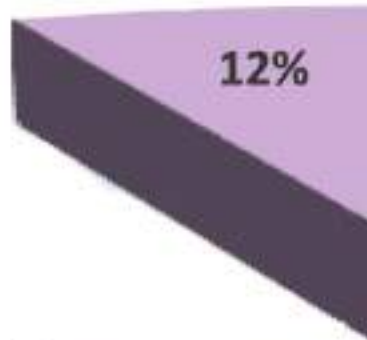


\$ 706.938.843

Con la presente grafica representamos determinados insumos de bioseguridad para la protección y cuidado de los profesionales de la salud y algunos elementos o insumos necesarios y de urgencia para el cumplimiento de las metas trazadas en las diferentes áreas de la E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE.

CONTRATOS DE SUMINISTRO

- ❖ CUBICULOS DE OFICINA
- ❖ MEDICAMENTOS
- ❖ EQUIPOS DE LAVANDERIA Y ASEO
- ❖ EQUIPOS BIOMEDICOS
- ❖ CARPAS

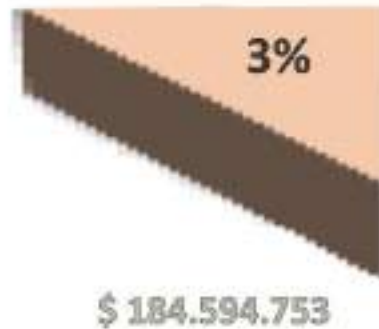


\$ 669.449.342

Dicha grafica representa los insumos para los diferentes equipos biomédicos y farmacia para el cumplimiento de todo el proceso misional, especialmente con las diferentes EPS que tiene contrato con la E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

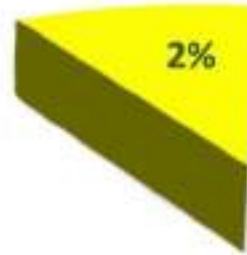
- ❖ CAPACITACIONES
- ❖ MANTENIMIENTOS
- ❖ ASISTENCIAS TECNICAS
- ❖ CONSULTORIA



Esta grafica nos ilustra los contratos que se realizan con los diferentes profesionales para dar cumplimiento a las diferentes normas que exigen el desarrollo de diferentes actividades para el cumplimiento de las mismas.

ORDENES DE SUMINISTRO

- ◆ ALIMENTOS
- ◆ COMBUSTIBLES
- ◆ PAPELERIA
- ◆ OXIGENO
- ◆ ELEMENTOS DE OFICINA
- ◆ ELEMENTOS DE FERRETERIA
- ◆ REFRIGERIOS



\$ 82.800.000

Mediante este diagrama circular se explican las ordenes necesarias para la puesta en marcha de actividades administrativas y misionales de la E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE para un cabal cumplimiento las actividades propuestas en el plan de acción integral.

12. GESTION JURIDICA

En el año 2020 se consolidó el Comité de Conciliación, conformado por funcionarios de nivel directivo designados para el efecto, de acuerdo con lo previsto en la Ley y junto con la asesora jurídica externa lideraron la política de defensa jurídica de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre.

En el cuadro siguiente se relacionan los diferentes procesos a los cuales se les viene haciendo seguimiento en el Comité de Conciliación.

PROCESOS JUDICIALES										
COD	Tipo de proceso	Total procesos	Estado actual							
			Primera instancia		Fallos en firme		Segunda instancia		Sin fallo	
			En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	1ª inst	2ª inst
11	Acción de lesividad								0	0
12	Acción de nulidad simple								0	0
13	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	5	2	1	0	0	0	0	2	3
14	Acción de reintegro								0	0
15	Acción de reparación directa	10	2	2	0	0	0	0	6	4
16	Acción de tutela								0	0
17	Acción popular								0	0
18	Ejecutivo contractual								0	0
19	Levantamiento de fuero sindical								0	0
20	Proceso ejecutivo laboral								0	0
21	Proceso laboral administrativo								0	0
22	Proceso ordinario laboral								0	0
23	Otros	2	1	1	0	1	0	1	0	1
	Total	17	5	4	0	1	0	1	8	8

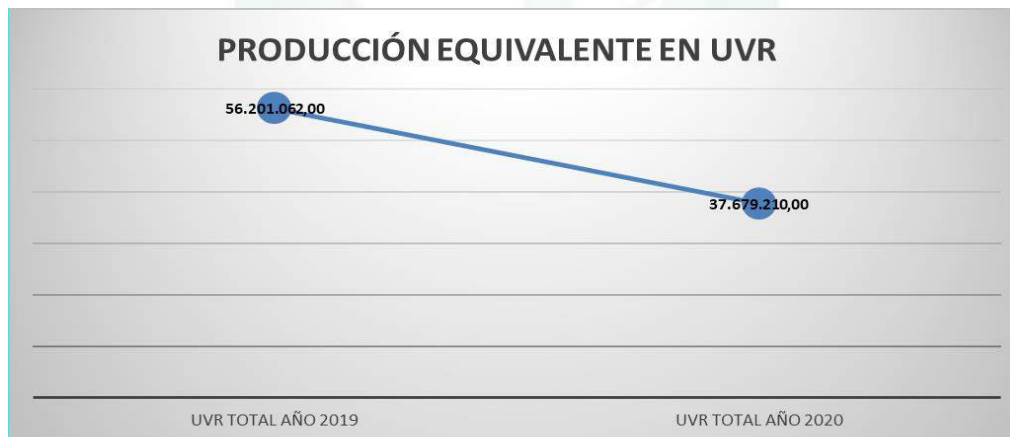
13. ANÁLISIS COSTO / BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

UVR total Año 2019	562.010,62
UVR total Año 2020	376.792,10
Diferencia en UVR 2019 Vs 2020	18.521,85
Disminución en Porcentaje 2019 Vs 2020	32.9%

FUENTE: SIHO-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Las UVR (Unidades de Valor Relativo), permitieron comparar las diferentes actividades en salud realizadas en la ESE Hospital del Rosario en los años 2019 Vs

2020; es así, como se puede observar que en el año 2019 alcanzo un total de 562.010,62 UVR y para el año 2020 un total de 376.792,10 UVR, presentando una disminución de 18.521.852 UVR, lo que representa una disminución del 32.9% en la producción. Este resultado se presenta en gran medida como consecuencia de la pandemia por Covid-19 que se inicia en el mes de marzo de 2020. Por esta circunstancia se limitó la prestación de servicios ambulatorios en todo el sistema de salud del país, lo que conllevó a la cancelación de los tratamientos planificados, la disminución del transporte público disponible, el miedo a asistir a los centros de atención y la falta de personal, debido a que los trabajadores sanitarios fueron reasignados para apoyar los servicios de respuesta a la COVID-19. Además, algunos países experimentaron interrupciones en las cadenas de suministro, así como desafíos en la distribución de medicamentos y productos de salud, todo lo cual afectó el acceso por parte de los pacientes.



FUENTE: SIHO PRODUCCION

La medición de las UVR para la vigencia 2020 la ESE Hospital del Rosario, se realizó teniendo como soporte la matriz utilizada por el Ministerio de Salud.

14. CONCLUSIONES

El año 2020 ha quedado marcado para la historia mundial como consecuencia de la aparición de la pandemia causada por el nuevo virus, denominado Covid-19. Como consecuencia de dicha situación y como actores que somos de primera línea en cuanto a la atención en salud de los pacientes afectados por el nuevo virus, nos vimos abocados como Institución a reaprender rápidamente a partir de los nuevos lineamientos emanados desde el Ministerio de Salud y de la Protección Social.

Es así como tuvimos que: readecuar nuestras instalaciones para la atención en espacios únicos a la población afectada por Covid-19; asignar personal exclusivo para dicha atención; implementar estrategias y programas de bioseguridad a nivel institucional y del personal sanitario; adquisición de equipos biomédicos e insumos en cantidad suficiente para atender la alta demanda de pacientes con dicha patología, todo lo cual se ha prolongado hasta la fecha de presentación del presente informe.

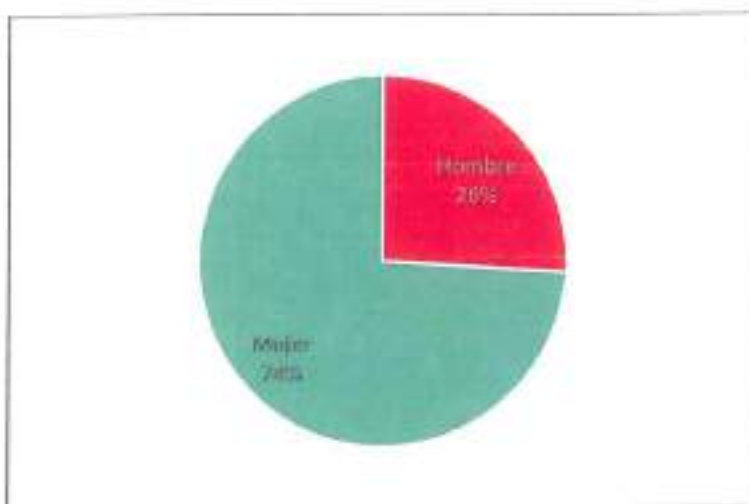
Eso sí, tenemos la esperanza de que con la implementación de la vacunación para el Covid-19 a partir del mes de febrero de 2021, vamos a ir entrando en la etapa de la “nueva normalidad” en lo que a salud se refiere y poder retomar el rumbo como Hospital, en cuanto a las atenciones en salud que han estado limitadas como consecuencia de los lineamientos antes comentados.

Es importante reconocer el esfuerzo de todo el personal adscrito a la ESE Hospital del Rosario a nivel asistencial y administrativo, pues sin su compromiso abnegado no habría sido posible alcanzar a cumplir con todas las actividades logradas. Igualmente debo resaltar el respaldo de los miembros de la Junta Directiva de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre, el apoyo incondicional de la Alcaldía Municipal y la Dirección Local de Salud, así como el soporte y ayudas desde la Secretaria Departamental de Salud y el Ministerio de Salud y de la Protección Social. Sin este trabajo articulado y mancomunado no habría sido posible llegar a atender y cumplir con las nuevas exigencias que ameritaban esta situación de pandemia.

CARACTERIZACION POBLACIÓN ASISTENTE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

A partir de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del pasado 3 de junio de 2021, el Comité Equipo Técnico de Rendición de Cuentas, realizó la caracterización teniendo en cuenta que se registraron 77 asistentes que accedieron al formato virtual disponible en el Facebook Live durante la transmisión, donde se resaltan los siguientes resultados.

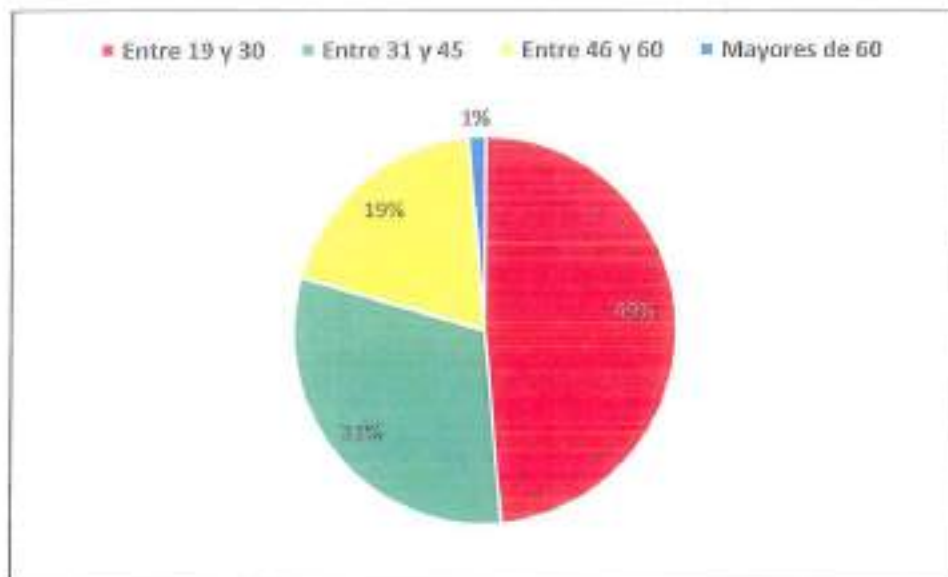
GÉNERO



Fuente: Resultado del registro de asistencia

A partir del gráfico anterior se destaca una participación significativa por el género femenino con un 74% en comparación con el género masculino que evidencio una participación 26% en la audiencia de rendición de cuentas.

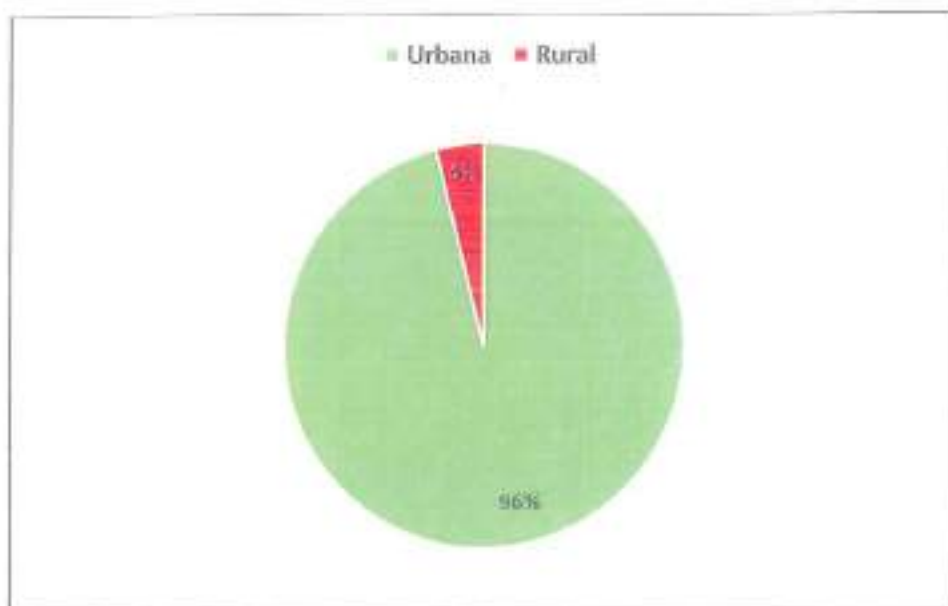
PARTICIPANTES POR EDAD



Fuente: Resultado del registro de asistencia

En la participación de los asistentes a la audiencia hacen mayor presencia personas entre 19 y 30 años con un 49% de participación, seguido de la población entre 31 y 45 años con un 31%; por otro lado, las poblaciones con mayor edad registraron menor participación con un 19% y 1%.

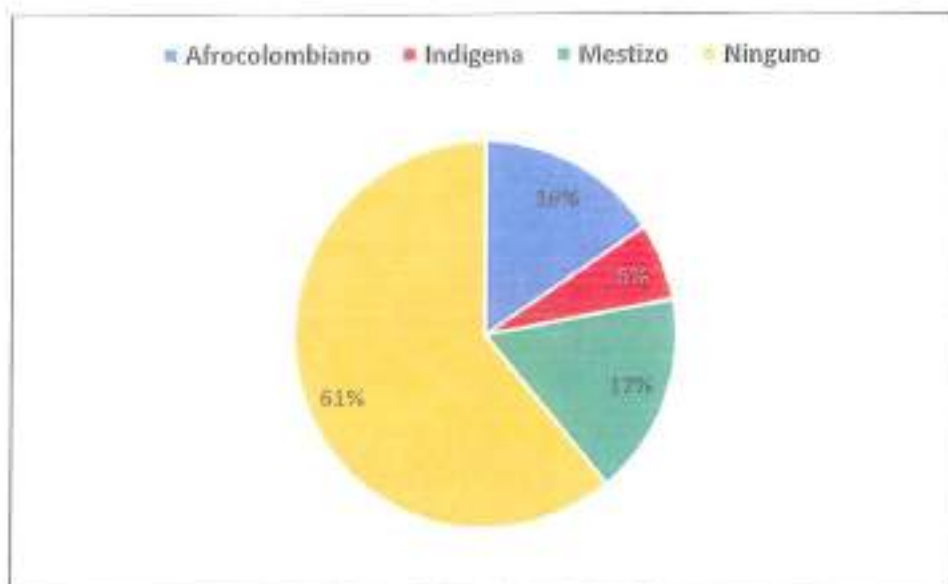
UBICACIÓN



Fuente: Resultado del registro de asistencia

En relación al domicilio de la población asistente a la audiencia de Rendición de Cuentas, se registra una importante asistencia de los habitantes de la zona urbana del municipio de Campoalegre con un 96%.

ETNIA



Fuente: Resultado del registro de asistencia

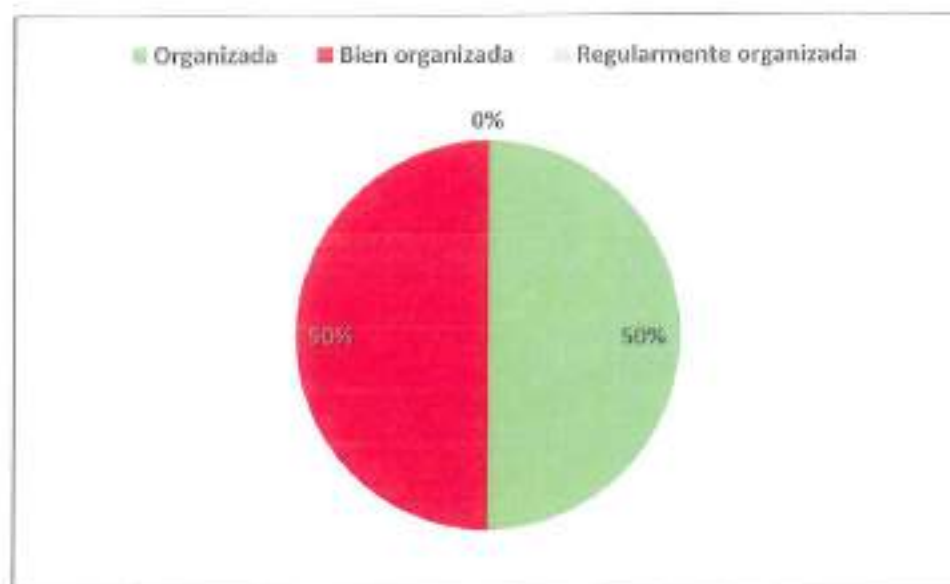
En relación a los grupos Étnicos se evidencia la participación de los mestizos con un 17% de la población los afrocolombianos con un 16% y los indígenas con un 6% pero la mayor participación de la comunidad con un 61% no registra asistencia en la rendición de cuentas de la ESE Hospital del Rosario del municipio de Campoalegre.


NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Gerente

INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

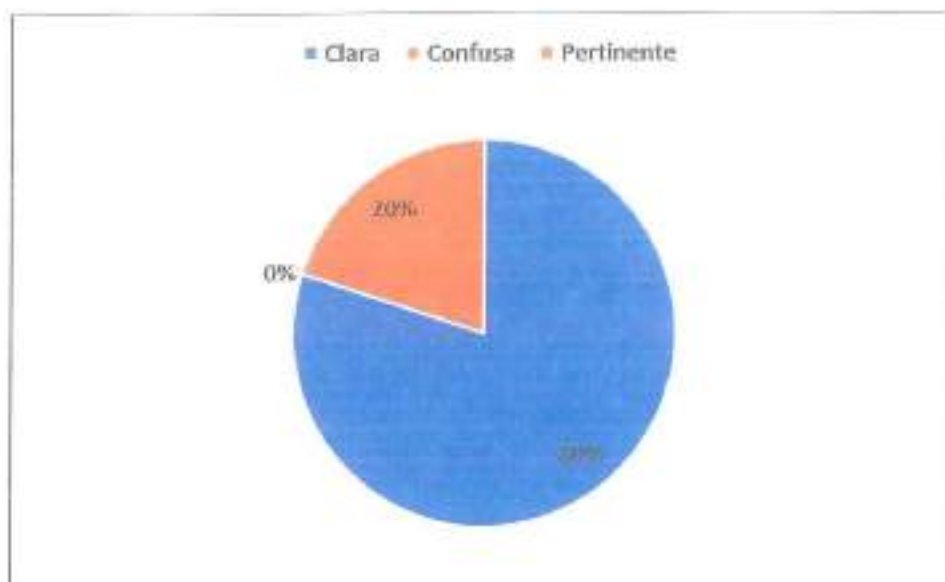
Se aplicaron 20 encuestas de evaluación del evento de la Rendición de Cuentas obteniendo como resultado las siguientes observaciones:

¿LA AUDIENCIA PÚBLICA DE DESARROLLO DE MANERA?



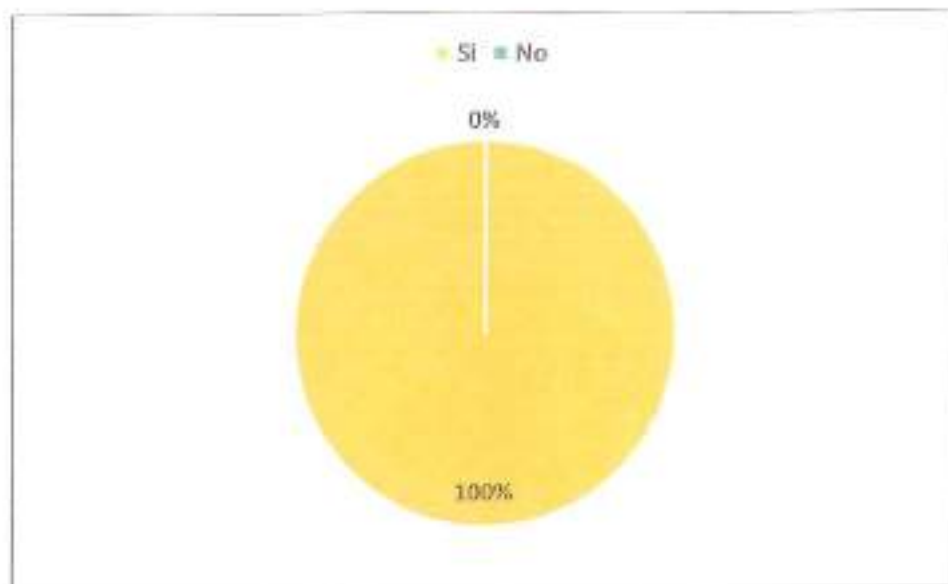
El resultado fue equilibrado obteniendo una calificación aceptable ante la organización de la audiencia.

¿LAS INTERVENCIONES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA FUERON?



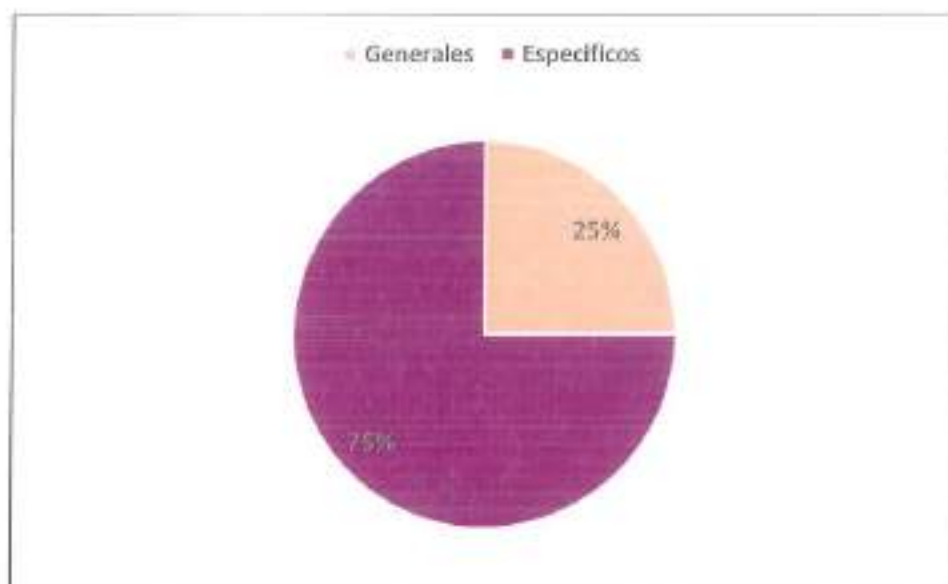
Se evidencia satisfacción de la comunidad referente a las intervenciones realizadas durante la audiencia Pública de Rendición de cuentas, manifestaron haber recibido la información de una manera clara y pertinente.

¿LOS PARTICIPANTES TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR?



La ESE Hospital del Rosario de Campoalegre habilitó diferentes medios de participación hacia la comunidad donde se refleja como resultado de la evaluación de la audiencia un 100% de calificación en la participación ciudadana.

¿LOS TEMAS TRATADOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA FUERON?



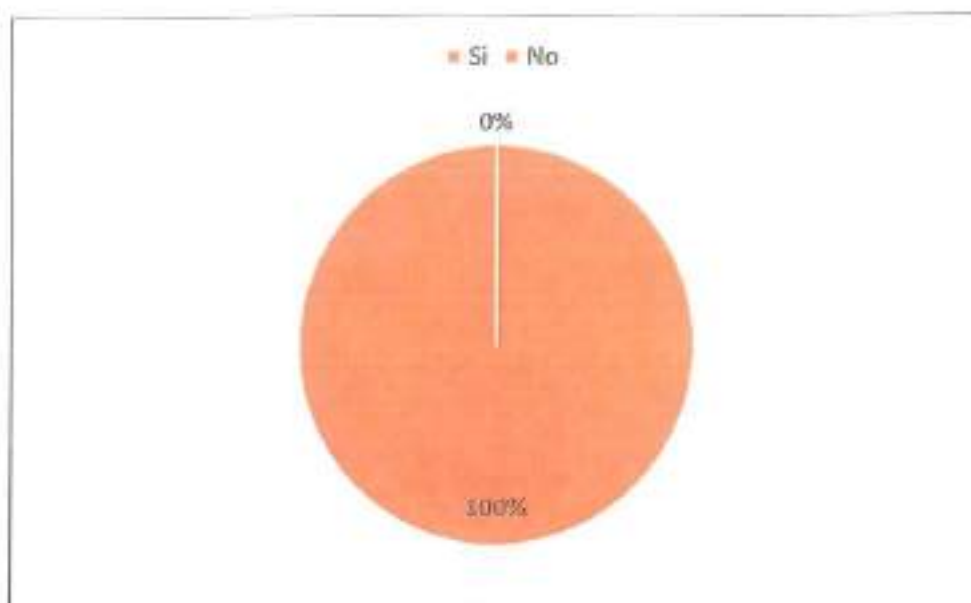
Con un 75% la comunidad manifiesta que los temas tratados durante la Rendición de Cuentas fueron recibidos de una manera general.

¿CÓMO SE ENTERÓ DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA?



El 50% de la comunidad manifestó conocer el evento de Rendición de Cuentas por medio de la invitación directa, seguido de la página web con un 30%, voz a voz con un 10% y por aviso público y medio de comunicación un 5%.

¿LA AUDIENCIA PÚBLICA LE HA PERMITIDO CONOCER MÁS DE LA E.S.E.?



Con un 100% se evidencia que la información entregada a la comunidad por medio de la Rendición de cuentas permite conocer más las gestiones realizadas por la E.S.E y acerca a la comunidad con la entidad.

¿ALGUNA SUGERENCIA PARA LA PRÓXIMA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO?

Las sugerencias dadas por la comunidad fueron las siguiente:

- Que la audiencia se haga de manera presencial y obligatoria para los funcionarios y sean invitados los representantes de las juntas de acción comunal de los barrios del municipio para que ellos les compartan a sus comunidades la buena gestión.
- Es más fácil que sea presencial.
- No tengo sugerencias, solo felicitarlos por su buena gestión de nuestro hospital.
- Ninguna.

NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ

Gerente

E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

VIGENCIA 2020

GERENTE: NELSON LEONARDO FIERRO G.

Junio de 2021

JUNTA DIRECTIVA

ELIZABETH MOTTA ALVAREZ	Presidente
NELSON L. FIERRO G.	Secretario
SANDRA L. PASTRANA R.	Dirección Local de Salud
MARTHA C. MEDINA S.	Asociación de Usuarios
ESPERANZA GALINDO Y.	Representante sector científico

EQUIPO DE COLABORADORES

Dra. MARTHA C. PUENTES A.	Profesional Universitaria.
Enf. ESPERANZA GALINDO YUSTRES.	Profesional Universitaria
Dra. BLANCA RUTH GUEVARA P.	Coordinadora SIAU
Dra. MONICA B. MARTINEZ M.	Coordinadora SOGC
Dra. JIMENA Y. AYA CARDOZO	Contadora
Dr. ENRIQUE PEÑA LUCUARA	Oficina de Contratación
Dr. JUAN C. GUTIERREZ B.	Control Interno
Dr. GUSTAVO BAHAMON H.	Asesor de Gerencia

Tabla de contenido

MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL	7
1. IDENTIFICACION GENERAL DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO	10
2. PORTAFOLIO DE SERVICIOS.....	12
3. GESTION FINANCIERA.....	14
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020.....	14
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	19
3.2.1 EQUILIBRIO PRESUPUESTAL RECAUDO VS COMPROMISO	21
3.2.2 EQUILIBRIO OPERACIONAL CORRIENTE	21
CONCEPTOS.....	21
2019.....	21
dic-20.....	21
3.2.3 EQUILIBRIO OPERACIONAL NO CORRIENTE	22
3.2.4 EQUILIBRIO OPERACIONAL TOTAL	22
3.3 RIESGO FISCAL Y FINANCIERO DE LA ESE.	22
3.4 INFORMACION CONTABLE	23
3.4.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	23
3.4.2 ESTADO DE RESULTADOS	26
3.5 INDICADORES FINANCIEROS	28
3.5.1 INDICADORES DE RENTABILIDAD	28
3.5.2 INDICADORES DE LIQUIDEZ.....	29
3.5.3 INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	30
3.5.4 INDICADORES DE ACTIVIDAD	31
4. GESTION TECNICO CIENTIFICA	32

4.1 SERVICIOS PRESTADOS AÑO 2019-2020	32
4.2 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	35
4.2.1 CONTROL PLANIFICACIÓN FAMILIAR	35
4.2.2 DETECCIÓN TEMPRANA DE ALTERACIONES DEL EMBARAZO	38
5. GESTION SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	40
5.1. SERVICIOS HABILITADOS AÑO 2020	40
5.1.1 SERVICIOS HABILITADOS SEGÚN REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD – REPS	40
5.2 INDICADORES Y SUS RESULTADOS: EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMIA	43
5.3 REPORTE DE INDICADORES DE CALIDAD	46
5.4 EVALUACION DE LA APLICACIÓN DE LAS GUIAS DE MANEJO	46
5.5 PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD CON ENFASIS EN ESTANDARES DE ACREDITACION (PAMEC)	48
6. ESTADÍSTICAS Y DATOS EPIDEMIOLOGICOS	52
6.1 CONSULTA EXTERNA	53
6.2 URGENCIAS	56
6.3 HOSPITALIZACION	59
6.4 ATENCIONES DE ODONTOLOGIA	63
6.5 ATENCIONES POR PSICOLOGIA	65
6.6 COMPORTAMIENTO EDA	67
6.7 COMPORTAMIENTO IRA	70
7. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)	72
7.1 INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (P, Q, R, S, F) AÑO 2020	72
7.1.1 ATENCION Y ORIENTACION AL USUARIO	73

7.1.2 GESTIÓN DE RECLAMOS, SUGERENCIAS, AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES.....	75
8. PROYECTOS Y SU RESPECTIVA EVALUACIÓN.....	83
8.1 INFORME PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2024 VIGENCIA 2020	83
8.1.1 Fortalecimiento del Programa de Salud Pública a través de la estrategia “Rosarito Recupera Tu Salud”	83
8.1.2. Proyecto de mejoramiento del sistema eléctrico de la ESE del Rosario Municipio de Campoalegre Huila	85
8.1.3. Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la construcción y ampliación de los servicios de urgencias y hospitalización, así como los estudios y diseños de vulnerabilidad y reforzamiento de la estructura antigua del Hospital del Rosario.....	86
8.1.4 Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la renovación de equipos biomédicos	87
8.1.5 Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la renovación de TAB- AMBULANCIA.....	89
8.1.6 Proyecto de Sistematización Integral e Implementación del Sistema de Información en Salud para la Calidad en la ESE Hospital DEL ROSARIO.	90
8.1.7 Programa de Actualización del Estudio Técnico para la reorganización Funcional de la Nómina de Personal de Planta y Empleos Temporales de la ESE Hospital del Rosario	90
8.1.8 Programa de Ajustes y Saneamientos Contables institucionales con énfasis en las ejecutorias de la implementación del Manual de Prácticas Contables y Financieras en la ESE Hospital del Rosario	91
8.1.9 Implementación del Módulo de Centros de Costos Hospitalarios en el Sistema de Información de la ESE – Hospital del Rosario.....	92
8.1.10 Proceso de Planificación Económica, Financiera y Presupuestal PEFIP en la ESE Hospital del Rosario.....	94

8.1.11 Implementación Del Proceso Sistematizado y Electrónico de la Gestión Documental; Organización Archivística y Creación del Centro de Documentación en la Empresa Social Del Estado Hospital del Rosario.....	95
8.1.12 Proyecto -Adopción e Implementación del Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE – Hospital del Rosario	97
9. CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTION	100
10. INVERSIÓN EN LA VIGENCIA Y SU RESPECTIVA FUENTE	100
10.1 PROYECTO DE DOTACION DE UN EQUIPO DE HEMATOLOGIA	100
10.2 PROYECTOS CON RECURSOS PROPIOS.....	101
10.3 CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	102
11. INFORME OFICINA DE CONTRATACIÓN	105
11.1 ASPECTO GENERAL JURIDICO.....	105
11.1.1 ESTATUTO INTERNO DE CONTRATACIÓN	106
11.2 CONTRATACIÓN DIRECTA 2020.....	108
12. GESTION JURIDICA.....	112
13. ANÁLISIS COSTO / BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	113
14. CONCLUSIONES	115

MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL

Las actuaciones y ejecutorias que se plasman en el presente informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, alianza de usuarios y comunidad de nuestra área de gestión sanitaria; se encuentran enmarcadas en el siguiente contexto legal de obligatorio cumplimiento:

Constitución Política de Colombia: establece el derecho a conformar, ejercer y controlar el poder público en sus artículos 1, 2, 3 y 40

Decreto 1151 de 2008: establece y regula el programa Gobierno en línea

Documento CONPES 3654 de 2010 "Política de Rendición de Cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos

Decreto Ley 0019 de 2012: Política anti trámites.

Decreto 2482 de 2012: Por medio del cual se implementa el Modelo integrado de Planeación y Gestión.

Lineamiento De Rendición de Cuentas DAFP.

Circular Única Supersalud en lo pertinente.

Normatividad de Emergencia Sanitaria, económica, social y ecológica Ministerio de salud y Entidades territoriales

"En su acepción general la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado". (CONPES 3654/2010)

La presente rendición de cuentas ciudadana es de carácter social para informar a los actores y grupos de interés de la comunidad usuaria de los servicios y en general a los habitantes que viven en la jurisdicción de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE** cuyo territorio es la Región Centro Sur; Subregión Norte y en la Red Pública de prestadores el Nodo

Norte, que le corresponde prestar los servicios de salud a la población ubicada en los Barrios, Veredas y Centros Poblados de su área de gestión sanitaria; estableciendo en qué estado y resultados se han obtenido por parte de la presente administración el cumplimiento de manejar un bien meritorio público como es la prestación de los servicios de salud de baja complejidad, del cual se benefician la comunidad usuaria más pobre y vulnerable como disposición de su oferta de servicios autónoma.

Como rendición de cuentas social propiciamos un proceso de diálogo constructivo y permanente y una relación de doble vía entre los órganos de gobierno del hospital que incluye la relación docencia servicio y los aliados estratégicos privados, con los ciudadanos y los actores interesados en los resultados y en la “gestión pública” para mejorar de manera continua los mismos, en especial en el avance que hemos tenido del Plan anticorrupción y de atención ciudadana y el Plan de Acción.

Por ende, con la presente Rendición de Cuentas a las veedurías, alianzas de usuarios y pacientes de nuestro hospital público ESE, estamos cumpliendo nuestro deber de dar capacidad de respuesta a nuestra misión institucional y a las exigencias que hace la ciudadanía en la utilización de nuestros servicios, por el manejo de los recursos, por las decisiones tomadas y por la gestión realizada en ejercicio del poder que nos ha sido encomendado reglamentariamente.

Como todos sabemos la rendición de cuentas ciudadanas y los espacios de diálogos, se han visto afectados por las medidas de bioseguridad por la pandemia que atraviesa el país y nuestro municipio debe atender los lineamientos de la emergencia sanitaria. Por tal razón, se propone generar la comunicación institucional con los actores del sector y la comunidad y sus representantes a través de medios virtuales y la publicación del presente documento en la página web de la ESE, a disposición de todos los interesados y garantías de mecanismos de pronunciamiento de quienes quieran explicación sobre los aspectos inherentes a la rendición para darle respuesta en forma eficiente y se cumplan las garantías de publicidad y atención a la comunidad usuaria y demás actores.

Por último, someterse al control social es una nueva forma en que la presente administración se relaciona con su comunidad. Por tanto, este proceso de interlocución estamos seguros que nos genera beneficio cuando:

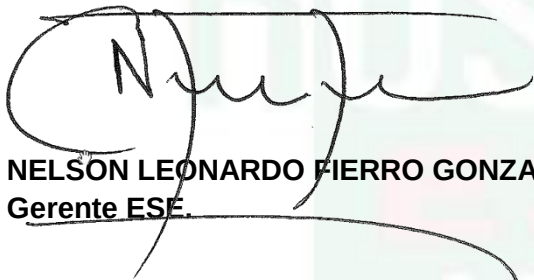
Incrementa la legitimidad como hospital público de baja complejidad

Posibilita espacios de diálogo para acercar la oferta de servicio a la ciudadanía y generar confianza

Compromete a la administración y a la ciudadanía en un trabajo en equipo, permitiendo aclarar dudas, despejar malentendidos y participar en los logros y retos

Retroalimenta la gestión pública de brindar servicios de salud con calidad, eficiencia y calidez humana; para el logro efectivo de los objetivos institucionales

Renovando nuestra disposición a que cada día los usuarios alcancen con calidad y calidez humana, unos servicios eficientes y eficaces que den respuesta a unos usuarios inteligentes y a unos funcionarios probos para el cumplimiento de las metas de logros comprometidas.



NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Gerente ESE.



E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
NIT: 891180039-0



1. IDENTIFICACION GENERAL DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

El Municipio de Campoalegre cuenta con una población de 31.357 habitantes, de acuerdo a las proyecciones realizadas por el DANE para el año 2020, el 75,95% de la población del municipio de Campoalegre habita en la cabecera municipal, lo que corresponde a 23.818 personas y el 24,05% restante en área rural: 7.539 personas. Igualmente, de esta población: 15.584 son hombres y 15.773 son mujeres.

Está ubicado en el centro del Departamento del Huila, distante 22 Km de perímetro urbano a perímetro urbano, entre la ciudad de Campoalegre y la ciudad de Neiva, medida tomada sobre la vía troncal del sur, que une la mayoría de los municipios regionales. Limita al norte con el municipio de Rivera, al sur con los municipios de El Hobo y Algeciras, al oriente con el municipio de Algeciras y al occidente con el municipio de Yaguará

Extensión total: 661 Km² Aprox.

Extensión área urbana: 250 km² Aprox.

Extensión área rural: 411 Km² Aprox.

Altitud de la cabecera municipal (666 metros sobre el nivel del mar)

Temperatura media: 27°C° C

La vía que conduce de la Ciudad de Neiva a Campoalegre es denominada Troncal del Sur, con categoría nacional, distinguida con el código 4505 que atraviesa los departamentos del Tolima y Huila, comunicando toda la región sur, con el centro del país. Dentro de la parte urbana, conforman las vías el trazado interno de la ciudad. El plan vial se configuró principalmente por las carreras 9 y 12, pues son las partes urbanas de la carretera troncal del Huila, espina dorsal que une a Neiva con la mayoría de los municipios regionales.

En cuanto a las vías de tráfico rápido y pesado, que permiten el flujo de los vehículos de paso, el cual se complementó, construyendo un puente sobre la quebrada La Caraguaja y ampliando las calles 12 y 24 conformando así un anillo vial central llamado Avenida de Circunvalación. Como parte fundamental del actual plan vial

contamos igualmente con la calle 18 que atraviesa la mancha urbana en toda su longitud en sentido este-oeste por el sector central.

LOCALIZACIÓN DE LA ESE MUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA



La Red en salud, en el Departamento del Huila se encuentra dividida en cuatro zonas; siendo la ESE Hospital del Rosario, parte de la Zona Norte, la cual está conformada además por los municipios de Neiva, Aipe, Villa vieja, Baraya, Tello, Colombia, Rivera, Algeciras, Hobo, Yaguará, Palermo, Iquira, Teruel, y Santa María. La ESE Hospital del Rosario, según la tipología de la Red de Prestación de Servicio de Salud realizada por la Secretaría de Salud Departamental Huila y aprobada

por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Documento de Red 2013, fue clasificada para ofertar servicios de salud de **BAJA COMPLEJIDAD. TIPO B.**

De acuerdo con lo descrito en el Documento de Red, la ESE cumple con los siguientes requisitos:

- ⇒ La atención en salud está orientada al desarrollo de las actividades de detección temprana y protección específica
- ⇒ Los servicios asistenciales o de recuperación, incluyen además de la atención ambulatoria intramural, la prestación de servicios en la modalidad extramural móvil.
- ⇒ Se presta servicio de urgencias 24 horas, atención de partos de bajo riesgo, y existe disponibilidad de camas de hospitalización general adultos y pediátrica y servicio de laboratorio clínico básico e imagenología como apoyo a la atención de urgencias y partos.

El talento humano asistencial, es recurso humano de formación profesional, liderados por el médico general, e incluye odontología general, Psicólogo, Bacteriólogo, Enfermería profesional y auxiliar, Vacunación, Regente en Farmacia. Como apoyo diagnóstico: tamización de cáncer de cuello uterino, Rayos X, laboratorio clínico, y toma de muestras de Laboratorio clínico.

2. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

CONSULTA EXTERNA DE BAJA COMPLEJIDAD

- ✓ Medicina General
- ✓ Odontológica
- ✓ Enfermería
- ✓ Terapia Respiratoria

- ✓ Promoción y Prevención

SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE BAJA COMPLEJIDAD

- ✓ Internación General Adulto
- ✓ Internación General Pediátrico
- ✓ Internación Obstetricia

URGENCIAS DE BAJA COMPLEJIDAD

- ✓ Consulta Médica de Urgencias General
- ✓ Procedimientos Médico-Quirúrgicos
- ✓ Trauma
- ✓ Observación
- ✓ Rehidratación Oral

SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPÉUTICA

LABORATORIO

- ✓ Laboratorio Clínico (Baja Complejidad)
- ✓ Toma de Muestras

IMAGENOLOGÍA

- ✓ Rayos X Médicos (Baja complejidad)

- ✓ Rayos X Odontológicos (Baja complejidad)
- ✓ Ecografía (Obstétrica y Pélvica)
- ✓ Electrocardiograma
- ✓ Monitoreo Fetal

ESTERILIZACIÓN

TERAPIA RESPIRATORIA

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTE

- ✓ Transporte Asistencial Básico (TAB)

PROMOCION Y PREVENCIÓN:

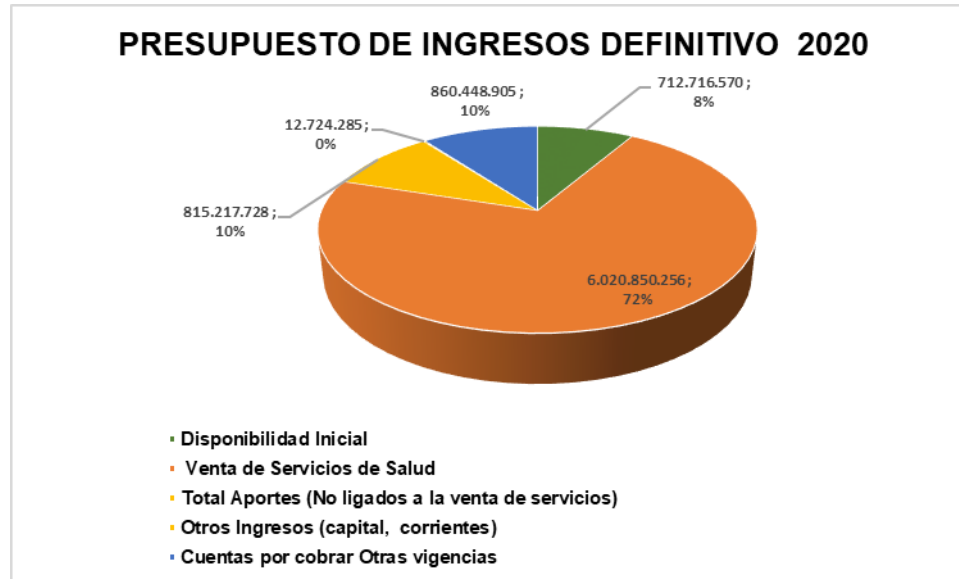
- ✓ Atención Preventiva Salud Oral
- ✓ Planificación Familiar
- ✓ Promoción en Salud
- ✓ Unidad Móvil Extramural

3. GESTION FINANCIERA

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

Con el acuerdo No. del 010 de diciembre 16 de 2019, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre Huila, aprobó por unanimidad el Presupuesto inicial por el valor de \$6.044.885.882. La ESE del

Rosario termina con el presupuesto definitivo a diciembre 31 de 2020 por el valor total de \$8.421.957.744, equivale a un crecimiento del 39.32%.



Fuente: Módulo Presupuesto - Software Dinámica Gerencial Hospitalario

El Presupuesto definitivo de Ingresos de la vigencia 2020, se detalla de la siguiente manera: la venta de servicios de salud, con la mayor participación del 72%, seguido de las cuentas por cobrar de vigencias anteriores en 10%; igualmente 10% correspondiente a los aportes del Ministerio de Salud y Protección Social y del Departamento del Huila para la atención COVID -19; el 8% disponibilidad inicial y otros ingresos (capital, corrientes) el 0.1%.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEFINITIVO COMPARATIVO A DICIEMBRE 2020 - 2019

El presupuesto de ingresos definitivo, al 31 de diciembre de las vigencias 2020 y 2019 presentan el siguiente comportamiento:

PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO A DICIEMBRE 2020 - 2019 (miles de pesos corrientes)				
CONCEPTO	DIC 2019	DIC 2020	DIFERENCIA 2020-2019	VARIACION %
Disponibilidad Inicial	105.866.187,00	712.716.570,00	606.850.383,00	573,22%
Venta de Servicios de Salud	4.956.314.744,00	6.020.850.256,00	1.064.535.512,00	21,48%
Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	120.404.566,00	815.217.728,00	694.813.162,00	577,07%
Otros Ingresos (capital, corrientes)	66.832.680,00	12.724.285,00	-54.108.395,00	-80,96%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	1.667.580.236,00	860.448.905,00	-807.131.331,00	-48,40%
Total	6.916.998.413,00	8.421.957.744,00	1.504.959.331,00	21,76%

TABLA 1. Fuente: SIHO información financiera

Al analizar el comportamiento de ingresos comparativo vigencias 2019 y 2020, se logra evidenciar que el Presupuesto de Ingresos para la vigencia 2020 presenta un incremento en la disponibilidad inicial de 573%, y en venta de servicios de salud el 21%. Así mismo el total de aportes no ligados a las ventas aumenta en un 577%, mientras que en otros ingresos capital y corrientes se presenta una disminución del 80% y las cuentas por cobrar en un 48,40% con respecto a la vigencia 2019. El total del presupuesto definitivo para la vigencia 2020 se incrementó en un 21.76% frente a la vigencia 2019, \$1.504 más de lo estimado en dicha vigencia anterior.

COMPARATIVO RECONOCIMIENTO AÑO 2020 – 2019

PRESUPUESTO DE INGRESO CON RECONOCIMIENTO A DICIEMBRE (miles de pesos corrientes)				
CONCEPTO	DIC 2019	DIC 2020	DIFERENCIA 2020-2019	VARIACION %
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	7.197.818.241,00	8.246.524.352,00	1.048.706.111,00	14,57%
Total Venta de Servicios de Salud	7.011.081.995,00	7.394.360.393,00	383.278.398,00	5,47%
Régimen Subsidiado	5.241.597.070,00	5.031.206.531,00	-210.390.539,00	-4,01%
Régimen Contributivo	911.624.530,00	1.408.041.366,00	496.416.836,00	54,45%
Otras ventas de servicios de salud	207.861.133,00	393.794.958,00	185.933.825,00	89,45%
Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	120.404.566,00	815.217.728,00	694.813.162,00	577,07%
Otros Ingresos (capital, corrientes)	66.331.680,00	36.946.231,00	-29.385.449,00	-44,30%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	1.812.456.802,00	895.818.210,00	-916.638.592,00	-50,57%
Ingreso Total Reconocido	9.010.275.043,00	9.142.342.562,00	132.067.519,00	1,47%

TABLA 2. Fuente: SIHO información financiera

El comportamiento de la venta de servicios de salud al 31 de diciembre del 2020 tiene una variación positiva del 5.47% que a pesar de la situación de pandemia se incrementaron en \$383 millones respecto del año 2019. Adicionalmente los ingresos por venta de servicios de salud representan el 80% del total de los ingresos generados para el 2020. Se observa también que por el régimen contributivo los ingresos crecieron en \$496 millones, el 54%, mientras que el régimen subsidiado tuvo una disminución de 210 millones, el 4%. Así mismo se evidencia que los ingresos totales han crecido el 1.47% frente al año anterior

Es de resaltar que el total de los aportes no ligados a las ventas de servicios (Ministerio de salud y protección social y del Departamento del Huila para la atención COVID -19) presentó un aumento del \$694 millones que equivale al 577%.

COMPARATIVO RECAUDO AÑOS 2020 – 2019

Concepto	Análisis vertical		Análisis Horizontal	
	dic-19	dic-20	Pesos	%
Régimen Contributivo	\$ 410,737	\$ 557,523	\$ 146,786	35.7%
Régimen Subsidiado	\$ 4,356,192	\$ 4,262,679	-\$ 93,513	-2.1%
PPNA	\$ 120,404	\$ -	-\$ 120,404	-100.0%
Demás Pagadores	\$ 616,621	\$ 716,534	\$ 99,913	16.2%
Otros Ingresos no Asociados a VSS generados durante la vigencia	\$ -	\$ 815,218	\$ 815,218	100.0%
Total (sin Disp.Inicial y Cuentas x Cobrar Vig.Anteriores)	\$ 5,503,954	\$ 6,351,954	\$ 848,000	15.4%
Por venta de servicios	\$ 5,383,550	\$ 5,536,736	\$ 153,186	2.8%

TABLA 3. Fuente: SIHO información financiera

La tabla muestra el comparativo del recaudo año 2020 – 2019. Se evidencia que el total de los ingresos recaudados han crecido el 15.4% al cierre de la vigencia 2020 frente al año anterior. El recaudo por concepto de la gestión en la consecución de ingresos adicionales (convenios) con las diferentes instancias del gobierno, para afrontar la emergencia sanitaria creció en un 100%, siendo este crecimiento de 815 millones para el 2020. También se observa que el régimen contributivo mejoro su recaudo en un 35%, mientras que para el régimen subsidiado disminuyo en el 2% respecto del año 2019.

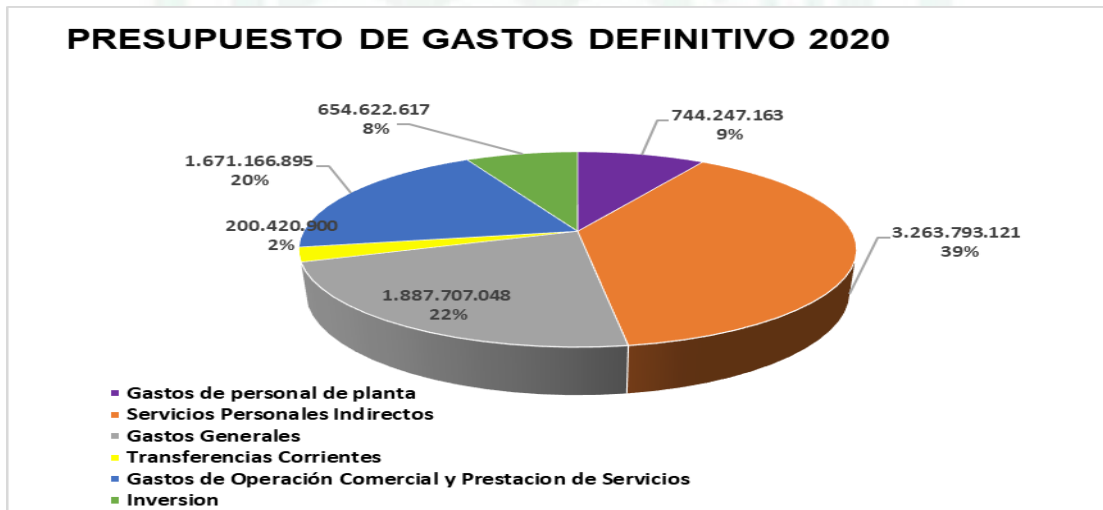
COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO FRENTE A LOS INGRESOS RECONOCIDOS

Concepto	2019	31-dic-20
Régimen Contributivo	45%	40%
Régimen Subsidiado	83%	85%
PPNA	100%	0%
Demás Pagadores	72%	77%
Otros Ingresos no Asociados a VSS generados durante la vigencia	0%	100%
Total (sin Disp.Inicial y Cuentas x Cobrar Vig.Anteriores)	77%	77%
Por venta de servicios	75%	75%

Para la vigencia 2020, de los ingresos por venta de servicios de salud se recaudó el 75% del total reconocido, siendo el régimen subsidiado con mayor participación. Seguidamente encontramos a los demás pagadores con el 77%. Mientras que para el régimen contributivo el recaudo asciende al 40%. Para el total de los ingresos el porcentaje del recaudo asciende al 77%. Al comparar el total del recaudo por la venta de servicios de salud frente a la vigencia anterior 2019, no existe variación.

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

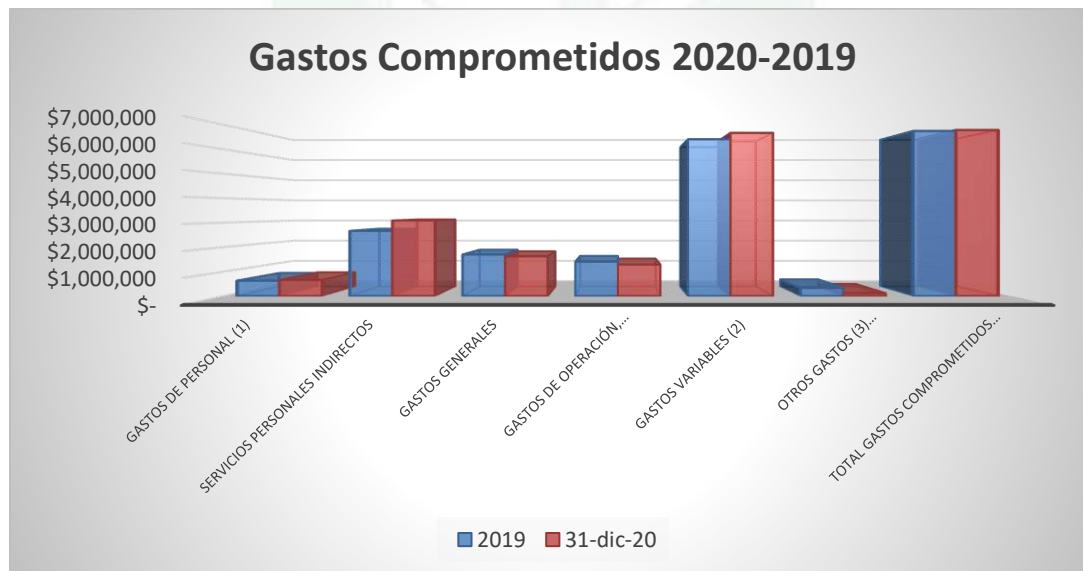
El presupuesto de gastos definitivo de la vigencia 2020 tiene su mayor peso porcentual en los gastos de servicios personales indirectos con 39%, seguido de los gastos generales en 22%, igualmente los gastos de operación comercial en 20%, los gastos de personal el 9%, los gastos de inversión corresponden al 8% y finalmente las transferencias corrientes al 2%.



Fuente: Módulo Presupuesto - Software Dinámica Gerencial Hospitalario

CUADRO COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS COMPROMETIDOS 2020 – 2019

Concepto	2019	31-dic-20	Var % dic 2019/2020
Gastos de Personal (1)	\$ 631,113	\$ 660,227	5%
Servicios Personales Indirectos	\$ 2,665,843	\$ 3,090,082	16%
Gastos Generales	\$ 1,697,419	\$ 1,625,372	-4%
Gastos de Operación, Comercialización y PS	\$ 1,412,904	\$ 1,290,816	-9%
Gastos Variables (2)	\$ 6,407,279	\$ 6,666,498	4%
Otros Gastos (3) (Transferencias C + Inversión + Deuda Pública)	\$ 337,423	\$ 118,925	-65%
Total Gastos Comprometidos (4) Excluye CxP de vig. anteriores	\$ 6,744,702	\$ 6,785,422	1%



Fuente: SIHO información financiera

El total de los gastos comprometidos en el 2020 alcanzaron los 6.785 millones incrementados en el 1% frente al año 2019, siendo los gastos de personal y los

servicios personales indirectos con un incremento del 5% y 16%, respectivamente. Mientras que los gastos generales disminuyeron en un 4% y a su vez los gastos de operación y comercialización en el 9% y los gastos de inversión y transferencias en un 65%; permitiendo esto obtener un equilibrio presupuestal con recaudo y con reconocimiento.

3.2.1 EQUILIBRIO PRESUPUESTAL RECAUDO VS COMPROMISO

CONCEPTOS CON RECAUDO	2019	dic-20
INGRESOS TOTALES RECAUDADOS	7,382,744,370	7,284,558,491
GASTOS TOTALES COMPROMETIDOS	6,744,703,839	6,785,422,095
RESULTADO EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDO	1.1	1.1

TABLA 4. Fuente: SIHO información financiera

Se verifica que en la vigencia 2020, la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre (H), tuvo un equilibrio operacional de 1.1, donde los recaudos son mayores que los compromisos, permitiendo tener un grado de apalancamiento para cubrir sus compromisos fijos y variables.

3.2.2 EQUILIBRIO OPERACIONAL CORRIENTE

CONCEPTOS	2019	dic-20
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS RECAUDADOS	5,383,551,322	5,536,736,322
OTROS INGRESOS CORRIENTES RECAUDADOS	0	27,968,000
80% CARTERA MENOR A 90 DIAS	319,300,983	530,534,676
INGRESOS OPERACIONALES CORRIENTES RECAUDADOS	5,702,852,305	6,095,238,998
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,265,467,167	5,389,731,406
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL -MEDICAMENTOS	910,149,745	1,290,815,689
GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	502,755,247	0
GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTES COMPROMETIDOS	6,678,372,159	6,680,547,095
SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL CTE	-975,519,854	-585,308,097

TABLA 5. Fuente: SIHO información financiera

3.2.3 EQUILIBRIO OPERACIONAL NO CORRIENTE

CONCEPTOS DE LARGO PLAZO	2019	dic-20
70% ENTRE 90 Y 360 DIAS	859,883,110	836,119,008
50% MAYOR DE 360 DIAS	433,823,515	709,768,040
ESTIMACION DE RECAUDO DE CARTERA	1,293,706,625	1,545,887,048
PASIVOS LABORALES NO CTES.	0	0
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	0	0
OTROS PASIVOS	0	0
PASIVOS ADQUIRIDOS EN VIGENCIAS ANTERIORES	0	0
SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL NO CTE	1,293,706,625	1,545,887,048

TABLA 6. Fuente: SIHO información financiera

3.2.4 EQUILIBRIO OPERACIONAL TOTAL

CONCEPTOS TOTALES	2019	dic-20
SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL CTE.	-975,519,854	-585,308,097
SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL NO CTE	1,293,706,625	1,545,887,048
SUPERAVIT O DEFICIT TOTAL	318,186,771	960,578,951

TABLA 7. Fuente: SIHO información financiera

Se analiza que el Equilibrio operacional total tiene un comportamiento positivo de acuerdo a la sumatoria del superávit o déficit operacional corriente y no corriente definitivo en la vigencia 2020, donde arrojó un superávit total de \$960 millones con una variación de 202%, mayor con respecto al año 2019.

3.3 RIESGO FISCAL Y FINANCIERO DE LA ESE.

CONCEPTOS IRFF	2019	dic-20
SUPERAVIT O DEFICIT TOTAL	318,186,771	960,578,951
INGRESOS OPERACIONALES TOTALES RECAUDADOS	5,570,287,568	6,388,740,281

INDICE DE RIESGO	0.06	0.15
VARIACION %	-72%	151%

Teniendo en cuenta la metodología para la categorización del riesgo fiscal y financiero de las empresas sociales del estado del nivel territorial, definida por el Ministerio de Salud y Protección social, la ESE Hospital del Rosario Campoalegre Huila al cierre de la vigencia 2020 se categoriza **SIN RIESGO**, en atención a la capacidad de financiar las obligaciones operacionales corrientes y no corrientes frente a los ingresos corrientes, según información financiera reportada en la plataforma SIHO.

SUPERÁVIT O DÉFICIT OPERACIONAL CON INGRESOS RECONOCIDOS EXCLUYE CXC VIGENCIAS ANTERIORES

CONCEPTOS RECONOCIDOS	2019	dic-20
INGRESOS TOTALES RECONOCIDOS	7,197,818,241	8,246,524,366
GASTOS COMPROMETIDOS	6,744,703,839	6,785,422,095
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL	453,114,402	1,461,102,271

TABLA 8. Fuente: SIHO información financiera

Se analiza que en la vigencia 2020, la ESE obtuvo un equilibrio presupuestal con reconocimientos totales excluyendo las cuentas por cobrar de vigencias anteriores, con superávit de \$1.461 millones.

3.4 INFORMACION CONTABLE

3.4.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Concepto	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACIÓN	ANÁLISIS %
	31-12-2020	31-12-2019		
ACTIVO	\$ 10,502,081,046	\$ 9,433,100,821	\$ 1,068,980,225	11.3%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 1,228,843,729	\$ 712,716,570	\$ 516,127,159	72.4%
Cuentas por cobrar	\$ 3,302,333,684	\$ 2,634,686,532	\$ 667,647,152	25.3%
Inventarios	\$ 443,372,196	\$ 281,631,180	\$ 161,741,016	57.4%
Inversiones e Instrumentos Derivados	\$ 18,830,000	\$ 18,830,000	\$ -	0.0%
Propiedades, Planta y Equipo	\$ 5,128,524,617	\$ 3,097,845,028	\$ 2,030,679,589	65.6%
Otros Activos	\$ 380,176,820	\$ 2,687,391,511	-\$ 2,307,214,691	-85.9%
PASIVO	\$ 1,090,429,234	\$ 307,144,165	\$ 783,285,069	255.0%
Cuentas por Pagar	\$ 27,102,823	\$ 41,806,619	-\$ 14,703,796	-35.2%
Beneficios a los Empleados	\$ 82,876,384	\$ 3,178,274	\$ 79,698,110	2507.6%
Provisiones	\$ 527,761,311	\$ 262,159,272	\$ 265,602,039	101.3%
Otros Pasivos	\$ 452,688,716	\$ -	\$ 452,688,716	100.0%
PATRIMONIO	\$ 9,411,651,812	\$ 9,125,956,656	\$ 285,695,156	3.1%
Patrimonio de las Empresas	\$ 9,411,651,812	\$ 9,125,956,656	\$ 285,695,156	3.1%

TABLA 9. Fuente: SIHO información financiera

ACTIVOS

Los activos son recursos controlados por el Hospital, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse confiablemente.

Los Activos Totales presentaron un incremento de \$1.068 millones, el 11.3%, en relación al 2019.

Las cuentas del Activo con mayor incidencia en el 2020, fueron el efectivo y equivalentes al efectivo con un incremento de \$516 millones, el 72.4%; la propiedad planta y equipo \$2.030 millones, el 65%; los inventarios \$161 millones, el 57%; y las cuentas por cobrar \$667 millones, el 25%.

PASIVOS

Los pasivos representan las obligaciones presentes del Hospital, que hayan surgido de eventos pasados y que, para liquidarlas, la entidad debe desprenderse de recursos que incorporan un potencial servicio o beneficios económicos futuros,

siempre que el valor de la obligación pueda medirse fiablemente. Los Pasivos totales, cubren el 10% del Activo total. Los Pasivos Totales presentaron un incremento de \$783 millones, el 255%, en relación con la vigencia 2019, Las cuentas del Pasivo con mayor incidencia en el 2020, fueron los Beneficios a los Empleados con un incremento de \$79 Millones; las Provisiones (Litigios y demandas) con un incremento de \$265 millones, el 101%; los Otros Pasivos (Ingreso Diferido por Subvenciones Condicionadas) \$452 millones, el 100%. Por el contrario, en las cuentas por pagar hubo una disminución de \$14 Millones, el 35%. El concepto de los **otros pasivos** hace referencia al ingreso diferido por subvenciones condicionadas, referente a los recursos asignados por el Ministerio de Salud según resolución 1940 del 2020 para la compra de Equipos Biomédicos. Esta transferencia recibe este tratamiento contable de pasivo porque la transferencia está condicionada a la compra de equipos biomédicos y que en caso de no ejecutarse por parte de la ESE, deberán devolverse al Ministerio, por ende, mientras no se ejecuten dichos recursos deberán reconocerse contablemente como un pasivo diferido.

PATRIMONIO

Los rubros más representativos del patrimonio alcanzaron un monto total de \$9.411 millones; distribuidos entre el capital fiscal con \$5.097 millones que equivale al 54%; el resultado de ejercicios anteriores con \$3.894 millones equivalente al 41% del total del Patrimonio y el resultado del ejercicio actual con \$420 millones, representando el 4% del Patrimonio. El Patrimonio del Hospital tuvo una variación de \$285 Millones equivalentes al 3,1% entre la vigencia 2019 al 2020.

3.4.2 ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Concepto	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACIÓN	ANALISIS %
	31-12-2020	31-12-2019		
INGRESOS	\$ 8,396,056,882	\$ 8,579,243,262	-\$ 183,186,380	-2.1%
VENTA DE SERVICIOS	\$ 7,394,360,393	\$ 7,753,458,350	-\$ 359,097,957	-4.6%
SERVICIOS DE SALUD	\$ 7,397,112,385	\$ 7,753,772,035	-\$ 356,659,650	-4.6%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVIOS (DB)	-\$ 2,751,992	-\$ 313,685	-\$ 2,438,307	777.3%
TRANSFERENCIAS	\$ 936,643,253	\$ 133,005,848	\$ 803,637,405	604.2%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 936,643,253	\$ 133,005,848	\$ 803,637,405	604.2%
OTROS INGRESOS	\$ 65,053,236	\$ 692,779,064	-\$ 627,725,828	-90.6%
FINANCIEROS	\$ 7,964,946	\$ 6,390,851	\$ 1,574,095	24.6%
INGRESOS DIVERSOS	\$ 57,088,290	\$ 686,388,213	-\$ 629,299,923	-91.7%

TABLA 10. Fuente: SIHO información financiera

Los Ingresos totales de la E.S.E. Hospital del Rosario del Municipio de Campoalegre tuvieron una disminución de \$183´, el 2%, respecto de la vigencia 2019, de \$8.579 millones pasaron a \$8.396 millones; la mayor fuente de ingresos del hospital corresponde a la Venta de Servicios de salud, \$7.394 millones, el 88%; seguido por las Transferencias y Subvenciones que equivalen a un 11% con \$936 millones.

COSTOS Y GASTOS

Concepto	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACIÓN	ANALISIS %
	31-12-2020	31-12-2019		
COSTO VENTAS	4,464,650,999.00	4,061,942,088.00	402,708,911.00	10%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	4,464,650,999.00	4,061,942,088.00	402,708,911.00	10%
SERVICIOS DE SALUD	4,464,650,999.00	4,061,942,088.00	402,708,911.00	10%
GASTOS	3,511,010,338.00	3,992,930,643.00	-481,920,305.00	-12%
DE ADMINISTRACION Y OPERACIONES	1,972,643,785.00	1,848,487,198.00	124,156,587.00	7%
SUELDOS Y SALARIOS	167,639,010.00	220,440,355.00	-52,801,345.00	-24%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,507,419.00	12,610,494.00	-11,103,075.00	-88%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	45,917,972.00	92,988,700.00	-47,070,728.00	-51%
APORTES SOBRE LA NOMINA	11,441,268.00	13,098,900.00	-1,657,632.00	-13%
PRESTACIONES SOCIALES	106,073,826.00	44,950,917.00	61,122,909.00	136%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1,125,277,550.00	901,620,901.00	223,656,649.00	25%
GENERALES	499,397,611.00	548,998,028.00	-49,600,417.00	-9%

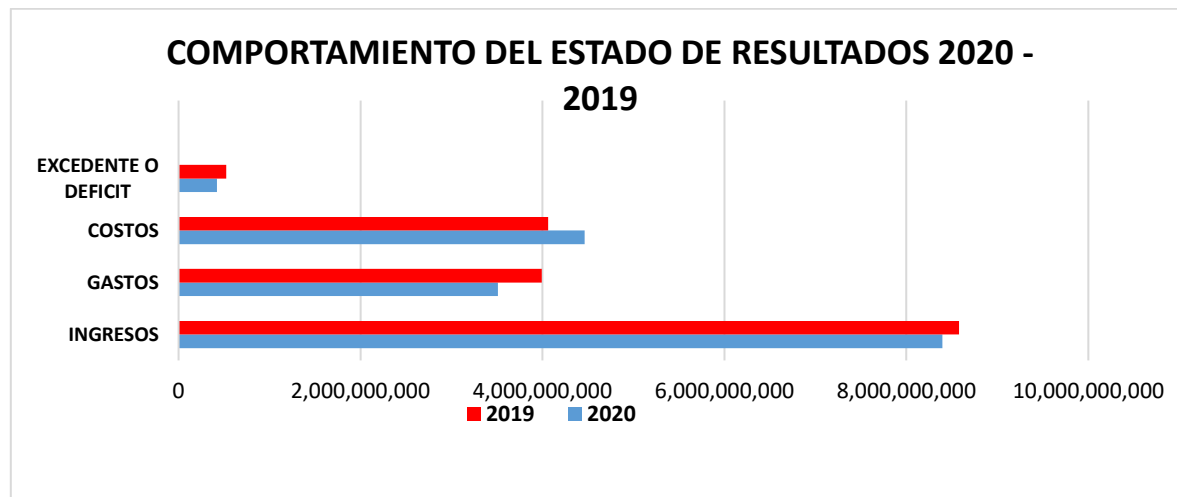
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	15,389,129.00	13,778,903.00	1,610,226.00	12%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,295,224,938.00	662,268,431.00	632,956,507.00	96%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	165,498,615.00	190,355,420.00	-24,856,805.00	-13%
DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	686,110,681.00	0.00	686,110,681.00	100%
DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	55,467,430.00	27,931,680.00	27,535,750.00	99%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	122,546,173.00	63,981,331.00	58,564,842.00	92%
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	265,602,039.00	380,000,000.00	-114,397,961.00	-30%
OTROS GASTOS	243,141,615.00	1,482,175,014.00	-1,239,033,399.00	-84%
COMISIONES	13,507,024.00	8,485,155.00	5,021,869.00	59%
FINANCIEROS	172,825,803.00	276.00	172,825,527.00	62617945%
GASTOS DIVERSOS	56,808,788.00	1,473,689,583.00	-1,416,880,795.00	-96%

TABLA 11. Fuente: SIHO información financiera

Los gastos del Hospital E.S.E. Hospital del Rosario del Municipio de Campoalegre disminuyeron para el 2020 en \$482 Millones, el 12% respecto de lo reflejado en el 2019. Los gastos de mayor incidencia fueron; los Gastos por Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones que se incrementaron en \$632 millones, el 96%; los Gastos de Administración y Operación (sueldos y salarios, prestaciones sociales etc) en \$124 millones, es decir el 7%, y los Otros Gastos que se disminuyeron en \$1.239 millones, el 84%. Como un rubro importante que afecta el Estado de Resultados está el Costo de Ventas de Prestación de Servicios el cual se incrementó en \$402 millones, el 10% frente al 2019.

Dentro del total de gastos para la vigencia 2020, el concepto con mayor participación son los gastos de Administración y Operación, los cuales representan el 56% del total de gastos, seguidamente encontramos el deterioro, las depreciaciones, amortizaciones y provisiones con el 37% y finalmente otros gastos (Comisiones, Financieros y gastos diversos) con el 7% frente al 2019.

EXCEDENTE O DEFICIT



AÑO	INGRESOS	GASTOS	COSTOS	EXCEDENTE O DEFICIT
2020	8.396.056.882	3.511.010.338	4.464.650.999	420.395.545
2019	8.579.243.262	3.992.930.643	4.061.942.088	524.370.531
DIF	-183.186.380	-481.920.305	402.708.911	-103.974.986
%	-2%	-12%	10%	-20%

TABLA 12. Fuente: SIHO información financiera

El Hospital generó un excedente del ejercicio de \$420 millones para la vigencia 2020, el cual disminuyó en \$103 Millones, un 19% menos, respecto al año 2019.

3.5 INDICADORES FINANCIEROS

3.5.1 INDICADORES DE RENTABILIDAD

INDICADOR	FORMULA	2019	31-dic-20
-----------	---------	------	-----------

		ventas netas	costos	ventas netas	costos
Margen Bruto	Ventas netas - costo/ ventas netas	\$ 7,011,081	\$ 4,061,942	\$ 7,394,360	\$ 4,464,651
		42%		39.6%	
Margen neto	Utilidad neta / ventas netas	utilidad neta	ventas netas	utilidad neta	ventas netas
		\$ 524,370	\$ 7,011,081	\$ 420,396	\$ 7,394,360
		7%		5.7%	
Rentabilidad de la inversión	Utilidad neta / total activos	utilidad neta	total, activos	utilidad neta	total, activos
		\$ 524,370	\$ 9,433,100	\$ 420,396	\$ 10,502,081
		6%		4.0%	
Rentabilidad patrimonial	Utilidad neta / patrimonio neto	utilidad neta	patrimonio neto	utilidad neta	patrimonio neto
		\$ 524,370	\$ 9,125,956	\$ 420,396	\$ 9,411,652
		6%		4.5%	

TABLA 13. Fuente: SIHO información financiera

Al cierre de la vigencia 2020, el margen bruto representó el 39% del total de las ventas netas, con una disminución del 3% frente al año 2019. En tanto el margen neto fue del 5.7% para el 2020, un 1% menos al resultado del 2019. Así mismo la rentabilidad neta originada sobre los activos fue del 4% para el 2020, menor en 2% al año anterior. La rentabilidad patrimonial del 4.5%, con una disminución del 1.5% del 2019 al 2020.

En resumen, el impacto de la situación de pandemia por el Covid-19 para el 2020, en los indicadores de rentabilidad fue en promedio del 1.8% frente a un año en condiciones económicas normales 2019.

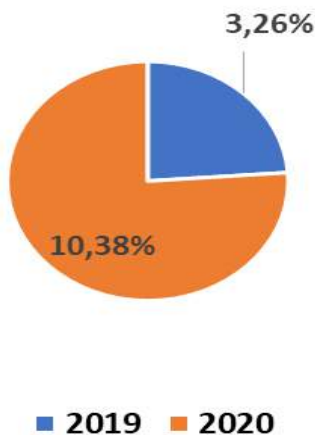
3.5.2 INDICADORES DE LIQUIDEZ

FACTOR	INDICADOR	FORMULA	2019	31-dic-20
LIQUIDEZ	Razón corriente	Activo corriente / pasivo corriente	84.43	3.39
	Prueba acida	Activo corriente - inventarios/ pasivo corriente	78.17	2.98
	Capital de trabajo Neto	Activo corriente - pasivo corriente	\$ 3,753,083	\$ 2,606,543

La ESE El Rosario por cada peso de deuda corriente a diciembre del 2020, tiene 3.39 pesos de activos corrientes para pagar o respaldar la deuda. Así mismo posee 2.98 pesos de activos líquidos (activos corrientes - inventarios) por cada peso de deuda corriente. Finalmente, la ESE cuenta con \$2.606 Millones de activos corrientes para el desarrollo de la actividad. Las variaciones significativas del 2019 al 2020 radican principalmente por el incremento en el pasivo corriente, en razón a las diferentes estimaciones contables, como provisiones de procesos judiciales, prestaciones sociales a los empleados y pasivos diferidos por las transferencias (subvenciones) condicionadas a la compra de equipos biomédicos; todo esto en atención al Régimen de Contabilidad Pública que nos aplica. Es de resaltar que dichas prácticas contables no fueron aplicadas en la vigencia 2019.

3.5.3 INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

FACTOR	INDICADOR	FORMULA	2019	2020
Endeudamiento	Nivel de endeudamiento	Total pasivo / Total activo	3,26%	10,38%



La razón de endeudamiento nos indica que el 10.38% de los activos están financiados por los acreedores de la ESE.

Las variaciones significativas del 2019 al 2020 radican principalmente por el incremento en el pasivo corriente, en razón a las diferentes estimaciones contables, como provisiones de procesos judiciales, prestaciones sociales a los empleados y pasivos diferidos por las transferencias (subvenciones) condicionadas a la compra de equipos biomédicos; todo esto en atención al Régimen de Contabilidad Pública que nos aplica. Es de resaltar que dichas prácticas contables no fueron aplicadas en la vigencia 2019.

Fuente: SIHO información financiera

3.5.4 INDICADORES DE ACTIVIDAD

FACTOR	INDICADOR	FORMULA	2019		31-dic-20	
ACTIVIDAD	Rotación de cartera	ventas netas / cuentas por cobrar	ventas netas	cuentas por cobrar	ventas netas	cuentas por cobrar
			\$ 7,011,081	\$ 1,627,530	\$ 7,394,360	\$ 1,857,624
			4.31		3.98	
	Año					
	Días	360 días / # de veces	83.57		90.44	
	Rotación Inventarios	costo de ventas / inventarios	costos de ventas	inventarios	costos de ventas	inventarios
			\$ 4,061,942	\$ 281,631	\$ 4,464,651	\$ 443,372
			14.42		10.07	
	Año					
	Días	360 días / # de veces	25		36	
	Rotación Inversión	ventas netas / total activos	ventas netas	total activos	ventas netas	total activos
			\$ 7,011,081	\$ 9,433,100	\$ 7,394,360	\$ 10,502,081
			0.74		0.70	

TABLA 14. Fuente: SIHO información financiera

El indicador de la Rotación de Cartera permite medir la rapidez con la que las ventas de la entidad se convierten en efectivo, indicado esto para la ESE que, en promedio cada 90 días la cartera menor a 360 días, se convierte en efectivo.

El indicador de Rotación de Inventarios nos indica el número de días (36) promedio en que el inventario presenta movimiento; es decir que cada 36 días el inventario se consume o se vende y por lo tanto se convierte en efectivo.

4. GESTION TECNICO CIENTIFICA

4.1 SERVICIOS PRESTADOS AÑO 2019-2020.

VARIABLE	PRODUCCION 2019	PRODUCCION 2020	DIFERENCIA
Dosis de biológico aplicadas	13770	13393	-377
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	5015	3297	-1718
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	10434	5742	-4692
Citologías cervicovaginales tomadas	3263	1214	-2049
Consultas de medicina general electivas realizadas	40945	21196	-19749
Consultas de medicina general urgentes realizadas	31855	24901	-6954
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	2330	2723	393
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	6418	3699	-2719
Número de sesiones de odontología realizadas	25179	10594	-14585
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	2719	1531	-1188
Sellantes aplicados	32689	7490	-25199
Superficies obturadas (cualquier material)	20003	5208	-14795
Exodoncias (cualquier tipo)	1865	1461	-404
Partos vaginales	110	85	-25
Total de egresos	867	1959	1092
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	110	95	-15
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	757	1864	1107
Pacientes en Observación	3897	2807	-1090

Total de días estancia de los egresos	1781	2873	1092
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	199	143	-56
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	1582	2730	1148
Total de días cama ocupados	1781	2782	1001
Total de días cama disponibles	1825	4590	2765
Exámenes de laboratorio	52548	38223	-14325
Número de imágenes diagnósticas tomadas	9816	6962	-2854
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	8880	968	-7912
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	139	0	-139
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	4327	5112	785
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	22525	8117	-14408

TABLA 15. FUENTE: SIHO- PRODUCCIÓN AÑO 2019-2020

Se describen los indicadores de producción de la ESE Hospital Del Rosario del municipio de Campoalegre 2019 – 2020. En términos generales, se puede evidenciar la disminución en los servicios y por ende en la producción en el periodo de evaluación. Cabe mencionar la disminución en la producción de servicios en el año 2020, que se da por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID 19,

El **“Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19)”**, adoptado por la Resolución 536 del 31 de marzo de 2020, continúa aplicándose en su totalidad, hasta tanto se determine lo contrario por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. Por lo tanto, se han tenido que tomar las siguientes medidas:

- *Restricción de servicios relacionados con la atención de la salud bucal.*
- *Restricción de consulta externa en modalidad intramural para los*

procedimientos de promoción y prevención, consulta médica ambulatoria, entre otras.

- *Conformación del Comité de seguimiento al Covid-19, con reuniones semanales de seguimiento y monitoreo, para toma de decisiones*
- *Elaboración y adopción del Manual para el manejo de la pandemia por Covid-19, al interior de la ESE Hospital del Rosario.*
- *Capacitación y actualización continúa de todos los funcionarios de la ESE, en el conocimiento y aplicación del manual para el manejo de la pandemia por Covid-19.*

Así mismo, en el contexto de la actual pandemia y en el marco de la ética y la autonomía profesional, la E.S.E. continúa realizando la prestación de servicios de salud con modalidades que minimicen los desplazamientos y el contacto físico, como la modalidad de **tele consulta y la atención domiciliaria** por parte de equipos multidisciplinarios de salud. No obstante, para aquellos casos en que no puedan ser atendidos a través de estas modalidades, se continúa realizando la atención presencial en la E.S.E.

La prestación de servicios de salud por parte de las IPS, durante las fases de mitigación y control de la emergencia sanitaria por COVID-19 en Colombia, ha implicado un manejo razonable y seguro de los mismos, enmarcado en la reactivación de las actividades económicas y por ende en la movilización de grupos humanos que se encontraban en aislamiento obligatorio preventivo, atendiendo a la necesidad de preservar la salud pública, garantizando la continuidad y la oportunidad de la atención en los servicios de atención intramural y ambulatoria.

Con el fin de atender a los lineamientos nacionales y al comportamiento de la pandemia en el Municipio, la E.S.E debió ampliar su capacidad instalada hospitalaria, pasando de tener habilitadas 5 camas en el servicio de Internación, a 20. De igual manera se aumentó la contratación del talento humano en salud para garantizar la atención integral de los pacientes con Dx o sospecha de COVID19, además de adecuar la infraestructura para la atención exclusiva de este tipo de usuarios.

A continuación, se describen las actividades en los diferentes programas y servicios de la Institución

4.2 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

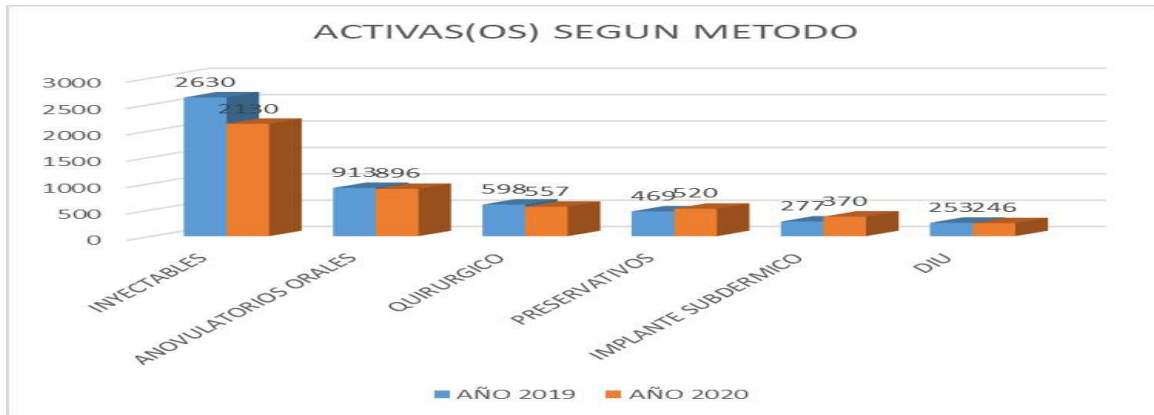
Las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que se realizan en la ESE Hospital Del Rosario van dirigidas al individuo, la familia y la comunidad en coordinación con otros sectores de la entidad territorial. Estas actividades se desarrollan en todos los entornos: hogar, comunitario, institucional, laboral y educativo, dentro de los programas establecidos por cada servicio de salud, en relación con las necesidades de salud de la población del municipio de Campoalegre.

4.2.1 CONTROL PLANIFICACIÓN FAMILIAR

La planificación familiar es el conjunto de prácticas que pueden ser utilizadas por una mujer, un hombre o una pareja de potenciales progenitores, orientados básicamente al control de la reproducción mediante el uso de métodos anticonceptivos en la práctica de relaciones sexuales.

La ESE Hospital Del Rosario, atiende al grupo de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) en el programa de planificación familiar, para que por medio de las intervenciones se pueda disminuir considerablemente los embarazos de alto riesgo, la mortalidad materna, la morbilidad materna extrema e indirectamente la morbimortalidad infantil.

Planificación familiar MEF 15 a 49 años según métodos, Activas 2019 - 2020.

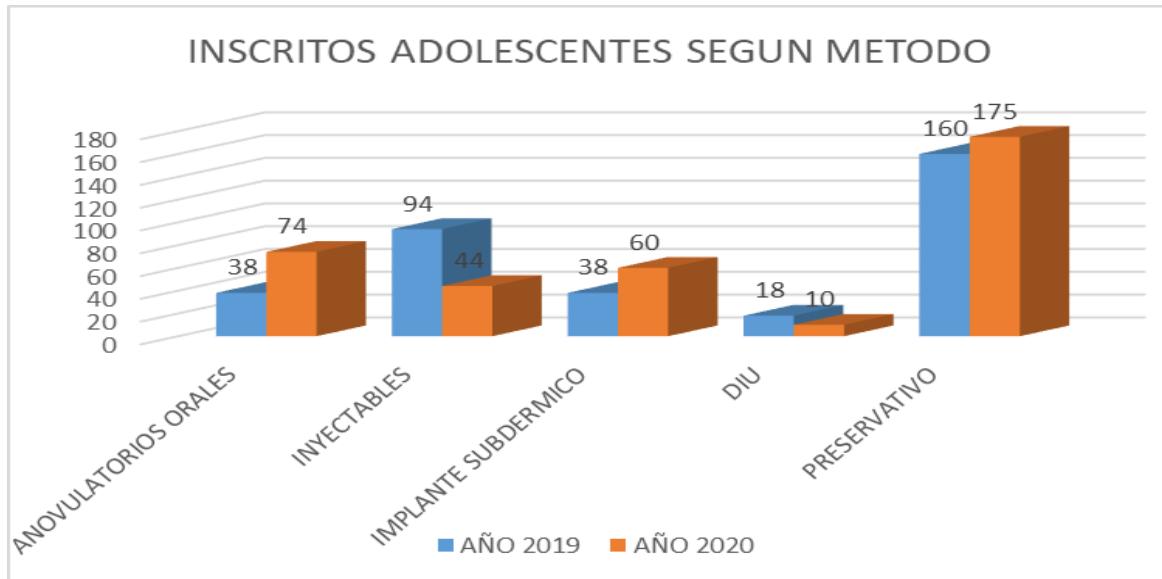


Fuente: Informe Salud Sexual y reproductiva. ESE Hospital Del Rosario, 2019 - 2020

Durante el año 2020, se registraron en promedio 4.719 personas activas dentro del programa de planificación familiar en la población de 15 a 49 años, en comparación al año 2019 donde se registraron en promedio 4.847, observando un descenso en la proporción de 2.6%.

El método de mayor elección continúa siendo los inyectables, seguido de los anovulatorios orales, anticoncepción quirúrgica, los preservativos, implante subdérmico y en último lugar el dispositivo intrauterino.

Planificación Adolescentes 15 a 19 años según métodos, Inscritas nuevas, 2019 - 2020

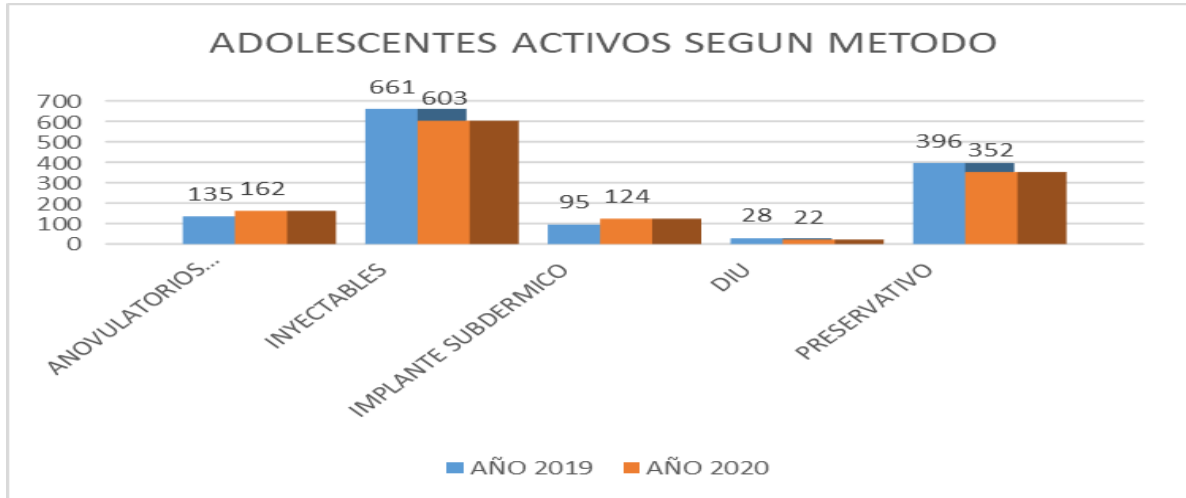


Fuente: Informe Salud Sexual y reproductiva. ESE Hospital Del Rosario, 2016 - 2019

En la población Inscrita Nueva que planifica de 15 a 19 años en el municipio de Campoalegre el comportamiento de los años 2019 y 2020 es similar siendo el preservativo el método de elección en adolescentes en los periodos mencionados.

En el 2019, el segundo método de elección fueron los métodos modernos como lo son los inyectables mensuales y trimestrales, seguido del implante subdérmico y los anovulatorios orales y por último está el dispositivo intrauterino DIU. El comportamiento en el 2020, el segundo método de elección fueron los anovulatorios orales, seguido por el implante subdérmico, los inyectables y el dispositivo intrauterino.

Planificación familiar Adolescentes 15 a 19 años según métodos, Activas, 2019 – 2020



Fuente: Informe Salud Sexual y reproductiva. ESE Hospital Del Rosario, 2019 - 2020

La población adolescente que se encuentra planificando en los años 2019 y 2020, corresponden a 1315 y 1263 respectivamente, observándose una leve disminución del 3.9%

Para la población Activa de 15 a 19 años que planifico en el año 2020, el método de planificación familiar de mayor aceptación fue los inyectables mensuales y trimestrales, le siguen en su orden los preservativos, anovulatorios orales, implante subdérmico y en último lugar tenemos el dispositivo intrauterino DIU.

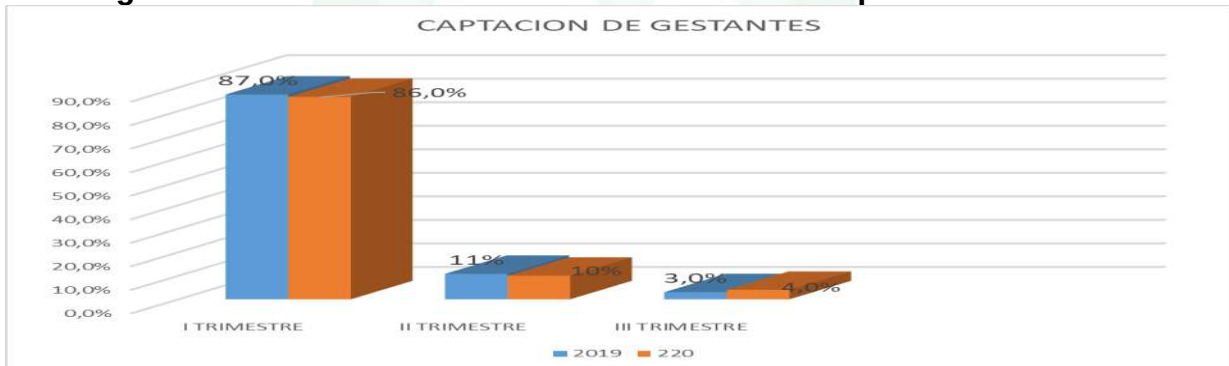
4.2.2 DETECCIÓN TEMPRANA DE ALTERACIONES DEL EMBARAZO

En el municipio de Campoalegre, en la ESE Hospital Del Rosario, ingresaron nuevas gestantes al programa prenatal 328 gestantes registradas en el año 2020, 14 gestantes menos que en el año 2019 (342 gestantes), y en promedio mensualmente ingresan 27 gestantes nuevas al Programa de detección temprana de las alteraciones del embarazo, se evidencia que a pesar de las limitantes, las

restricciones dadas por la pandemia, las actividades de detección temprana y protección específica y la estrategia IAMII, generan impacto positivo en indicadores de salud como es el de la disminución en morbilidad materna perinatal dado por el descenso en el número de embarazos .

Se evidencia que de todas las gestantes ingresadas al control prenatal durante el año 2020, existe un 1.5% (5 gestantes) que no están afiliadas al SGSSS y pertenecen a población migratoria que no ha podido vincularse debido a que no tienen la documentación al día. El 98.4% restante están aseguradas dentro del SGSSS, de las cuales el 1.2% pertenecen al régimen contributivo (4 Gestantes) el restante (314 gestantes) que corresponde al 97.2% pertenecen al régimen subsidiado.

Edad gestacional al inicio de control inicio del control prenatal 2019 - 2020



Fuente: Informe Salud Sexual y reproductiva. ESE Hospital Del Rosario, 2019 - 2020

La ESE Hospital Del Rosario ha realizado un gran esfuerzo en la captación temprana de las gestantes manteniendo el ingreso temprano de gestantes antes de la semana 12 de gestación por encima del 85%, logrando coberturas de 87% en el año 2019 a 86% en el año 2020.

La captación temprana es una de las metas de producto del gobierno local y departamental que tienen como propósito mejorar la calidad de vida de la gestante y su producto a través de las medidas preventivas y de diagnóstico oportuno y de calidad.

ADOLESCENTES EN CONTROL PRENATAL

En el año 2020, de todas las gestantes inscritas nuevas el 24.3% (82 embarazadas) corresponde a adolescentes de edades entre 10 a 19 años; Mientras que, en el año 2019, el porcentaje de gestantes en embarazo fue del 36.3% (125 embarazadas) observándose una disminución del 12%, evidenciándose la efectividad de la estrategia IAMI de la ESE, para contribuir en la disminución de los embarazos en los adolescentes.

5. GESTION SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD

5.1. SERVICIOS HABILITADOS AÑO 2020

La ESE Hospital del Rosario, según Resolución 2003 de 2014, se encuentra con autoevaluación vigente hasta el día 2021-01-30. Los servicios de la ESE Hospital del Rosario, se encuentran habilitados en su totalidad según Resolución N°2612 del 20 de diciembre de 2016 emitida por la Secretaria de Salud Departamental del Huila.

5.1.1 SERVICIOS HABILITADOS SEGÚN REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD – REPS

Servicio	Distintivo
101 -GENERAL ADULTOS	DHS066245
102 -GENERAL PEDIÁTRICA	DHS066246
112 -OBSTETRICIA	DHS066247
312 -ENFERMERÍA	DHS066248
328 -MEDICINA GENERAL	DHS066249

334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHS066250
344 -PSICOLOGÍA	DHS066251
501 -SERVICIO DE URGENCIAS	DHS066252
601 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	DHS241733
706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHS066253
710 -RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	DHS066254
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHS066255
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHS066256
719 -ULTRASONIDO	DHS066257
724 -TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS	DHS066258
741 -TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	DHS066261
907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO	DHS066262
908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO	DHS066263
909 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)	DHS066264
910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)	DHS066265
911 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO	DHS066266
912 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	DHS066267
915 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL	DHS066268
916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN	DHS066269
917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	DHS066270
918 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES	DHS066271
950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN	DHS066272

TABLA 16. FUENTE: REPS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Así mismo dada la contingencia de la pandemia por el COVID 19 la E.S.E Hospital del Rosario generó durante el año 2020, la habilitación transitoria de los siguientes servicios para garantizar las atenciones acordes a las necesidades de la población:

SERVICIO	MODALIDAD
CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	AMBULATORIA -HOSPITALARIA- DOMICILIARIA

910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)	DOMICILIARIA
DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO	DOMICILIARIA
DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	DOMICILIARIA
SERVICIO FARMACEUTICO	DOMICILIARIA
TOMA DE MUESTRAS LABORATORIO CLINICO	DOMICILIARIA
TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DOMICILIARIA
CONSULTA MEDICINA GENERAL	DOMICILIARIA
CONSULTA ENFERMERIA	DOMICILIARIA
CONSULTA ODONTOLOGIA GENERAL	DOMICILIARIA
CONSULTA PSICOLOGIA	DOMICILIARIA
SERVICIO	CAPACIDAD
INTERNACION ADULTOS	13 CAMAS
INTERNACION PEDIATRICA	2 CAMAS

La habilitación de estos servicios a permitió desarrollar actividades que evitan las aglomeraciones de pacientes en sala de espera en cumplimiento de la normatividad exigida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social para la población de riesgo, la cual debe ser atendida en su domicilio. Por otra parte, la ampliación de camas permite la atención de los pacientes que requieren manejo hospitalario derivado del manejo que requiere su patología por COVID 19 en un área específica de atención.

Durante el mes de noviembre del año 2020 se realizó la apertura de una ambulancia básica, ampliando de esta forma la capacidad instalada a (4) cuatro unidades de atención Básica.

Modelo	Tarjeta de propiedad	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de Propiedad
AMBULANCIAS	Básica	1	OCM007	TERRESTRE	2012	10003077243
AMBULANCIAS	Básica	1	OCM010	TERRESTRE	2013	10004749083
AMBULANCIAS	Básica	1	OZQ030	TERRESTRE	2007	41132008942
AMBULANCIAS	Básica	1	ODU332	TERRESTRE	2021	10021630900

5.2 INDICADORES Y SUS RESULTADOS: EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMIA

INDICADORES DE CALIDAD AÑO 2020		
Indicadores seguridad de la atención		
Variable	Numerador/ Denominador	Resultado 2020
P.2.6. Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	2	0.0007
P.2.6 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	2873	
P.2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.	141	0.0056
P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido.	25212	
P.2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo.	3	0.0015
P.2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.	1959	

TABLA 17. FUENTE: SIHO- CALIDAD AÑO 2020

De acuerdo a los resultados de los indicadores de seguridad de paciente se obtuvieron resultados dentro de las metas esperadas menor o igual a 2 por cada 1.000 egresos, en lo concerniente a caídas de pacientes en hospitalización,

reingresos al servicio de urgencias y reingresos al servicio de Hospitalización. Para los reingresos de urgencias se realizó análisis de causalidad con el fin de intervenir con el personal médico en un primer acercamiento con el fin de disminuir el número de casos y generar las acciones de mejora que se requieran pertinentes. Actualmente se encuentra en desarrollo el fortalecimiento del programa de seguridad de paciente que permita una búsqueda activa de casos, su análisis sistemático e implementación de acciones de mejora que permitan la disminución del riesgo de los pacientes durante el proceso de atención.

Indicadores de Experiencia de la Atención		
Variable	Numerador/ Denominador	Resultado 2020
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	10047	1.42
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	7079	
P.3.2 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	3757	1.30
P.3.2 Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	2898	
P.3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	72928	16.83
P.3.10 Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado.	4332	
Variable	Numerador/ Denominador	Resultado 2020
P.3.14 Número de usuarios que respondieron? ¿muy buena? o? buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?	3546	99%

P.3.14 Número de usuarios que respondieron la pregunta.	3600	
---	------	--

TABLA 18. FUENTE: SIHO- CALIDAD AÑO 2020

Por otra parte, los resultados de los indicadores con respecto a la experiencia en la atención muestran igualmente resultados de acuerdo a las metas esperadas para cada uno de los indicadores: consulta de medicina general y odontología menor o igual a 3 días, tiempo esperado para la atención de pacientes clasificados en Triage II menor a 30 minutos, observando de esta forma que se está dando una accesibilidad a los usuarios de acuerdo a las necesidades de la atención requerida.

La satisfacción global correspondiente a este periodo tuvo un resultado superior al 90% que es la meta esperada, logrando una adherencia de nuestros usuarios con los servicios brindados.

Información para otros indicadores	
Variable	Cantidad
No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	5152
No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	2194
No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	374

Con respecto a la información de referencia de los pacientes a otros niveles de complejidad del total de paciente atendidos se remitieron a servicios ambulatorios y hospitalarios de otros niveles de complejidad 5152 pacientes, desde el servicio de urgencias a otros niveles de complejidad un total de 2194 y de estos casos de pacientes para atención del parto 374 casos.

5.3 REPORTE DE INDICADORES DE CALIDAD

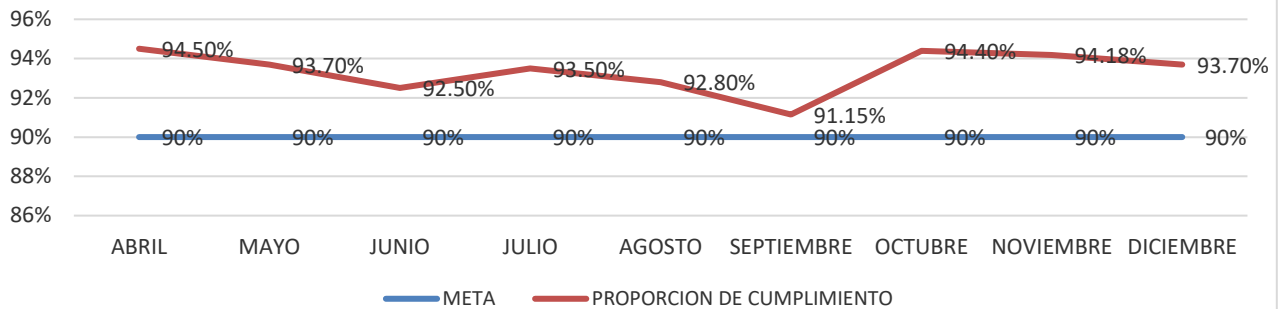
En lo referente al sistema de información “reporte de los indicadores de calidad según resolución 256 de 2016” La ESE Hospital del Rosario realizó los reportes trimestrales establecidos en la plataforma SISPRO-PISIS del Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a la siguiente periodicidad:

PERIODO	FECHA DE REPORTE
01-01-2020 AL 30-03- 2020	21-04 -2020
01-04-2020 AL 30-06- 2020	22-07-2020
01-07-2020 AL 30-09- 2020	28-10-2020
01-10-2020 AL 31-12-2020	26-01-2021

5.4 EVALUACION DE LA APLICACIÓN DE LAS GUIAS DE MANEJO

De acuerdo a los parámetros establecidos en los indicadores de gestión se tienen los siguientes resultados de la medición de adherencia a las guías de manejo, teniendo en cuenta que se realizó la verificación de los resultados del periodo de inicio de la gerencia a partir del mes de abril hasta diciembre del año 2020.

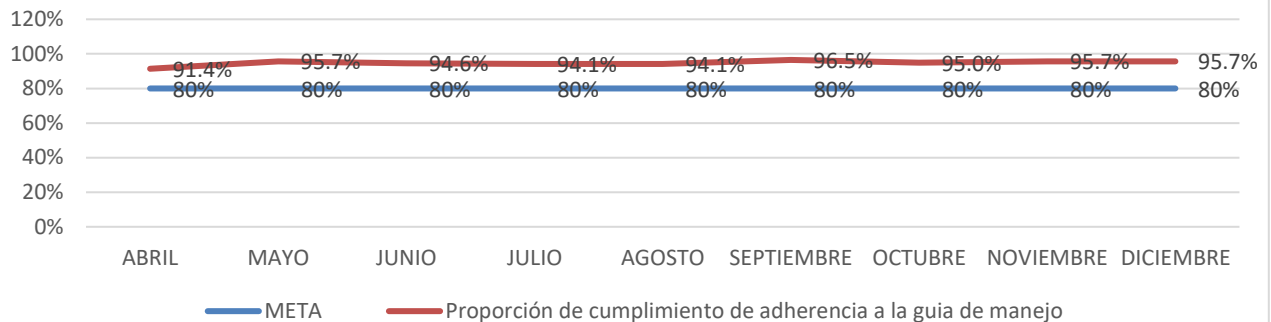
**PROPORCION DE CUMPLIMIENTO A LA ADHRENCIA A LA GUIA DE
ATENCION DE ENFERMEDAD HIPERTENSIVA
ABRIL A DICIEMBRE DE 2020
HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE**



Fuente base de datos auditoria guía riesgo cardiovascular 2020

Este indicador de medición de la pertinencia en el manejo de los pacientes con Riesgo cardiovascular a través de la auditoria a la adherencia a la guía de manejo obtuvo un resultado promedio durante el año 2020 de 93.3% con 3.3 puntos porcentuales por encima de la meta esperada que es mayor o igual al 90%.

**PROPORCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ADHRENCIA A LA GUÍA
DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
ABRIL A DICIEMBRE DE 2020
ESE HOSPITAL DEL ROSARIO**



Fuente base de datos auditoria guía crecimiento y desarrollo 2020

Este indicador de medición de la pertinencia en el manejo de los pacientes del programa de crecimiento y desarrollo a través de la auditoria a la adherencia a la guía de manejo obtuvo un resultado promedio durante el año 2020 de 94,8% con 14,8 puntos porcentuales por encima de la meta esperada que es mayor o igual al 80%, observando un comportamiento uniforme durante todo el periodo de medición.

**5.5 PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD
CON ENFASIS EN ESTANDARES DE ACREDITACION (PAMEC)**

En lo referente al Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Salud – PAMEC, también se logró una alta ejecución en la vigencia 2020, informe que fue reportado el día 26 febrero de 2020, a la Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento de la Circular 012 de 2016.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el documento inicial PAMEC 2020

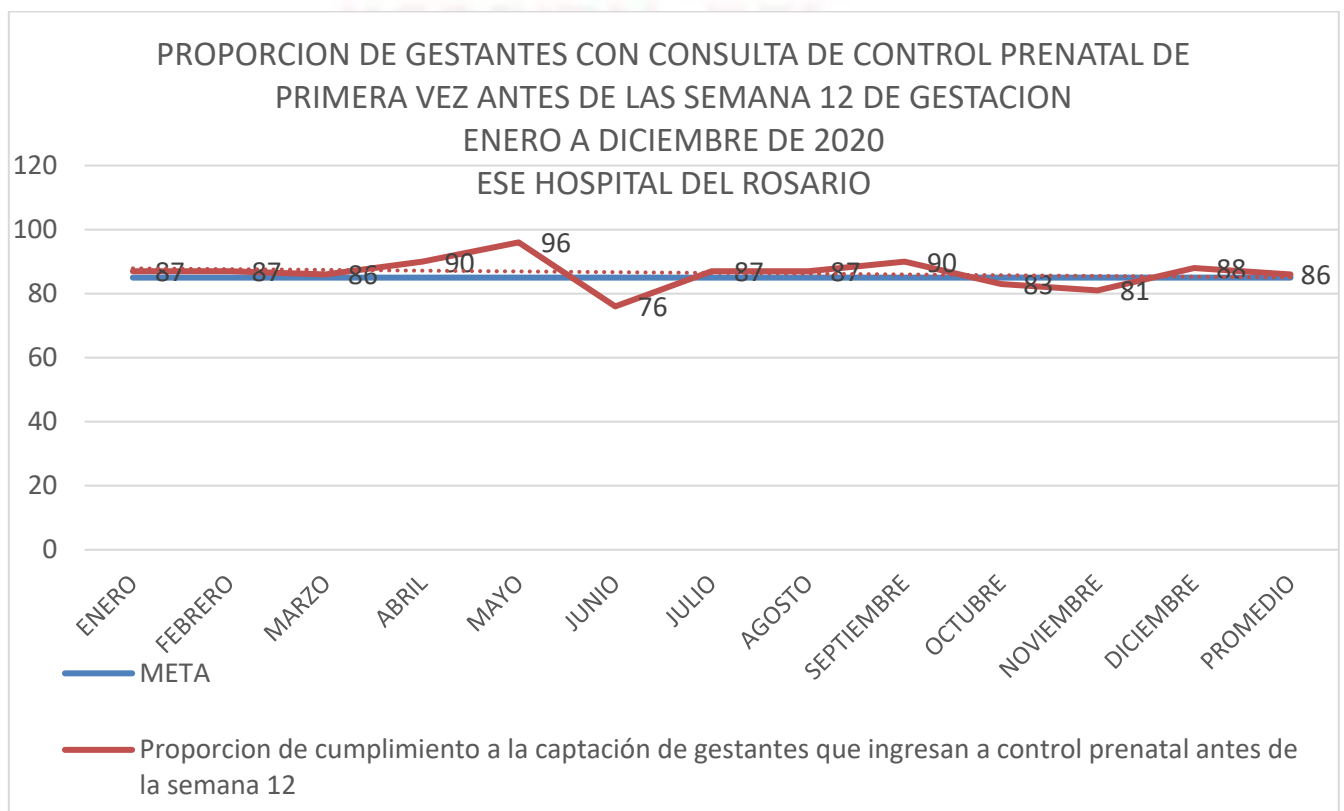
generado en el mes de enero del mismo año y según Resolución N° 008 del 10 de enero de 2020 por la anterior Gerencia, de la cual quedo solo la planeación para el desarrollo del mismo, se da continuidad con el proceso de mejoramiento continuo en cumplimiento de acuerdo a lo establecido por ley para el desarrollo de la ruta completa del PAMEC institucional generando los siguientes resultados:

PLANEACION	RESULTADO
Emisión de resoluciones para desarrollo de pasos de la ruta critica	Resolución 068 de 2020: Se modifica la resolución 008 de enero de 2020 y se adoptan los Estándares Sistema Único de Acreditación según resolución 5095 de 2018
	Resolución 069 de 2020: Adopta el aplicativo para la evaluación del PAMEC
	Resolución 083 de 2020: Adopción de las fichas FIEL para establecer las acciones de mejora
	Resolución 089 de 2020: Conformación de los grupos internos de trabajo GIT

PASOS DE LA RUTA PAMEC	RESULTADO
Autoevaluación de estándares de acreditación en salud (Manual de estándares resolución 5095 de 2018)	Calificación promedio de estándares de cliente asistencial y de apoyo de 1.0
Selección y priorización de procesos a mejorar	Dentro de los procesos priorizados para mejora están: indicadores de control interno y gestión hospitalaria, encuestas de satisfacción, auditoria operacional jurídica, Reporte UPGD, bioestadística, pólizas, manual de contratación administrativa, gestión de insumos, programa IAMI, procesos de talento Humano, Pagina WEB,

	PGIRASA, RIPS, Historia clínica electrónica, compras, implementación RIAS y Guías de práctica clínica, costos, PEFIP, saneamiento contable, gestión documental, TICS, Referencia y contrarreferencia
Definición de la calidad esperada y medición inicial del desempeño de los procesos	Se determino de acuerdo a la implementación de las fichas fiel que la calidad esperada está dada por el cumplimiento de las actividades planteadas en las mismas y por otra parte se realizó seguimiento a los procesos a través de los indicadores de calidad institucionales
Formulación, ejecución y evaluación del plan de mejoramiento	Se establecieron las acciones a través de las diferentes fichas FIEL (25) para cada uno de los procesos priorizados.
Evaluación del mejoramiento	De acuerdo a las fichas establecidas se dio un cumplimiento del 90,5% con respecto a las actividades programas en las fichas FIEL. Auditorias Programadas por el área de control interno: • Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la renovación de equipos biomédicos e industriales de uso hospitalario de la ESE Hospital del Rosario. • Implementación del proceso sistematizado y electrónico de la Gestión documental- Organización archivística. • Programa de ajustes de saneamiento contables institucionales con énfasis en las ejecutorias de la implementación de las prácticas contables y financieras de la ESE. • Implementación de Modulo de Costos Hospitalarios en el Sistema de Información de la ESE. • Proceso de planificación económica, financiera y presupuestal PEFIP. • Implementación de proceso sistematizado y electrónico de la Gestión documental: organización archivística y creación del centro de documentación.

	Fortalecimiento del Modelo de prestación de servicios.
Aprendizaje organizacional	Dentro del proceso de organización se establecieron los ajustes documentales con base en las acciones determinadas en cada una de las fichas FIEL.



Este indicador de medición de la captación temprana de gestantes obtuvo un resultado promedio durante el año 2020 de 86% con 1 puntos porcentuales por encima de la meta esperada que es mayor o igual al 85%, observando un

comportamiento con tendencia a estar por encima de la meta espera excepto para los meses de junio, octubre y noviembre.

6. ESTADÍSTICAS Y DATOS EPIDEMIOLOGICOS

El presente informe refleja las estadísticas de los indicadores de morbilidad por servicios de la ESE Hospital del Rosario, durante el año 2020.

Tabla 1. Atenciones realizadas por área. Año 2020.

AREA DE ATENCION	NUMERO
ATENCION (VISITA) DOMICILIARIA, POR ENFERMERIA	267
ATENCION (VISITA) DOMICILIARIA, POR MEDICINA GENERAL	3415
ATENCION (VISITA) DOMICILIARIA, POR PSICOLOGIA	49
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	4612
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	5133
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	1201
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	714
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	12546
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	743
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	355
CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	25191
CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA GENERAL	1069

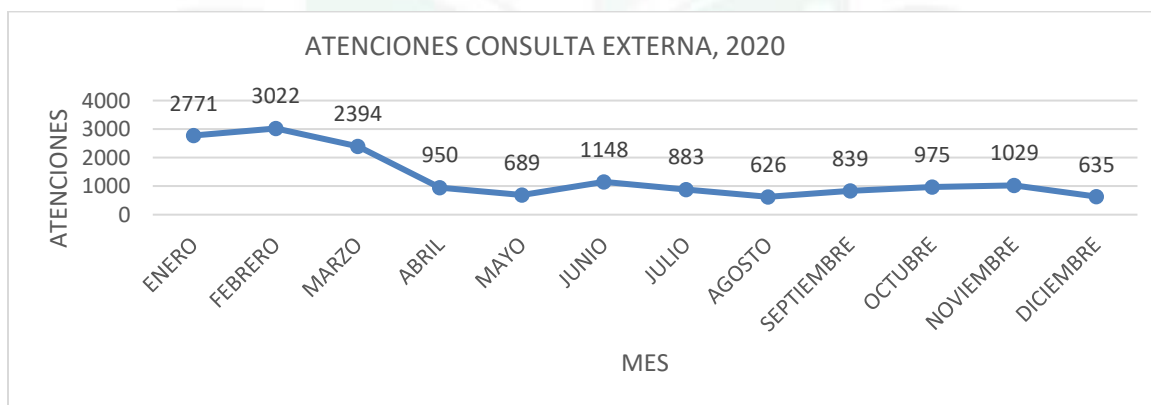
CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	3762
INTERCONSULTA POR ENFERMERIA	136
INTERCONSULTA POR PSICOLOGIA	6

TABLA 18

En el cuadro de atenciones por área se observa la mayor demanda en el área de urgencias, después la consulta externa por medicina general, seguido del área de PyP con las consultas de seguimiento a los pacientes crónicos.

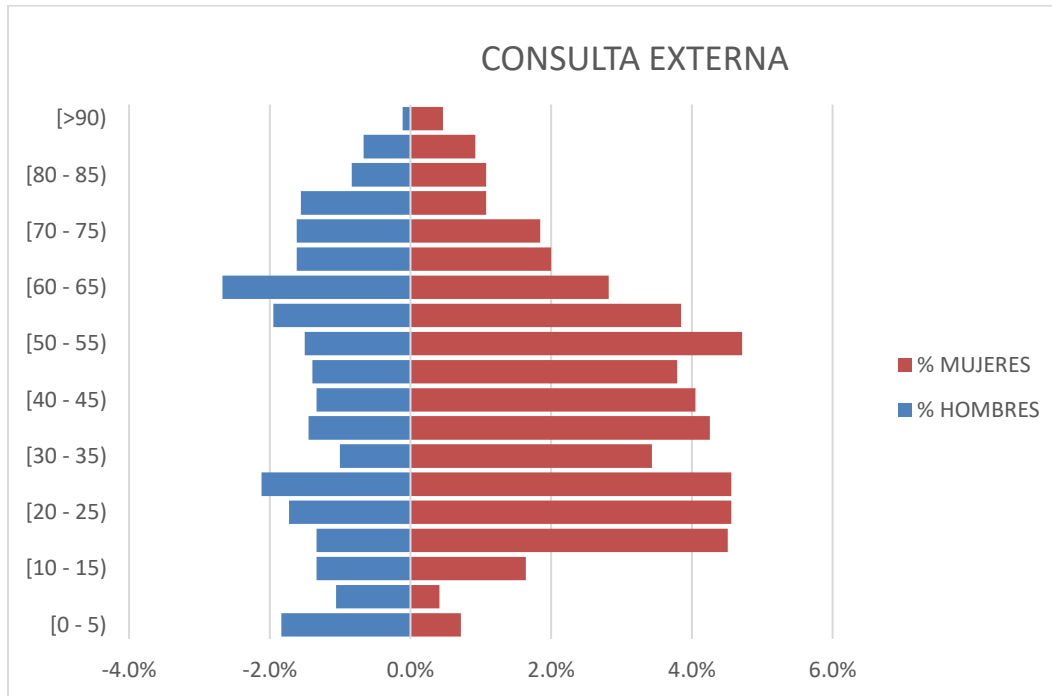
6.1 CONSULTA EXTERNA

Gráfica 1. Atenciones consulta externa. Año 2020



Se observa durante el 2020 una caída abrupta al inicio del segundo trimestre del presente año de las atenciones de consulta externa, como consecuencia del inicio de la pandemia por Covid-19 y las acciones en salud pública que se tomaron por parte del Ministerio Salud con respecto al cierre de los servicios de salud ambulatorios y la restricción a la movilidad de las personas en todo el territorio nacional.

Gráfica 2. Pirámide poblacional Atenciones consulta externa. Año 2020



Se observa una marcada desviación en la consulta por medicina general a favor del sexo femenino, con una gran carga en las edades de 15 a 55 años, el sexo masculino ha presentado una baja demanda en términos porcentuales.

Tabla 2. Diagnósticos de mayor incidencia consulta externa. Año 2020

CIE10	DIAGNOSTICO	N
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	722
Z349	SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO	393
Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL	345

E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	296
Z532	PROCEDIMIENTO NO REALIZADO POR DECISIÓN DEL PACIENTE, POR OTRAS RAZONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	245
U072	IRA POR VIRUS NUEVO	224
N390	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	192
R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	156
R51X	CEFALEA	147
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	128

TABLA 19

Se puede observar en primer lugar la hipertensión arterial, supervisión del embarazo y el examen médico general, en cuanto a patologías se encuentran la IRA por virus nuevo (covid-19) y la infección de vías urinarias.

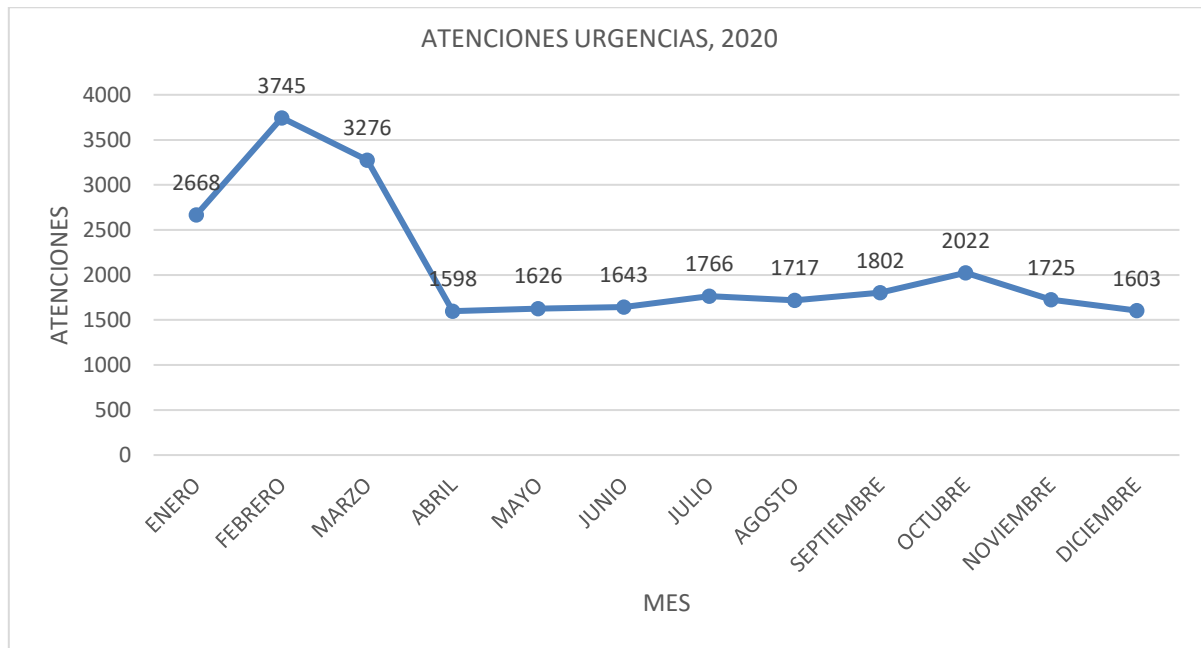
Tabla 3. Consulta por régimen de afiliación consulta externa IV trimestre

EPS	N
COMFAMILIAR HUILA EPS - CCF	3894
ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA -ASMET SALUD	1326
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD - ECOOPSOS	1157
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA -A.I.C.	685

El mayor número de consultas por EAPB con contrato vigente con la ESE, lo lidera Comfamiliar, seguido de Asmetsalud, Ecoopsos y AIC.

6.2 URGENCIAS

Gráfica 3. Atenciones urgencias. Año 2020



Se observa un descenso marcado en la consulta al servicio de urgencias en el mes de abril coincidente con la cuarentena adoptada en el país debido a la pandemia covid-19. Posteriormente un aumento sostenido en el periodo de agosto a octubre en la consulta de urgencias, auspiciado por la nueva normalidad adoptada en el país, sin restricciones en la cuarentena. Sin embargo, después del primer pico de la pandemia se denota un descenso en la consulta finalizando el año.

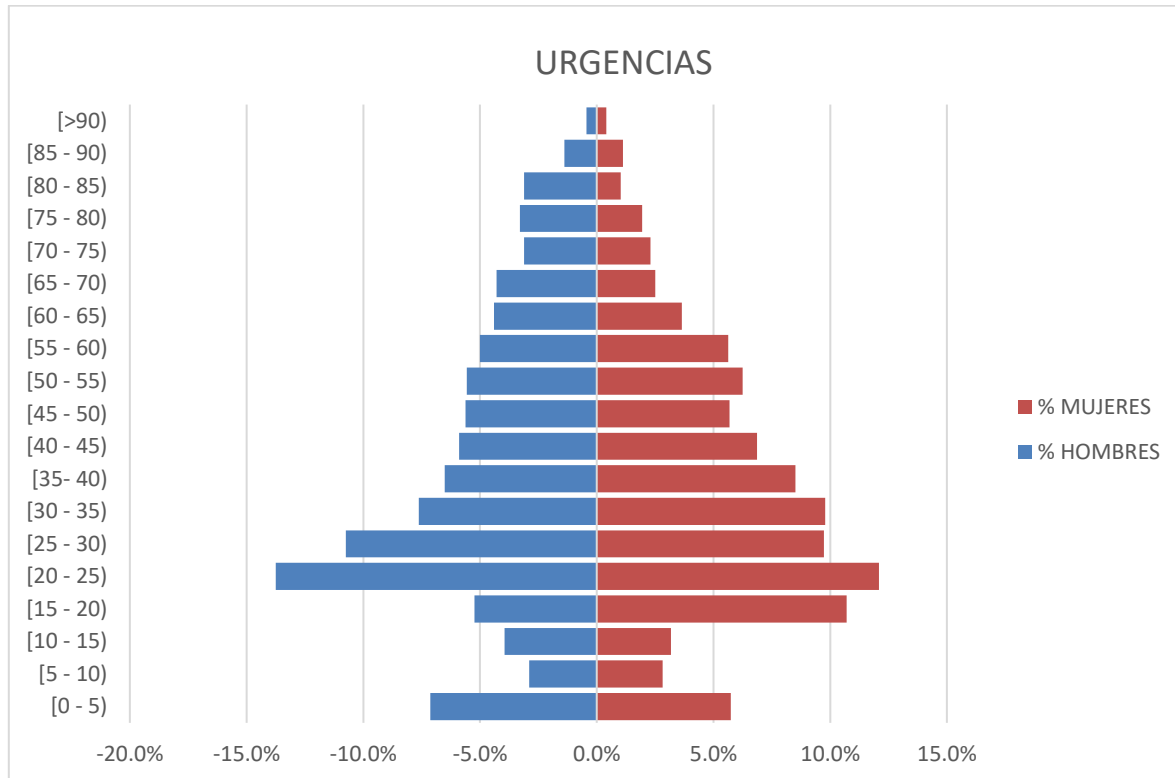
Tabla 4. Diagnósticos de mayor incidencia urgencias. Año 2020

CIE10	DIAGNOSTICO URGENCIAS	N
R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	697
R51X	CEFALEA	658
U072	IRA POR VIRUS NUEVO	615
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	537
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	482
N23X	COLICO RENAL NO ESPECIFICADO	303
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	287
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	283
R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	283
B349	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	268

TABLA 20

Los síntomas de consulta más comunes en el año 2020 por urgencias fueron fiebre, cefalea y otros dolores abdominales. A nivel de patologías los diagnósticos de mayor incidencia fueron los casos probables de covid19, la infección de vías urinarias y el cólico renal.

Gráfica 4. Pirámide poblacional Atenciones urgencias. Año 2020



Se puede observar que la población consultante con mayor demanda al servicio de urgencias durante el 2020 fue la comprendida entre los 20 a 30 años de edad.

Históricamente la población infantil menor de 10 años siempre había sido la mayor demandante de servicios por urgencias, teniendo en cuenta el panorama pandémico presentado, se observa una disminución de consulta durante este curso de vida, probablemente siendo tratadas en el domicilio y sin consultar los servicios de salud por temor a la pandemia.

Tabla 5. Consulta por régimen de afiliación urgencias. Año 2020

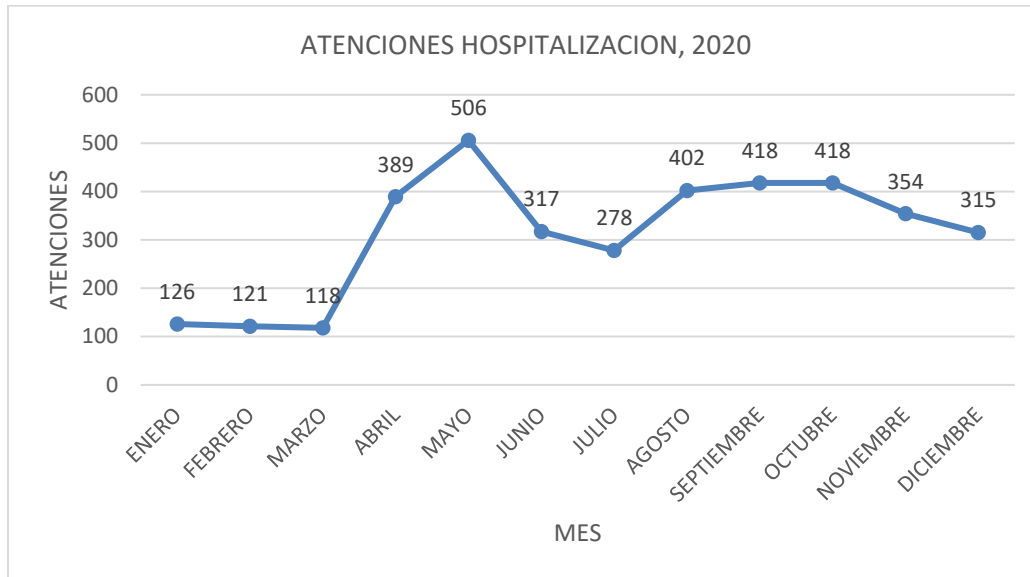
EPS	N
COMFAMILIAR HUILA EPS - CCF	5550
NUEVA EPS S.A.	2304
ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA -ASMET SALUD	2054
MEDIMAS	1869
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD -ECOOPSOS	1375
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA -A.I.C.	861
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	274
OTROS	137
MUNDIAL DE SEGUROS	131
FUERZAS MILITARES	130
SEGUROS DEL ESTADO	115
SOAT	86
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	83
COOMEVA E.P.S. S.A.	48
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	46
E.P.S. FAMISANAR LTDA.	39
CAPITAL SALUD EPSS SAS.	31
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	22
COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA -COMPARTA	17
CAJACOPI ATLANTICO - CCF	11
SURA EPS	10

TABLA 21

En cuanto a la población por EAPB consultante al servicio de urgencias se encuentra en primer lugar Comfamiliar, seguidas por Nueva EPS, Asmetsalud y Medimás.

6.3 HOSPITALIZACION

Gráfica 5. Atenciones hospitalización. Año 2020



Se observa durante el año 2020 una baja ocupación del servicio de hospitalización en el primer trimestre; sin embargo, a partir del segundo trimestre hubo un incremento sostenido, como consecuencia del alto volumen de usuarios con patología respiratorias, producto de la pandemia por covid-19. Ya en el último trimestre y finalizando el año se nota una leve disminución en la ocupación hospitalaria.

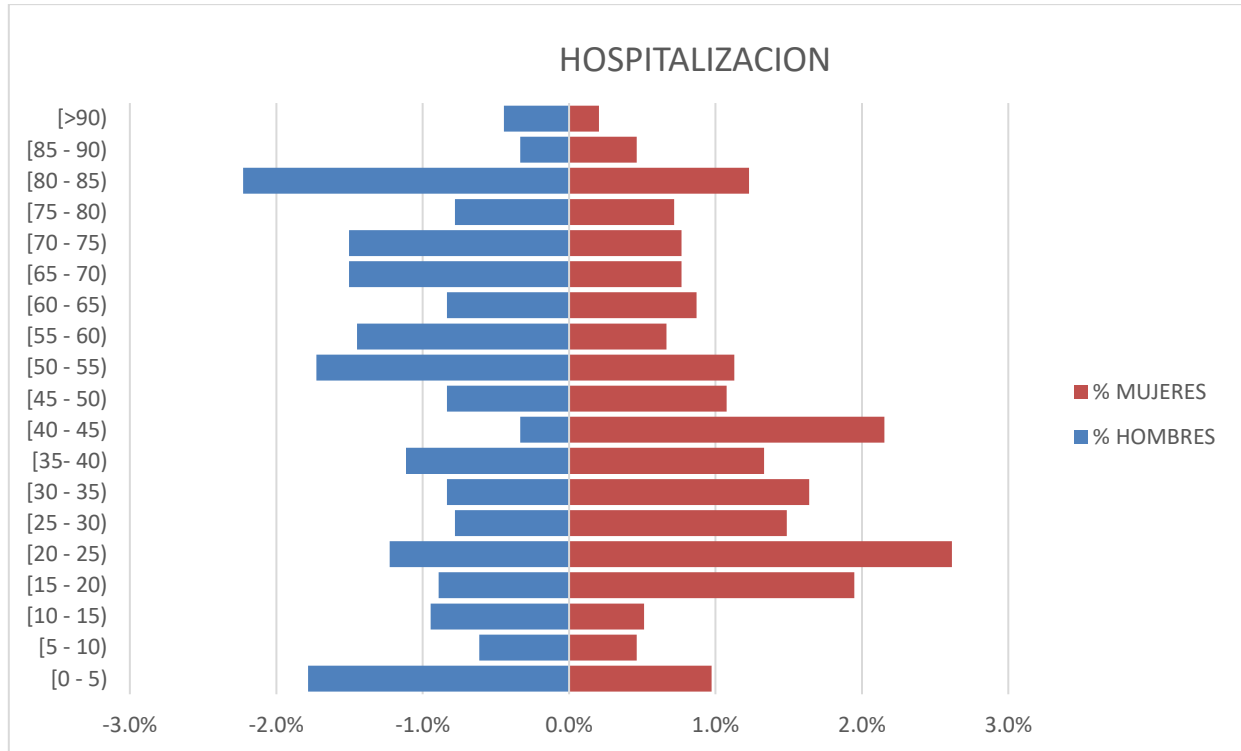
Tabla 6. Diagnósticos de mayor incidencia hospitalización. Año 2020

CIE10	DIAGNOSTICO URGENCIAS	N
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	429
J189	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	152
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	129
N23X	COLICO RENAL NO ESPECIFICADO	109
R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	99
U072	IRA POR VIRUS NUEVO	98
A90X	FIEBRE DEL DENGUE	84
A090	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	71
A099	GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	69
L031	CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	64

TABLA 22

Los diagnósticos de mayor incidencia en el servicio de hospitalización han sido la infección de vías urinarias, seguido de la neumonía probablemente reflejada como complicación de usuarios con infección por covid19, otros dolores abdominales y el cólico renal.

Gráfica 6. Pirámide poblacional atenciones hospitalización. Año 2020



Se puede observar que la población consultante con mayor afluencia al servicio de hospitalización durante el 2020 fue la comprendida entre los 15 a 25 años de edad, en concordancia con lo reportado en el servicio de urgencias.

Tabla 7. Consulta por régimen de afiliación hospitalización. Año 2020

EPS	N
COMFAMILIAR HUILA EPS - CCF	1139
NUEVA EPS S.A.	500
ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA -ASMET SALUD	462
MEDIMAS	457

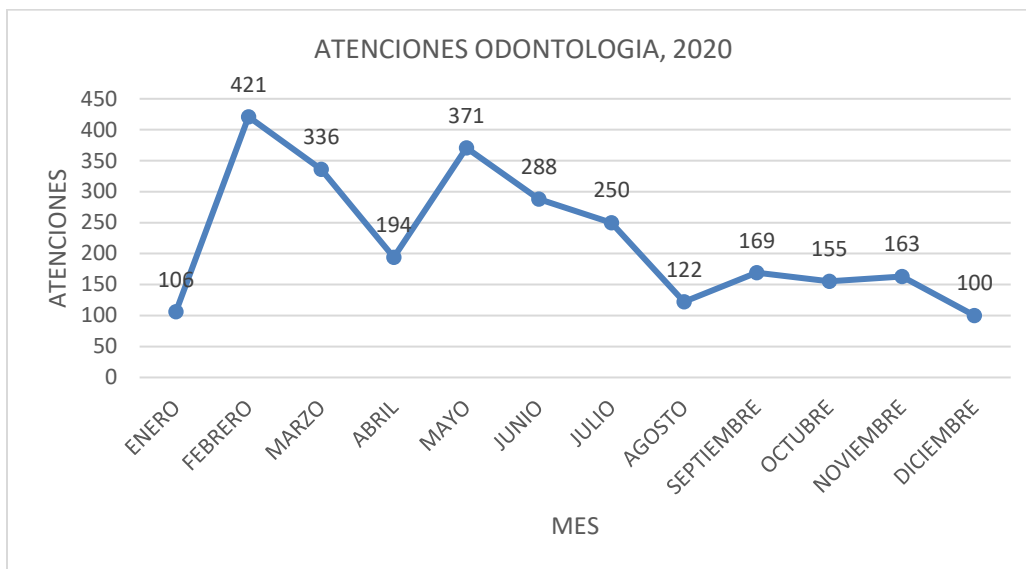
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD - ECOOPSOS	334
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA -A.I.C.	245
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	58
OTROS	29
SOAT	24
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	22
FUERZAS MILITARES	16
MUNDIAL DE SEGUROS	12

TABLA 23

En cuanto a la población por EAPB que requirió el servicio de hospitalización se encuentra en primer lugar Comfamiliar, seguido por Asmetsalud y dos EAPB del régimen contributivo como lo son Nueva EPS y Medimás.

6.4 ATENCIONES DE ODONTOLOGIA

Gráfica 7. Atenciones Odontología. Año 2020



Durante el 2020 las consultas de odontología han sido variables, se resalta una disminución a partir del segundo semestre como consecuencia de la restricción al servicio de odontología, como lineamiento de salud pública, con ocasión de la pandemia por Covid-19.

Tabla 8. Diagnósticos Odontología. Año 2020

CODIGO	DIAGNOSTICO	N
Z012	EXAMEN ODONTOLOGICO	662
K040	PULPITIS	303
K044	PERIODONTITIS APICAL AGUDA ORIGINADA EN LA PULPA	184
K047	ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	152
K083	RAIZ DENTAL RETENIDA	141
K052	PERIODONTITIS AGUDA	68
K021	CARIES DE LA DENTINA	35
K080	EXFOLIACION DE LOS DIENTES DEBIDA A CAUSAS SISTEMICAS	30
K010	DIENTES INCLUIDOS	30

R520	DOLOR AGUDO	26
------	-------------	----

TABLA 24

En el año 2020 los diagnósticos de mayor incidencia en odontología son la pulpitis, la periodontitis apical aguda y el absceso periapical.

Tabla 9. Consulta de Odontología, por régimen de afiliación. Año 2020

EPS	N
COMFAMILIAR HUILA EPS - CCF	1424
ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA -ASMET SALUD	540
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD - ECOOPSOS	437
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA -A.I.C.	237
NUEVA EPS S.A.	7
MEDIMAS	5

En cuanto a la población por EAPB que requirió del servicio de odontología se encuentra en primer lugar Comfamiliar, seguido por Asmetsalud, después se encuentran Ecoopsos y AIC.

6.5 ATENCIONES POR PSICOLOGIA

Gráfica 8. Atenciones por Psicología. Año 2020



Durante el 2020 en el primer trimestre se realizaron un bajo número de consultas, se obtuvo un incremento entre el segundo y tercer trimestre, teniendo una disminución al finalizar el año.

Tabla 10. Diagnósticos Psicología. Año 2020

CODIGO	DIAGNOSTICO	N
Z717	CONSULTA PARA ASESORIA SOBRE EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH]	882
Z918	HISTORIA PERSONAL DE OTROS FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	596
Z349	SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO	28
T742	ABUSO SEXUAL	7
Z359	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	6

F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	5
R456	VIOLENCIA FISICA	3

TABLA 25

En el 2020 los diagnósticos de mayor incidencia en psicología son la consulta para asesoría de VIH, y la historia personal de otros factores de riesgo.

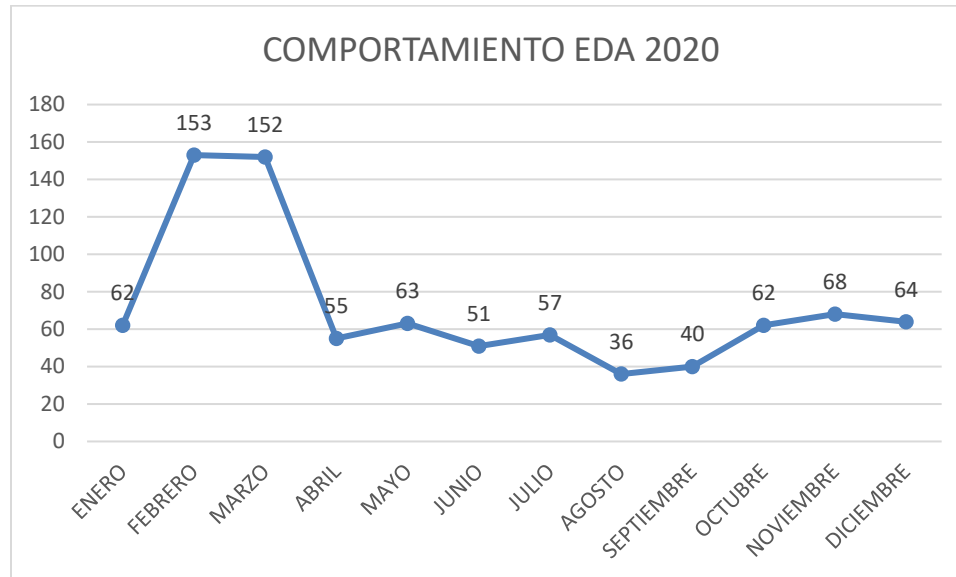
Tabla 11. Consulta de Psicología, por régimen de afiliación. Año 2020

EPS	REGIMEN
COMFAMILIAR HUILA EPS - CCF	786
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD -ECOOPSOS	339
ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA -ASMET SALUD	272
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA -A.I.C.	149
MEDIMAS	12
NUEVA EPS S.A.	8
COOMEVA E.P.S. S.A.	2

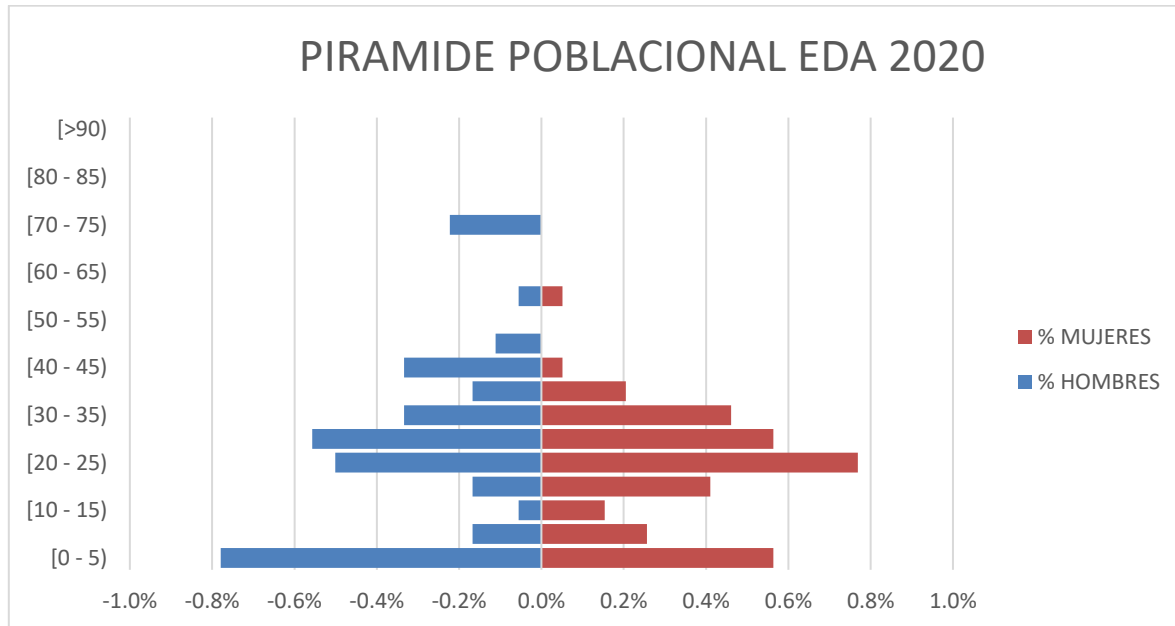
En cuanto a la población por EAPB que requirió del servicio de psicología se encuentra en primer lugar Comfamiliar, seguido por Ecoopsos, después se encuentran Asmetsalud y AIC.

6.6 COMPORTAMIENTO EDA

Gráfica 9. Morbilidad por EDA. AÑO 2020



Se observa durante el primer trimestre un aumento de la consulta de EDA y en el resto del año un numero sostenido a la baja, en la consulta por EDA en la población general consultante.



Gráfica 10. Pirámide poblacional morbilidad por EDA. Año 2020

La enfermedad diarreica aguda durante el 2020 ha presentado un comportamiento general similar en ambos sexos de la población consultante, con la histórica mayor demanda del curso de vida de la primera infancia con énfasis en la población masculina.

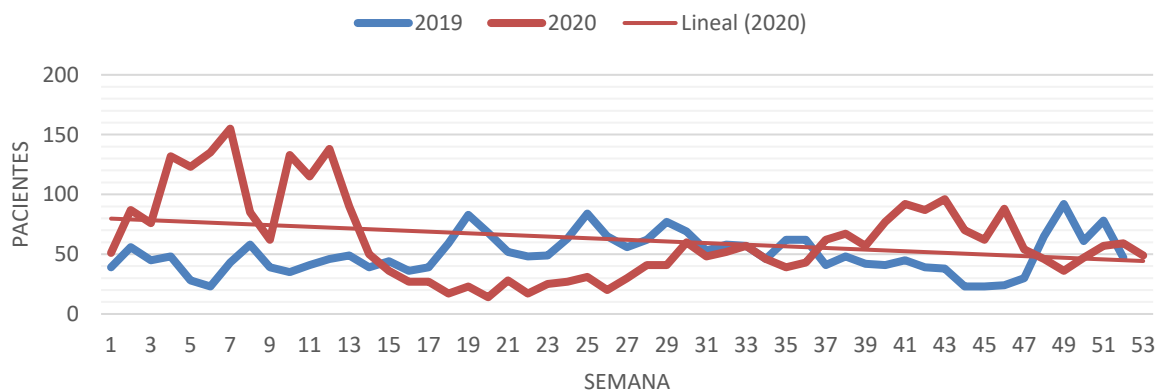
Se observa una marcada incidencia por enfermedad diarreica aguda en dos grupos etarios específicos, los menores de 5 años y la población de 20 a 30 años de edad.

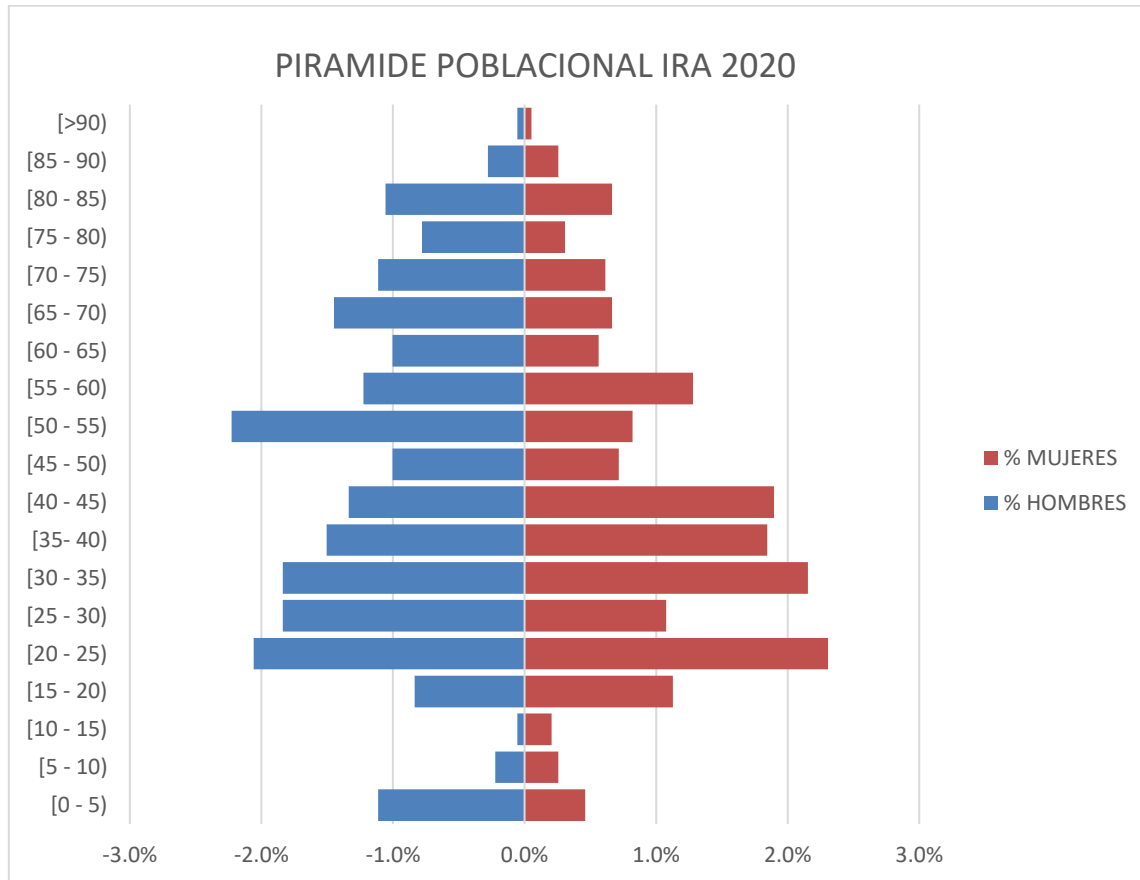
6.7 COMPORTAMIENTO IRA

Gráfica 11. Morbilidad por IRA. Vigencias 2019 - 2020

Las infecciones respiratorias aguda durante el primer trimestre presentaron una alta incidencia, después un descenso respecto al trimestre anterior en el marco de la pandemia por covid19, que se mantuvo en niveles bajos aumentando hasta llegar el pico del mes de octubre, y ya en el mes de noviembre disminuyó, incluso las consultas respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior fueron más bajas en el mes de noviembre.

COMPORTAMIENTO IRA 2019-2020, ESE HOSPITAL DEL ROSARIO





Gráfica 12. Pirámide poblacional morbilidad por IRA. Año 2020

La Infección respiratoria aguda durante el 2020 presentó un comportamiento general similar en ambos sexos de la población consultante, la histórica mayor demanda del curso de vida de la primera infancia no se vio reflejada en este periodo, en la cual la mayor demanda es de la población adulta comprendida entre los 20 a 45 años, situación concordante con la pirámide de casos Covid19 positivos a nivel nacional y regional.

7. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)

7.1 INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (P, Q, R, S, F) AÑO 2020

En el cumplimiento de su misión y de acuerdo con las diferentes normas, que van desde la misma Constitución Política Nacional, la Ley 100 de 1993, el Decreto 1757 de 1994, el Decreto 1011 de 2006 y muy específicamente la Ley 1474 de 2011 que se refiere al Estatuto Anticorrupción, la Oficina de Atención al Usuario de la ESE Hospital del Rosario tiene desde su hacer, un enfoque de atención alineado con el modelo de atención Institucional, centrado como Amiga de la Mujer y de la Infancia – IAMI, que presta servicios de salud de primer nivel en el usuario y su familia, buscando responder a las necesidades y problemas que obstaculizan su acceso a la salud, facilitando mediante la orientación y aplicación del conocimiento de la normatividad Institucional y de la legislación vigente, el ejercicio de los derechos y los deberes de los usuarios para articular los recursos propios, los existentes en el sistema y activar las redes de apoyo institucionales.

En virtud de la Ley 1474 y para dar cumplimiento específicamente al artículo 76 de la citada ley, se presenta el informe de la vigencia año 2020 de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y felicitaciones, así como de las actividades desarrolladas por la oficina encargada del manejo de la atención del usuario de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre tales como: realización de encuestas de satisfacción, apertura de buzones, charlas educativas, asesorías personalizadas a los usuarios.

El proceso SIAU está conformado por tres procedimientos:

1. Atención y Orientación al Usuario
2. Gestión de Reclamos, Sugerencias, Agradecimientos y Felicitaciones.
3. Monitoreo de la Satisfacción del Usuario.

7.1.1 ATENCION Y ORIENTACION AL USUARIO

Como eje fundamental del proceso de SIAU, desarrollado principalmente mediante este procedimiento, se busca siempre mostrar al usuario la comprensión de su situación, transmitirle el esfuerzo realizado por intentar resolver su necesidad y de paso educarlo sobre los conductos regulares, mecanismos y formas de acceder al Sistema de Salud actual. Es preciso destacar la importancia de este eje, debido a que los determinantes sociales tienen cada vez mayor relevancia e impacto en la calidad de la salud de los usuarios y cuya influencia se ve reflejada en la misma predisposición con la que llegan éstos al servicio, llegando incluso a dificultar el proceso de atención. Para la ejecución de lo anterior, la oficina de Atención al Usuario cuenta con un funcionario y dispone de canales de comunicación directa que promueven y facilitan la participación de la comunidad. Éstos son:

CANAL	MODO DE CONTACTO
Línea gratuita	018000915521
Físico	Toda correspondencia documentos o escritos – en la oficina de Atención al Usuario SIAU en el horario de 7:00 Am – 12:00 M – 2:00 Pm – 5: 00 pm
Virtual	http://www.hospitaldelrosario.gov.co/portal/atencionalusuario/servicios-virtuales/pqrf/ - siau@hospitaldelrosario.gov.co
Presencia	Proceso personalizado en la oficina de atención al usuario ubicada en el primer piso en horario hábil.
Buzones	Existen buzones de sugerencias ubicados en los pasillos de atención de consulta externa, de urgencias y atención a respiratorios. Los cuales son revisados todos los viernes de cada semana, luego se

	realiza el trámite para dar respuesta en los términos establecidos por el manual del usuario.
--	---

El procedimiento de Atención y Orientación al Usuario, hace referencia a la escucha activa y atención al usuario, su familia y/o partes interesadas, solicitando información adicional si es necesario, con el fin de entregar la respuesta o el servicio según lo solicitado, para lo cual se hace uso de la información, normatividad vigente, herramientas, mecanismos y recursos disponibles, contactando funcionarios de otros servicios, personal, virtual o telefónicamente, buscando apoyo en otras entidades cuando esto fuere necesario, sensibilizando sobre los procesos a seguir y ofreciendo otras alternativas, cuando no sea posible resolver la necesidad del usuario o responder satisfactoriamente a su requerimiento.

Se informa a los usuarios sobre el uso, acceso y disponibilidad de los servicios que presta la Institución; utilizando los medios de comunicación como son:

FACEBOOK

PAGINA WEB



CARTELERA



Se educa a los usuarios que utiliza los servicios sobre mecanismos para acceder a la información y conocimientos en los diferentes niveles de atención en salud; educación que se realiza cada mes.

Se apoya con trámites en casos especiales. Para todos los casos es necesario destinar tiempo y espacio, teniendo en cuenta que sin prometer lo que no se puede cumplir, se debe analizar la situación a fondo y apropiarse de la búsqueda de la solución.

7.1.2 GESTIÓN DE RECLAMOS, SUGERENCIAS, AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES.

Como proceso del SIAU, se desarrolla la gestión de reclamos, sugerencias, agradecimientos y felicitaciones, haciendo uso de los formatos de registro cuya manifestación se recibe, se tramita y se da solución. Mediante este procedimiento se busca siempre mostrar al usuario la comprensión de su situación, transmitirle el esfuerzo realizado por intentar resolver su necesidad.

La E.S.E Hospital del Rosario tiene al servicio de los usuarios tres Buzones de sugerencias ubicados en el servicio de Urgencias, servicio de pacientes

respiratorios, consulta general. Se realiza la apertura de los buzones todos los viernes de cada semana como está estipulado en el cronograma.

El procedimiento de recepción, tramite de las peticiones, quejas y reclamos se realizada de la siguiente manera:

- Diligencia el formato para quejas, reclamos y sugerencias. Se recibe y se radica la manifestación interpuesta por el usuario.
- Validar la información emitida por el usuario.
- Analizar y direccionar la petición, queja, reclamo, sugerencia o felicitación, de acuerdo al área involucrada.
- Enviar el oficio remisorio con copia del formato al jefe del área involucrada, calidad y gerencia.
- Recepcionar y analizar la respuesta formal y elaboración del reporte final.
- Remitir e informar la respuesta oficial al usuario.

De esta manera se realiza el procedimiento buscando el bienestar del usuario y mejorar la atención como E.S.E Hospital del Rosario.

TABLA 26. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS FORMALES ELEVADOS ANTE LA OFICINA DEL SIAU VIGENCIA AÑO 2020

CONSOLIDADO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES AÑO 2020 ESCRITAS													
MANIFESTACIÓN / MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PETICIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUEJAS	3	3	2	0	1	1	0	1	1	3	2	0	17
RECLAMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUGERENCIAS	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
FELICITACIONES	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	7
TOTAL	4	5	3	1	2	1	1	1	1	3	4	0	26

Fuente: Oficina SIAU- ESE del Rosario de Campoalegre.

Según la tabla N°26, nos muestra que en la vigencia 2020, se recibieron un total de veintiséis (26) manifestaciones por los usuarios, quienes utilizan el servicio de la ESE Hospital del Rosario, donde se evidencia que en el mes de mayor manifestaciones interpuestas fue el mes de febrero con cinco (5); tres (3) de ellas fueron quejas, 1 felicitación y 1 sugerencia, seguidamente está el mes de enero con cuatro (4) manifestaciones, tres (3) son quejas y una (1) felicitación, y el mes de noviembre con igual cantidad cuatro (4) manifestaciones, con dos (2) quejas y 2 dos felicitaciones, luego sigue el mes de marzo con tres (3) manifestaciones, entre ellas dos (2) quejas y 1 sugerencia, el mes de octubre también tiene 3 quejas, sigue el mes de mayo con dos (2) manifestaciones, 1 queja y 1 felicitación, se evidencia el mes de abril con 1 manifestación con una felicitación, el mes de junio con 1 queja, el mes de julio con 1 felicitación, el mes de agosto con 1 queja y el mes de septiembre con una queja, por ultimo tenemos el mes de diciembre que no se presentó ninguna manifestación.

A cada una de las anteriores quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas y radicadas de los usuarios que utilizan los servicios de la E.S.E Hospital del Rosario se realizó el trámite establecido según lo indicado en el Manual de Atención al Usuario, en cumplimiento a los términos de oportunidad.

CANALES DE RADICACION DE PQRSF AÑO 2020

CANAL DE RADICACION P.Q.R.S.F					
P.Q.R.S. F	BUZÓN	OFICINA SIAU	OFICINA GERENCIA	CORREO ELECTRONICO	TOTAL
QUEJAS	5	6	2	4	17
SUGERENCIAS	1	1	0	0	2
RECLAMOS	0	0	0	0	0
FELICITACIONES	3	3	1	0	7
TOTAL	9	10	3	4	26

Tabla N° 27 Fuente: Oficina Siau ESE del Rosario de Campoalegre

En la tabla N° 27 se relacionan los canales de radicación donde se presentaron las manifestaciones por escrito del año 2020. El canal donde se presentó la mayor cantidad de radicados fue la oficina del SIAU con 10 manifestaciones entre ellas 6 quejas, 1 sugerencia, 3 felicitaciones, seguidamente está el canal de los Buzones de sugerencia con 9 manifestaciones, 5 quejas, 1 sugerencia, 3 felicitaciones. Luego está el correo electrónico con 4 quejas y por último esta la oficina de gerencia con 2 quejas y 1 felicitación.

CONSOLIDADO P.Q.R.S.F. POR SERVICIO DEL AÑO 2020

Clasificación / Servicio	Urgencias	Aislamiento	Facturación	Farmacia	Odontología	IAMI	Hospitalización	Consulta Externa	TOTAL
QUEJAS	7	1	4	1	2	0	1	1	17
SUGERENCIAS	2	0	0	0	0	0	0	0	2
FELICITACIONES	3	1	1	0	0	2	0	0	7
TOTAL	12	2	5	1	2	2	1	1	26

Tabla N° 28 Fuente: Oficina Siau ESE de Rosario de Campoalegre

En la tabla N°28 se evidencia que el servicio donde se presentaron mayor cantidad de manifestaciones fue Urgencias con un total de 12, entre ellas 7 quejas, 2 sugerencias y 3 felicitaciones, seguidamente está el servicio de facturación con 5 manifestaciones, 4 quejas, 1 felicitación. Luego está el servicio de odontología con 2 quejas, el servicio de aislamiento con 1 queja y 1 felicitación y el servicio de IAMI con 2 felicitaciones, y por último está el servicio de farmacia, hospitalización consulta externa con una queja.

Se realizó la retroalimentación correspondiente de la inconformidad interpuesta por los usuarios a la coordinación de cada servicio e igualmente al grupo de talento humano donde se presenta la queja, sugerencia e felicitación con el motivo de generar estrategias en pro de mejorar la actitud de prestación del servicio, con apoyo del comité de calidad, seguridad al paciente y gerencia de nuestra Institución.

CONSOLIDADO P.Q.R.S.F. POR EAPB AÑO 2020

Clasificación / Servicio	COM familiar	Anónimas	Ecoopsos	Nueva EPS	Total
QUEJAS	9	3	5	2	19
SUGERENCIA	1	1	0	0	0
FELICITACIONES	2	2	2	1	7
Total	12	6	7	3	26

Tabla N° 29 Fuente: Oficina Siau ESE del Rosario de Campoalegre

En la tabla N° 29 nos muestra que usuarios de la EPS comfamiliar fueron quienes más manifestaciones radicaron en la E.S.E con un total de doce (12) entre ellas 9 quejas, 1 sugerencia y 2 felicitaciones seguido por los usuarios de la EPS ecoopsos con 7 manifestaciones entre ellas cinco (5) quejas y dos (2) felicitaciones, seguidamente encontramos las anónimas con seis (6) manifestaciones tres (3) quejas, 1 sugerencia y dos (2) felicitaciones y por ultimo esta la Nueva EPS con tres (3) manifestaciones dos (2) quejas y 1 felicitación.

NATURALEZA DE LAS QUEJAS RECEPCIONADAS POR LOS DIFERENTES CANALES DE RECEPCION DEL AÑO 2020

Durante el año 2020 se radicaron en total 26 oficios por escrito, entre ellos siete (7) felicitaciones, diecisiete (17) quejas y dos (2) sugerencias, cuyas manifestaciones se reflejan por las siguientes características:

MANIFESTACION	CARACTERISTICA DE LA MANIFESTACION	N° PQRS.F
QUEJA	Inconformidad al servicio de odontología.	2
	Falta de humanización y atención en el servicio de salud.	4
	Inconformidad en la asignación de cita.	2
	Inconformidad con la farmacia (Entrega de medicamentos)	1

	Negación en la prestación del servicio.	1
	Demora en la atención del servicio de urgencias.	5
	Fallas en la prestación del servicio de salud de urgencias con el TRIAGE.	2
SUGERENCIA	sugerencia para la revisión del estado de la pesa del servicio de urgencias.	1
	Sugerencia sobre el manejo y control de los mosquitos.	1
FELICITACIONES	Apoyo en una cita oportuna para la atención.	1
	Agradecimientos por la buena atención y calidad humana del médico y equipo del servicio de urgencias.	2
	Buena atención en el servicio por parte del equipo de IAMI.	2
	Buena atención por parte del equipo de la atención en el área de respiratorios.	2
Total		26

Tabla N° 30 Fuente: Oficina Siau ESE del Rosario de Campoalegre

7.2 MEDICION DE LA SATISFACCION DE LOS USUARIOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL AÑO 2020.

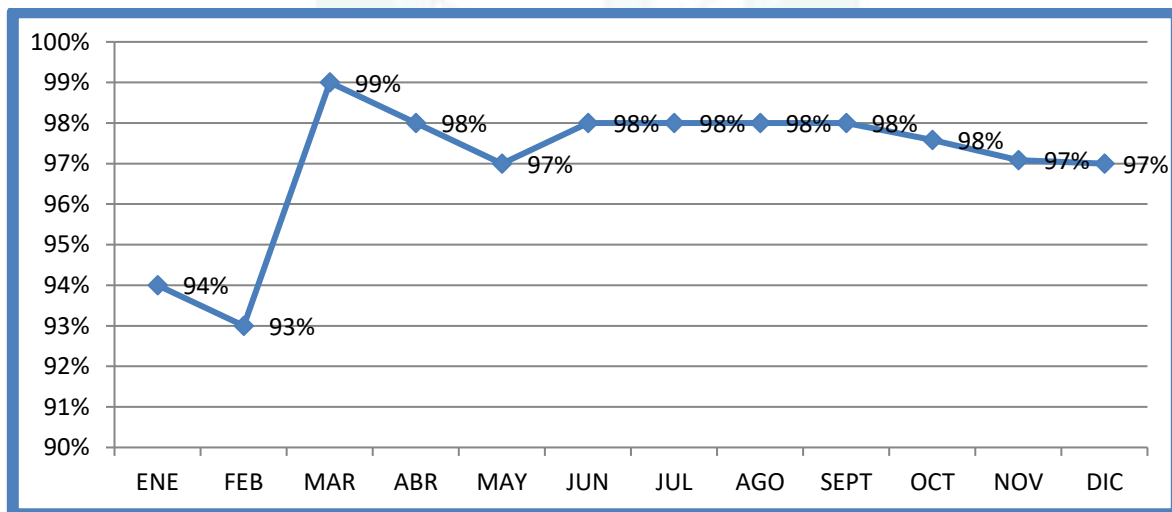
La satisfacción de los usuarios es considerada un indicador de calidad de resultado y puede definirse como el grado de cumplimiento por parte del Sistema de Salud respecto de las expectativas del usuario en relación a los servicios que éste le ofrece.

Dentro de la metodología aplicada para medir el grado de satisfacción se encuentra la aplicabilidad de la encuesta institucionalizada por la E.S.E. Como instrumento aplicado en diversos servicios y estructurada para evaluar los procesos: Derechos y Deberes, Procesos Administrativos, Proceso previo a la atención, Proceso de atención, Proceso posterior a la atención, Proceso de Retroalimentación por parte del usuario y Satisfacción Global, los cuales integran la globalidad del servicio y contienen la información para el respectivo análisis, el cual es correspondiente al estudio de encuestas aplicadas.

Durante el año 2020, se realizaron un total de tres mil seiscientas (3.600) encuestas; donde cada mes se realiza la aplicación de 300 encuestas realizadas de manera presencial o mediante una llamada telefónica a los usuarios que utilizaron los servicios de la ESE Hospital del Rosario como es el de urgencias, urgencias aislamiento, consulta externa, odontología, laboratorio, vacunación, farmacia, facturación, crónicos, psicología, rayos x, hospitalización, control de gestantes, control de crecimiento.

A continuación, se relaciona las gráficas donde son evaluados los criterios de satisfacción en los meses de enero a diciembre de esta manera arrojando el porcentaje de satisfacción logrado de acuerdo a las encuestas aplicadas a los usuarios que utilizan los servicios de la E.S.E. Hospital del Rosario.

3.1 PROPORCION DE SATISFACION GLOBAL RESPECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD QUE HA RECIBIDO A TRAVES DE LA IPS?

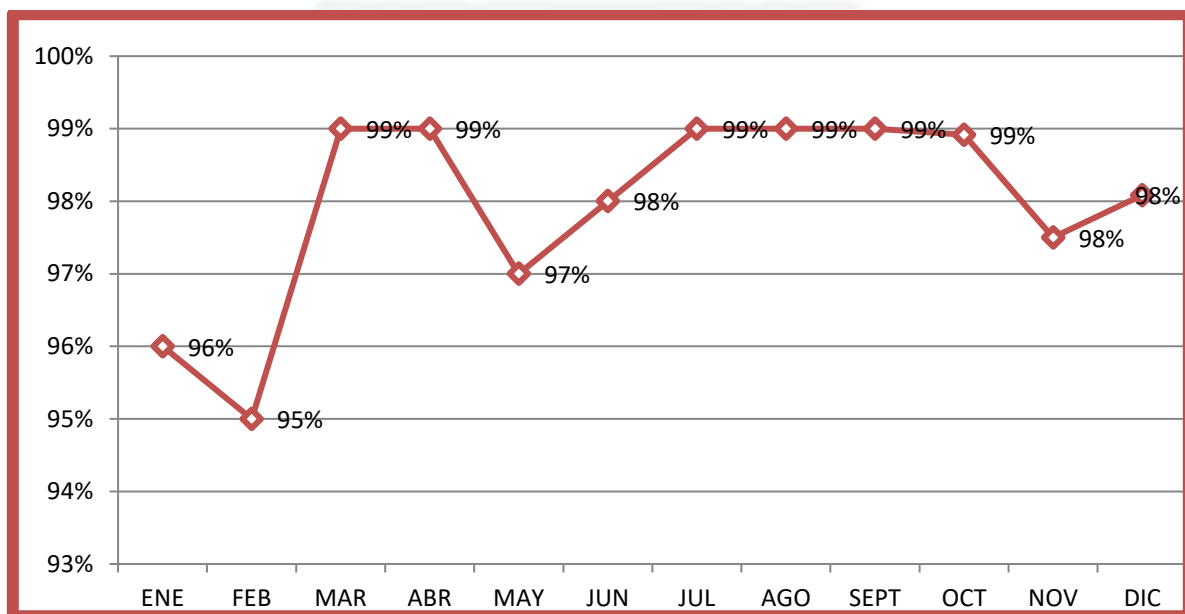


Grafica N° Fuente: Oficina Siau ESE de Rosario de Campoalegre

La gráfica nos muestra la proporción de satisfacción global respecto a los servicios de salud que utiliza los usuarios durante la vigencia del año 2020, como se evidencia que en el mes de enero se inicia con una proporción de un 94 % terminando en el

mes de diciembre con una proporción del 97% de satisfacción. Lo cual se evidencia que se logró tener la meta establecida del 95 % de satisfacción.

3.2 PROPORCION DE USUARIOS QUE RECOMENDARIA SU IPS A UN FAMILIAR O AMIGO.



Fuente: Oficina Siau ESE de Rosario de Campoalegre

La gráfica nos muestra la proporción de usuarios que recomiendan la E.S.E Hospital del Rosario, durante la vigencia del año 2020, iniciando el mes de enero con una proporción de un 96 %, y terminando en el mes de diciembre con una proporción del 98% de satisfacción. Lo cual se deduce que se logró mantener la meta del 95% de satisfacción.

8. PROYECTOS Y SU RESPECTIVA EVALUACIÓN

8.1 INFORME PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2024 VIGENCIA 2020

1. OBJETIVO: Presentar informe del Plan Operativo correspondiente a la vigencia 2020, del Plan de Desarrollo Institucional de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre.

2. CONTENIDO: Para la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional, se utiliza la herramienta de seguimiento y evaluación al Plan de Acción, de la Institución y que para la vigencia del II semestre del año 2020 planteó **59** actividades, las cuales se asignaron para ser ejecutadas por diferentes unidades funcionales de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre.

Dicha herramienta contiene un tablero de control por cada programa o proyecto priorizado para la vigencia en evaluación y permite realizar la calificación final y dejar las observaciones de las actividades no realizadas o aún en ejecución.

A continuación, se relacionan los doce programas y/o proyectos priorizados, con sus respectivas actividades:

8.1.1 Fortalecimiento del Programa de Salud Pública a través de la estrategia “Rosarito Recupera Tu Salud”

7.1.1 Fortalecimiento del Programa de Salud Pública a través de la estrategia "Rosarito Recupera Tu Salud"	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
ESTRUCTURACION DEL PROYECTO	DOCUMENTO DEL PROYECTO	1	1	100%
SOCIALIZACION A LAS JAC Y ASOCIACION DE USUARIOS	SESION DE SOCIALIZACION	1	1	100%
ADECUACION DE LA UNIDAD MOVIL	MANTENIMIENTO UNIDAD	1	1	100%
CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	CAPACITACION	1	1	100%
IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA	CRONOGRAMA	1	1	100%
RESPONSABLE: ESPERANZA GALINDO YUSTRES	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

Esta estrategia busca fortalecer los programas IAMI, Riesgo cardiovascular, Cáncer de cérvix, Reducción de Enfermedades Inmunoprevenibles Prevalentes de la Infancia, Reducción de la Mortalidad Infantil, Implementación de la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva; Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores; Promoción de Estilos de Vida Saludables para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas; Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición e Implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Implementación de la Política de Salud Mental y Reducción del Impacto en Salud de la Violencia; Otras Enfermedades de Interés en Salud Pública; Tuberculosis, Lepra- Zoonosis; Gestión en Salud Pública; Vigilancia en Salud Pública; Participación Social y Salud Ambiental, lo anterior con las prioridades anotadas según el perfil epidemiológico actual de las 10 primeras causas de enfermar de la población del municipio, pero como pivote, las actividades de mitigación del Covid 19.

Este programa se cumplió al 100% en sus actividades; pero es preciso agregar que, aunque se tenía establecido solamente llegar a dejar listo el cronograma de visita a los diferentes barrios y centros rurales poblados para iniciarlas en el año 2021, se pudo lograr iniciar desde finales del mes de octubre de 2020, las actividades asistenciales en salud, abarcando los dos barrios más grandes del Municipio, como son los barrios Panamá y Alfonso López.

8.1.2. Proyecto de mejoramiento del sistema eléctrico de la ESE del Rosario Municipio de Campoalegre Huila

1.1.1 Proyecto de mejoramiento del sistema eléctrico de la ESE del Rosario Municipio de Campoalegre Huila	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS	DOCUMENTO DEL PROYECTO	1	1	100%
ENTREGA DEL PROYECTO A LA ENTIDAD PARA APROBACION (ELECTRIFICADORA)	CERTIFICACION	1	1	100%
RESPONSABLE: GUSTAVO BAHAMON H./NELSON FIERRO G.	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

Con este proyecto se espera elaborar el diseño y actualización de la red eléctrica del Hospital del Rosario de Campoalegre y la posterior ejecución de las obras y acciones pertinentes, lo cual permitirá cumplir con la normatividad vigente, como lo son la NTC2050, RETIE y RETILAP.

En la presente vigencia se logró lo siguiente:

-Elaboración y entrega de planos físico y magnético los cuales tienen los siguientes cálculos: 1- Diagrama Unifilar 2- Calculo de Acometidas. 3- Calculo de Tuberías. 4- Cuadro de Cargas. 5- Cálculos de Regulación. 6- Calculo de Subestación. 7- Detalles Eléctricos. 8- Cálculos Nivel de Tensión. 9- Coordinación de Protecciones. 10- Cálculo y Dimensionamiento del sistema de Protección Contra Descargas Atmosféricas. 11- Calculo y Dimensionamiento sistema de respaldo. 12- Diseño Iluminación de Emergencia. 13- Memorias de Cálculo. 14- Especificaciones Técnicas para construcción. 15- Cálculo y Dimensionamiento del Sistema de Puesta a Tierra. 16- Calculo Distancias de Seguridad. 17- Diligenciamiento Disponibilidad de Energía y Potencia. 18- Análisis y Cálculo de los 21 puntos exigidos por el RETIE 19- Presupuesto de obra.

Las actividades programadas se cumplieron al 100%.

8.1.3. Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la construcción y ampliación de los servicios de urgencias y hospitalización, así como los estudios y diseños de vulnerabilidad y reforzamiento de la estructura antigua del Hospital del Rosario.

1.1.1 Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la construcción y ampliación de los servicios de urgencias hospitalización así como los estudios y diseños de vulnerabilidad y reforzamiento de la estructura antigua del Hospital del Rosario.	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
VERIFICACION DEL TERRENO PARA VIABILIDAD DEL PROYECTO	INFORME	1	1	100%
INSCRIPCION DEL PROYECTO EN EL PLAN BIENAL	DOCUMENTO	1	1	100%
ELABORACION DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD INSTALADA Y ESTUDIO FINANCIERO	RADICACION	1	1	100%
PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD INSTALADA Y ESTUDIO FINANCIERO ANTE LA SSDH	ACTA	1	1	100%
RESPONSABLE: GUSTAVO BAHAMON HERNANDEZ/NELSON FIERRO G	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

El objeto es evaluar la factibilidad técnica y la conveniencia socio económica para la construcción y ampliación de la Unidad de Urgencias y hospitalización de la ESE Hospital DEL ROSARIO del Municipio Campoalegre, que contribuya a cumplir con la capacidad técnico- científica y al mejoramiento de la producción de servicios en su área social de mercado.

En la vigencia evaluada se obtuvo la aprobación del proyecto en el Plan Bienal de Inversiones, la elaboración del estudio de oferta y demanda del proyecto, el estudio de localización dentro del terreno, los estudios financieros y de capacidad instalada para ser presentados a la Secretaria de Salud Departamental del Huila y se está a la espera del concepto técnico por parte de ésta última, para que se pueda certificar que el proyecto es factible técnicamente y socioeconómicamente para la ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA.

Todas las acciones, documentos y radicación de los mismos se llevaron a cabo como estaba previsto y se está a la espera del concepto técnico por parte de la Secretaria de Salud Departamental del Huila, para proseguir con la gestión del proyecto en la vigencia 2021.

8.1.4 Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la renovación de equipos biomédicos

1.1.1 Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la renovación de equipos biomédicos	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
VERIFICACION DE HABILITACION REFERENTE A NECESIDADES DE EQUIPOS BIOMEDICOS	INFORME	1	1	100%
FORMULACION DEL PROYECTO DE DOTACION EN METODOLOGIA MGA	DOCUMENTO DEL PROYECTO	1	1	100%
INSCRIPCION DEL PROYECTO EN EL PLAN BIENAL	RADICACION	1	1	100%
PRESENTACION DEL PROYECTO ANTE LA SSDH PARA REVISION	RADICADO	1	1	100%
RESPONSABLE: GUSTAVO BAHAMON HERNANDEZ/NELSON FIERRO G.	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

Con este proyecto se pretende:

- Efectuar mediante un auto-proceso de verificación del sistema único de habilitación por parte de expertos, la necesidad de renovación de los equipos y dotación biomédica de la ESE en sus Unidades de Prestación de servicios.
- Fortalecer la oferta de servicios en términos del cumplimiento de la política nacional de prestación de servicios, garantizando en todas nuestras unidades funcionales la accesibilidad, oportunidad y eficiencia de los servicios habilitados de la ESE.
- Evaluar y establecer las necesidades de dotación de acuerdo a las visitas de verificación de los actores responsables, los informes de mantenimiento y los diagnósticos de los responsables de la ingeniería biomédica en la ESE; para garantizar un servicio con calidad efectiva.
- Formular, Preparar y evaluar el proyecto en mención buscando que sea financiado en su etapa de pre inversión por entidades sectoriales financiadoras.

- Cumplir con el Plan Bienal de inversiones y el sistema obligatorio de la garantía de la calidad en salud en la ejecución y desarrollo de los servicios complementarios y subsidiarios a lugar con el presente proyecto.
- Garantizar la dotación de equipos biomédicos que permitan dotar las nuevas áreas de infraestructuras a construir.
- Cumplir con las proyecciones en la atención de pacientes diagnosticados con covid-19 y que requieren atención en los servicios de urgencias, consulta externa, laboratorio clínico, traslado asistencial básico TAB y hospitalización
- Adquirir equipos biomédicos para la atención de pacientes en la emergencia hospitalaria a causa del virus covid-19.
- Garantizar la atención oportuna y segura a pacientes sospechosos y con confirmación del virus covid-19.

A raíz de la pandemia por Covid-19, el Ministerio de Salud estableció los lineamientos que deben implementar los servicios de transporte asistencial y servicios de atención intrahospitalaria para el manejo de pacientes identificados como casos sospechosos o confirmados del coronavirus (SARS – Cov-2), con el fin de disminuir el riesgo de transmisión durante la atención en salud, y así minimizar la presentación de casos en trabajadores de la salud.

Para el presente proyecto se cumplieron todas las actividades programadas (100%) y también se logró su aprobación por parte de la Secretaria de Salud Departamental y el desembolso de los recursos por parte del Ministerio de Salud y de la Protección Social.

8.1.5 Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la renovación de TAB- AMBULANCIA

1.1.1 Estudio de Factibilidad Técnica y Conveniencia Socioeconómica para la renovación de TAB- AMBULANCIA	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
FORMULACION DEL PROYECTO DE DOTACION EN METODOLOGIA MGA	DOCUMENTO DEL PROYECTO	1	1	100%
PRESENTACION DEL PROYECTO ANTE LA SSDH Y MINSALUD	RADICACION	1	1	100%
REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO POR PARTE DE SSDH	CERTIFICADO	1	1	100%
RESPONSABLE: GUSTAVO BAHAMON HERNANDEZ/NELSON FIERRRO G	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

El objetivo del presente proyecto es lograr obtener de la Dirección Territorial de salud y del Ministerio de Salud y de la Protección Social, un equipo automotor de Transporte Asistencial Básico, para renovar el existente que viene con problemas de mantenimiento y cumplimiento de su ciclo de vida útil.

Para el presente proyecto se cumplió con el 100% de las actividades, pero además se logró la aprobación del mismo y la entrega de la ambulancia TAB durante el mes de diciembre de 2020.

8.1.6 Proyecto de Sistematización Integral e Implementación del Sistema de Información en Salud para la Calidad en la ESE Hospital DEL ROSARIO.

Proyecto de Sistematización Integral e Implementación del Sistema de Información en Salud para la Calidad en la ESE Hospital DEL ROSARIO.	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
Estructura de la arquitectura tecnológica de la ESE y sus necesidades.	DOCUMENTO DEL PROYECTO	1	1	100%
FORMULACION DEL PROYECTO DE SISTEMATIZACION DE LA ESE	DOCUMENTO DEL PROYECTO	1	1	100%
RESPONSABLE: ING. SAUL MURCIA-	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

El proyecto busca fortalecer el Sistema de Información en Salud para la Calidad de los servicios de la ESE Hospital del Rosario , de tal manera que las bioestadísticas, los reportes, los indicadores, los proceso de calidad y seguridad de la información básica de funcionamiento del Hospital registren estandarizados sus procesos en forma sistematizada, para la utilidad de su cliente interno y externo y su organización de datos, informes, reportes, actividades y bioestadísticas, de tal manera que se tomen decisiones operativas, administrativas, financieras y logísticas con idoneidad y en tiempo real.

Se tienen previstos recursos dentro de los gastos del giro normal de recursos por venta de servicios de la ESE y recursos del orden nacional (Plan de Tics MINTIC, s, s) y se buscará financiación de la inversión para el desarrollo de este proceso de sistematización de la gestión de calidad de la ESE.

Las actividades programadas se cumplieron en el 100%.

8.1.7 Programa de Actualización del Estudio Técnico para la reorganización Funcional de la Nómina de Personal de Planta y Empleos Temporales de la ESE Hospital del Rosario

1.1.1 Programa de Actualización del Estudio Técnico para la reorganización Funcional de la Nómina de Personal de Planta y Empleos Temporales de la ESE Hospital del Rosario	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO	SOPORTE
REVISION Y ACTUALIZACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ESE	DOCUMENTO	1	1	100%	Documento en medio digital
REVISION Y ACTUALIZACION DE LAS ASIGNACIONES CIVILES DE LA ESE	DOCUMENTO	1	1	100%	Documento en medio digital
ESTUDIO DE JUSTIFICACION TECNICA DE PLANTA DE PERSONAL DE NOMINA Y TEMPORAL DE LA ESE	DOCUMENTO	1	0	0%	En ejecución
REVISION Y ACTUALIZACION DEL MANUAL DE FUNCIONES	DOCUMENTO	1	0	0%	En ejecución
ACTO ADTIVO DE REINCORPORACION DEL PERSONAL DE PLANTA Y DE NOMINA	DOCUMENTO	1	0	0%	En ejecución
ACTO ADTIVO DE CREACION DE EMPLEOS TEMPORALES EN LA ESE	DOCUMENTO	1	1	100%	Documento en medio digital
RESPONSABLE: MARTHA CECILIA PUENTES A.	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			50%	

Con relación a este Programa se alcanzó un cumplimiento del 50% de las actividades programadas, y se encuentran al momento de la presente evaluación, tres actividades en ejecución y pendientes de su terminación.

8.1.8 Programa de Ajustes y Saneamientos Contables institucionales con énfasis en las ejecutorias de la implementación del Manual de Prácticas Contables y Financieras en la ESE Hospital del Rosario

PRIORIDAD DE LA SOLUCION	1.1.1 Programa de Ajustes y Saneamientos Contables institucionales con énfasis en las ejecutorias de la implementación del Manual de Prácticas Contables y Financieras en la ESE Hospital del Rosario	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
1	Operativizar Comité de Saneamiento Contable	RESOLUCION	1	1	100%
2	Diagnóstico por rubro de los Estados Financieros	DOCUMENTO DX	1	1	100%
3	Depuración de los rubros (efectivo, bancos, cuentas de orden, facturación glosada en venta de servicios de salud)	DOCUMENTO	1	1	100%
4	Retoma física de propiedad planta y equipos.	DOCUMENTO	1	1	100%
5	Inventarios de gestión de insumos hospitalarios.	DOCUMENTO	1	1	100%
6	Ajustes contables de los resultados físicos.	DOCUMENTO-CERTIFICACION	1	1	100%
7	Actualización hoja de vida de los activos y bienes.	DOCUMENTO-CERTIFICACION	1	1	100%
8	Certificación del valor de los bienes (perito lonja.)	DOCUMENTO-CERTIFICACION	1	1	100%
	RESPONSABLE: MARTHA CECILIA PUENTES A.	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

Todas las actividades del Programa de Saneamiento Contable se cumplieron al 100%.

8.1.9 Implementación del Módulo de Centros de Costos Hospitalarios en el Sistema de Información de la ESE – Hospital del Rosario

1.1.1 Implementación del Módulo de Centros de Costos Hospitalarios en el Sistema de Información de la ESE – Hospital del Rosario	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
Recolección de información	INFORME	1	1	100%
Diagnóstico con base en la información	DOCUMENTO DX	1	1	100%
Análisis de la información Contable (Cuentas 51 y 73)	INFORME	1	1	100%
Definición de unidades funcionales, áreas de servicios y centros de producción	DOCUMENTO	1	1	100%
Recopilación de información para depuración, análisis y conformación de centros de costo	DOCUMENTO	1	1	100%
Creación del Comité de Costos.	DOCUMENTO-CERTIFICACION	1	0	0%
Análisis de información para el logro de distribución de costos indirectos, administrativos y logísticos.	INFORME	1	1	100%
Conformación de informe general de costos comparando costo Vs facturación realizada por la institución.	INFORME	1	1	100%
Conformación de informe de costos por cada centro de costo asistencial de manera detallada con el costo por producto de la institución.	INFORME	1	1	100%
Concertación de políticas y normas para el mejoramiento de cada uno de los centros de costo.	INFORME	1	1	100%
Elaboración y adopción del manual de costos institucional	MANUAL	1	1	100%
RESPONSABLE: MARTHA CECILIA PUENTES A.	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			91%

El objetivo de este programa es: desarrollar el estudio, diseño, montaje y proceso de evaluación del sistema de costos de los servicios de salud en la empresa social del estado – HOSPITAL EL ROSARIO, con el fin de que los actores responsables, tengan una herramienta eficiente para tomar decisiones operativas, administrativas y financieras en la autogestión del servicio con idoneidad, calidad y con la premisa de la auto sostenibilidad, como hospital público de baja complejidad y en donde los usuarios sean los mayores ganadores.

El cumplimiento de las actividades tendientes a la implementación del módulo de costos en la ESE Hospital del Rosario, al momento de la evaluación es del 91%, pero se debe hacer claridad que durante la operación de la Institución y en aras de optimizar los procesos, el tiempo y las agendas de los colaboradores, se determinó

la **no creación del Comité de Costos** y poder realizar el análisis, monitoreo y seguimiento al proceso de Costos, en el Comité de Saneamiento Contable.

8.1.10 Proceso de Planificación Económica, Financiera y Presupuestal PEFIP en la ESE Hospital del Rosario

1.1.1 Proceso de Planificación Económica, Financiera y Presupuestal PEFIP en la ESE Hospital del Rosario	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
Verificación de los procesos contables financieros y presupuestales de la ESE	INFORME	1	1	100%
Actualización del manual de políticas contables	DOCUMENTO	1	1	100%
Actualización de las notas a los estados financieros.	DOCUMENTO	1	1	100%
Revisión y ajustes de los estados financieros y presupuestales de la ESE	INFORME	1	1	100%
Mecanismos de fijación presupuestal en el marco fiscal a mediano plazo sistematizado	DOCUMENTO	1	1	100%
Evaluación y monitoreo del equilibrio operacional y presupuestal y el índice de riesgo financiero de la ESE	INFORME	1	1	100%
RESPONSABLE: MARTHA CECILIA PUENTES A.	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

El alcance de este programa pretende desarrollar en forma técnica y articulada la implementación de los Puntos de control de las cuentas de balance, con las del estado de actividad económica de la ESE que atiendan racionalmente el cumplimiento de los principios presupuestales en términos de expedición de Certificados y registros de lo programado, con respecto a lo presupuestado; que sean coherentes con una acertada contratación, una adecuada facturación y un óptimo recaudo; que redunden en un manejo coherente de los rubros económicos, financieros y presupuestales de la ESE.

Todas las actividades del Proceso de Planificación Económica, Financiera y Presupuestal se cumplieron al 100%.

8.1.11 Implementación Del Proceso Sistematizado y Electrónico de la Gestión Documental; Organización Archivística y Creación del Centro de Documentación en la Empresa Social Del Estado Hospital del Rosario

1.1.1 Implementación Del Proceso Sistematizado y Electrónico de la Gestión Documental; Organización Archivística y Creación del Centro de Documentación en la Empresa Social Del Estado Hospital del Rosario	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
Elaboración del Diagnóstico Integral de Archivos	INFORME	1	1	100%
Elaboración del Plan Institucional de Archivos - PINAR	DOCUMENTO	1	1	100%
Elaboración y presentación de las Tablas de Retención Documental	DOCUMENTO	1	1	100%
Primera Fase de Planeación para la elaboración del Programa de Gestión Documental -PGD-	INFORME	1	1	100%
Asesoría y capacitación al personal para la organización de los archivos de Gestión y Fondos Acumulados.	DOCUMENTO	1	1	100%
RESPONSABLE: MARTHA CECILIA PUENTES A.	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

Los objetivos del Programa de Implementación del Proceso de Gestión Documental, son:

- ✓ Mediante un Diagnóstico integral estandarizar la información documental electrónica y archivos físicos que se genera en la ESE Hospital Público.
- ✓ Adaptar el Sistema de Gestión Documental y la operación del archivo y manejo de correspondencia a la estructura organizacional de la ESE.
- ✓ Recibir y ubicar los archivos de gestión documental en cada una de las áreas y unidades funcionales de la ESE.

- ✓ Organizar en forma física cada uno de los puestos de trabajo de manejo de la gestión documental y archivística de la ESE.
- ✓ Implantar un Proceso Sistematizado de la Información Física y documental del rol misional de la ESE.
- ✓ Montaje del proceso de Recibir, codificar, radicar, distribuir, revisar y despachar toda la correspondencia y documentos que se manejan en forma interna y externa en la ESE.
- ✓ Crear, analizar y aplicar las tablas de retención documental – TRD.
- ✓ Definir metodología para el manejo documental y del Centro de documentación en la ESE
- ✓ Transferir al Archivo General de la Nación los documentos que han cumplido los requisitos para el efecto.
- ✓ Analizar Indicadores de la gestión documental y archivística y las no conformidades de dicho proceso, tomando acciones correctivas o preventivas de mejora continua.
- ✓ Implementación de los siguientes Manuales y Programas donde se deben establecerse tales como: Manual de Calidad; manual de Archivos; Manual de Correspondencia, programa de Gestión Documental; Manual de imagen institucional, manual de funciones y requisitos por competencias con los procedimientos y proceso de la gestión documental, archivística, correspondencia y Centro de Documentación.
- ✓ Creación del expediente electrónico, conformación de expedientes electrónicos de archivo, foliado electrónico de archivo y características,
- ✓ conservación y preservación a largo plazo, incluido el buen manejo de Gestión de la historia clínica electrónica y la facturación electrónica.

- ✓ Capacitar a Todas las personas que se vinculen o se contraten en la institución para que entienda por qué debe regirse de acuerdo a lo reglamentado en el Programa de Gestión Documental y los documentos del Sistema de Calidad implementado en la ESE.

Todas las actividades programadas del Proceso de Gestión Documental, se cumplieron al 100%.

8.1.12 Proyecto -Adopción e Implementación del Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE – Hospital del Rosario

1.1.1 Proyecto -Adopción e Implementación del Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE – Hospital del Rosario	CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD (LOGROS)	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA OBJETO DE EVALUACION	% DE GESTION LOGRADO
Evaluación de las actividades de la gestión y adopción del acto administrativo.	INFORME	1	1	100%
Adecuación de las trazabilidades y transversalidades del modelo de prestación de servicios de salud.	DOCUMENTO	1	1	100%
Formación del recurso humano y desarrollo de capacidades de la gestión del modelo.	DOCUMENTO	1	1	100%
RESPONSABLE: FERNAN E. FORTICH (ASESOR).	PROMEDIO DE CALIFICACION DE LA FUNCION			100%

Los objetivos propuestos para este proyecto, son:

- ✓ Orientar e Ilustrar a las diferentes áreas misionales y de apoyo responsables de sacar adelante el desarrollo empresarial hospitalario en adoptar una ruta epistémica de administración de sus recursos humanos, materiales, tecnológicos, financieros y ambientales de la ESE, mediante la Adopción e implantación de un Modelo de Prestación de Servicios de Salud específicos, para mejorar la Gestión holística de la ESE, que resuelva en su rol misional en la atención eficiente del usuario.

- ✓ Ilustrar y acompañar técnicamente las dinámicas y gestión integral del modelo de prestación de servicios de salud, de tal manera que permita cumplir con las funciones como ESE en términos de administración gerencial, mercadeo de servicios de salud, producción de servicios de salud, procesos y procedimientos operativos, administrativos, financieros y logísticos; talento humano hospitalario y calidad de la gestión de prestación de servicios, para su estabilización y consolidación institucional a favor de los pacientes.
- ✓ Prestar asistencia Técnica a los actores responsables de hacer la Transversalidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y Determinar sus Criterios Diferenciales; a fin de estabilizar su rol de prestación de servicios en su nivel de resolutividad; para cumplir como entidad pública con los fines esenciales del estado en salud.
- ✓ Capacitar y Asesorar a los actores responsables de las áreas y unidades funcionales de la ESE., en la Trazabilidad de los Procesos operacionales inherentes al rol misional y conductas de trabajo de los actores responsables, como son el funcionamiento de los Grupos Internos de trabajo – GITESE; Mapas de riesgos clínicos y administrativos – SIGARESE y la Gestión del Control Interno – SICIASE:
- ✓ Orientar y Prestar la Asistencia Técnica para Generar las ejecutorias mediante acciones simultaneas de Contingencias, Estabilización y Consolidación; en los Sistemas Integrados de Planeación- SIPLESE; de Organización – SIORESE; de Dinamización – SIDESE, de Reportes y Responsabilidad – SIRESE, de Evaluación y Auditoria – SIEVAESE y Reajuste y mejora – SIRMESE, para mejorar los indicadores, metas, resultados y estandarizaciones que pongan a la ESE en un ranking de privilegio en la gestión de la red departamental y nacional.

Todas las actividades programadas para la implementación del Modelo de Prestación de Servicios, se cumplieron al 100%.

En conclusión:

- El Plan de Desarrollo Institucional se ejecutó a través del Plan de acción para los primeros 9 meses del ejercicio de la actual Administración.
- El cumplimiento de cada una de las actividades contempladas en el Plan de Acción se realizó por parte de los funcionarios responsables, en conjunción con los Grupos Internos de Trabajo de las respectivas Unidades Funcionales conformados para tal fin y para los programas y/o proyectos que apliquen.
- De las 59 actividades programadas, se ejecutaron 55 al momento de la presente evaluación. Una de dichas actividades no se cumplió como consecuencia de un análisis de la Unidad Financiera de la Institución, en donde se determinó no crear el Comité de Costos e incorporar el seguimiento y monitoreo de las actividades del Proceso de Costos dentro del Comité de Saneamiento Contable. En ese orden de ideas el cumplimiento global es del **95,08%**.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020			
NOMBRE DEL PROGRAMA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	PUNTAJE %
Rosarito recupera tu salud	5	5	100
Sistema Electrico	2	2	100
Ampliación de Urgencias/Hospitalizacion	4	4	100
Renovacion Equipos Biomedicos	4	4	100
Renovacion Ambulancia	3	3	100
Fortlaecimiento TIC	2	2	100
Reorganizacion Talento Humano	6	3	50
Saneamiento Contable	8	8	100
Costos Hospitalarios	11	10	91
PEFIP	6	6	100
Gestion Documental	5	5	100
Modelo de Prestacion de Servicios	3	3	100
TOTAL ACTIVIDADES	59	55	95,08

9. CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTION

ANEXO N° 5: ESCALA DE RESULTADO

RANGO DE CALIFICACIÓN	CRITERIO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN
Puntaje total entre 0.0 y 3.49	Insatisfactoria	Menor al 70%
Puntaje total entre 3.50 y 5.0	Satisfactoria	Igual o Superior al 70%

RANGO DE CALIFICACIÓN	CRITERIO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN
4.4	Satisfactoria	88%

10. INVERSIÓN EN LA VIGENCIA Y SU RESPECTIVA FUENTE

10.1 PROYECTO DE DOTACION DE UN EQUIPO DE HEMATOLOGIA

Periodo	Departamento/ Distrito	Municipio	Sede	Proyecto	Valor (en pesos\$)	Recursos	Tipo	Estado Proyecto	Evaluación
2020	Huila	Campoalegre	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	PROYECTO DOTACION DE UN EQUIPO DE HEMATOLOGIA	\$33.869.705	CUENTAS MAESTRAS REGIMEN SUBSIDIADO.	Adición Resolución 307 del 14/12/2020 Municipio de Campoalegre	Proyecto aprobado	Proyecto no ejecutado

Fuente: Plan Bienal año 2020 - 2021

El proyecto anteriormente mencionado, se presentó a la Secretaria de Salud Departamental del Huila, dando cumplimiento al cronograma de Plan Bienal; Posteriormente la Secretaria de Salud Departamental emite concepto favorable de viabilidad técnico institucional y financiero. Proyecto Dotación de un equipo de Hematología para el servicio de laboratorio clínico de la ESE del Rosario de Municipio de Campoalegre fue inscrito y aprobado en el Plan Bienal 2020 - 2021 ajuste 1 ley 1608 acta 02 de 09 de septiembre de 2020. Para la ejecución de los recursos con destinación establecida, en la Resolución No.307 del 14 de diciembre de 2020 del Municipio de Campoalegre (H) se realizó adición al presupuesto de la ESE del Rosario de Campoalegre (H).

10.2 PROYECTOS CON RECURSOS PROPIOS

Los proyectos mencionados a continuación, se realizaron con recursos propios de la ESE del Rosario de Campoalegre (H)

TIPO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR (En pesos \$)	RUBRO PRESUPUESTO	EVALUACION
HR CTR: 002 de 2020	FLEMING BIOMEDICA SAS	SUMINISTRAR LOS SIGUIENTES EQUIPOS BIOMEDICOS: -EQUIPO DE QUIMICA SANGUÍNEA MARCA AURIT, MODELO 802A; EQUIPO DE COMPUTO MARCA HP, MODELO EMPRESARIAL 280 G3 SFF NOVENA GENERACION, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DEL FABRICANTE, MOUSE, TECLADO. -SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA CON OSMOSIS INVERSA CON LUZ ULTRAVIOLETA CON TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 3 GAL O SUPERIOR, CUENTA CON CARCASA Y CARTUCHO RELLENABLE DE 20 CON RESINA MIXTA Y ADAPTADORES PARA CONEXIÓN RAPIDA. SOFTWARE DE INTERFACE (HIS) CON LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO HACIA LAS HISOTRIAS CLINICAS DE DYNAMICA GERENCIAL, PERMITIENDO ASI UNA MEJORA EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRADO AL PACIENTE EN CADA UNA DE LAS	\$89.875.000	802010004	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100% CONTRATO

		AREAS MEDICAS – INTERFACE CON DYNAMICA GERENCIAL. INCLUYE EL HOS CONEXIÓN CON DYNAMICA GERENCIA.			
CONTRATO HR CTR: 009 de 2020	FARPA INGENIERIA S.A.S NIT: 900.559.946-7	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION A TODO COSTO DE ACOMETIDA ELECTRICA, MALLA PUESTA TIERRA Y TABLERO DE PROTECCION PARA EQUIPOS DE RAYOS X, HOSPITAL ESE DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS NACIONALES Y REGIONALES COMO LO SON EL RETIE, NTC 2050 Y NORMA ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P	\$30.194.753	202020001	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
CONTRATO HR CTR: 008 de 2020- y HR CTR: 530	CODEL INGENIERIA LTDA - MIGUEL ANGEL BURGOS LOPEZ – Apoyo Supervisión	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE - HUILA	\$15.000.000	802010005	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
TOTAL RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2020				\$135.069.753	

Fuente: Contratación ESE Hospital del Rosario 2020

10.3 CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

La ESE con el apoyo de la alcaldía del Municipio de Campoalegre y la Secretaria de Salud Departamental- Gobernación del Huila, ejecutó contratos interadministrativos y adiciones durante la vigencia 2020, en lo referente a actividades relacionadas con el objeto social y misional de la ESE; las cuales se describen a continuación:

TIPO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR (En pesos \$)	EVALUACION
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 062 DE 2020	Municipio de Campoalegre	LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO SE COMPROMETE A PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO APOYO GRUPOS VULNERABLES, ATENCION HOGAR DE PASO Y APOYO AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE -HUILA	\$33.390.000	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 089 DE 2020	Municipio de Campoalegre	AUNAR ESFUERZOS PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA DEL VIRUS COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE -HUILA	\$20.000.000	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°181 DE 2020	Municipio de Campoalegre	TRANSFERIR RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION 672 DE 2020 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, PARA OPTIMIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD, CONFORME AL PLAN DE BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 5857 DE 2018 O AQUELLA QUE LE ADICIONE, MODIFIQUE O SUSTITUYA, INCLUYE LAS ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DE PROTECCION ESPECIFICA, DETECCION TEMPRANA Y ATENCION DE ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PUBLICA CONFORME A LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD, SEGÚN NORMAS Y GUIAS ADOPTADAS MEDIANTE, RESOLUCION 3280 DE 2018, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION Y EN COHORENCIA CON LA RESOLUCION 2626 DE 2019, QUE IMPLEMENTA EL MODELO DE ATENCION INTEGRAL TERRITORIAL.	\$217.546.111	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
ADICION RESOLUCION 1013 DE 2020 de la Gobernación del Huila	Departamento del Huila – Secretaría de Salud Departamental	LA SECRETARIA DE SALUD DPTAL ASIGNO Y ORDENO UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ESE DEL ROSARIO VIGENCIA 2020, IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION PARA MANEJO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID 19. I-CONTRATACION PERSONAL ASISTENCIAL APOYO COVID 19 II- ADQUISICION DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA BIOMEDICA III-COMPRA INSUMOS Y REACTIVOS LABORATORIO IV-SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION DE PERSONAL DEL SECTOR SALUD.	\$120.500.000	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 963 DE 2020	Departamento del Huila – Secretaria de Salud Departamental	PRESTAR SERVICIOS EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC CONCURRENCIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA	\$83.428.792	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 925 DE 2020	Departamento del Huila – Secretaría de Salud Departamental	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUTAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE HANSEN Y TUBERCULOSIS EN LA POBLACION VULNERABLE DE LOS MUNICIPIOS DE HOBO, GARZON, ALGECIRAS, CAMPOALEGRE, COLOMBIA, BARAYA, TELLO, VILLAVIEJA, RIVERA, PALERMO, YAGUARA, TERUEL, SANTA MARIA, NEIVA, AIPE, AGRADO, PITAL Y PAICOL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$95.000.000	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 092 DE 2020	Municipio de Campoalegre	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD TENDIENTES A EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y CUMPLIMIENTO DE METAS SEGÚN EL PLAN DE ACCION 2020 EN PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD.	\$24.646.582	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1056 DE 2020	Departamento del Huila – Secretaría de Salud Departamental	EVALUAR LA COBERTURA DE VACUNACION A TRAVES DE METODOS ESTANDARIZADOS EN 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$60.000.000	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
TOTAL RECURSOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2020			\$654.511.485	

Fuente: Contratación ESE Hospital del Rosario 2020

El Ministerio de Protección Social asigno recursos a la ESE del Rosario de Campoalegre (H) por un valor total de \$443.301.912, para desarrollar actividades específicas con el objeto social y misional de la institución en razón a la pandemia Covid 19, como se detalla a continuación:

TIPO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR (En pesos \$)	EVALUACION
ADICION RESOLUCION 2017 DE 09/11/2020 Ministerio Protección Social	Ministerio de Protección Social	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL ASIGNO A LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL ORDEN TERRITORIAL, ADMINISTRADORES DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE PROPIEDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE CARÁCTER MIXTAS, RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL VIGENCIA 2020. DEL RUBRO FOME.	\$24.549.000	SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL AÑO 2020 CUMPLIMIENTO DEL 100%
ADICION RESOLUCION 1940 DE 28/10/2020 Ministerio Protección Social	Ministerio de Protección Social	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL ASIGNA RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A LOS DEPARTAMENTOS, DISTRITOS Y EMPRESAS SOCIAL DEL ESTADO, CON DESTINO A LOS PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y/O DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE ATENCION POR EL COVID 19	\$418.752.912	NO SE EJECUTO EN EL AÑO 2020
TOTAL RECURSOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2020			\$443.301.912	

Fuente: Ejecución Presupuestal 2020.

11. INFORME OFICINA DE CONTRATACIÓN

11.1 ASPECTO GENERAL JURIDICO

La empresa social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre- Huila, fue creada mediante acuerdo 036 del 28 de septiembre de 1996 del Concejo Municipal y tiene por objeto “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD” adelantando acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud.

Para adelantar el proceso de contratación se debe respetar principalmente las normas establecidas en la Constitución Nacional, algunas estipulaciones de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, por ser un establecimiento público de carácter descentralizado del orden Municipal.

Así mismo el artículo 195 de la ley 100 de 1993 en su numeral 6 establece que los procesos de contratación que realice las Empresas Sociales del Estado se rigen por el derecho privado.

Igualmente se habla de las remisiones del derecho privado en relación con ciertos contratos que celebre el Hospital como entidad pública, los cuales exige que la junta directiva establezca algunos requisitos y la obtención de ciertas autorizaciones de orden interno cuando de la celebración de determinados contratos se trate.

Además de lo anterior, el Ministerio de Salud y Protección Social ha emitido la resolución 5185 de 2013 que establece los lineamientos generales para que las empresas del Estado adopten sus respectivos estatutos de contratación.

Por otra parte, la Constitución Nacional nos habla que la función administrativa esta al servicio de los intereses generales y se desarrolla con los fundamentos en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la delegación y desconcentración de funciones.

11.1.1 ESTATUTO INTERNO DE CONTRATACIÓN

La E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO posee actualmente el acuerdo 007 de agosto 01 del 2019, por medio del cual adoptan el estatuto interno de contratación y recopila en artículos los lineamientos para los diferentes procesos de contratación, dentro de los cuales establece los siguientes:

- | | | | |
|----------------------------|---|--|---|
| ❖ Con Formalidades Plenas: |  | ✓ Contratación Directa → Mínima Cuantía: Equivalente a 1000 SMLMV | |
| | | ✓ Oferta Privada → Menor Cuantía: 1000 y sea igual o Inferior a 1500 SMLMV | |
| | | ✓ Oferta Pública → Mayor Cuantía: Superior a 1.500 SMLMV | |
| ❖ Sin Formalidades Plenas: |  | ✓ O.P.S | ■ Precio |
| | | ✓ O.S | ■ Objeto - Dependiendo Garantías Necesarias |
| | | ✓ O.C | ■ Calidad |
| | | ✓ O.T | ■ Terminos de Entrega |
| | | | |

ETAPAS GENERALES

Una vez realizada la planeación por parte de las diferentes áreas de la E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO y creada la necesidad del servicio, se solicita el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal, que es aquel que indica que hay presupuesto para contratar.

Se procede entonces a la elaboración de los estudios previos, que son realizados por la oficina de contratación para que sean firmados por los supervisores de la contratación que se trate; en la E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO la supervisión del área asistencial la realiza la oficina Técnica Científica y del área Administrativa la profesional universitaria administrativa y financiera.

Una vez en firme los estudios previos se procede hacer la invitación pública, privada o la contratación directa.

La Gerencia ha ordenado que cuando se trate de hacer contratos que no superen los 10 SMMLV se tenga por lo mismo dos o tres cotizaciones de los oferentes y en

los demás casos se realiza invitación privada en donde se establece una fecha para presentación de propuestas, otra fecha para la evaluación de propuestas activando el comité de evaluación contractual y la fecha siguiente para la adjudicación de contrato respectivo al oferente favorecido una vez se verifique todos los requisitos exigidos.

ETAPAS ESPECIALES

INVITACIÓN PÚBLICA:

PREPLIEGOS DE CONDICIONES: Se Publicará en 3 días Hábiles.

OBSERVACIONES: Son todos aquellos escritos radicados durante el termino de publicación anteriormente señalados. Las cuales se acogerán o rechazarán al día siguiente de la publicación de los Prepliegos.

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS: Serán publicados durante 5 días hábiles.

APERTURA DE INVITACIÓN PÚBLICA: Se inicia con Acto Administrativo de apertura, el cual aprueba los Pliegos de Condiciones definitiva y establecerá quien realizará la Supervisión o Interventoría y será publicado con los Pliegos Definitivos - Plazo para presentar ofertas es de 3 días después de estar en firme el Acto Administrativo.

EVALUACIÓN DE LA OFERTAS: Comité de Contratación.

OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTAS Y SUS RESPUESTAS: Dentro de los 3 días hábiles siguientes, habrá observaciones y su respuesta la realizará el Comité de Contratación.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: Se elabora en la oficina de contratación una vez se verifique la existencia de todas las etapas precontractuales y contractuales.

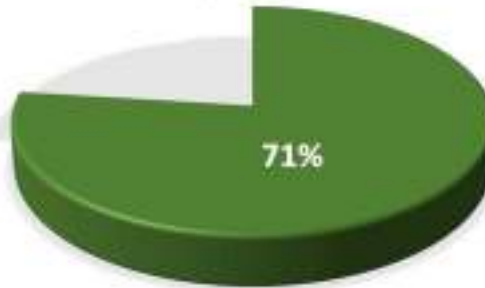
Para pasarla luego al ordenador del gasto que es la Gerencia de la E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO.

11.2 CONTRATACIÓN DIRECTA 2020



ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2020

- MEDICOS
- ENFERMEROS
- AUXILIARES DE ENFERMERIA URGENCIA
- ODONTOLOGOS
- AUXILIARES DE ODONTOLOGIA
- HIGIENISTAS ORALES
- BACTERIOLOGOS
- AUXILIARES DE LABORATORIO
- REGENTE DE FARMACIA
- AUXILIARES DE FARMACIA
- PERSONAL PIC
- PERSONAL PIC DEPARTAMENTAL
- AUXILIAR DE RX
- AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
- ASESORES EXTERNOS
- ASESORES INTERNOS
- ORIENTADORES
- SERVICIOS GENERALES
- SERVICIOS DE MANEJO
- APOYO A TRASLADO ASISTENCIAL
- LECTURA DE CITOLOGIA
- LABORATORIO ESPECIALIZADO
- CAPACITACIONES
- REPARACION Y MANTENIMIENTO DE
- AIRES
- ACONDICIONADOS Y PLANTA ELECTRICA
- CALIBRACION EQUIPOS BIOMEDICOS
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
- CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS
- MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS

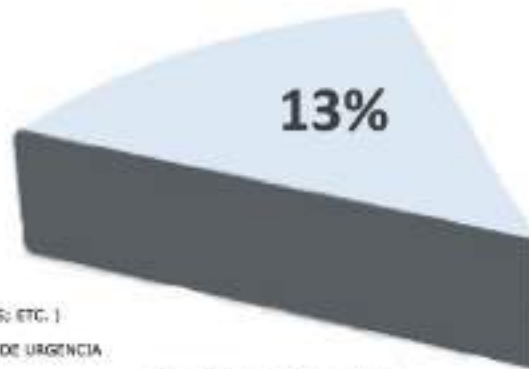


\$ 3.852.993.833

Mediante esta grafica ilustramos toda la contratación que se realiza a los profesionales de la salud como lo mencionamos en la parte izquierda de dicha gráfica, constituyendo la base fundamental para el buen funcionamiento y cumplimiento del objeto misional de la E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE.

ORDENES DE COMPRA

- ❖ BATERIAS
- ❖ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
- ❖ FOTOCOPIADORAS
- ❖ IMPRESORAS
- ❖ FORROS, COLCHONETAS
- ❖ MATERIALES Y REPUESTOS ELECTRICOS
- ❖ AIRES ACONDICIONADOS
- ❖ SILLAS
- ❖ INSUMOS DE LIMPIEZA Y ASEO
- ❖ ELEMENTOS VARIOS (SABANAS, COLCHONES; ETC.)
- ❖ COMPRA DE MEDICAMENTOS NECESARIOS Y DE URGENCIA

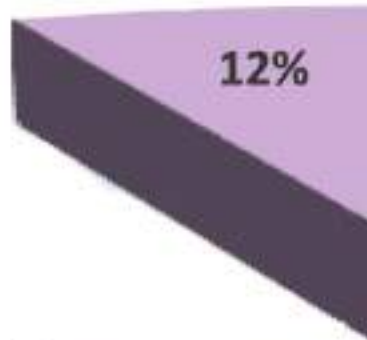


\$ 706.938.843

Con la presente grafica representamos determinados insumos de bioseguridad para la protección y cuidado de los profesionales de la salud y algunos elementos o insumos necesarios y de urgencia para el cumplimiento de las metas trazadas en las diferentes áreas de la E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE.

CONTRATOS DE SUMINISTRO

- ❖ CUBICULOS DE OFICINA
- ❖ MEDICAMENTOS
- ❖ EQUIPOS DE LAVANDERIA Y ASEO
- ❖ EQUIPOS BIOMEDICOS
- ❖ CARPAS

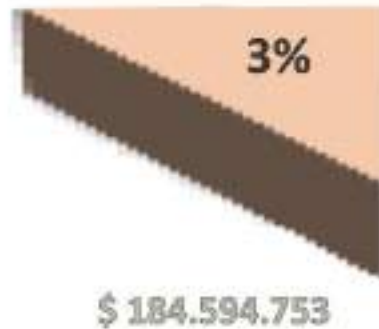


\$ 669.449.342

Dicha grafica representa los insumos para los diferentes equipos biomédicos y farmacia para el cumplimiento de todo el proceso misional, especialmente con las diferentes EPS que tiene contrato con la E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

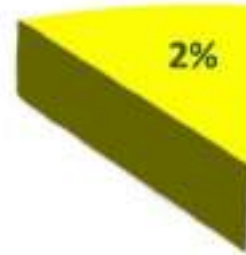
- ❖ CAPACITACIONES
- ❖ MANTENIMIENTOS
- ❖ ASISTENCIAS TECNICAS
- ❖ CONSULTORIA



Esta grafica nos ilustra los contratos que se realizan con los diferentes profesionales para dar cumplimiento a las diferentes normas que exigen el desarrollo de diferentes actividades para el cumplimiento de las mismas.

ORDENES DE SUMINISTRO

- ◆ ALIMENTOS
- ◆ COMBUSTIBLES
- ◆ PAPELERIA
- ◆ OXIGENO
- ◆ ELEMENTOS DE OFICINA
- ◆ ELEMENTOS DE FERRETERIA
- ◆ REFRIGERIOS



\$ 82.800.000

Mediante este diagrama circular se explican las ordenes necesarias para la puesta en marcha de actividades administrativas y misionales de la E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE para un cabal cumplimiento las actividades propuestas en el plan de acción integral.

12. GESTION JURIDICA

En el año 2020 se consolidó el Comité de Conciliación, conformado por funcionarios de nivel directivo designados para el efecto, de acuerdo con lo previsto en la Ley y junto con la asesora jurídica externa lideraron la política de defensa jurídica de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre.

En el cuadro siguiente se relacionan los diferentes procesos a los cuales se les viene haciendo seguimiento en el Comité de Conciliación.

PROCESOS JUDICIALES										
COD	Tipo de proceso	Total procesos	Estado actual							
			Primera instancia		Fallos en firme		Segunda instancia		Sin fallo	
			En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	1ª inst	2ª inst
11	Acción de lesividad								0	0
12	Acción de nulidad simple								0	0
13	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	5	2	1	0	0	0	0	2	3
14	Acción de reintegro								0	0
15	Acción de reparación directa	10	2	2	0	0	0	0	6	4
16	Acción de tutela								0	0
17	Acción popular								0	0
18	Ejecutivo contractual								0	0
19	Levantamiento de fuero sindical								0	0
20	Proceso ejecutivo laboral								0	0
21	Proceso laboral administrativo								0	0
22	Proceso ordinario laboral								0	0
23	Otros	2	1	1	0	1	0	1	0	1
	Total	17	5	4	0	1	0	1	8	8

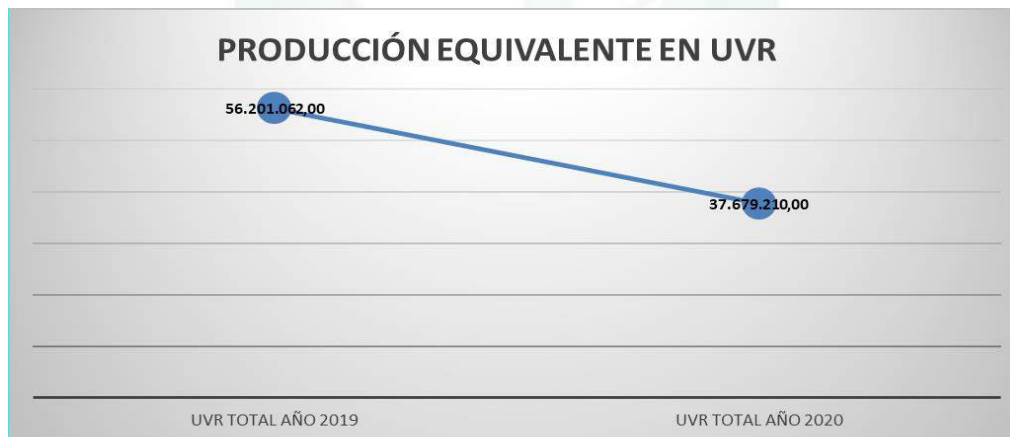
13. ANÁLISIS COSTO / BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

UVR total Año 2019	562.010,62
UVR total Año 2020	376.792,10
Diferencia en UVR 2019 Vs 2020	18.521,85
Disminución en Porcentaje 2019 Vs 2020	32.9%

FUENTE: SIHO-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Las UVR (Unidades de Valor Relativo), permitieron comparar las diferentes actividades en salud realizadas en la ESE Hospital del Rosario en los años 2019 Vs

2020; es así, como se puede observar que en el año 2019 alcanzo un total de 562.010,62 UVR y para el año 2020 un total de 376.792,10 UVR, presentando una disminución de 18.521.852 UVR, lo que representa una disminución del 32.9% en la producción. Este resultado se presenta en gran medida como consecuencia de la pandemia por Covid-19 que se inicia en el mes de marzo de 2020. Por esta circunstancia se limitó la prestación de servicios ambulatorios en todo el sistema de salud del país, lo que conllevó a la cancelación de los tratamientos planificados, la disminución del transporte público disponible, el miedo a asistir a los centros de atención y la falta de personal, debido a que los trabajadores sanitarios fueron reasignados para apoyar los servicios de respuesta a la COVID-19. Además, algunos países experimentaron interrupciones en las cadenas de suministro, así como desafíos en la distribución de medicamentos y productos de salud, todo lo cual afectó el acceso por parte de los pacientes.



FUENTE: SIHO PRODUCCION

La medición de las UVR para la vigencia 2020 la ESE Hospital del Rosario, se realizó teniendo como soporte la matriz utilizada por el Ministerio de Salud.

14. CONCLUSIONES

El año 2020 ha quedado marcado para la historia mundial como consecuencia de la aparición de la pandemia causada por el nuevo virus, denominado Covid-19. Como consecuencia de dicha situación y como actores que somos de primera línea en cuanto a la atención en salud de los pacientes afectados por el nuevo virus, nos vimos abocados como Institución a reaprender rápidamente a partir de los nuevos lineamientos emanados desde el Ministerio de Salud y de la Protección Social.

Es así como tuvimos que: readecuar nuestras instalaciones para la atención en espacios únicos a la población afectada por Covid-19; asignar personal exclusivo para dicha atención; implementar estrategias y programas de bioseguridad a nivel institucional y del personal sanitario; adquisición de equipos biomédicos e insumos en cantidad suficiente para atender la alta demanda de pacientes con dicha patología, todo lo cual se ha prolongado hasta la fecha de presentación del presente informe.

Eso sí, tenemos la esperanza de que con la implementación de la vacunación para el Covid-19 a partir del mes de febrero de 2021, vamos a ir entrando en la etapa de la “nueva normalidad” en lo que a salud se refiere y poder retomar el rumbo como Hospital, en cuanto a las atenciones en salud que han estado limitadas como consecuencia de los lineamientos antes comentados.

Es importante reconocer el esfuerzo de todo el personal adscrito a la ESE Hospital del Rosario a nivel asistencial y administrativo, pues sin su compromiso abnegado no habría sido posible alcanzar a cumplir con todas las actividades logradas. Igualmente debo resaltar el respaldo de los miembros de la Junta Directiva de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre, el apoyo incondicional de la Alcaldía Municipal y la Dirección Local de Salud, así como el soporte y ayudas desde la Secretaria Departamental de Salud y el Ministerio de Salud y de la Protección Social. Sin este trabajo articulado y mancomunado no habría sido posible llegar a atender y cumplir con las nuevas exigencias que ameritaban esta situación de pandemia.